

**ETSETB. GRADUADO/DA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS  
ELECTRÓNICOS. MEMÒRIA VERIFICADA, PLA D'ESTUDIS PER  
ASSIGNATURES I TAUЛА D'ADAPTACIÓ.**

Acord núm. 218/2009 del Consell de Govern pel qual s'aprova la memòria verificada, pla d'estudis per assignatures i taula d'adaptació del Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos (ETSETB)

- Document aprovat per la Comissió de Docència i Estudiantat del Consell de Govern del dia 17/12/200
- Document aprovat pel Consell de Govern del dia 21/12/2009

**DOCUMENT CG 18/12 2009**

Vicerectorat de Política Acadèmica  
21 de Desembre de 2009

## Definició del programa d'estudis

09/12/2009

Centre: 230 ETSETB Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de Telecomunicació de Barcelona

Full 1 de 2

Titulació: GRAU EN ENGINYERIA DE SISTEMES ELECTRÒNICS

Tipus programa: Grau

Any del pla: 2009

Crèdits de la titulació: 240

- Form. bàsica:	60
- Obligatoris:	120
- Optatius:	36
- Projecte:	24

## MATÈRIES AMB ASSIGNATURES RELACIONADES

Total matèries: 20

Matèria	Crèdits	Tipus	Assignatura	Crèdits	Tipus	Hores	G / M / P / AD / AA
EMPRESA	6.00	Form. bàsica	INTRODUCCIÓ A L'ENGINYERIA TIC	6.00	Obligatòria	20,0 / 26,0 / 0,0 / 20,0 /	84,0
FÍSICA	18.00	Form. bàsica	FONAMENTS DE FÍSICA	6.00	Obligatòria	40,0 / 13,0 / 13,0 / 0,0 /	84,0
			FONAMENTS D'ELECTRÒNICA	6.00	Obligatòria	40,0 / 13,0 / 13,0 / 0,0 /	84,0
			CIRCUITS LINEALS	6.00	Obligatòria	40,0 / 13,0 / 13,0 / 0,0 /	84,0
INFORMÀTICA	12.00	Form. bàsica	METODOLOGIA I PROGRAMACIÓ ORIENTADA A OBJECTES	6.00	Obligatòria	27,0 / 13,0 / 26,0 / 0,0 /	84,0
			FONAMENTS D'ORDINADORS	6.00	Obligatòria	27,0 / 13,0 / 26,0 / 0,0 /	84,0
MATEMÀTIQUES	24.00	Form. bàsica	CÀLCUL	6.00	Obligatòria	40,0 / 26,0 / 0,0 / 0,0 /	84,0
			PROBABILITAT, PROCESSOS ESTOCÀSTICS I ESTADÍSTICA	6.00	Obligatòria	40,0 / 26,0 / 0,0 / 0,0 /	84,0
			ÀLGEBRA LINEAL I EQUACIONS DIFERENCIALS	6.00	Obligatòria	53,0 / 13,0 / 0,0 / 0,0 /	84,0
			CÀLCUL AVANÇAT	6.00	Obligatòria	40,0 / 26,0 / 0,0 / 0,0 /	84,0
AMPLIACIÓ DE FÍSICA	6.00	Obligatòria	ELECTROMAGNETISME	6.00	Obligatòria	40,0 / 13,0 / 13,0 / 0,0 /	84,0
COMUNICACIONS, SENYALS I SISTEMES	24.00	Obligatòria	SENYALS I SISTEMES	6.00	Obligatòria	40,0 / 13,0 / 13,0 / 0,0 /	84,0
			INTRODUCCIÓ A LES COMUNICACIONS	6.00	Obligatòria	40,0 / 13,0 / 13,0 / 0,0 /	84,0
			INTRODUCCIÓ AL PROCESSAMENT DE SEÑALS AUDIOVISUALS	6.00	Obligatòria	40,0 / 13,0 / 13,0 / 0,0 /	84,0
			RADIACIÓ I PROPAGACIÓ	6.00	Obligatòria	40,0 / 13,0 / 13,0 / 0,0 /	84,0
DISPOSITIUS, CIRCUITS I SISTEMES ELECTRÒNICS	40.50	Obligatòria	SISTEMES ELECTRÒNICS PROGRAMABLES	7.50	Obligatòria	41,0 / 0,0 / 41,5 / 0,0 /	105,0
			INSTRUMENTACIÓ I SISTEMES DE MESURA	7.50	Obligatòria	43,0 / 11,5 / 28,0 / 0,0 /	105,0

## Definició del programa d'estudis

09/12/2009

Centre: 230 ETSETB Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de Telecomunicació de Barcelona

Full 2 de 2

Titulació: GRAU EN ENGINYERIA DE SISTEMES ELECTRÒNICS

## MATÈRIES AMB ASSIGNATURES RELACIONADES

Total matèries: 20

Matèria	Crèdits	Tipus	Assignatura	Crèdits	Tipus	Hores	G / M / P / AD / AA
ELECTRÒNICA	12.00	Obligatòria	SISTEMES DE CONTROL	4.50	Obligatòria	19,5 /	10,0 / 20,0 / 0,0 / 63,0
			CIRCUITS D'ALTA FREQUÈNCIA	4.50	Obligatòria	24,5 /	19,0 / 6,0 / 0,0 / 63,0
			FONAMENTS DE MICRO I NANO TECNOLOGIES	6.00	Obligatòria	40,0 /	26,0 / 0,0 / 0,0 / 84,0
			ELECTRÒNICA DE COMUNICACIONS	6.00	Obligatòria	27,0 /	13,0 / 26,0 / 0,0 / 84,0
			ELECTRÒNICA DE POTÈNCIA	4.50	Obligatòria	19,5 /	10,0 / 20,0 / 0,0 / 63,0
PROJECTE AVANÇAT D'ENGINYERIA ELECTRÒNICA	13.50	Obligatòria	DISSENY DIGITAL	6.00	Obligatòria	27,0 /	13,0 / 26,0 / 0,0 / 84,0
			FUNCIONS I SISTEMES ELECTRÒNICS	6.00	Obligatòria	14,0 /	26,0 / 26,0 / 0,0 / 84,0
PROJECTES D'ENGINYERIA	12.00	Obligatòria	PROJECTE AVANÇAT D'ENGINYERIA DE SISTEMES ELECTRÒNICS	13.50	Obligatòria	42,5 /	0,0 / 0,0 / 104,0 / 191,0
TELEMÀTICA	12.00	Obligatòria	PROJECTE BÀSIC D'ENGINYERIA	6.00	Obligatòria	16,0 /	0,0 / 0,0 / 49,0 / 85,0
			ECONOMIA I MANAGEMENT	6.00	Obligatòria	40,0 /	26,0 / 0,0 / 0,0 / 84,0
OPTATIVA 1	6.00	Optativa	INTRODUCCIÓ A LES XARXES TELEMÀTIQUES	6.00	Obligatòria	27,0 /	13,0 / 26,0 / 0,0 / 84,0
			APLICACIONS I SERVEIS TELEMÀTICS	6.00	Obligatòria	27,0 /	13,0 / 26,0 / 0,0 / 84,0
OPTATIVA 2	6.00	Optativa	OPTATIVA 2	6.00	Optativa	40,0 /	0,0 / 26,0 / 0,0 / 84,0
OPTATIVA 3	6.00	Optativa	OPTATIVA 3	6.00	Optativa	40,0 /	0,0 / 26,0 / 0,0 / 84,0
OPTATIVA 4	6.00	Optativa	OPTATIVA 4	6.00	Optativa	40,0 /	0,0 / 26,0 / 0,0 / 84,0
OPTATIVA 5	6.00	Optativa	OPTATIVA 5	6.00	Optativa	40,0 /	0,0 / 26,0 / 0,0 / 84,0
SEMINARI 1	2.00	Optativa	SEMINARI 1	2.00	Optativa	0,0 /	22,0 / 0,0 / 0,0 / 28,0
SEMINARI 2	2.00	Optativa	SEMINARI 2	2.00	Optativa	0,0 /	22,0 / 0,0 / 0,0 / 28,0
SEMINARI 3	2.00	Optativa	SEMINARI 3	2.00	Optativa	0,0 /	22,0 / 0,0 / 0,0 / 28,0
TREBALL FI DE GRAU	24.00	Projecte	TREBALL FI DE GRAU ENGINYERIA DE SISTEMES ELECTRÒNICS	24.00	Projecte	0,0 /	0,0 / 0,0 / 144,0 / 456,0

## Taules d'adaptacions al Grau en Enginyeria de Sistemes Electrònics i Grau en Enginyeria de Sistemes Audiovisuals

Matèria	Assignatures Grau	Codi	ECTS	Nivell	Assignatures EE i ET (Pla 92)
Matemàtiques	Càlcul	230001	6	1 (1a)	11465-Càlcul
	Probabilitat, Processos Estocàstics i Estad	230011	6	3 (2a)	11467-PiPE
	Càlcul Avançat	230006	6	2 (1b)	11471-An. Vec, 11479-Mat. Tel.
	Àlgebra Lineal i Equacions Diferencials	230002	6	1 (1a)	11473-Eq. Dif, 11464-Àlgebra
Física	Fonaments d'Electrònica	230004	6	1 (1a)	11468-CISE I, 11475 - Lab. Electr. I
	Fonaments de Física	230003	6	1 (1a)	11469- Física I
	Circuits Lineals	230008	6	2 (1b)	11476 - T. Circuit
Ampliació de Física	Electromagnetisme	230007	6	2 (1b)	11474 - Física II, 11481 - Camps
Informàtica	Fonaments d'Ordinadors	230005	6	1 (1a)	11470 - Int. Ord., 11477 - ARISO I
	Metodologia i Programació Orientada a Objets	230010	6	2 (1b)	11477 - ARISO I, 11648 - PAST
Sistemes de Telecomunicació i Audiovisuals	Introducció a les Comunicacions	230018	6	4 (2b)	11483 - COMI, 11488 - LCI
	Introducció al Processament de Senyals Audiovisuals	230017	6	4 (2b)	11485 - SiSII
	Senyals i Sistemes	230012	6	3 (2a)	11480 - SiSI
	Radiació i Propagació	230013	6	3 (2a)	11490 - RiOG
Telemàtica	Introducció a les Xarxes Telemàtiques	230015	6	3 (2a)	11486 - Arq. Xar.
	Aplicacions i Serveis Telemàtics	230020	6	4 (2b)	11486 - Arq. Xar., 11489 - LTI, 11508 - LTII
Electrònica	Disseny Digital	230019	6	4 (2b)	11472 - CISEII; 11584 Lab. Elec. II
	Funcions i Sistemes Electrònics	230014	6	3 (2a)	11478 - CISEIII
Empresa	ENTIC	230009	6	2 (1b)	11466 - Econom, 50017- FIFET
Projectes d'Enginyeria i Empreses	Economia i Management	230021	6	5 (3a)	11466 - Econom, 11609 - Org. Emp.
	Projecte Bàsic d'Enginyeria	230016	6	4 (2b)	Primer cicle aprovat
Dispositius, Circuits i Sistemes Electrònics	Sistemes Electrònics Programables	230031	75	5 (3a)	11482 - CISEIV , 11619-SisDig I, 11477 - ARISO I
Especificà Grau Enginyeria Sistemes Electrònics	Electrònica de Comunicacions	230036	6	6 (3b)	11507 - Emissors+(11506 - DCISE) o (11591 - RFCS) o (11533 - CIRCOM)
	Fonaments de Micro i Nano Tecnologies	230035	6	5 (3a)	11613 - DEFI, 11625 - DEFII
	Instrumentació i sistemes de mesura	230032	75	6 (3b)	11612 - Equips E , 11514 - Instr. Elect. ó 11617 - Aplic EE I
	Circuits AF	230034	45	5 (3a)	11614 - CAF ó 11519 - Microones
	Electrònica de Potència	230037	45	6 (3b)	11618 - Aplic EE II
	Sistemes de Control	230033	45	5 (3a)	11608 - SEC
	Projecte avançat en electrònica	230038	12	6 (3b)	
Acústica i sistemes audiovisuals avançats	Processament d'àudio i veu	230022	6	5 (3a)	11667 - PVEU
Especificà Grau Enginyeria Sistemes Audiovisuals	Processament d'imatge i vídeo	230024	6	5 (3a)	11649 - PIM
	Sistemes basats en microprocessadors per	230028	45	5 (3a)	11482 - CISE IV, 11682 - SETI
	Tecnologia i Producció Audiovisual	230026	6	5 (3a)	11537 - TAD, 11668 - SASI, 11677 - ASGS
	Acústica i Electroacústica	230023	6	6 (3b)	11677 - ASGS
	Codificació de continguts audiovisuals	230027	6	6 (3b)	11537 - TAD, 11649 - PIM, 11671 - TEI, 11667 - PVEU, 11510 - TD
	Comunicacions Multimèdia	230025	6	6 (3b)	
	Projecte avançat d'enginyeria en sistemes a	230029	12	6 (3b)	

La Universidad Politécnica de Cataluña presenta la titulación de

**GRADUADO/DA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS**

que substituye a las titulaciones de

**Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en  
Sistemas Electrónicos (1º ciclo)**

**Ingeniero Electrónico (2º ciclo)**

y habilita para el ejercicio de la profesión y se ajusta a las directrices propias del borrador de la orden ministerial correspondiente.

El hecho de estar implantada en localidades de características y necesidades muy diversas ha motivado el compromiso de la UPC como agente de desarrollo territorial en cada una de sus ubicaciones. Por este motivo, la Universidad ha diseñado para esta titulación diversos itinerarios curriculares, que se imparten en los centros docentes que se listan a continuación:

- **itinerario 1: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN DE BARCELONA**
- **itinerario 2: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIERÍA DE VILANOVA I LA GELTRÚ.**

Julio 2009

# **GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS**

---

Itinerario 1  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de  
Telecomunicación de Barcelona

---

## **1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

### **1.1. Denominación**

Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universidad Politécnica de Cataluña.

---

### **1.2. Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa**

Universidad Politécnica de Cataluña.  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona.

---

### **1.3. Tipo de enseñanza**

Presencial

---

### **1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas**

Primer año de implantación: 80  
Segundo año de implantación: 80  
Tercer año de implantación: 80  
Cuarto año de implantación: 80

---

### **1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación**

**Número de créditos de la titulación:**  
240 ECTS

**Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:**  
Con carácter general, el número de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo será de 60 ECTS/Año divididos en dos períodos cuatrimestrales de 30 ECTS cada uno.  
Este número podrá ser inferior en caso que el estudiante esté afectado por las normas de permanencia o esté cursando a tiempo parcial los estudios.

**Normas de permanencia:**  
Las normas de permanencia en el grado de Ingeniería de Sistemas Electrónicos por

la Universitat Politècnica de Catalunya se acomodarán a la normativa de permanencia general para todos los estudios de grado de la UPC.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE 24.12.2001) y el artículo 59 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobados por el Decreto 225/2003 (DOGC 7.10.2003), el Consejo Social de esta universidad aprobará la Normativa de Permanencia de los estudios de grado de la UPC.

Dicha normativa tendrá como objetivo ser el mecanismo que permita a la Universidad velar por la utilización racional de los recursos que la sociedad le destina, garantizar un nivel adecuado de calificación de sus titulados y la exigencia, que como servicio público debe satisfacer, de asegurar el acceso del mayor número posible de estudiantes.

Esta normativa será de aplicación a todos los estudiantes que se matriculen en estudios oficiales conducentes a un título de grado de la UPC, exceptuando las titulaciones conjuntas con otras universidades, que se regirán por lo que se establezca en el convenio correspondiente.

Los casos que se regularán en la Normativa de Permanencia son los que responden a las siguientes situaciones académicas:

### **1. Rendimiento mínimo en el primer año académico.**

Con carácter general, los estudiantes que inicien estudios conducentes a la obtención de un título de grado, tendrán que aprobar un mínimo de 12 créditos ECTS de materias de la fase inicial (constituida por los 60 créditos del primer curso del plan de estudios) en su primer año académico, con independencia de las matrículas formalizadas. En caso contrario, no podrán continuar estos mismos estudios en la UPC.

### **2. Superación de la fase inicial de los estudios**

Con carácter general, los estudiantes deberán superar los 60 créditos de la fase inicial en un plazo de dos años. En caso de no superarlos, su plan de matrícula deberá ser validado por el centro a través del mecanismo que se establezca.

### **3. Rendimiento mínimo una vez superada la fase inicial de los estudios.**

La regulación de la matrícula se establecerá en el plan de estudios en base al parámetro de rendimiento. Dicho parámetro se define como el cociente del número de créditos superados y el número de créditos matriculados en un período lectivo.

En función de la evolución de dicho parámetro, se aplicarán las medidas que se definan al respecto.

En cualquier caso, todos aquellos estudiantes que tengan un parámetro de rendimiento inferior a 0,5 en dos períodos lectivos consecutivos, recibirán asesoramiento académico mediante un proceso de tutoría específico a lo largo del siguiente período académico matriculado, y tendrán la obligación de ajustar su matrícula a los límites y condicionantes que el plan de estudios establezca para estos casos. A efectos de aplicación de esta Normativa de Permanencia, no se tendrán en cuenta los créditos obtenidos por convalidación, adaptación o reconocimiento.

### **Estudiantes a tiempo parcial y estudiantes con necesidades educativas especiales:**

Los estudios que se imparten en la UPC se pueden realizar a tiempo parcial, según establece la normativa actual UPC de matrícula en sus puntos 2.3 y 5.4, ya que existe la posibilidad de cursar los estudios por la vía lenta siempre y cuando se acredite la condición de trabajador/trabajadora o deportista de élite

<http://www.upc.edu/catala/estudis/1ri2ncicle/normativa/permanencia.htm#54>

<http://www.upc.edu/catala/estudis/1ri2ncicle/normativa/matricula.htm#231>

Así mismo la UPC elabora un plan director para la igualdad de oportunidades al que los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acogerse

<http://www.upc.edu/bupc/hereroteca/2007/b100/25-07-07.pdf>

**1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente (RD 1044/2003, de 1 de agosto por que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título)**

**Rama de conocimiento**

Ingeniería y Arquitectura

**Naturaleza de la institución que ha conferido el título**

Institución pública.

**Naturaleza del centro universitario**

Centro propio.

**Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título**

Ingeniero Técnico de Telecomunicación en su especialidad de Sistemas Electrónicos.

**Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo**

Catalán, castellano, inglés

---

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1. Justificación del título propuesto, argumentado el interés académico, científico o profesional del mismo.**

Según constata el Libro Blanco sobre Ingeniería de Telecomunicación, en su anexo sobre una futura titulación de grado en ingeniería de sistemas electrónicos, esta disciplina, por su aportación al saber científico y al desarrollo tecnológico en las últimas décadas ocupa un lugar privilegiado entre las Ciencias. Este papel relevante no hubiera sido posible sin la aportación de profesionales capacitados específicamente en este ámbito del conocimiento y con una formación sólida en las áreas científicas y tecnológicas relacionadas con la Electrónica.

Los dispositivos, circuitos, subsistemas electrónicos y las metodologías de diseño y fabricación asociadas van a continuar desarrollándose y teniendo un papel protagonista en una economía globalizada y España no debe renunciar a ocupar una posición relevante en este proceso, máxime teniendo presente la creciente demanda y aplicaciones que cada vez tiene la Electrónica en todos los ámbitos de la vida. Además ha quedado patente, por la experiencia de los últimos años, que los países que han experimentado mayor crecimiento han sido aquellos que dedicaron un mayor esfuerzo en el campo de la Tecnología Electrónica. La existencia de profesionales especialistas en Electrónica continúa siendo en la actualidad una garantía de innovación y desarrollo tecnológico.

En el entorno industrial catalán, hay un buen número de empresas pequeñas y medianas que desarrollan soluciones y productos basados en la electrónica. Estas empresas tienen necesidad de incorporar personal cualificado para llevar a cabo el proceso de innovación que les permita mejorar su competitividad. Además, la expansión de sectores como la automoción y la aeronáutica en la que España juega un papel muy importante a nivel mundial como proveedor de componentes y como integrador de sistemas, han potenciado la figura de los ingenieros con conocimientos relacionados con la ingeniería electrónica, o de sistemas electrónicos.

El conjunto de competencias que contempla el grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en su especialidad de sistemas electrónicos y, hasta la fecha, quedaban recogidas en la titulación de segundo ciclo en Ingeniería Electrónica y en la de primer ciclo de Ingeniería Técnica de Telecomunicación en su especialidad de sistemas electrónicos.

#### **Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.**

#### **Experiencia de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona**

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona (ETSETB) fue creada en Noviembre de 1971 dentro de la Universidad Politécnica de Catalunya. La ETSETB-UPC es la segunda escuela que empezó a impartir la titulación superior de Ingeniería de Telecomunicación en España; y ha sido referente y cuna de muchas de las escuelas de ingeniería e ingeniería técnica de telecomunicación que se crearon en el territorio español a partir de finales de la década de los 80.

La misión de la escuela es formar ingenieros competentes en los campos de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Hasta el momento, esto se ha llevado a cabo

mediante la impartición de dos titulaciones de Ingeniería: La titulación en Ingeniería de Telecomunicación, con dos especialidades (Comunicaciones y Telemática) y la titulación de Ingeniería Electrónica.

La ETSETB-UPC ha titulado a ingenieros con formación en electrónica desde el año 1971, primero bajo la denominación de Ingeniero de Telecomunicación según el plan de estudios del año 1964, y después, desde 1992, mediante el primer ciclo de Ingeniería de Telecomunicación y el segundo ciclo de Ingeniería Electrónica. No hay que olvidar que la electrónica fue el ámbito que más dinamizó las telecomunicaciones en la década de los 70 y 80 y estos dos ámbitos de las TIC han estado siempre estrechamente relacionados. En el periodo de 1971 a 1992 la ETSETB-UPC formó a 3809 ingenieros de Telecomunicación que cursaron 66 créditos en 7 asignaturas anuales específicamente en electrónica que fueron impartidas por profesores, muchos de los cuales están hoy integrados al Departamento de Ingeniería Electrónica. De los titulados de aquel periodo 1181 hicieron la especialidad de Electrónica cursando 19,5 créditos adicionales en este ámbito. Estos datos reflejan que en la ETSETB-UPC existe una larga experiencia y tradición en impartir estos estudios aunque en aquel periodo no había una denominación explícita.

La Ingeniería Electrónica que se cursa desde 1992, surge de la necesidad de poder abordar la ingeniería electrónica y la ingeniería de telecomunicación como dos disciplinas con entidad propia y poder ofrecer una formación integra en estos dos campos de las TIC. Así los estudiantes de la ETSETB-UPC pueden elegir al acabar el primer ciclo de estudios entre el segundo ciclo de telecomunicación o el segundo ciclo en electrónica. Cabe asimismo destacar el gran número de estudiantes que acceden al segundo ciclo de la ETSETB-UPC provenientes de escuelas técnicas.

En el plan de estudios de la ETSETB-UPC la electrónica comprende 28,5 créditos actuales de los 166,5 de los créditos obligatorios y troncales de primer ciclo. En el segundo ciclo de ingeniería de telecomunicación se cursan 12 créditos de los 99 créditos obligatorios y troncales. En el segundo ciclo de ingeniería electrónica se cursan 64,5 créditos de materias de electrónica de los 96 créditos obligatorios y troncales. Además, todos los estudiantes cuentan con una amplia oferta de asignaturas optativas y proyectos fin de carrera en el ámbito de la ingeniería electrónica.

Desde 1992 hasta la actualidad se han formado 422 ingenieros en electrónica en la ETSETB-UPC.

El porcentaje de titulados de la escuela (en telecomunicación y electrónica) que realizan su proyecto final de carrera en el área de ingeniería electrónica oscila entre el 15% y el 20%.

Toda la información referente a los planes de estudio actuales se encuentra en la siguiente dirección:

[http://www.etsetb.upc.es/es/info\\_sobre/estudios/ing\\_electro/](http://www.etsetb.upc.es/es/info_sobre/estudios/ing_electro/)

En Cataluña, más del 95% de los ingenieros e ingenieras de telecomunicación se han formado en ETSETB-UPC. A modo indicativo de la calidad de los estudios impartidos hasta la fecha en ETSETB, puede mencionarse que nuestros titulados son muy apreciados por las empresas del sector por diversos aspectos de la formación que reciben. En general se valora muy positivamente la formación tecnológica recibida y las competencias genéricas de razonamiento crítico y resolución de problemas. Los idiomas son también pieza clave en la formación para facilitar la ocupación: en la ETSETB-UPC se ofrece formación en inglés y la posibilidad de hacer intercambios internacionales y la inmersión en otra cultura.

Si se quiere destacar algunos aspectos diferenciales respecto a otras escuelas españolas resaltaríamos los siguientes:

- Alta cualificación y experiencia del profesorado tanto en el ámbito docente como en el de investigación.
- El prestigio de las universidades y escuelas de ingeniería extranjeras con las que se

tienen acuerdos de movilidad: École Polytechnique de Paris, Telecom Paris, RWTH Aachen, TU Darmstadt, KTH de Estocolmo, Politecnico di Torino en Italia, etc. Además se están estableciendo convenios con países asiáticos y actualmente, algunos estudiantes realizan su proyecto de fin de carrera (PFC) en la Beijing Institute of Technology.

- La gran oferta de convenios de prácticas remuneradas con empresas del sector. De todos los PFC realizados en empresas, alrededor de 30 se corresponden con estudiantes que lo desarrollan en una empresa extranjera.
- La calidad de las clases prácticas y un porcentaje elevado de créditos prácticos (21,4 % para la titulación de ingeniería de telecomunicación y de un 32,8% para la titulación de ingeniería electrónica). Esfuerzo presupuestario importante en adquisición y mantenimiento de los equipos de laboratorio.
- Amplia oferta de asignaturas optativas que permite la especialización en muchos ámbitos.
- Promoción del asociacionismo y vida universitaria extraacadémica.

La ETSETB-UPC siempre aparece en primera o segunda posición (que se disputa con la ETSIT de la UPM) en el ranking de "El Mundo", único ranking que compara anualmente centros según las titulaciones ofrecidas.

A nivel de investigación, la producción científica en el campo de la *tecnología electrónica y de las comunicaciones* sitúa a la ETSETB en primer lugar en el ranking iberoamericano de instituciones de investigación

<http://investigacion.universia.net/isi/isi.html>

Por otro, la ETSETB-UPC se ha preparado para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior fundamentalmente con dos iniciativas impulsadas desde la propia escuela.

En primer lugar, la ETSETB-UPC participó en los planes pilotos de adaptación al EEEES impulsado por la Generalitat de Catalunya con la impartición del *Master of Science in Information and Communication Technologies*. Este Máster que se inició en el curso 2004-2005 y que actualmente es oficial, ha resultado una experiencia exitosa y muy positiva tanto para los estudiantes como para el profesorado. A parte de las competencias específicas, el Máster ha sido muy útil para trabajar distintos aspectos, especialmente los relacionados con la implantación de nuevas metodologías docentes, con la incorporación planificada de competencias genéricas y con la medida de la carga de trabajo del estudiante basada en el ECTS. Una de las tres especializaciones del Máster se centra en la Ingeniería Electrónica (*Electronic Systems*).

[http://www.etsetb.upc.es/info\\_per\\_a/international\\_stud/master\\_mint/](http://www.etsetb.upc.es/info_per_a/international_stud/master_mint/)

Otra experiencia que se ha llevado a cabo en la escuela se enfoca a los estudiantes de nuevo acceso. El tipo de competencias tanto genéricas como específicas de estos estudiantes requiere un planteamiento distinto al utilizado para los estudiantes de últimos cursos o de Máster. La adaptación a la Universidad es un proceso crítico y requiere un esfuerzo más centrado en el aprendizaje autónomo, el uso de recursos de información y la capacidad para concebir, identificar, formular y resolver problemas de ingeniería.

Así el plan de Mejora del Rendimiento de la Fase Selectiva (primer curso de la carrera) se ha centrado en los siguientes objetivos:

- Adaptar el desarrollo de las asignaturas de fase selectiva al nuevo perfil de estudiante de secundaria.
- Programar las asignaturas con la metodología propia del ECTS.
- Realizar una coordinación horizontal más intensa.
- Tutorizar de forma más efectiva a los estudiantes.
- Mejorar las técnicas de estudio de los nuevos estudiantes.
- Fomentar la asistencia y participación en las clases.
- Desarrollar herramientas de apoyo a la docencia.
- Conseguir los resultados de rendimiento incluidos en el Plan de Calidad de la

- escuela y corregir posibles desajustes mediante la introducción de cursos intensivos con examen.
- Seguimiento de los resultados obtenidos y de la efectividad de cada una de las acciones

### **Experiencia de la Escuela Politécnica Superior de Vilanova i la Geltrú**

Esta Escuela Politécnica Superior tiene implantados los estudios de lo que hoy conocemos como Ingeniería Técnica de Telecomunicación desde el año 1984, estando vigente el plan de estudios de 1972 que establecía el título de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Equipos Electrónicos. Posteriormente, en el año 1995 se publica el actual plan de estudios en el BOE 21/1995.

En todo este período, se han titulado en esta escuela 1493 Ingenieros Técnicos en Telecomunicación, con un gran grado de aceptación de los mismos por parte de las empresas del sector.

### **Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.**

Según la Asociación de empresas TIC (AETIC), el hipersector TIC se caracteriza por una enorme diversidad de productos y servicios de alto contenido tecnológico y por constituir un mercado en constante y rápida evolución y ampliación, debido a los avances de la tecnología. Se trata de un sector complejo y determinante a la hora de impulsar las economías de los países avanzados, incidiendo sus avances en diversos aspectos de la vida social y económica de un país, constituyendo un soporte horizontal a otros sectores productivos, lo que lo convierte en un **sector estratégico** para el desarrollo industrial y social de los países.

Numerosos estudios y datos aparecidos en prensa en los últimos meses constatan como la evolución tecnológica se traduce en una demanda muy elevada de profesionales en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación.

Según el estudio publicado en Julio de 2008 por la Fundación Observatorio para la Sociedad de la Información de Cataluña (FOBSIC, <http://www.fobsic.net/>) las empresas catalanas crearan 20.000 nuevas ofertas de trabajo de profesionales TIC (incluyendo diferentes niveles de formación) de las cuales solo podrán cubrirse el 30%.

En cuanto a la ocupación, otro estudio reciente realizado por la Agencia de Calidad Universitaria de Cataluña (AQU Catalunya) en el año 2008, del cual adjuntamos los datos extraídos para Ingeniería de Telecomunicación en la UPC, se deduce que la tasa de ocupación es muy alta. De los titulados de la promoción de 2004, el 93,6% están ocupados, el 3,2% están inactivos (en concreto están ampliando sus estudios) y el 3,2% están en el paro. El estudio también especifica que el 55,56% de los titulados accedió a su primer empleo antes de terminar los estudios, el 18,80% lo hizo en menos de un mes y el 16,24% tardó entre uno y tres meses.

En cuanto a la ingeniería electrónica impartidas en Cataluña por la ETSETB-UPC, con el mayor número de titulados, la Universidad Autónoma y la Universidad de Barcelona, la inserción laboral de los titulados en 2004 es del 100%. En cuanto a los ingenieros técnicos de telecomunicación, especialidad en sistemas electrónicos titulados por las escuelas catalanas, el estudio indica que un 95,06% de los encuestados están ocupados y el resto inactivos, concretamente continuando sus estudios.

Estos resultados no están muy lejos de los recogidos en el PESIT VI, estudio realizado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) en el año 2004 y publicado en

2005 que sitúa la ocupación en España de los ingenieros de telecomunicación en el 91,5%, con una tasa de paro del 5,1% y los inactivos del 3,3%. En Cataluña el citado estudio concluye que la tasa de empleo era del 97%, un 2,2% estaban en paro y un 0,8 % estaban inactivos

[http://www.coit.es/index.php?op=estudios\\_214](http://www.coit.es/index.php?op=estudios_214)

Según otro estudio realizado por AETIC sobre el hipersector TIC en 2007, el empleo directo creció un 3% respecto al año 2006, con un total de 224910 personas.

<http://www.aetic.org/es/inicio/actualidad/58/contenido.aspx>

Por tanto, con los datos aportados llegamos a la conclusión que la empleabilidad de los titulados TIC y en particular los ingenieros electrónicos y los ingenieros técnicos de telecomunicación especializados en sistemas electrónicos es muy buena.

Sin embargo, la alta demanda de profesionales contrasta con la demanda de los estudios por parte de los estudiantes de secundaria que ha disminuido de modo global en los últimos años.

La tabla 1 se muestra a continuación sirve de referencia para justificar la impartición del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por parte de la UPC así como el número de plazas ofrecidas. En ella se muestra la demanda ordenada por centros en Cataluña que imparten estudios en electrónica. En el caso de la ETSETB-UPC, los datos reflejan la entrada para la Ingeniería de Telecomunicación y el segundo ciclo de Ingeniería Electrónica.

Los datos anteriores los facilita el Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) a las distintas Universidades.

Este descenso de la demanda de estudios también se produce en el resto de comunidades autónomas. Así, los últimos datos estadísticos realizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación concluye que la matrícula de nuevo ingreso en España en ingeniería de telecomunicación descendió entre los cursos 2005-2006 al 2006-2007 en un 15,95% y en el caso concreto de ingeniería técnica de telecomunicación especialidad en sistemas electrónicos el descenso fue del 15,51%. En dicho estudio no aparecen los segundos ciclos.

Ante la contradicción entre la disminución de la entrada de nuevos estudiantes de ingeniería y la necesidad del mercado de profesionales en el sector TIC, la Generalitat de Catalunya está arrancando iniciativas para promover estos estudios entre los estudiantes de enseñanza secundaria y primaria.

Centro		2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
<b>ETSETB-UPC</b> <b>Ingeniería de</b> <b>Telecomunicación</b>	<b>O</b>	450	450	400	400	400	400	360
	<b>D</b>	471	487	333	260	209	212	253
	<b>M</b>	437	443	387	354	244	247	301
<b>ETSETB-UPC</b> <b>Segundo ciclo</b> <b>Ingeniería Electrónica</b>	<b>O</b>	100	100	100	100	100	100	100
	<b>D</b>	176	150	132	84	62	42	
	<b>M</b>	131	94	90	79	52 + 43*	31 + 43*	
<b>UB- Segundo ciclo</b> <b>Ingeniería</b> <b>Electrónica</b>	<b>O</b>	60	60	30	30	30	30	
	<b>D</b>						8	
	<b>M</b>	17	16	14	19	14	6	
<b>UB- Segundo ciclo</b> <b>Ingeniería</b> <b>Electrónica</b>	<b>O</b>	50	50	50	50	50	50	
	<b>D</b>						15	
	<b>M</b>	29	22	8	13	15	12	
<b>EPSEM-UPC</b> <b>Sistemes</b> <b>Electrònics</b>	<b>O</b>	50	50	50	50	50	50	
	<b>D</b>	27	25	16	10	18	14	
	<b>M</b>	41	40	31	13	21	13	
<b>EPSEVG-UPC</b> <b>Sistemes</b> <b>Electrònics</b>	<b>O</b>	130	130	100	100	100	100	
	<b>D</b>	24	27	20	20	18	16	
	<b>M</b>	102	80	39	29	24	18	

<b>UAB Sistemas Electrónicos</b>	<b>O</b>	80	80	80	80	80	80	
	<b>D</b>	114	111	107	106	106	74	
	<b>M</b>	95	87	92	93	ND	81	
<b>URL Sistemas Electrónicos</b>	<b>O</b>	60	60	60	40	21	27	
	<b>D</b>							
	<b>M</b>	24	17	12	26	21	15	
<b>U VIC Sistemes Electrónicos</b>	<b>O</b>	SL (75)	SL (75)	SL (75)	SL (75)	SL	?	
	<b>D</b>							
	<b>M</b>	3	5	6	5	ND	?	

**Tabla 1 Oferta (O), Demanda(D) y Matrícula(M) de centros que ofrecen titulaciones técnicas y superiores en el ámbito de ingeniería electrónica. Las cifras con \* corresponden a la matrícula en el máster oficial de ingeniería electrónica de la UPC que comparte las asignaturas obligatorias con Ing. Elect. de 2º ciclo.**

Por otro lado la ETSETB-UPC junto con la Facultad de Informática de Barcelona (FIB) de la UPC y la empresa Everis, constituyó la Cátedra Everis para la promoción de los estudios universitarios TIC. En el marco de esta Cátedra se está realizando un estudio sobre la situación del sector desde varias perspectivas. Un estudio preliminar aduce como posibles causas del desajuste entre oferta y demanda laboral en el sector: el descenso de la población de jóvenes entre 18 y 20 años; una imagen de la propia profesión poco atractiva que percibe una aportación escasa al desarrollo social y económico del país; la percepción del salario bajo, que aun siendo de los más altos no genera satisfacción; y finalmente el sistema educativo tanto pre-universitario, con pocos estudiantes atraídos por la modalidad tecnológica de bachillerato, como universitario, dada la dificultad de superar los estudios de ingeniería.

### **Interés científico del título**

La actividad investigadora (proyectos, tesis doctorales y publicaciones científicas) desarrollada en las líneas de investigación directamente ligadas al título de Grado que se propone justifican el interés científico del título. Esta investigación se efectúa en colaboración con las empresas contribuyendo al desarrollo tecnológico de las mismas, facilitando la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías, desarrollando investigación tecnológica transferible al entorno TIC, participando en la actividad de las empresas colaborando en la introducción de nuevas tecnologías, la gestión de calidad de los procesos de información y la adaptación a las exigencias del mercado tecnológico siempre cambiante.

### **Interés profesional del título**

La ingeniería de Sistemas Electrónicos reúne todos los conocimientos científicos y técnicos para realizar una actividad profesional en el campo de las tecnologías electrónicas, de los sistemas de control y las comunicaciones. La actividad profesional se podrá realizar en empresas eléctricas, electrónicas, de comunicaciones, de informática, empresas de seguridad, cadenas de televisión o estudios de grabación, o bien en la Administración Pública. Asimismo, el ingeniero/a de esta especialidad puede ejercer como profesional autónomo, firmando proyectos de telecomunicación.

Estas amplias posibilidades científico-técnicas, llevan a cabo que sea el Ingeniero de Telecomunicación un graduado con una elevada demanda profesional. Este interés y necesidad mostrada por el mercado provocan un interés académico a todos los niveles.

### **Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona.**

Cataluña y en particular el área metropolitana de Barcelona es una de las zonas económicas más dinámicas en España. En el caso particular de las TIC, según el estudio del FOBSIC mencionado anteriormente existen 9412 empresas del sector en Cataluña que realizan sus actividades en cuatro grandes áreas: fabricación de equipos informáticos; fabricación de material electrónico, de equipos y aparatos de radio y televisión; servicios de

telecomunicaciones; y actividades informáticas. Siendo este último grupo el más numeroso. El mismo estudio señala que el 13,3% de las empresas que no son propias del sector TIC también emplean a profesionales TIC.

Cataluña quiere decididamente apostar por las TIC. Así, según el Centre d'Innovació i Desenvolupament Empresarial (CIDEM) los sectores estratégicos definidos por la Generalitat de Catalunya se muestran en la figura siguiente.

	Movilidad	Textil	Diseño e ind. creativas	Electr.-TIC	Ciencias de la vida	Materiales y maquinaria	
SECTOR	<b>Automoción</b> <i>Aeroespacio</i> <i>Motocicletas</i> <b>Ferroviario</b>	Textil industrial Curtiduría	Artes Gráficas <i>Moda y marca</i>	<b>Electrónica</b> <b>TIC</b> <b>Audiovisual</b>	<b>Biotecnología</b> Farmacia Química Fina Alimentación	Metal-Mecánico Bienes de equipo Plástico Acabados Superficiales	

En itálica se marcan los sectores que se identificaron propios del ámbito y algunos sectores complementarios como campo de aplicación.

En cuanto a ámbito local, los *Clusters* del 22@ de la ciudad de Barcelona que se definen como polos de interés estratégico son los siguientes:

- Media
- TIC
- TecMed
- Energia
- Tèxtil moda

Así pues el entorno socioeconómico de la ETSETB es muy adecuado a la formación en TIC y en particular la ingeniería electrónica es clave para el desarrollo de las empresas del entorno

La EPSEVG se encuentra arraigada geográficamente en el área del Penedès, que incluye las comarcas del Garraf, Alt Penedès, Baix Penedès y parte meridional de l'Anoia, extendiéndose su influencia directa en la actualidad en las comarcas vecinas del Baix Llobregat, Anoia, Barcelonès, Tarragonès y Alt Camp. Es este un territorio marcado por una diversificación notable en las actividades económicas. El motor principal de la economía es actualmente, al igual que para todo el conjunto de Catalunya, la construcción, siendo el sector industrial el tercero en importancia, detrás también del sector de servicios. El sector industrial se concentra mayoritariamente en Vilanova i la Geltrú y su entorno inmediato (Sant Pere de Ribes) así como el eje de la N340, que tiene como núcleo a la ciudad de Vilafranca del Penedès. Las industrias se encuentran también muy diversificadas, siendo mayoritarias en el Garraf la metalurgia y los productos metálicos, la fabricación de material de transporte y el equipamiento eléctrico i electrónico. En el Alt Penedès, las industrias más importantes son las de productos alimentarios y bebidas, representan más del 40% de la ocupación de trabajadores de toda la comarca. El resto está representado por una gran diversificación industrial.

La proximidad geográfica en la zona del Baix Llobregat y en el conjunto del área metropolitana, y la movilidad demográfica derivada de laertura de la autopista Túnel del Garraf, ha supuesto un incremento de las anteriores relaciones entre empresas de la comarca del Garraf y empresas del área metropolitana. Este hecho implica igualmente una extensión del área de influencia directa de la EPSEVG, que si anteriormente ya existía, en la actualidad se encuentra consolidada con proyectos y convenios entre profesores de la Escuela y empresas comprendidas dentro del territorio.

Concretamente, la capital del Garraf, Vilanova i la Geltrú, se está configurando como un centro de nuevas tecnologías: Neàpolis, Pirelli, el Centro Tecnológico CTVG, de manera que impartir el Grado de Ingeniería en Sistemas Electrónicos es una oportunidad de generar actividad económica y de investigación, que debemos implementar.

**Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.**

En el siguiente apartado de este mismo punto de la propuesta se detallan los referentes externos tenidos en cuenta que avalan la propuesta de titulación de Grado de Ingeniería de Sistemas Electrónicos.

**Adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título.**

Como se ha comentado con anterioridad, el grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos habilitará para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en su especialidad de sistemas electrónicos.

Por este motivo, la presente propuesta de plan de estudios se adecua a la Orden Ministerial CIN/352/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (BOE 20.2.2009) y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007).

**2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características**

**Planes de estudio de universidades españolas, europeas, de otros países o internacionales de calidad o interés contrastado**

Los estudios de ingeniería electrónica están completamente alineados a los de otras Escuelas de Telecomunicación de referencia en el ámbito español.

Existen actualmente 14 centros pertenecientes a Universidades públicas en España que ofrecen los estudios de ingeniería electrónica

<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CENTRO</b>
ALCALÁ	Escuela Politécnica Superior
AUTÓNOMA DE BARCELONA	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
BARCELONA	Facultad de Física
COMPLUTENSE DE MADRID	Facultad de Ciencias Físicas
EXTREMADURA	Escuela de Ingenierías Industriales
GRANADA	Facultad de Ciencias
LA LAGUNA	Facultad de Física
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecommunicación
MALAGA	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
PAÍS VASCO	Facultad de Ciencia y Tecnología
POLITÉCNICA DE CATALUNYA	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecommunicación
SEVILLA	Escuela Técnica Superior de Ingenieros
VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
VALLADOLID	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecommunicación

Además existen 13 centros de Universidades públicas que ofrecen la ingeniería técnica de telecomunicación especialidad en sistemas electrónicos.

<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CENTRO</b>
ALCALÁ	Escuela Politécnica Superior
AUTÓNOMA DE BARCELONA	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
CANTABRIA	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecommunicación
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecommunicación

MALAGA	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	Escuela Politécnica Superior de Elche
POLITÉCNICA DE CATALUNYA	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa
POLITÉCNICA DE CATALUNYA	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Vilanova i la Geltrú
POLITÉCNICA DE MADRID	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación
POLITÉCNICA DE VALENCIA	Escuela Politécnica Superior de Gandía
VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
VALLADOLID	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
ZARAGOZA	Escuela Universitaria Politécnica

En Europa los estudios de ingeniería electrónica se imparten en la mayoría de Universidades que ofrecen grados en ingenierías. A modo de ejemplo las siguientes universidades ofrecen estos estudios:

- Kungliga Tekniska Högskola (KTH) –Suecia-
- Danmarks Tekniske Universitet (DTU)
- Université Catholique de Louvain
- Universität Stuttgart
- Akademia Górniczo-Hutnicza, Krakowie
- Aalborg Universitet
- Helsinki University of Technology
- École Nationale Supérieure de Télécommunications Paris - ENST Paris
- SUPÉLEC
- Université Paul Sabatier
- Technische Universiteit Delft
- Technische Universiteit Eindhoven
- Universidad Técnica de Lisboa
- Imperial College.

En un estudio realizado por la ETSETB-UPC recientemente, se observa que también las Universidades más prestigiosas del Mundo (fuera de Europa) ofrecen especializaciones en electrónica (cuya denominación más habitual es *Electronic engineering*). En Estados Unidos, la electrónica se ofrece incluida en la familia de los *Bachelor in Electronic/Electrical Engineering*:

- Massachussets Institute of Technology
- Stanford University
- University of California, Berkeley
- Columbia University
- University of Wisconsin-Madison
- Georgia Institute of Technology
- McGill University
- University of Toronto
- University of Auckland
- Hong Kong Polytechnic University
- Korea Advanced Institute of Science and Technology

## **Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril**

El grado en ingeniería de sistemas electrónicos se enmarca dentro de las titulaciones del ámbito TIC y es herencia de estudios ya consolidados en España desde hace más de 15 años como ingeniería electrónica y como titulación de primer ciclo *ingeniería técnica de telecomunicación especialidad en sistemas electrónicos*.

En concreto, la troncalidad de los planes de estudio está disponible en el catálogo oficial de títulos de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

<http://www.micinn.es/univ/jsp/plantilla.jsp?area=ccuniv&id=602>

### **Libro Blanco de la Ingeniería de Telecomunicación.**

En el año 2004 concluyó la elaboración del Libro Blanco sobre Ingeniería de Telecomunicación correspondiente a la primera convocatoria de ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado dentro del Programa de Convergencia Europea de la ANECA ([http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_telecomunicaciones.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_telecomunicaciones.pdf)).

En la propuesta participaron numerosas universidades españolas, coordinadas por la ETSIT de la Universidad Politécnica de Madrid y con una comisión ejecutiva compuesta por 7 universidades (una de ellas la ETSETB-UPC).

El Libro Blanco profundiza sobre estudios universitarios similares en otros países, sobre las similitudes y discrepancias entre las distintas titulaciones técnicas de telecomunicación y la ingeniería de telecomunicación en España. Como resultado del estudio previo, se propone, por un lado, una titulación única de ingeniería de telecomunicación con posibilidad de contener distintas especialidades. Por otro lado, diversas subcomisiones creadas durante el desarrollo del proyecto proponen añadir la definición de grados diferenciados en ingeniería electrónica, ingeniería telemática e ingeniería de sonido e imagen.

Desde la finalización del libro blanco, la Conferencia de Directores de Telecomunicación (CODITEL) se ha reunido periódicamente para debatir sobre el diseño de los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Si bien existían discrepancias iniciales en el seno del colectivo de las escuelas de telecomunicación en España sobre la conveniencia de crear un único título o distintos títulos, estas se desvanecen con la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia en septiembre de 2006 en la que se propone la creación de un Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT). El RUCT supone la desaparición del catálogo de títulos universitarios oficiales y abre las puertas a todos aquellos títulos que cumplan los criterios y procedimientos establecidos por el gobierno, dando más flexibilidad a las Universidades para organizar sus enseñanzas.

<http://www.micinn.es/univ/ccuniv/html/documentos/Propuesta.pdf>

Desde aquel momento ha existido unanimidad en el colectivo de las escuelas de telecomunicación sobre la conveniencia de abogar por la propuesta de cuatro grados especializados y un quinto grado de carácter generalista, sin atribuciones profesionales. Las discrepancias más importantes, más que en las competencias y contenidos, se centraron en la denominación de los títulos.

A continuación se muestran varios ejemplos de las distintas denominaciones que se han propuesto a largo del tiempo en el seno de CODITEL y de su subcomisión de títulos. En este debate han intervenido también los colegios profesionales que han jugado un papel importante en el proceso de definición de los grados de la familia de las telecomunicaciones.

Evolución de denominaciones:

**Libro Blanco. Marzo de 2004**

Ingeniero de Telecomunicación  
Ingeniería Telemática  
Ingeniería Electrónica  
Ingeniería de Sonido e Imagen

**COMISIÓN de Titulaciones de CODITEL y de la CITT (Conferencia de la ingeniería técnica de telecomunicación). Septiembre de 2007**

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación  
Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Tecnologías Fundamentales  
Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Sistemas de Comunicaciones,  
Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Telemática  
Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Electrónica  
Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Sistemas Audiovisuales

**CODITEL. Julio de 2008**

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.  
Graduado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.  
Graduado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones.  
Graduado en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones.  
Graduado en Ingeniería Telemática.  
Graduado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales.

Dado el proceso histórico que ha seguido la definición de los títulos de la familia de telecomunicación, la UPC decidió que el nombre del grado que se ajusta a la orden ministerial por la que se establecen los requisitos de los títulos que habiliten para la profesión de ingeniero técnico de telecomunicación de tecnología específica en sistemas electrónicos se denomine *Ingeniería de Sistemas*

En cuanto al debate en CODITEL sobre competencias están en concordancia con las competencias reflejadas en la orden ministerial de los nuevos grados del ámbito de las ingenierías de telecomunicación.

**Otros informes, documentos y referentes externos que avalan el interés académico de la propuesta**

Según el informe *Generic ICT skills profiles* elaborado por *Career Space*, un consorcio formado por representantes de la industria TIC europea con el apoyo de la Comisión Europea, se definen 18 perfiles laborales en el campo de las TIC que describen, entre otros aspectos, las demandas de perfiles laborales y las oportunidades de carrera profesional que existen en el sector TIC. Los perfiles son los siguientes:

<b>Profiles Career Space</b>
Radio Frequency (RF) Engineering
Digital Design
Data Communications Engineering
Digital Signal Processing Applications Design
Communications Network Design
Software and Applications Develop
Software Architecture and Design
Multimedia Design
IT Business Consultancy
Technical Support
Product Design

	Integration & Test / Implementation & Test Engineering	
	System Specialist	
	ICT Marketing Management	
	ICT Project Management	
	Research and Technology Development	
	ICT Management	
	ICT Sales Management	

Uno de los perfiles profesionales de este estudio es el *Digital Design* que corresponde a uno de los ámbitos más importantes de la ingeniería electrónica.

Aunque el estudio *Career Space* data del año 2001 y debería actualizarse, gran parte del estudio sigue teniendo vigencia. Actualmente no hay un estudio semejante y sigue siendo un documento muy apreciado y de referencia en el ámbito TIC.

La UPC forma parte de la red temática Sócrates EIE-Surveyor y la escuela ha asistido a diversas reuniones para participar a nivel europeo en el debate sobre competencias genéricas y específicas, calidad, acreditación, recursos y movilidad.  
<http://www.eie-surveyor.org/index.htm>

A nivel español, el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación junto con AETIC realiza estudios sobre perfiles emergentes de profesionales TIC en sectores usuarios (PAFET). El último estudio denominado PAFET V se centra en el análisis de competencias profesionales y necesidades formativas en el Sector de Servicios que hacen un uso intensivo de las TIC. En cuanto a competencias genéricas el estudio expone un conjunto de competencias que van en la línea de las que se describen en el apartado 3 de esta memoria. En cuanto a formación el estudio concluye que el mercado requiere de profesionales con alta capacidad de trabajo en equipo, con una visión de liderazgo, con suficiente competencia técnica y con compromiso con los proyectos y con la empresa. Se indica la necesidad de contar con perfiles comerciales y de gestión de la tecnología.  
[http://www.coit.es/pub/ficheros/pafet\\_v\\_ca5a5590.pdf](http://www.coit.es/pub/ficheros/pafet_v_ca5a5590.pdf)

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Si bien el proceso de elaboración de planes de estudio arranca con la realización del Libro Blanco, las explicaciones posteriores intentan plasmar los procedimientos de consulta internos y externos más significativos desde Febrero de 2007, una vez la Universidad Politécnica de Cataluña fija el procedimiento a seguir a nivel de Universidad.

#### **Procedimientos de consulta internos y externos a nivel global de Universitat Politècnica de Catalunya**

El Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de Catalunya aprobó, en el mes de febrero de 2007, previa presentación al Consejo de Directores de Centros Docentes, el procedimiento para la definición del mapa de sus titulaciones de grado. Dicho procedimiento constaba de tres puntos:

1. Constitución de comisiones consultivas externas por ámbitos de conocimiento de las titulaciones actuales.
2. Presentación de las propuestas de nuevas titulaciones por parte de los centros docentes.
3. Elaboración del mapa de grados de la universidad.

En relación con el primer punto se constituyeron diez comisiones:

- Arquitectura, Urbanismo y Edificación
- Ciencias Aplicadas
- Ingeniería Aeronáutica
- Ingeniería de Biosistemas
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Informática
- Ingeniería de Telecomunicación
- Náutica e Ingeniería Naval
- Óptica y Optometría

Los miembros de las comisiones fueron nombrados por el Rector de entre una lista de personas que fueron propuestas por el Consejo Social de la Universidad, la Agència de la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), los propios centros docentes de la universidad y el Consejo Asesor de la Fundación UPC.

Dichas comisiones estuvieron formadas por personas expertas, procedentes del ámbito empresarial e industrial, del ámbito universitario formando parte del personal académico de otras universidades españolas o extranjeras, así como de expertos internacionales. Se reunieron en Barcelona durante los meses de mayo y junio del pasado año.

El objetivo común a todas ellas fue la elaboración de informes que recogieran las recomendaciones o aspectos que deberían tenerse en cuenta en la elaboración de los nuevos planes de estudio, así como la posibilidad de impartir titulaciones emergentes que podrían ser de interés para la UPC, tendencias de futuro y nuevos perfiles profesionales demandados por las industrias, empresas y la sociedad en general.

Para ello, la UPC les facilitó diverso material como los Libros Blancos publicados por la ANECA, así como documentos elaborados por la propia UPC, los cuales contenían:

- Información general (contexto normativo y estado del proceso de implantación del EEES en los diferentes países y contexto demográfico del sistema universitario catalán)

- Información por ámbito de conocimiento (mapa de los estudios de cada ámbito 2006-2007 - datos socioeconómicos y de inserción laboral de los titulados - oferta, demanda y matrícula de las titulaciones del ámbito).
- Informes de evaluación de las titulaciones por centros.

Los documentos presentados por las comisiones contenían, en términos generales, información sobre:

- Referentes internacionales del ámbito correspondiente
- Análisis de la situación actual de las titulaciones de cada ámbito
- Oportunidades y retos de la nueva estructura de estudios
- Análisis del entorno e información del sector
- Estudios emergentes
- Conclusiones, recomendaciones y propuestas de enseñanzas de grado

En julio de 2007, estos informes fueron presentados y difundidos a la comunidad universitaria como elementos de reflexión adicionales a tener en cuenta en el proceso de discusión de cada centro docente para la elaboración de sus propuestas de titulaciones de grado, así como para la presentación de sus proyectos de nuevos planes de estudio.

Los centros docentes presentaron durante los meses de octubre y noviembre del mismo año sus propuestas de titulaciones de grado a impartir, las cuales debían hacer referencia a: nombre de la titulación, oferta de plazas, justificación de la titulación (referentes externos), objetivos de formación, viabilidad y, en su caso, título actual al cual substituirían.

En concreto la comisión externa de expertos en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación realizó las siguientes recomendaciones:

1. Apostar por una educación de carácter amplio en los estudios de grado, cuyas denominaciones representen con claridad perfiles profesionales genéricos aceptados y reconocidos por la sociedad. En concreto se sugiere la utilización de las denominaciones clásicas de Electrónica, Informática y Telecomunicación para todo el ámbito de las TIC.
2. La flexibilidad curricular de los nuevos títulos de grado debería propiciar una amplia oferta de orientaciones específicas dentro del grado, señalando perfiles profesionales en la línea apuntada en los trabajos del Career-Space Group.
3. Las orientaciones deberían constituirse en elemento clave en la definición de la misión y personalidad de los centros en los que la UPC oferta actualmente títulos en el ámbito de las TIC.
4. Entre los posibles perfiles se sugiere explorar la puesta en marcha de una orientación comercial en alguno de los títulos que se imparten. Esta necesidad de la industria podría ser oportunamente aprovechada por alguno de los centros para definir una oferta específica y propia.
5. Los aspectos más importantes sobre los que hay que centrar el trabajo en el desarrollo de los títulos de grado son los relacionados con la introducción de metodologías educativas adecuadas para garantizar la formación tecnológica y personal que los nuevos titulados precisan. Será necesario, sin duda, reducir la carga docente lectiva a la que estamos habituados y alejarse de la pedagogía repetitiva y memorística imperante en nuestras universidades.
6. Nos parece adecuada, para los fines señalados en el punto anterior, la distribución de competencias y contenidos especificada en el Career-Space: 30% Ciencia Básica, 30% Tecnologías Básicas, 25% Aplicaciones y Sistemas, 15% Habilidades personales y de gestión.
7. En el título de grado de Ingeniería de Telecomunicación parece razonable mantener el perfil de contenidos, excluidas las materias básicas comunes, del 30% en Señal y

- Comunicaciones, 30% en Informática y 30% en Electrónica, que ha demostrado ser muy adecuado para las empresas de nuestro país.
8. Es importante que los planes de estudio otorguen reconocimiento en créditos a las estancias de los estudiantes en las empresas, cuyo impulso nos parece altamente recomendable.
  9. Asimismo, sería deseable que se potencie la capacidad de comunicación en diversas lenguas dada su relevancia en el desarrollo de la ingeniería actual. En particular, el conocimiento y uso del inglés debería fomentarse también en el nivel de grado. Quizás una buena estrategia sería la impartición de una serie de materias en inglés, como ya se viene haciendo en algunos programas de Máster.
  10. Sería deseable también que, con las nuevas metodologías docentes, se integraran en las asignaturas las dimensiones de gestión y de adquisición de habilidades, que el ingeniero deberá desarrollar en sus tareas profesionales.

La opinión de la comisión de expertos se plasma en algunos aspectos de la propuesta de planes de estudio de la UPC, en especial los relacionados con la adopción de nuevas metodologías docentes, el uso del inglés, el modelo de perfiles de Career Space, etc.

### **Procedimientos de consulta internos y externos a nivel de Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona**

#### **Comisiones Consultivas ETSETB-UPC. Mayo 2007**

Para el caso concreto de la ETSETB, en Mayo de 2007 se crearon distintas comisiones consultivas a fin de estudiar la posible oferta de titulaciones de grado en distintos ámbitos atendiendo a la viabilidad en cuanto a temáticas, recursos y profesorado disponible.

Las áreas temáticas estratégicas se consideraron a partir básicamente de 4 fuentes:

- Clusters del 22@ de la ciudad de Barcelona (ámbito local)
- Centre d'Innovació i Desenvolupament Empresarial (CIDEM) (ámbito autonómico)
- Propuestas de la Conferencia de Directores de Escuelas de Telecomunicación (CODITEL) y Colegios Profesionales (ámbito nacional)
- Currículum del Career Space (ámbito internacional)

Con toda la información anterior se exploró la posibilidad de incluir nuevas áreas temáticas a la oferta formativa de la Escuela, bien en forma de titulación de grado, bien en forma de titulación de máster o bien como itinerarios de especialización en las respectivas titulaciones oficiales ofrecidas. Para dicho propósito se crearon comisiones formadas por profesores de la escuela expertos en las temáticas concretas:

- Comisión de las TIC en Ingeniería Biomédica
- Comisión de las Telecomunicaciones y los Media
- Comisión de las Telecomunicaciones, la Empresa y la Innovación
- Comisión de las Telecomunicaciones y el Transporte
- Comisión de Sistemas y Redes Wireless
- Comisión las TIC y la Enseñanza Secundaria
- Comisión Grados CODITEL

Cada una de las comisiones estratégicas elaboró un documento donde se evaluaba si dichos ámbitos temáticos debían tener entidad de grado, máster o itinerarios dentro de una titulación oficial y se estudió la adecuación de las propuestas a las distintas necesidades de la sociedad, desde el entorno local hasta el contexto internacional.

El planteamiento de la oferta formativa de ETSETB consistió en aprovechar su dimensión y potencialidad para ofrecer los perfiles laborales dentro del ámbito de las telecomunicaciones.

Estos perfiles debían identificarse con la troncalidad y con itinerarios de optatividad. A su vez, la formación de algunos de estos perfiles se realizaría incorporando a las asignaturas de los nuevos planes de estudios las competencias y habilidades que requiere actualmente el/la ingeniero/a.

A excepción de la temática MEDIA y audiovisual, se vio más conveniente incorporar las temáticas estratégicas como estudios de postgrado o itinerarios optativos de especialización dentro de alguno de los grados ofrecidos. Por tanto, se consideró conveniente que la propuesta formativa de la ETSETB estuviera alineada con la opinión mayoritaria de CODITEL (ámbito estatal):

- Graduado en Ingeniería de Telecomunicación: Tecnologías Fundamentales.
- Graduado en Ingeniería de Telecomunicación: Sistemas de Comunicación.
- Graduado en Ingeniería de Telecomunicación: Telemática.
- Graduado en Ingeniería Electrónica.
- Graduado en Ingeniería de Telecomunicación: Sistemas Audiovisuales

Los nombres concretos de los grados eran provisionales y pendientes de la orden ministerial para la verificación de grados en ingeniería.

Esta propuesta formativa y el documento justificativo, fue aprobado en sesión extraordinaria de Junta de Escuela de 12 de Julio de 2007, presentado a UPC en Octubre de 2007 y aprobada por Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de Catalunya el 15 de mayo de 2008.

### **Plan Estratégico 2008-2013 ETSETB-UPC. Febrero 2008**

Para el diseño de los nuevos planes de estudio, la escuela ha creído indispensable realizar una propuesta a partir de un análisis general de la realidad de la ETSETB, de un análisis de su entorno y de sus perspectivas de futuro. Este estudio ha sido realizado durante meses con ayuda de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria de la UPC en forma de Plan Estratégico. El Plan Estratégico, que está en fase de depuración y será presentado en breve, ha sido realizado por una comisión formada por 26 personas entre personal docente e investigador, personal de administración y servicios, equipo directivo de la escuela, estudiantes, empresarios y profesionales del ámbito. Esta comisión ha sido dirigida por el director técnico de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria especializada en este tipo de estudios. En el Plan Estratégico de la ETSETB-UPC se han marcado hasta cinco ejes de actuación, que conllevan una serie de objetivos estratégicos hacia donde orientar los esfuerzos de la escuela en los próximos cinco años. Uno de los ejes estratégicos gira entorno a la formación y en la adaptación de la ETSETB-UPC al Espacio Europeo de Educación Superior. Muchas de las acciones planteadas en el plan estratégico han quedado recogidas en la propuesta de grados de la ETSETB-UPC.

### **Creación de las Comisiones Marco y de Grados de la ETSETB-UPC. Mayo 2008**

Después de que se aprobaran las propuestas de grados de la ETSETB-UPC dentro del mapa de titulaciones de la UPC, se creó la *Comisión Marco* para la elaboración de los planes de estudio, integrada por profesores, estudiantes, personal de administración y el equipo directivo. Con el fin de que la Comisión Marco dispusiera del máximo de información emanada de la Comisión del Plan Estratégico, gran parte de los integrantes de la Comisión Marco formaron parte anteriormente de la comisión de Plan Estratégico. La Comisión Marco se ha encargado de elaborar las líneas directrices de los cinco grados ofrecidos por ETSETB así como de definir las partes comunes a todos ellos.

La Comisión Marco de plan de estudios de la ETSETB está integrada por 14 profesores, el equipo directivo de la escuela, 2 miembros del personal de administración y servicios y 2 representantes de los estudiantes.

Asimismo, se creó una comisión específica para cada una de las titulaciones de grado. Estas comisiones se han encargado de los aspectos académicos en cuanto a competencias y definición de contenidos de los planes de estudio.

En concreto, la Comisión del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos esta compuesta por: la directora de la escuela, un subdirector de la escuela, 2 miembros del departamento de ingeniería telemática, 2 miembros del departamento de teoría de la señal y comunicaciones, 3 miembros del departamento de ingeniería electrónica, 1 miembro del departamento de arquitectura de computadores, un miembro del departamento de matemáticas, un miembro del departamento de física, y 1 miembro del departamento de organización de empresas.

### **Consejo asesor de empresa**

La escuela cuenta con un consejo asesor formado por representantes empresariales y de instituciones públicas. Las funciones y los miembros del consejo pueden consultarse en la siguiente página

[http://www.etsetb.upc.es/info\\_sobre/rel\\_empreses/assessor.html](http://www.etsetb.upc.es/info_sobre/rel_empreses/assessor.html)

El objetivo principal del Consejo Asesor de Telecom BCN es potenciar los vínculos entre la escuela y el mundo empresarial y encontrar vías de colaboración de interés común.

En este sentido el Consejo Asesor Telecom BCN se reunió el 14 de Abril de 2008 para contribuir a la reflexión sobre las titulaciones en el nuevo marco Europeo.

En particular el consejo asesor resaltó las siguientes necesidades del sector en relación a la formación de los ingenieros de Telecomunicación y Electrónica:

- Se plantearon las necesidades del sector en cuanto a si el mercado necesita más ingenieros con orientación hacia la gestión o hacia la tecnología. Se concluyó que los distintos perfiles de empresa requieren diferentes tipos de profesionales y por tanto ambas orientaciones son necesarias.
- El mercado también requiere perfiles mixtos de conocimientos. Cada vez son más necesarios profesionales que sean expertos por un lado en telecomunicaciones o informática y por el otro sean también expertos en derecho, economía, o ecología. Cada estudiante debería poder crear su propio perfil mixto y a medida.
- Al planteamiento sobre la formación generalista del ingeniero se consideró adecuada la base matemática y el nivel técnico. Se planteó cómo adquirir competencias genéricas con actividades distintas a las actuales. El consejo consideró apropiado que la formación de la ingeniería se realice en dos etapas: el grado y el máster.
- El consejo expuso las carencias actuales en la formación del ingeniero: conocimientos de empresa; espíritu crítico; expresión oral y escrita. Se pidió que en los futuros planes de estudio haya competencias transversales reales. Se consideró apropiado el modelo de formación en Estados Unidos enfocado a una formación más integral del ingeniero.
- Respecto al conocimiento del inglés se comentó que no se considera necesario que los estudios se imparten exclusivamente en inglés aunque sí deberían incluirse asignaturas en inglés.
- Se propuso que los proyectos fin de carrera fueran tutorizados por profesionales de la empresa formando tribunales mixtos de académicos, investigadores y profesionales.
- El consejo instó a potenciar el regreso de los estudiantes que realizan estancias académicas en el extranjero y al desempeño de su actividad profesional en nuestro país. Las empresas españolas necesitan buenos ingenieros y muchos de los buenos ingenieros formados en España acaban trabajando en el extranjero.

Debemos ser capaces de atraer al talento propio y externo.

La opinión del consejo asesor se plasma en algunos aspectos de la propuesta de planes de estudio de la ETSETB-UPC, en especial los relacionados con las competencias genéricas.

**Una vez elaborada la propuesta de grados de la ETSETB-UPC, esta se elevó a la Comisión Permanente y Comisión de Evaluación Académica, órganos colegiados con competencias para la elaboración de propuestas de planes de estudios, que a su vez lo remitió a la Junta de Escuela para su ratificación en noviembre de 2008**

**Procedimientos de consulta internos y externos a nivel de la Escuela Politécnica Superior de Vilanova i la Geltrú**

La dirección de la EPSEVG, por su parte, aprobó en marzo de 2007 la creación de comisiones de trabajo, por ámbitos o áreas, con la finalidad de realizar un DAFO de las titulaciones actualmente impartidas y analizar la viabilidad de las mismas. Se crearon las siguientes comisiones:

- Comisión del Área Docente Industrial, integrada por las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial en Mecánica, Ingeniería Técnica Industrial en Electricidad, Ingeniería Técnica Industrial en Química, Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica e Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial.
- Comisión del Área Docente TIC, integrada por las titulaciones de Ingeniería Técnica de telecomunicación en Sistemas Electrónicos e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.
- Comisión de materias transversales, integrada por miembros de la comunidad universitaria (PDI i PAS), y con el objetivo de definir un perfil propio de la EPSEVG. Esta comisión propuso, en su momento, la inclusión en todos los planes de estudios de esta escuela de competencias en sostenibilidad, accesibilidad e internacionalización.

Concluidos los trabajos de las diferentes comisiones de área, se constituyeron las Comisiones de Grado para las distintas titulaciones. Cada una de estas comisiones se constituyó con un subdirector como moderador, el coordinador de la titulación actual correspondiente, un representante de cada uno de los departamentos con docencia en esta escuela (17 en la actualidad), un representante de la Comisión de materias transversales, un miembro del PAS y un estudiante.

Igualmente, se mantuvieron contactos con los colegios profesionales y con las asociaciones empresariales del territorio, incluyéndose las sugerencias de las mismas en la documentación de debate para las comisiones de grado.

Una conclusión genérica de las distintas comisiones ha sido la de preservar, en los planes de estudios, aquellas competencias que en estos momentos están proporcionando las competencias profesionales. Para ello se toman como base para el desarrollo de los diferentes planes de estudios los actuales de la ingeniería técnica

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Competencias generales y específicas**

El objetivo de esta titulación es formar a los estudiantes del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos que se propone para que adquieran las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial CIN/352/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (BOE 20.2.2009) y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007).

Las competencias que deben adquirir los estudiantes son:

- Capacidad para redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación que tengan por objeto la concepción y el desarrollo o la explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.
- Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación y facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- Conocimiento de materias básicas y tecnologías, que le capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y tecnologías, así como que le dote de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico de Telecomunicación.
- Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes planificación de tareas y otros trabajos análogos en su ámbito específico de telecomunicación.
- Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
- Conocer y aplicar elementos básicos de economía y gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como de legislación, regulación y normalización en las telecomunicaciones.
- Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica.

#### **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

Las competencias genéricas o transversales se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz).

La UPC dispone a su vez de una Oficina para la Igualdad de Oportunidades y de los programas específicos: "Dona (Mujer)", "Programa de atención a las personas discapacitadas".

[http://www.upc.edu/catala/programes/docs/Oficina07\\_plaDirectorIgualtatOportunitats.pdf](http://www.upc.edu/catala/programes/docs/Oficina07_plaDirectorIgualtatOportunitats.pdf)  
<http://www.univers.upc.edu/discapacitats>

y la Cátedra de Accesibilidad, que pueden dar respuesta a las necesidades que se planteen desde la amplia experiencia de sus miembros.

La UPC ha establecido mediante el documento "Marc per al disseny i implantació dels plans d'estudis de grau a la UPC" aprobado por el Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008, que todas las titulaciones que se imparten en sus centros, tanto propios como adscritos, tendrán como mínimo las siguientes competencias genéricas:

#### **CG1. EMPRENDEDURÍA E INNOVACIÓN.**

Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que definen su actividad; capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.

#### **CG2. SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL.**

Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; habilidad para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

#### **CG3. TERCERA LENGUA.**

Conocer una tercera lengua, que será preferentemente el inglés, con un adecuado nivel tanto oral como escrito, y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados de cada enseñanza.

Esta competencia se considerará adquirida en los siguientes supuestos:

- Haber obtenido al menos 9 créditos ECTS correspondientes a asignaturas impartidas en una tercera lengua.
- Elaborar y defender el Proyecto de Fin de Grado en una tercera lengua.
- Acreditar un nivel mínimo correspondiente al nivel B2.2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Realizar una estancia en una universidad extranjera en el marco de un convenio de movilidad y haber obtenido un mínimo de 9 créditos

#### **CG4. COMUNICACIÓN EFICAZ ORAL Y ESCRITA.**

Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.

#### **CG5. TRABAJO EN EQUIPO.**

Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

**CG6. USO SOLVENTE DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN.**

Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de la especialidad y valorar de forma crítica los resultados de esta gestión.

**CG7. APRENDIZAJE AUTÓNOMO.**

Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.

**Itinerario 1: Competencias genéricas adicionales ETSETB****Justificación**

En la ETSETB se complementan las competencias personales, interpersonales y de relación con el entorno social propuestas por el Marco UPC con dos competencias adicionales que hacen referencia a capacidades como el razonamiento asociado a la resolución de problemas en ingeniería y al diseño y desarrollo de proyectos (metodología y aspectos normativos). Además, para enfatizar el carácter práctico de los estudios de ingeniería impartidos por la ETSETB-UPC, se desglosa explícitamente la capacidad de llevar a cabo procedimientos experimentales y manejar instrumentos como una tercera competencia adicional. Estas competencias ayudan a alcanzar las competencias transversales de las Ordenes Ministeriales.

**CG8. CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR, FORMULAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE INGENIERÍA**

Capacidad para plantear y resolver problemas de ingeniería en el ámbito TIC con iniciativa, toma de decisiones y creatividad. Desarrollar un método de análisis y solución de problemas sistemático y creativo.

**CG9. CAPACIDAD PARA CONCEBIR, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y OPERAR SISTEMAS COMPLEJOS EN EL AMBITO DE LAS TIC**

Capacidad para cubrir el ciclo de vida completo (concepción, diseño, implementación y operación) de un producto, proceso, sistema o servicio en el ámbito TIC. Esto incluye la redacción y desarrollo de proyectos en el ámbito de la especialidad, el conocimiento de las materias básicas y tecnologías, la toma de decisiones, la dirección de las actividades objeto de los proyectos, la realización de mediciones, cálculos y valoraciones, el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento, la valoración del impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas adoptadas, la valoración económica y de recursos materiales y humanos involucrados en el proyecto, con una visión sistémica e integradora.

**CG10. EXPERIMENTALIDAD Y CONOCIMIENTO DE LA INSTRUMENTACIÓN**

Capacidad para desenvolverse cómodamente en un entorno de laboratorio del ámbito TIC. Capacidad para operar instrumentación y herramientas propias de las ingenierías de telecomunicación y electrónica e interpretar sus manuales y especificaciones. Capacidad de evaluar los errores y las limitaciones asociados a las medidas y resultados de simulaciones.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

### **Módulo de formación básica**

CE 1. Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.

CE 2. Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en la ingeniería.

CE 3. Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

CE 4. Comprensión y dominio de los conceptos básicos de sistemas lineales y las funciones y transformadas relacionadas, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, tecnología de los materiales y su aplicación para resolución de problemas propios de la ingeniería.

CE 5. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

### **Módulo común a la rama de telecomunicación**

CE 6. Capacidad para aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas y servicios de telecomunicación.

CE 7. Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.

CE 8. Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las telecomunicaciones y la electrónica.

CE 9. Capacidad de analizar y especificar los parámetros fundamentales de un sistema de comunicaciones.

CE 10. Capacidad para evaluar las ventajas e inconvenientes de diferentes alternativas tecnológicas de despliegue o implementación de sistemas de comunicaciones, desde el punto de vista del espacio de la señal, las perturbaciones y el ruido y los sistemas de modulación analógica y digital.

CE 11. Capacidad de concebir, desplegar, organizar y gestionar redes, sistemas, servicios e infraestructuras de telecomunicación, en contextos residenciales (hogar, ciudad y comunidades digitales), empresariales o institucionales responsabilizándose de su puesta en marcha y mejora continua, así como conocer su impacto económico y social.

CE 12. Conocimiento y utilización de los fundamentos de la programación en redes, sistemas y servicios de telecomunicación.

CE 13. Capacidad para comprender los mecanismos de propagación y transmisión de ondas electromagnéticas y acústicas, y sus correspondientes dispositivos emisores y receptores.

CE 14. Capacidad de análisis y diseño de circuitos combinacionales y secuenciales, síncronos y asíncronos, y de utilización de microprocesadores y circuitos integrados.

CE 15. Conocimiento y aplicación de los fundamentos de lenguajes de descripción de dispositivos de hardware.

CE 16. Capacidad de utilizar distintas fuentes de energía y en especial la solar fotovoltaica y térmica, así como los fundamentos de la electrotecnia y de la electrónica de potencia.

CE 17. Conocimiento y utilización de los conceptos de arquitectura de red, protocolos e interfaces de comunicaciones.

CE 18. Capacidad de diferenciar los conceptos de redes de acceso y transporte, redes de commutación de circuitos y de paquetes, redes fijas y móviles, así como los sistemas y aplicaciones de red distribuidos, servicios de voz, datos, audio y servicios interactivos y multimedia.

CE 19. Conocimiento de los métodos de interconexión de redes y encaminamiento, así como los fundamentos de la planificación, dimensionado de redes en función de parámetros de tráfico.

CE 20. Conocimiento de la normativa y la regulación de las telecomunicaciones en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

### **Módulo de tecnología específica: Sistemas Electrónicos**

CE 21. Capacidad de construir, explotar y gestionar sistemas de captación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, gestión y presentación de información multimedia, desde el punto de vista de los sistemas electrónicos.

CE 22. Capacidad para seleccionar circuitos y dispositivos electrónicos especializados para la transmisión, el encaminamiento o enrutamiento y los terminales, tanto en entornos fijos como móviles.

CE 23. Capacidad de realizar la especificación, implementación, documentación y puesta a punto de equipos y sistemas electrónicos, de instrumentación y de control, considerando tanto los aspectos técnicos como las normativas reguladoras correspondientes.

CE 24. Capacidad para aplicar la electrónica como tecnología de soporte en otros campos y actividades, y no sólo en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

CE 25. Capacidad de diseñar circuitos de electrónica analógica y digital, de conversión analógico-digital y digital-analógica, de radiofrecuencia, de alimentación y conversión de energía eléctrica para aplicaciones de telecomunicación y computación.

CE 26. Capacidad para comprender y utilizar la teoría de la realimentación y los sistemas electrónicos de control.

CE 27. Capacidad para diseñar dispositivos de interfaz, captura de datos y almacenamiento, y terminales para servicios y sistemas de telecomunicación.

CE 28. Capacidad para especificar y utilizar instrumentación electrónica y sistemas de

medida.

CE 29. Capacidad de analizar y solucionar los problemas de interferencias y compatibilidad electromagnética.

### **Itinerario 1: Competencias específicas adicionales ETSETB**

#### **Justificación**

Los dispositivos electrónicos constituyen un ámbito nuclear de la ingeniería electrónica, junto a los otros tres grandes ámbitos: la electrónica de potencia, la instrumentación y sistemas de medida y la electrónica para el tratamiento de la información. Para resaltar su interés bastaría decir que cuando el I.R.E. (Institute of Radio Engineers) definió en 1950 la electrónica como tecnología específica, independiente de la electricidad, la planteó como "la ciencia y la ingeniería que trata de los dispositivos electrónicos y sus aplicaciones".

Los dispositivos determinan los circuitos y los sistemas en cada uno de los distintos ámbitos de aplicación de la electrónica citados anteriormente. La comprensión de los dispositivos y su tecnología figura en la práctica totalidad de los planes de estudio de ingeniería electrónica de todas las universidades. Cabe destacar finalmente que, en una perspectiva de futuro, los sistemas microelectromecánicos (MEMS) y las micro y nano tecnologías jugarán un papel cada vez más importante.

Además, en la ETSETB-UPC se realiza especial énfasis en la física que rige la propagación y radiación de ondas electromagnéticas que son la base de las telecomunicaciones actuales y por este motivo como estrategia de escuela hemos decidido ampliar los resultados del aprendizaje de física añadiendo una materia que contiene una competencia específica adicional.

CE 30 Capacidad para comprender los dispositivos electrónicos y microelectromecánicos y las tecnologías de fabricación electrónica.

CE 31 Comprensión y dominio de los campos electromagnéticos en el vacío y en presencia de medios materiales, de la generación, propagación y absorción de las ondas electromagnéticas y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería de telecomunicación.

#### **Módulo de trabajo fin de grado:**

Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto del ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería de Telecomunicación de naturaleza profesional en el que sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

#### Acceso

De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de grado quienes reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a estudios universitarios y cumplan la normativa vigente por la que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios.

Las vías de acceso actuales a esta titulación son las siguientes:

- Pruebas de acceso a la universidad o asimilados (PAU).
- Ciclos Formativos de Grado Superior, FP2 o asimilados.
- Titulados universitarios.
- Pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Convalidación de estudios universitarios extranjeros (continuación de los mismos estudios).

#### Perfil recomendado de ingreso

De entre las distintas vías de acceso a los estudios, el perfil de ingreso recomendado se corresponde con estudiantes procedentes de bachillerato, en sus modalidades de Tecnología o Ciencias de la Naturaleza y la Salud, habiendo superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), por la vía de acceso Cientificotécnica o de Ciencias de la Salud.

En cualquier caso se recomienda que los alumnos que deseen iniciar estos estudios tengan posean las siguientes características personales:

- Nivel alto de fundamentos de física y matemáticas.
- Capacidad de análisis
- Capacidad de abstracción y atención al detalle

#### Plan de difusión de la titulación

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son: Internet, a través del Web <http://www.upc.edu/lapolitecnica/> y del Web <http://upc.es/matricula/>; Jornadas de Puertas Abiertas; visitas temáticas a los laboratorios de la universidad; conferencias de divulgación tecnológica y de presentación de los estudios que se realizan en centros de secundaria; participación en Jornadas de Orientación y en Salones y Ferias de Enseñanza y en la serie de acciones de soporte a los trabajos de investigación de bachillerato, entre ellas la organización del premio al mejor trabajo en Arquitectura, Ciencias e Ingeniería sostenibles.

Las actividades de acogida se integran en el proyecto "La UPC te informa" que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y

oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (<http://upc.es/matricula/>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.

La ETSETB-UPC participa en todas las actividades de promoción genéricas de la UPC además de realizar sus actividades propias de promoción. Entre estas actividades propias, la escuela realiza actividades de divulgación científica y tecnológica, como son conferencias, presentaciones de resultados de investigación, exhibiciones de robots, etc. Actualmente también organiza junto con la Escuela de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona y la Facultad de Informática de Barcelona de la UPC, las Jornadas de Puertas Abiertas del Campus Nord como oferta educativa del polo de investigación que forman los tres centros de la UPC en dicho Campus.

La ETSETB-UPC tiene organizados los mecanismos y el acceso a la información previa a la matriculación. En concreto la escuela elaboró en el 2006 un plan de promoción que cuenta con 16 objetivos estratégicos.

- 1) Participar junto con las otras escuelas y facultades de la UPC en el salón Estudia (Salón de Enseñanza en Cataluña).
- 2) Participar en Jornadas de Puertas Abiertas a nivel de Universidad (organizadas por UPC).
- 3) Organizar visitas a la ETSETB-UPC tipo jornadas de puertas abiertas.
- 4) Participar y organizar presentaciones de la escuela en centros docentes, institutos, ayuntamientos, etc.
- 5) Consolidar y buscar profesores padrinos de centros de secundaria para la promoción personalizada.
- 6) Presentar en la página web de la escuela la información para nuevos estudiantes de forma adecuada.
- 7) Organizar conferencias de divulgación técnica y científica.
- 8) Tutorizar trabajos de investigación de estudiantes de secundaria
- 9) Ofrecer información y buscar patrocinadores para becas destinadas a estudiantes excelentes de nuevo acceso.
- 10) Difundir la excelencia docente de los profesores de la ETSETB-UPC.
- 11) Editar nuevo material escrito de promoción de la escuela.
- 12) Editar nuevos materiales de promoción en otros formatos.
- 13) Promover la participación del profesorado en artículos de divulgación en periódicos y otros medios.
- 14) Poner anuncios de forma selectiva en periódicos y otros medios.
- 15) Realizar promoción orientada hacia los padres y los profesores de secundaria.
- 16) Realizar promoción orientada a la integración de la mujer en las ingenierías y la igualdad de género.

Destacar aquí las presentaciones mensuales que la ETSETB-UPC organiza entre los meses de enero y mayo, en las que se explica qué son las telecomunicaciones, cuáles son sus aplicaciones y su incidencia en la sociedad actual. Se explica además la oferta formativa de la escuela y su especificidad en relación a otras escuelas de telecomunicación.

Los estudiantes también realizan una visita a laboratorios docentes y de investigación. Entre estas visitas se realiza una sesión especial dirigida a padres de estudiantes de secundaria (en sábado) en la que se invita a profesionales del ámbito a intercambiar impresiones con los padres y madres. Otra de las visitas especiales es la dirigida a profesoras y profesores de secundaria.

La escuela da apoyo, mediante tutorizaciones, a la realización de trabajos de

investigación de secundaria en temas originales propios del ámbito de las TIC.

Asimismo, desde el curso pasado se está llevando a cabo la experiencia iLabRS (<http://ilabrs.etsitb.upc.edu/>) consistente en ofrecer acceso remoto a los laboratorios de la escuela vía Internet a los centros de enseñanza secundaria.

La escuela también da a conocer sus estudios mediante anuncios en prensa y en todos los foros a los que es invitada para presentarlos (ayuntamientos, centros de enseñanza, etc.).

Como actividades específicas de acogida de la escuela cabe destacar que se realiza una sesión especial en la cual el Jefe de Estudios, la Jefe de Servicios de Gestión y Soporte del centro y personal de administración explican las especificidades de la matrícula de la escuela, tales como horarios, distribución de laboratorios, procedimientos de acceso a los recursos TIC, etc.

#### **4.2. Acceso y admisión**

El acceso a esta titulación no requiere la superación de pruebas específicas especiales ni contempla criterios o condiciones especiales de ingreso.

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes**

La acción tutorial se plantea en la titulación como un servicio de atención al estudiantado, mediante el cual el profesorado orienta, informa y asesora de forma personalizada.

La orientación que propicia la tutoría constituye un soporte al alumnado para facilitar su adaptación a la universidad. Se persigue un doble objetivo:

- Realizar un seguimiento en cuanto a la progresión académica
- Asesorar respecto a la trayectoria curricular y el proceso de aprendizaje (métodos de estudio, recursos disponibles)

Las acciones previstas en la titulación son las siguientes:

A) Actuaciones institucionales en el marco del Plan de Acción Tutorial:

- Elaborar un calendario de actuación en cuanto a la coordinación de tutorías
- Seleccionar a las tutoras y tutores (preferentemente profesorado de primeros cursos)
- Informar al alumnado al inicio del curso sobre la tutora o tutor correspondiente
- Convocar la primera reunión grupal de inicio de curso
- Evaluar el Plan de acción tutorial de la titulación

B) Actuaciones del / la tutor/a:

- Asesorar al alumnado en el diseño de la planificación de su itinerario académico personal
- Convocar reuniones grupales e individuales con el estudiantado que tutoriza, a lo largo de todo el curso. En función de la temporización de las sesiones el contenido será diverso.
- Facilitar información sobre la estructura y funcionamiento de la titulación así como la normativa académica que afecta a sus estudios.
- Valorar las acciones realizadas en cuanto a satisfacción y resultados

académicos de los tutorados.

La propuesta particular del Plan de Acción Tutorial de la ETSETB-UPC incluye distintas acciones a lo largo del grado y según el curso al que estén dirigidas.

En el primer curso las acciones tienen como objetivo la incorporación de los estudiantes en las mejores condiciones a los estudios. Se hará una tutorización muy dirigida a que los estudiantes sean capaces de llevar a cabo las distintas actividades formativas de las asignaturas.

El primer año se dedicará fundamentalmente a aminorar el choque del cambio de secundaria a la universidad. Entre otras acciones se focalizarán en detectar dificultades, necesidades, etc.

Al inicio de cada curso académico, la ETSETB-UPC planificará las reuniones ligadas a la tutorización para su mayor aprovechamiento académico.

Durante el primer año de implantación de los estudios se pondrá especial énfasis en evaluar la adecuación del número de créditos ECTS asignados a cada actividad y estudiarán si coincide con la realidad.

Durante el segundo curso y siguientes se concentrarán los esfuerzos en ayudar al estudiante a integrarse plenamente en los estudios y a la universidad y encaminarlos desde un aprendizaje guiado a un aprendizaje autónomo. Se seguirá dando soporte a aquellos estudiantes con necesidades específicas o con dificultades de rendimiento académico. En el segundo semestre del segundo curso los esfuerzos se dirigirán para dar la información de las asignaturas específicas de tercer curso que los estudiantes elijan. Durante el tercer y cuarto curso las actividades estarán más orientadas a dar la información sobre la inserción laboral, las prácticas en empresas y las estancias en el extranjero.

En todas las reuniones y acciones que se realicen en la acción tutorial la escuela deberá dar apoyo a los estudiantes y profesores que participen: convocatoria de reuniones, organización de órdenes de día, gestión de actas por medio de aplicativos informáticos, extracción de conclusiones, distribución de la información. Toda esta actividad se deberá realizar de forma que la información sea lo más útil posible, que la parte administrativa se aminore lo más posible, que se saquen conclusiones y se articulen las acciones pertinentes para conseguir los objetivos marcados. También se deberán establecer los mecanismos de evaluación del sistema de tutorías para realimentar el sistema de forma adecuada.

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

En aplicación de los artículos 6 y 13 respectivamente, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno de esta universidad establecerá, mediante la elaboración y aprobación de una normativa académica que será de aplicación a los estudiantes que cursen enseñanzas de grado, los criterios y mecanismos de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, a efectos de la obtención de un título oficial, de acuerdo con las reglas básicas definidas en el artículo 13 del Real Decreto antes mencionado.

Dicha normativa académica será pública y en caso de modificaciones posteriores, se requerirá la aprobación de los Órganos de Gobierno de la universidad.

Respecto a la transferencia de créditos (créditos que no computan a efectos de obtención del título), se incorporarán en el expediente académico de cada estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, a efectos de expedición de documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, así como para su inclusión en el Suplemento Europeo al Título.

## 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 Estructura de las enseñanzas

El plan del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universitat Politècnica de Catalunya constituye una propuesta de formación diseñada de forma coordinada y tomando en consideración la dedicación de los estudiantes en un período temporal determinado.

Se adopta una estructura descriptiva a nivel de materia para permitir una organización flexible y capaz de responder con mayor eficacia los objetivos de formación previstos.

#### Distribución del plan de estudios

La distribución en materias del plan de estudios es tal y su planificación temporal es tal y como se detalla en la Figura 1.

TRABAJO FIN DE GRADO (24 ECTS) (DEPARTAMENTOS / EMPRESA / MOVILIDAD)				SEMINARIOS 6 ECTS	Cuarto Curso
ASSIGNATURAS OPTATIVAS / máximo 30 ECTS mínimo 18 ECTS (itinerario optativo)	PRACTICAS EMPRESA (0 o 12 ECTS)	MOVILIDAD (OPT.) Maximo recon. 6 ECTS	EXT. UNIVER.(OPT.) Maximo recon. 6 ECTS		
DISPOSITIVOS CIRCUITOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS(18 ECTS)		PROY. AVANZADO DE ING. ELECTRÓNICA (12)			Tercer Curso
DISPOSITIVOS CIRCUITOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS (22,5 ECTS)		PROY. ING. Y EMPRESA (7.5)			
PROYECT. ING Y EMPRESA (6)	SIST. DE TELECOMUNICACIÓN Y AUDIOVISUAL (12 ECTS)	ELECTRÓNICA (6)	TELEMÁTICA (6)		Segundo Curso
MATEMÁTICAS (6)	SIST. DE TELECOMUNICACIÓN Y AUDIOVISUAL (12 ECTS)	ELECTRÓNICA (6)	TELEMÁTICA (6)		
MATEMÁTICAS (7,5)	FÍSICA (12)	PROY. ING. Y EMP (4,5 ECTS)	INFORMÁTICA (6)		Primer Curso
MATEMÁTICAS (12)	FÍSICA (12)		INFORMÁTICA (6)		

Figura 1. Distribución por materias y planificación temporal del plan de estudios.

Se ha sustituido la figura anterior por la siguiente.

TRABAJO FIN DE GRADO (24 ECTS) (DEPARTAMENTOS / EMPRESA / MOVILIDAD)				SEMINARIOS 6 ECTS	Cuarto Curso
ASSIGNATURAS OPTATIVAS / máximo 30 ECTS mínimo 18 ECTS (itinerario optativo)	PRACTICAS EMPRESA (0 o 12 ECTS)	MOVILIDAD (OPT.) Maximo recon. 6 ECTS	EXT. UNIVER.(OPT.) Maxim recon. 6 ECTS		Cuarto Curso
DISPOSITIVOS CIRCUITOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS (16,5 ECTS)		PROY. AVANZADO DE ING. EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS (13,5)			Tercer Curso
DISPOSITIVOS CIRCUITOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS (24 ECTS)		PROYECTOS DE INGENIERIA (6)			Tercer Curso
PROYECTOS DE INGENIERIA (6)	COMUNICACIONES SENALES Y SISTEMAS (12 ECTS)	ELECTRÓNICA (6)	TELEMÁTICA (6)		Segund Curso
MATEMÁTICAS (6)	COMUNICACIONES SEÑALES Y SISTEMAS (12 ECTS)	ELECTRÓNICA (6)	TELEMÁTICA (6)		Segund Curso
MATEMÁTICAS (6)	AMPLIACIÓN DE FÍSICA (6)	FÍSICA (6)	EMPRESA (6 ECTS)	INFORMÁTICA (6)	Primer Curso
MATEMÁTICAS (12)		FÍSICA (12)		INFORMÁTICA (6)	Primer Curso

En la tabla 2 aparece la manera en la que se distribuyen los créditos dentro del título,

teniendo en cuenta el tipo de material y los créditos.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60 61,5 ECTS
Obligatorias	120 118,5 ECTS
Optativas	36 ECTS
Prácticas externas	0 ECTS
Trabajo fin de grado	24 ECTS
CRÉDITOS TOTALES	240 ECTS

Tabla 2. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

### Explicación general de la planificación del plan de estudios

Como paso previo a describir en detalle el plan de estudios, a continuación se describe brevemente y de manera general los módulos y las materias de que consta el plan, así como su secuenciación temporal.

El plan de estudios del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universitat Politècnica de Catalunya impartido por la ETSETB consta de los siguientes módulos:

- Módulo de formación básica
- Módulo de formación común
- Módulo de formación específica
- **Módulo de formación obligatoria de centro**
- Módulo de formación optativa
- Trabajo final de grado

#### Módulo de formación básica

El módulo de formación básica consta de 60 61,5 créditos repartidos entre las materias de Matemáticas, Física, Informática y ~~Proyectos de Ingeniería y Empresa~~; con 24-25,5, 18 24, 12 6 y 6 ECTS respectivamente.

Dicho módulo se cursará en la primera mitad del plan de estudios, es decir en los ~~tres cuat~~ primeros ~~semestres~~ ~~cuatrimestres~~ de la titulación (1A, 1B, 2A—2B) y se corresponden con los créditos de formación básica que según RD 1393/2007, el plan de estudios deberá contener en un mínimo de 60, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007 para la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura. Además, estos créditos se concretarán en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una. ~~La materia Proyectos de Ingeniería y empresa, aunque no está incluida en el anexo II del Real Decreto se justifica por su carácter transversal para la formación inicial del estudiante, atendiendo al tipo de titulación que nos ocupa.~~

Módulo de Formación Básica	
MATERIA	CRÉDITOS
Matemáticas	24-25,5 ECTS
Física	18 24 ECTS
Informática	12 6 ECTS
Empresa	6 ECTS
CRÉDITOS TOTALES	60 61,5 ECTS

Tabla 3. Módulo de formación básica y distribución en créditos ECTS

**Las materias del módulo de formación básica se desdoblan en las siguientes asignaturas:**

Nombre asignaturas	ECTS	Anual / Cuatrimestral	Tipo asignatura	Materia asociada
Álgebra Lineal y Equaciones Diferenciales	6	C	Básica	Matemáticas
Cálculo	6	C	Básica	Matemáticas
Cálculo Avanzado	6	C	Básica	Matemáticas
Circuitos Lineales	6	C	Básica	Física
ENTIC	6	C	Básica	Empresa
Fundamentos de Física	6	C	Básica	Física
Fundamentos de Electrónica	6	C	Básica	Física
Fundamentos de Ordenadores	6	C	Básica	Informática
Metodología y Programación Orientada a Objetos	6	C	Básica	Informática
Probabilidad, Procesos Estocásticos y Estadística	6	C	Básica	Matemáticas

### **Módulo de formación común**

El módulo de formación común consta de 606 créditos repartido entre las materias de ~~Comunicaciones Señales y Sistemas Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales, Electrónica, Telemática, Informática y Proyectos de Ingeniería y Empresa~~; con 24, 12, 12, 6 y 12 ECTS respectivamente.

Dicho módulo se cursará entre los ~~semestres cuatrimestres~~ segundo y quinto de la titulación (1B, 2A, 2B, 3A) y se corresponden con las materias de conocimientos fundamentales para cada una de las ramas y titulaciones de la familia de Ingeniería de Telecomunicación, junto con conocimientos transversales de ~~, tanto de informática como de proyectos de ingeniería y empresa~~.

Módulo de Formación Común	
MATERIA	CRÉDITOS
Comunicaciones Señales y Sistemas Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales	24 ECTS
Electrónica	12 ECTS
Telemática	12 ECTS
Informática	6 ECTS
Proyectos de ingeniería y empresa	12 ECTS
CRÉDITOS TOTALES	66 ECTS

Tabla 4. Módulo de formación común y distribución en créditos ECTS

### **Módulo de formación específica**

El módulo de formación específica consta de 54 52,5 créditos repartidos entre las materias de "Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos" y "Proyecto avanzado de Ingeniería Electrónica" con 40,5 y 13,5 12 ECTS respectivamente.

Dicho módulo se cursará entre los ~~cuatrimestre~~ semestres quinto y sexto de la titulación (3A y 3B) y se corresponde con las competencias específicas de la especialidad electrónica dentro de la familia de la Ingeniería de Telecomunicación.

<b>Módulo de Formación Específica</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos	40,5 ECTS
Proyecto Avanzado de Ingeniería Electrónica	13,5 12 ECTS
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>54 52,5 ECTS</b>

Tabla 5. Módulo de formación específica y distribución en créditos ECTS

### **Módulo de formación obligatoria de centro**

Este módulo consta de una asignatura obligatoria que es común a todos los grados de la ETSETB. En particular se trata de un módulo de ampliación de los fundamentos de física que se cursa en el segundo ~~cuatrimestre~~ semestre de los grados de la ETSETB y consta de 6 ECTS.

### **Módulo de formación optativa**

El módulo de formación optativa consta de 36 créditos que el alumno cursará en los ~~semestres~~ ~~cuatrimestres~~ séptimo y octavo de la titulación (4A y 4B). Se podrá configurar según las distintas modalidades:

- Asignaturas optativas:  
Se corresponden con asignaturas, tanto de la especialidad de **Sistemas Electrónicos** como de otro ámbito de conocimiento, que el alumno podrá escoger entre un conjunto de asignaturas agrupadas en itinerarios de 18 ECTS. Será requisito necesario para la obtención del título el haber cursado un mínimo de 18 ECTS ~~de asignaturas optativas de especialidad de Sistemas Electrónicos de esta modalidad de optatividad.~~
- Seminarios:  
Se corresponden con asignaturas de 2 créditos ECTS, tanto de especialidad ~~de Sistemas Electrónicos~~ como de otro ámbito de conocimiento, de un tema de interés, de un tema de actualidad o de cursos de corta duración impartidos por profesores invitados de reconocimiento internacional, que el alumno podrá escoger para completar su formación.
- Prácticas en empresa:  
La realización de prácticas en empresa tiene carácter optativo y su extensión máxima es de 12 ECTS. ~~Para poder obtener el reconocimiento de los créditos, las tareas que el alumno realice dentro de las prácticas en empresa deben ser específicas de la especialidad de Sistemas Audiovisuales.~~ Los créditos de prácticas en empresa son compatibles con la realización del TFG, en cuyo caso la dedicación total del alumno a prácticas en empresa + TFG no excederá los 36 ECTS. ~~Los créditos de prácticas en empresa son compatibles con la realización de las prácticas en una empresa extranjera, en cuyo caso se podrá añadir 6 créditos de carácter optativo en concepto de movilidad.~~
- Movilidad:  
Se podrán realizar estancias en el extranjero, tanto para la realización de

asignaturas optativas de último curso como para la realización del TFG o prácticas en empresa. ~~En todos los supuestos~~ El alumno podrá añadir 6 créditos en concepto de movilidad.

- Reconocimiento académico por actividades extrauniversitarias:  
De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se asumirán de carácter optativo.

### **Módulo Trabajo final de Grado**

Para la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universitat Politècnica de Catalunya, será requisito indispensable la realización de un Trabajo Final de Grado con una extensión mínima de 24 ECTS en el ámbito de la Ingeniería Electrónica. Dicho trabajo se realizará en el último cuatrimestre semestre de la titulación.

### **Tabla resumen de módulos, materias y secuencia temporal**

En la siguiente tabla se incluye la secuencia temporal por curso académico del plan de estudios incluyendo la información sobre créditos, carácter y modulo de formación.

#### **1º año**

<b>Materia</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Módulo de formación</b>
Matemáticas	12	Básico	Básica
Física	12	Básico	Básica
Informática	6	Básico	Básica
Matemáticas	7,5	Básico	Básica
Física	12	Básico	Básica
Proyectos de Ingeniería y empresa	4,5	Obligatorio	Común
Informática	6	Obligatorio	Común
	60		

#### **2º año**

<b>Materia</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Módulo de formación</b>
Matemáticas	6	Básico	Básica
Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales	12	Obligatorio	Común
Electrónica	6	Obligatorio	Común

Telemática	6	Obligatorio	Común	
Proyectos de Ingeniería y empresa	6	Básico	Básica	
Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales	12	Obligatorio	Común	
Electrónica	6	Obligatorio	Común	
Telemática	6	Obligatorio	Común	

**60**

### 3º año

Materia	ECTS	Carácter	Módulo de formación
Proyectos de Ingeniería y empresa	7,5	Obligatorio	Común
Dispositivos, circuitos y sistemas electrónicos	22,5	Obligatorio	Específica
Dispositivos, circuitos y sistemas electrónicos	18	Obligatorio	Específica
Proyecto avanzado de ingeniería electrónica	12	Obligatorio	Específica

**60**

### 4º año

Materia	ECTS	Carácter	Módulo de formación
Asignaturas optativas/reconocimiento: movilidad*, prácticas empresa, actividades extrauniversitarias*	30	Optativo	Optativa
Seminarios*	6	Optativo	Optativa
Trabajo Fin de Grado	24	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

**60**

### 1r semestre

Materia	ECTS	Carácter	Módulo de formación
Matemáticas	12	Básico	Básica
Física	12	Básico	Básica
Informática	6	Básico	Básica

30

### 2º semestre

Matemáticas	6	Básico	Básica
Física	6	Básico	Básica
Empresa	6	Básico	Básica
Informática	6	Básico	Básica
Ampliación de Física	6	Obligatorio	Común

30

### 3r semestre

Materia	ECTS	Carácter	Módulo de formación

<b>Matemáticas</b>	<b>6</b>	<b>Básico</b>	<b>Básica</b>	
<b>Comunicaciones Señales y Sistemas</b>	<b>12</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Común</b>	
<b>Electrónica</b>	<b>6</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Común</b>	
<b>Telemática</b>	<b>6</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Común</b>	
		<b>30</b>		
<b>4º Semestre</b>				
<b>Proyectos de Ingeniería</b>	<b>6</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Común</b>	
<b>Comunicaciones Señales y Sistemas</b>	<b>12</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Común</b>	
<b>Electrónica</b>	<b>6</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Común</b>	
<b>Telemática</b>	<b>6</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Común</b>	
		<b>30</b>		
<b>5º semestre</b>				
<b>Materia</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Módulo de formación</b>	
<b>Proyectos de Ingeniería</b>	<b>6</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Común</b>	
<b>Dispositivos, circuitos y sistemas electrónicos</b>	<b>24</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Específica</b>	
	<b>30</b>			
<b>6º semestre</b>				
<b>Dispositivos, circuitos y sistemas electrónicos</b>	<b>16,5</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Específica</b>	
<b>Proyecto avanzado de ingeniería de sistemas electrónicos</b>	<b>13,5</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Específica</b>	
	<b>30</b>			
<b>7º y 8º semestre</b>				
<b>Materia</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Módulo de formación</b>	
<b>Asignaturas optativas de especialidad de Sistemas Electrónicos</b>	<b>18</b>	<b>Optativo</b>	<b>Optativa</b>	
<b>Asignaturas optativas/reconocimiento: movilidad*, prácticas empresa, actividades extrauniversitarias</b>	<b>12</b>	<b>Optativo</b>	<b>Optativa</b>	
<b>Seminarios*</b>	<b>6</b>	<b>Optativo</b>	<b>Optativa</b>	
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>24</b>	<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>Trabajo Fin de Grado</b>	
	<b>60</b>			
Las actividades que se reconozcan con créditos de movilidad y/o actividades extrauniversitarias (por ejemplo para deportistas de élite) no necesariamente se realizan durante el cuarto curso.				
Los seminarios se realizan durante el cuarto curso, no obstante pueden organizarse fuera				

del período del curso académico en determinados casos. Por ejemplo durante el mes de julio cabe la posibilidad de invitar a profesores de reconocido prestigio internacional para impartir cursos intensivos de 2 créditos ECTS. Los estudiantes tendrían la posibilidad de cursar dichos seminarios de forma voluntaria. En este caso el curso no se realiza en cuarto curso.

### **Adecuación para el ejercicio de las actividades reguladas**

El Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universitat Politècnica de Catalunya habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en su especialidad sistemas electrónicos. Éste está incluido dentro de las actividades profesionales reguladas en España, por lo que el Gobierno establece las condiciones y requisitos a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios.

A tales efectos, la presente estructura de plan de estudios se adecua a la Orden Ministerial CIN/352/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (BOE 20.2.2009) y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007). ~~las condiciones y requisitos establecidos en el real decreto 1393/ 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en cuya disposición transitoria cuarta establece que serán de aplicación las actuales directrices generales propias de los títulos correspondientes, en tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones que las sustituyan.~~

~~En particular, la estructura de plan de estudios se adecua a las directrices generales propias del actual catálogo de titulaciones: Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos, recogidos en el BOE a fecha de 12-10-1991.~~

~~Paralelamente, estos contenidos son compatibles e incluyen las competencias del borrador de Octubre de 2008 de la orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Ingeniero Técnico de Telecomunicación en su especialidad sistemas electrónicos.~~

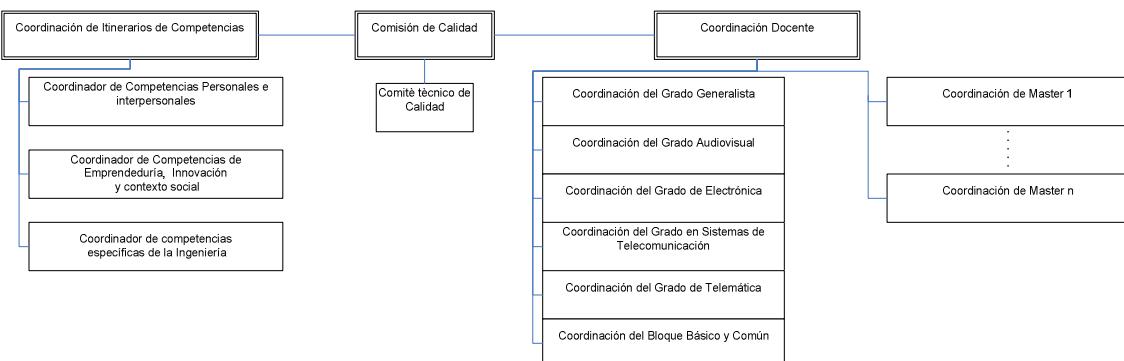
### **Organización de los estudios y mecanismos de coordinación**

Los 240 créditos de que consta el plan de estudios se organizarán en 4 años académicos a razón de 60 ECTS por año. El calendario académico constará de 38 a 40 semanas de actividad académica del estudiante. Se considera que un ECTS se corresponde con una dedicación de 25 horas de estudio del alumno, de las que como máximo 11 se corresponden con actividades con presencia de profesor.

### **Mecanismos de coordinación**

Están previstos mecanismos de coordinación a diversos niveles. La estructura de coordinación se engloba dentro del sistema de garantía de la calidad, por lo que se tratará también en el apartado 9 de este documento. Empezando por el nivel más bajo están los coordinadores/as de las asignaturas, que forman parte de la estructura de coordinación docente de cada grado. El bloque de materias básicas y comunes tiene su propia comisión de coordinación. En paralelo, se define la estructura de coordinación vertical de las competencias genéricas, compuesta por 3 coordinadores/as: coordinador/a de competencias personales e interpersonales (G3 a G7), coordinador/a de competencias de emprendeduría, innovación y entorno social (G1 y G2) y coordinador/a de competencias específicas de la ingeniería (G8-G10). Por encima de ellos está la comisión de coordinación de los itinerarios de competencias, que está estrechamente relacionada con la coordinación docente y ambas con la Comisión de

Calidad. En la figura siguiente puede verse el organigrama:



Las funciones básicas de los bloques del organigrama se describen de forma abreviada a continuación.

### **Coordinación Docente del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos**

#### Funciones

- Actividades formativas
- Metodología de enseñanza-aprendizaje
- Metodologías de evaluación de las asignaturas
- Coordinación transversal (dentro del semestre) y vertical (dentro de los cursos de especialidad y con el bloque común ) de las asignaturas involucradas en el grado
- Evaluación Académica de los estudiantes

### **Coordinación Docente del Bloque Básico y Común**

#### Funciones

- Actividades formativas
- Metodología de enseñanza-aprendizaje
- Metodologías de evaluación de las asignaturas
- Coordinación transversal (dentro del semestre) y vertical (dentro de las materias y dentro de los cursos del bloque básico y común)
- Evaluación académica de los estudiantes
- Evaluación curricular de las fases inicial y común.

### **Coordinador/a de competencias (unipersonal)**

#### 3 coordinadores/as:

- coordinador/a de competencias personales e interpersonales (G3 a G7)
- coordinador/a de competencias de emprendeduría, innovación y entorno social (G1 y G2)
- coordinador/a de competencias específicas de la ingeniería (G8-G10)

#### Funciones

- Seguimiento de los itinerarios de competencias
- Coordinación y evaluación vertical de cada competencia
- Coordinación profesorado involucrado en cada competencia genérica
- Gestión de la formación del profesorado en cada competencia genérica.

### **Comisión de Coordinación de itinerarios de Competencias**

#### Composición

- Subdirector de Calidad
- Coordinadores de Competencias

#### **Funciones**

- Definición de los objetivos, contenidos e hitos de las competencias genéricas
- Definición de los itinerarios de competencias
- Definición de los procedimientos de formación del profesorado
- Definición de los procedimientos de evaluación de las competencias genéricas
- Seguimiento

#### **Coordinación Docente**

##### **Funciones**

- Establecer los mecanismos de coordinación docente
- Funciones de Comisión de Evaluación académica de alto nivel

Además está la Comisión de Calidad y el Comité Técnico de Calidad, descritos en el apartado 9.

#### **Permanencia y fases selectivas**

El estudiante que inicie estudios que conduzcan a la obtención del título deberá aprobar al menos 12 ECTS de materias básicas en su primer año académico de estos estudios en la UPC, con independencia de las matrículas formalizadas. En caso contrario, no podrá continuar estos mismos estudios en la UPC.

Si el estudiante no ha superado los 60 créditos de la fase inicial en 2 años, su plan de matrícula tendrá que ser validado por el centro.

## **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

Históricamente, la ETSETB-UPC ha demostrado una vocación de apertura y proyección internacional que se materializa en diferentes convenios y acuerdos de colaboración con escuelas y empresas de diferentes países, principalmente europeos y americanos, aunque también en países asiáticos. Estos acuerdos permiten que un número elevado de estudiantes de la Escuela pueda realizar una estancia en un Centro extranjero para hacer el Proyecto Final de Carrera y/o parte de los estudios dentro de los diferentes programas de intercambio internacionales y nacionales, en cuales la Escuela participa. O bien, también realizar el proyecto fin de carrera en una empresa extranjera. La mayoría de estos intercambios se enmarcan dentro del programa de educación de la UE conocido como Erasmus. Asimismo, los programas de doble titulación se establecen con las universidades de más prestigio en Europa. De hecho, uno de nuestros rasgos diferenciadores respecto a otras escuelas españolas es el prestigio de las universidades con las que tenemos acuerdos de movilidad. La mayoría de universidades españolas tienen acuerdos de intercambio con universidades europeas. En la Escuela nuestro primer objetivo es tener acuerdos con las mejores universidades en nuestro ámbito (por ejemplo: Ecole Polytechnique de Paris, Telecom Paris, TU Aachen, TU Darmstadt, KTH en Suecia, Politecnico de Torino en Italia, etc.). Nuestro segundo objetivo es tener suficientes plazas para todos los estudiantes que deseen hacer una estancia en el extranjero.

Además, actualmente, con esta filosofía, estamos abriendo convenios con países asiáticos y actualmente 3 estudiantes realizan su proyecto fin de carrera en la Beijing Institute of Technology.

Actualmente se está negociando un convenio de doble titulación de máster y grado con Georgia Institute of Technology en Atlanta, USA.

### **Acogida y orientación de estudiantes extranjeros**

La Escuela, en el marco de los diferentes programas internacionales y nacional (SiCUE-Séneca) también recibe estudiantes de otras universidades, atraídos por el prestigio de este Centro. En relación a los estudiantes "incoming" la Escuela participa en la "Orientation Week", que organiza la UPC, 2 veces al año, y cuyo objetivo es el de ofrecer una cálida acogida e integrar al estudiante extranjero a la Universidad y a nuestra Escuela. En este sentido, la Escuela organiza una reunión informativa específica para estos estudiantes, elabora documentación específica para facilitarles su integración y organiza un programa de tutores, en el que estudiantes de nuestra Escuela llevan a cabo la tarea de tutores de los estudiantes de intercambio con el objetivo de orientar a los estudiantes incoming durante sus primeros días en la Escuela y en Barcelona.

La Escuela dispone de una oficina de relaciones externas cuyas funciones incluyen, entre otras, el apoyo y asesoramiento a los estudiantes pertenecientes a los diferentes programas de movilidad. Se realizan una serie de actividades de tutoría dirigidas tanto a los estudiantes externos acogidos por la escuela como a los estudiantes de la Escuela que desean realizar una estancia en otra Universidad.

Por lo que respecta a los estudiantes recibidos, se realiza una jornada de acogida durante la que se explica a los alumnos recién llegados, algunas particularidades del centro, cuyo conocimiento puede simplificar su integración en el mismo. Asimismo, se asignan a los estudiantes unos tutores (estudiantes voluntarios de la propia Escuela) que les ayudan a resolver los problemas funcionales a que deban enfrentarse en el día a día.

El segundo bloque de actividades llevadas a cabo desde la oficina de relaciones

externas está dirigida a los estudiantes propios que desean realizar una estancia en el exterior, y que son del orden de 100 en los últimos años (alrededor del 40% de los estudiantes egresados han participado en programas de movilidad). Para ellos, se organizan sesiones personalizadas de tutoría durante las que se les orienta sobre las distintas posibilidades en base a su perfil e intereses concretos. Se organizan también sesiones informativas donde se comunica a los estudiantes los diferentes procesos administrativos que deben seguir antes, durante y después de su estancia. Finalmente, se realizan entrevistas personales de cada estudiante con el Subdirector de Relaciones Internacionales durante las que el estudiante es informado de las especificidades del destino elegido.

### **Modalidades de intercambio de los estudiantes. Convenios / Programas de estudio en el extranjero**

**1. Doble titulación:** El estudiante, que ya ha completado el 4º curso en nuestra Escuela, cursa 3 o 4 cuatrimestre semestres en la Escuela de acogida.

A continuación presentamos un listado de las universidades con las que tenemos convenios de este tipo:

- École Polytechnique
- École Nationale de l'Aviation Civile
- École Nationale Supérieure des Mines de Paris
- ENST de París
- ENST de Bretagne
- École Supérieure d'Aéronautique (SUPAERO)
- École Supérieure d'Électricité (SUPELEC)
- Institut National Polytechnique de Grenoble INPG
- Groupe École Centrale (Paris, Lille, Lyon, Nantes)
- Politecnico di Torino
- Royal Institute of Technology, KTH
- Technische Universität Darmstadt
- Universität Stuttgart
- Politecnico di Milano
- ENS de Techniques Avancées (ENSTA)
- INSA Lyon
- University of Maryland
- New Jersey Institute of Technology
- Illinois Institute of Technology
- Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, Venezuela.
- Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP), Lima, Perú.

**2. PFC y Màster:** Realización del Proyecto Fin de Carrera simultáneamente con un Master. A continuación presentamos una relación de las universidades con las que tenemos convenios de este tipo:

- ENST de Paris
- ENST de Bretagne
- Universität Stuttgart
- University of Maryland
- New Jersey Institute of Technology
- Illinois Institute of Technology

**3. Último curso y PFC:** El estudiante, que ya ha acabado el 4º curso en nuestra Escuela, realiza el último curso y el PFC en una de las siguientes escuelas extranjeras:

- ENST de Bretagne
- SUPELEC
- Ecole Centrale de Lille

- Northeastern University
- Tampere University of Technology

**4. PFC en una universidad extranjera:** Realización del Proyecto Fin de Carrera en una universidad europea o bien americana, con estudios afines. La lectura y evaluación se realiza normalmente en el centro de acogida. A título de ejemplo, durante el curso 2006/2007 se ofertaron 195 plazas correspondientes a 100 universidades europeas repartidas en 23 países, la mayoría dentro del marco Sócrates/Erasmus, 15 plazas correspondientes a 13 universidades de USA y, en este sentido, cabe destacarse el hecho de que anualmente el número de plazas aumenta. Asimismo, también hay que contemplar las plazas que se enmarcar dentro de la red de universidades CINDA referente a los países de América Latina.

**5. PFC en empresa extranjera.** Esta Escuela, dentro de su ámbito, ha sido pionera en la realización del Proyecto Fin de Carrera en una empresa extranjera del sector de las telecomunicaciones. La lectura y evaluación se realiza en la ETSETB. Alrededor de 30 estudiantes realizan cada año su PFC en una empresa extranjera.

A continuación presentamos un **listado de las universidades con las que se mantienen convenios bilaterales de intercambio**, tanto en el ámbito internacional como nacional:

#### **Alemania**

- Friedrich-Schiller- Universität Jena
- Georg-Simon-Ohm Fachhochschule Nürnberg
- Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen
- Technische Universität Bergakademie Freiberg
- Technische Universität Darmstadt
- Technische Universität Dresden
- Technische Universität Berlin
- Technische Universität München
- Universität Hannover
- Universität Kaiserslautern
- Universität Fridericiana zu Karlsruhe
- Gesamthochschule Kassel - Universität
- Universität Stuttgart

#### **Austria**

- Wien Institute of Technology

#### **Bélgica**

- Katholieke Universiteit Leuven
- Université Catholique de Louvain
- Université Libre de Bruxelles
- Vrije Universiteit Brussel
- Hogeschool Antwerpen

#### **China**

- Beijing Institute of Technology
- Beijing University of Post and Telecommunications

**Dinamarca**

- Aalborg Universitetscenter
- Technical University of Denmark

**Eslovaquia**

- Universitat de Bratislava

**Eslovenia**

- Univerza v Mariboru
- Univerza v Ljubljani

**España**

- Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Politécnica de Madrid
- Universitat Miguel Hernández d'Elx
- Universitat Politècnica de València

**Estonia**

- Tallinn University of Technology

**Finlandia**

- Helsinki University of Technology
- Lappeenranta University of Technology
- Tampere University of Technology

**Francia**

- CPE Lyon
- École Centrale d'Electronique de Paris
- Écoles Centrales (Lille, Paris, Lyon, Nantes)
- École des Mines d'Ales
- École Française d'Electronique et d'Informatique - EFREI
- École Nationale de l'Aviation Civile - ENAC
- École Nationale Supérieure de l'Electronique et de ses Applications - ENSEA
- École Nationale Supérieure de Sciences Appliquées et de Technologie - ENSSAT
- École Polytechnique de l'Universitat de Nantes
- Ecole Supérieure d'Ingénieurs en Electrotechnique et Electronique ESIEE
- INP Grenoble
- INSA - Lyon
- INSA - Toulouse
- Supélec
- Université Bordeaux I
- Université Nice

- Université Paul Sabatier
- Université Paris-Sud XI
- Université de Technologie de Troyes

### **Gran Bretaña**

- King's College of London
- University of Bristol

### **Holanda**

- Technische Universiteit Delft
- Technische Universiteit Eindhoven

### **Irlanda**

- University of Limerick

### **Italia**

- Politecnico di Milano
- Politecnico di Torino
- Università Politecnica delle Marche, Ancona
- Università degli studi di Bologna
- Università degli studi di Brescia
- Università degli studi di Genova
- Università degli studi di Napoli Federico II
- Università degli studi di Padova
- Università degli studi di Roma "La Sapienza"
- Università degli studi di Roma "Tor Vergata"
- Università degli studi di Salerno
- Università degli studi Mediterranea di Reggio Calabria
- Università degli studi Roma Tre
- Università degli Studi di Siena

### **Noruega**

- University of Trondheim

### **Panamá**

- Universidad Tecnológica de Panamá

### **Perú**

- Pontificia Universidad Católica de Perú

### **Polonia**

- Universitat Tècnica de Lodz
- Akademia Techniczno-Rolnicza im.Jana i Jedrzejego Sniadeckich
- Akademia Gorniczo-Hutnicza, Kracovia

**Portugal**

- Universidad Técnica de Lisboa-Instituto Superior Técnico
- Instituto Superior de Ciencias do Trabalho e de Empresa ISCTE

**República Eslovaca**

- Slovak University of Technology in Bratislava

**República Checa**

- Czech Technical University

**Rumania**

- Universitatea Tehnica Cluj-Napoca
- Universitatea Transilvania din Brasov

**Suecia**

- University of Lund
- Royal Institute of Technology (KTH)
- Universidad de Boras

**Suiza**

- École Polytechnique Fédérale de Lausane (EPFL)

**USA**

- MIT - Massachusetts Institute of Technology
- NJIT - New Jersey Institute of Technology
- Northeastern University - Boston
- Purdue University
- University of Southern California

**Venezuela**

- Universidad Católica Andrés Bello

**Redes europeas:**

La Escuela, fruto de su convencida vocación internacional, participa activamente en importantes redes de universidades y de instituciones de educación superior y, a tenor de ello, dentro de los diferentes marcos de cada red se establecen intercambios con las diferentes universidades que las conforman, lo cual amplia el listado antes mencionado. De entre las diferentes redes en las cuales participa la Escuela cabe citar las siguientes: CLUSTER, CINDA, UNITECH, TIME, CESAER.

- [CLUSTER](#)
- [TIME](#)
- [UNITECH](#)
- [CESAER](#)
- [CINDA](#)

Durante el curso 2007/2008, concretamente dentro de la red CLUSTER, se han firmado dos convenios adicionales a los ya existentes (Dual Master Agreement) dentro del marco de Bolonia entre la ETSETB-UPC y el Royal Institute of Technology KTH, de Estocolmo y también con el Instituto Superior Técnico IST de Lisboa.

Asimismo, la ETSETB mantiene contactos regulares con escuelas europeas para intercambiar experiencias y procedimientos; y participa en el proyecto europeo EIE-Surveyor, <http://www.eie-surveyor.org/>

### **Sistemas de información**

Los programas de movilidad se difunden a través de la web de la Escuela y cada año se hacen 2 jornadas de presentación, a cargo del Subdirector de Relaciones Internacionales, para dar a conocer los distintos programas entre nuestros estudiantes.

Asimismo, durante el curso académico, también se realizan 2 reuniones a cargo del personal de gestión del Área de Relaciones Externas de la Escuela para facilitar información sobre los diferentes procedimientos administrativos que los estudiantes deben realizar para participar en los programas de intercambio internacional.

En cuanto a los procesos de gestión de la movilidad, los formularios, solicitudes y otra documentación administrativa que conllevan y que necesita el estudiante de la Escuela o el estudiante "incoming" se halla disponible vía web para facilitar al máximo la accesibilidad y la simplificación de trámites. También, en el web de la Escuela, se publica puntualmente toda la información relativa a la diversa tipología de plazas ofertadas, según modalidades, y los enlaces a las diferentes universidades, así como toda la información que la Escuela elabora para la reuniones informativas que organiza para gestionar las convocatorias de movilidad.

La Universidad dispone de una aplicación informática específica para una ágil gestión de la oferta de plazas, la asignación y seguimiento de estudiantes, que la Escuela utiliza. Además, la Escuela también dispone de una base de datos de relaciones internacionales con diferentes ítems, para el seguimiento, valoración e sistematización de indicadores.

Con objeto de obtener una rápida visión global de la tipología y procedimientos de movilidad pueden consultarse los siguientes apartados de la web de la Escuela:

[http://www.etsetb.upc.es/info\\_per\\_a/estudiants/mobilit\\_internac/](http://www.etsetb.upc.es/info_per_a/estudiants/mobilit_internac/)  
[http://www.etsetb.upc.es/en/Info\\_about/intern\\_stud/](http://www.etsetb.upc.es/en/Info_about/intern_stud/)

### **Ayudas y préstamos**

Los estudiantes de la Escuela pueden beneficiarse de las diferentes ayudas y préstamos procedentes de la Unión Europea, de la Universidad, de la Generalitat de Catalunya, del Gobierno del Estado y de entidades financieras con convenio con la Universidad o cualquier otro tipo de beca, o ayuda procedente de instituciones públicas o privadas que puntualmente se convocan y respecto a las cuales esta Escuela informa a los estudiantes.

Dentro del amplio abanico existente pueden citarse las más usuales:

- Ayudas LLP/Erasmus
- Ayudas especiales a la movilidad para disminuidos físicos del Programa Erasmus
- AGAUR. Ayudas de movilidad para estudiantes Erasmus y de otros

- programas
- Préstamos preferentes AGAUR
  - Ayudas de viaje de la UPC
  - Ayudas de movilidad UPC para estudiantes en estancias académicas en universidades de Asia
  - Ayuda BANCAJA para los estudiantes que realizan una movilidad en una universidad de fuera de Europa.
  - Crédito de estudios "Mou-te" (Muévete) – BANCAJA
  - Universia

Asimismo, se prevé también una ayuda específica para la realización de PFC en empresas extranjeras.

La Escuela, históricamente, facilitaba una ayuda económica adicional a los estudiantes de la Escuela, a tenor de su expediente académico y de la universidad de destino, en particular para las destinaciones fuera de Europa que no pueden beneficiarse de becas Erasmus, como puedan ser en USA, Iberoamérica o Asia.

Desde el curso 2007/2008, esta Escuela cuenta con una excelente financiación a cargo de la Fundación Vodafone España, mediante la creación de un programa anual de becas para la movilidad de estudiantes a EEUU y Canadá en el área de las tecnologías de la información y la comunicación. Se trata de becas de excelencia académica, finalistas, y cuyo importe global se destina totalmente a los estudiantes. Durante el curso 2007/2008 se otorgaron 13 becas y para el curso 2008/2009 se han otorgado 14 becas. Las clases de beca contempladas en este programa son las siguientes: Becas para año completo; Becas para proyectos; Becas para estancias cortas (cursos o proyectos intensivos).

#### **Titulados:**

En los últimos años, alrededor de un 40% de los titulados ha participado en algún tipo de intercambio internacional y progresivamente se viene observando un aumento respecto al número total de titulados con experiencia internacional o que obtienen una doble titulación o bien han realizado el PFC en empresas extranjeras.

#### **Indicadores:**

A continuación se presenta una breve relación de indicadores del curso 2006/2007 relativos al ámbito de la movilidad:

- Número de titulados de la ETSETB con experiencia internacional : 146
- Estudiantes de intercambio en la ETSETB: 138+3 SICUE
- Número de convenios de doble titulación: 18
- Número de plazas de intercambio ofertadas en Universidades Extranjeras: 298
- Número de plazas en empresas extranjeras cubiertas: 24

En referencia al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos de movilidad ECTS, cabe indicar lo siguiente:

#### **Créditos**

El estudiante cursa créditos optativos o de libre elección en una universidad dentro del marco de los acuerdos Sócrates. Las calificaciones obtenidas son homologadas

en la ETSETB.

### **Convalidación del proyecto**

#### **Estudiantes de la Escuela “outgoing”:**

Una vez finaliza la estancia en la universidad extranjera en la que se ha realizado la defensa del proyecto, con el fin de llevar a cabo la equivalencia de la nota obtenida en la universidad extranjera con la que corresponderá en nuestra Escuela, se solicita a los estudiantes:

- 1 – Un resumen en castellano o catalán del proyecto
- 2 – El proyecto en papel y soporte electrónico
- 3 – Un justificante de la nota obtenida junto con un informe realizado por el tutor de su proyecto en la universidad de acogida.

En base a esta información se obtiene la nota que figurará en el expediente.

#### **Estudiantes “incoming”:**

Una vez han finalizado el semestre o curso académico, dependiendo de la duración de su intercambio, se generan los certificados académicos y se envían a su universidad de destino.

### **Método de equiparación de expedientes de estudiantes internacionales**

La ETSETB implementa un método de equiparación de expedientes de Universidades extranjeras para alumnos internacionales de doble título que, persiguiendo una conversión objetiva y justa del expediente académico de aquellos alumnos que convalidan un conjunto amplio de cursos y reciben el título de la ETSETB, considera la distribución estadística de calificaciones de la Universidad de origen. El método resulta en un reajuste de calificaciones en base a la estadística interna a la ETSETB, lo que garantiza un apropiado ranking dentro de la promoción de estudiantes.

### **5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

A continuación, se describen las materias de los que consta el plan de estudios. Estas se corresponden con la Figura 1 del apartado 5.1 (Distribución por materias del plan de estudios).

Cada materia se describe en una tabla en la que se incluye la siguiente información:

- Denominación de la materia
- Número de créditos de la misma
- Carácter de los créditos
- Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios
- Competencias y resultado de aprendizaje
- Requisitos Previos
- Actividades formativas en créditos ECTS y metodología de enseñanza
- Sistema de evaluación y de calificaciones
- Breve descripción de contenidos de cada materia

A continuación se describe de forma general cada uno de estos puntos

**Denominación de la materia.** Es el nombre que toma el conjunto de créditos ECTS de contenido/temática homogéneo. Cada materia puede corresponderse con distintas asignaturas.

**Número de créditos de la misma.** Es el número de ECTS totales de la materia. Considerando cada ECTS el equivalente a 25 horas de trabajo de aprendizaje del alumno.

**Carácter de los créditos.** La naturaleza de los ECTS de la materia atendiendo a si son obligatorios, optativos o TFG. En caso que se trate de créditos obligatorios también se señalará el bloque respectivo al que pertenece (Formación Básica, Formación Común, Formación de especialidad).

**Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios.** Se detallan los cuatrimestre semestres entre los que se divide la impartición de la materia.

**Competencias y resultado de aprendizaje.** Se relacionan las competencias profesionales correspondientes al Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por ser una profesión regulada; las competencias específicas, en caso que fuesen distintas o adicionales a las profesionales; y las competencias genéricas (ya descritas en el punto 3 de esta memoria).

**Requisitos Previos.** En caso de existir requisitos previos para poder cursar la materia se especificarán en este apartado.

**Actividades formativas en créditos ECTS y metodología de enseñanza.** Con el fin de conseguir un buen aprendizaje por parte del alumno deben darse, principalmente, cuatro condiciones: una base de conocimientos bien estructurada, un contexto motivacional adecuado, actividad por parte del estudiante e interacción con otros estudiantes.

Estudios a favor de las metodologías activas de aprendizaje señalan que tras 2 semanas, somos capaces de retener un porcentaje mayor o menor de conocimientos dependiendo del tipo de actividad que nos ha llevado a adquirir ese conocimiento.

En la tabla siguiente se detallan los porcentajes relacionados con cada método de aprendizaje:

Tipo de actividad del estudiante	% retención a las 2 semanas	Método formativo
Lectura	10%	Lectura
Escucha de Exposición	20%	Clase expositiva
Visionado de exposición	30%	Soporte multimedia
Escucha y visionado de exposición	50%	Clase expositiva con soporte multimedia
Realización de exposición	70%	Presentación de trabajo
Realización de exposición y realización de experiencia empírica	90%	Laboratorio y presentación de trabajo

Se puede conseguir un aprendizaje de calidad si se expone al estudiante a situaciones en las que debe aplicar nuevos conocimientos para resolver problemas realistas, tomar decisiones y aprender de forma autónoma, reflexiva y crítica. Por ello, la elección de las metodologías que se usarán es crucial para conseguir los

resultados de aprendizaje de calidad esperados y que puedan ser útiles a la gran mayoría de estudiantes.

Las metodologías utilizadas son variadas, coherentes con los objetivos de aprendizaje y los métodos de evaluación, adecuados al contexto de la materia y adecuadas a las premisas y orientaciones del plan de estudios y de la unidad docente responsable. Debe resaltarse como, aunque se sigue utilizando, por sus indiscutibles bondades a las que no se quiere renunciar, la clase magistral expositiva tradicional, se introducen de forma significativa muchos otros recursos académicos que el profesorado utiliza de forma mayoritaria (laboratorios, clases de problemas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas,...).

Como clasificación del tipo de metodología que utiliza el profesorado, se puede tomar como referencia el informe de Mario de Miguel Díaz, titulado "Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el EEES" (2005). Esta clasificación se ha modificado y adaptado al enfoque de la escuela y se ha añadido la clase de laboratorio, por ser una metodología activa muy utilizada en ingeniería. Así pues, las metodologías utilizadas para la adquisición de competencias serán fundamentalmente las siguientes:

<b>Metodología</b>	<b>Descripción</b>
Método expositivo / lección magistral	Se puede definir como la presentación de un tema estructurado lógicamente con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo unos criterios adecuados con un objetivo determinado. Esta metodología se centra fundamentalmente en la exposición oral por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Clase expositiva participativa	Asumiendo las características del método expositivo, la clase expositiva participativa incorpora elementos de participación e intervención del estudiante, mediante actividades de corta duración en el aula. Como son las preguntas directas, las exposiciones del estudiante sobre temas determinados, o la resolución de problemas vinculados con el planteamiento teórico expuesto. También los debates y las presentaciones hechas por los estudiantes.
Práctica de laboratorio	La práctica de laboratorio consiste en un trabajo experimental en un entorno de trabajo con instrumentación real o de simulación que cumple una misión fundamentalmente integradora de los conocimientos adquiridos a través de otras metodologías, mediante el estudio de casos, el aprendizaje de las técnicas de medida y de diseño y la experimentación en entornos de aplicación reales
Trabajo cooperativo	Enfoque interactivo de la organización del trabajo en el aula y fuera de ella, en el cual el estudiante es responsable del propio aprendizaje y del aprendizaje de los compañeros en una situación de corresponsabilidad para conseguir objetivos comunes.
Trabajo autónomo	Situaciones en que se pide al estudiante que desarrolle las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Esta modalidad da soporte a todas las demás, es decir, el estudiante va a dedicar una gran parte de su tiempo (del orden del 50 % de los créditos ECTS) al trabajo personal y en grupo para afianzar y completar la información recogida en las clases expositivas y participativas y para completar los problemas, cálculos, informes, etc. que resulten de su actividad en las prácticas de laboratorio y las

	<p>sesiones de problemas y proyectos con soporte del profesor.</p>
Aprendizaje basado en problemas / proyectos	<p>Método de aprendizaje que tiene como punto de partida un problema diseñado por el profesorado que el estudiante debe resolver o en el que el estudiante lleva a cabo un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, el diseño y la realización de una serie de actividades. Se computa en esta modalidad la parte del tiempo en que el estudiante va a tener soporte presencial por parte del profesor. Una buena parte del tiempo dedicado a los problemas y proyectos va a ser trabajo autónomo.</p> <p>El aprendizaje por descubrimiento es la base de estos métodos. La información de partida suministrada por el profesor es incompleta y el estudiante debe completarla mediante el estudio de las fuentes adecuadas. La solución no debe ser única.</p>
<p><b>Actividades formativas.</b> Para lograr el aprendizaje de las competencias específicas y genéricas, los profesores de las asignaturas asociadas a cada materia van a llevar a cabo una serie de actividades formativas, dentro de las distintas metodologías docentes. La ETSETB ha recogido información, durante las experiencias piloto de adaptación al EEES, sobre las actividades formativas que los propios profesores han estado llevando a cabo. Son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>AF1. Recibir, comprender y sintetizar conocimientos</li> <li>AF2. Plantear y resolver problemas</li> <li>AF3. Plantear y diseñar simulaciones</li> <li>AF4. Realizar simulaciones con ordenador y evaluar los resultados</li> <li>AF5. Buscar referencias. Analizar el estado actual de una disciplina</li> <li>AF6. Realizar un trabajo en colaboración dentro de un grupo</li> <li>AF7. Realizar un trabajo individualmente</li> <li>AF8. Comprender las especificaciones de un proyecto y hacer el diseño.</li> <li>AF9. Implementar un diseño y verificar los resultados</li> <li>AF10. Documentar casos prácticos</li> <li>AF11. Elaborar informes técnicos</li> <li>AF12. Comprender fenómenos físicos en el laboratorio</li> <li>AF13. Medir y evaluar los resultados de un fenómeno físico en el laboratorio</li> <li>AF14. Analizar Resultados. Comparar resultados teóricos y prácticos</li> <li>AF15. Realizar la memoria de un experimento o de un trabajo</li> <li>AF16. Evaluar prestaciones en entornos reales</li> <li>AF17. Estudiar Normas y estándares y sus aplicaciones en casos reales</li> <li>AF18. Tomar decisiones en casos prácticos</li> <li>AF19. Sintetizar y preparar la documentación para una presentación</li> <li>AF20. Presentar trabajos realizados</li> <li>AF21. Perfeccionar la comunicación oral en inglés (síntesis, abstracción y argumentación)</li> <li>AF22. Relacionar conocimientos de disciplinas diferentes</li> <li>AF23. Desarrollar el razonamiento y espíritu crítico y defenderlo de forma oral o escrita</li> </ul> <p>Las actividades formativas que, de manera no exclusiva, se pueden asociar a las distintas metodologías docentes pueden verse en la siguiente tabla:</p>	

						Metodologías docentes
						(V) Actividades formativas
Método expositivo /lectón magistral						
Claus exppositiva						
Participativa						
Práctica de laboratorio						
Trabajo colectivo	x	x	x	x	x	AF1. Recibir, comprender y sintetizar conocimientos
Trabajo autónomo	x	x	x	x	x	AF2. Plantear y resolver problemas
Aprendizaje basado en problemas / proyectos	x	x	x	x	x	AF3. Plantear y Diseñar simulaciones
	x	x	x	x	x	AF4. Realizar simulaciones con ordenador y evaluar los resultados
	x	x	x	x	x	AF5. Buscar referencias. Analizar el estado actual de una disciplina
	x	x	x	x	x	AF6. Realizar un trabajo en colaboración dentro de un grupo
	x	x	x	x	x	AF7. Realizar un trabajo individualmente
	x	x	x	x	x	AF8. Comprender las especificaciones de un proyecto y hacer el diseño.
	x	x	x	x	x	AF9. Implementar un diseño y verificar los resultados
	x	x	x	x	x	AF10. Documentar casos prácticos
	x	x	x	x	x	AF11. Elaborar informes técnicos
	x	x	x	x	x	AF12. Comprender fenómenos físicos en el laboratorio
	x	x	x	x	x	AF13. Medir y evaluar los resultados de un fenómeno físico en el laboratorio
	x	x	x	x	x	AF14. Analizar Resultados. Comparar resultados teóricos y prácticos
	x	x	x	x	x	AF15. Realizar la memoria de un experimento o de un trabajo
	x	x	x	x	x	AF16. Evaluar prestaciones en entornos reales
	x	x	x	x	x	AF17. Estudiar Normas y estándares y sus aplicaciones en casos reales
	x	x	x	x	x	AF18. Tomar decisiones en casos prácticos
	x	x	x	x	x	AF19. Sintetizar y preparar la documentación para una presentación
	x	x	x	x	x	AF20. Presentar trabajos realizados
	x	x	x	x	x	AF21. Perfeccionar la comunicación oral en inglés (síntesis, abstracción y argumentación)
	x	x	x	x	x	AF22. Relacionar conocimientos de disciplinas diferentes
	x	x	x	x	x	AF23. Desarrollar el razonamiento y espíritu crítico y defenderlo de forma oral o escrita

Por otra parte, la relación (no exclusiva) de competencias genéricas que pueden desarrollarse mediante las distintas actividades formativas, se muestra en la siguiente tabla:

Competencias genéricas (y) vs actividades formativas (x)									
G.1. Emprend. Innov.									
G.2. Sostenib. comp. soc.	x*	x*	x*						
G.3. Tercera lengua (inglés)	x*	x*	x*						
G.4. Com. oral y escrita	x*	x*	x*						
G.5. Trabajo en equipo	x*	x*	x*						
G.6. Uso rec. información	x								
G.7. Aprendizaje autónomo	x								
G.8. Ident. Form. resolver problemas de ingeniería	x								
G.9. CDIO ámbito TIC									
G.10. Experiment. Instrum.									
AF1. Recibir, comprender y sintetizar conocimientos									
AF2. Planteary resolver problemas	x*	x*	x*						
AF3. Planteary Diseñar simulaciones	x*	x*	x*						
AF4. Realizar simulaciones con ordenadory evaluar los resultados	x*	x*	x*						
AF5. Buscar referencias. Analizar el estado actual de una disciplina	x*	x*	x*	x*					
AF6. Realizar un trabajo en colaboración dentro de un grupo	x*	x*	x*	x*					
AF7. Realizar un trabajo individualmente	x*	x*	x*	x*					
AF8. Comprender las especificaciones de un proyecto y hacer el diseño.	x*	x*	x*	x*	x*				
AF9. Implementar un diseño y verificar los resultados	x*	x*	x*	x*	x*				
AF10. Documentar casos prácticos	x*	x*	x*	x*	x*				
AF11. Baborar informestécnicos	x*	x*	x*	x*	x*				
AF12. Comprender fenómenosfísicos en el laboratorio	x*	x*	x*	x*	x*				
AF13. Mediry evaluar los resultados de un fenómeno físico en el laboratorio	x*	x*	x*	x*	x*				
AF14. Analizar Resultados. Comparar resultados teóricos y prácticos	x*	x*	x*	x*	x*				
AF15. Realizar la memoria de un experimento o de un trabajo	x*	x*	x*	x*	x*				
AF16. Evaluar prestaciones en entornos reales	x*	x*	x*	x*	x*				
AF17. Estudiar Normasy estándares y sus aplicaciones en casos reales	x*	x*	x*	x*	x*				
AF18. Tomardecisionesen casos prácticos	x*	x*	x*	x*	x*	x*			
AF19. Sintetizar y prepararla documentación para una presentación	x*	x*	x*	x*	x*	x*			
AF20. Presentar trabajos realizados	x*	x*	x*	x*	x*	x*			
AF21. Perfeccionar la comunicación oral en inglés ( síntesis, abstracción y generalización)	x*	x*	x*	x*	x*	x*			
AF22. Relacionar conocimientos de disciplinas diferentes	x*	x*	x*	x*	x*	x*			
AF23. Desarrollar el razonamiento y espíritu crítico y defenderlo de forma oral o escrita	x*	x*	x*	x*	x*	x*			

**Sistema de evaluación y de calificaciones.** La evaluación es un proceso que, además de certificar que se han alcanzado los objetivos establecidos, da información, tanto al profesorado como al alumnado, sobre el proceso de aprendizaje. La evaluación requiere por tanto datos para el reconocimiento de lo que se está aprendiendo y criterios para valorarlos. Además, debe ser coherente con el enfoque metodológico y con los objetivos de aprendizaje definidos. Debe haber criterios de evaluación diferenciados según el tipo de actividad realizada. La evaluación, debe ser preferentemente formativa: el estudiante debe aprender a partir de la evaluación que recibe.

Centrar el proceso educativo en el aprendizaje del estudiante comporta integrar dentro de este aprendizaje las actividades de evaluación que permiten darle una

continua retroalimentación sobre sus logros e indicarle claramente sus dificultades.

Esto significa utilizar una evaluación continua y formativa a lo largo del curso para orientar al estudiante en sus decisiones sobre lo que debe aprender y como aprenderlo. Esta evaluación también tiene una función motivadora ya que refuerza el esfuerzo realizado para conseguir sus sucesivas metas.

Por otra parte, la evaluación continua y formativa orienta al profesorado sobre las fortalezas y debilidades de su actuación y permite la enseñanza de manera rápida y eficaz, sin haber de esperar los resultados de las pruebas finales para descubrir los resultados del trabajo docente sobre el grupo.

Sin embargo, conviene advertir que la implementación de estrategias de evaluación continua y formativa debe ser prudente y realista. Puede pasar que los mejores propósitos de algunos profesores naufraguen de manera traumática por prácticas poco viables y excesivas. La evaluación debe ser integrada de manera razonable en las mismas actividades de enseñanza y aprendizaje y debemos ser estratégicos en su definición para que esta actividad no requiera ni un tiempo ni unos esfuerzos extraordinarios.

La actividad de evaluación implica aprendizaje y hace evidente su rentabilidad inmediata. Una estrategia importante que se puede considerar es la elaboración previa de criterios de evaluación, incorporando algunos que permitan la autoevaluación y evaluación entre compañeros. Siguiendo el autor citado en el punto anterior (De Miguel – 2005, 55), la evaluación nunca debe implicar enterrar al profesorado y el estudiante bajo una montaña de papeles ni hacer sentir al alumno que se le está examinando continuamente.

De entre las distintas estrategias evaluativas existentes, se han adecuado las propuestas de De Miguel, a las enseñanzas técnicas de la ETSETB-UPC y son las que siguen:

**Pruebas de duración corta para la evaluación continua:** Las pruebas de duración corta, evalúan el nivel de manejo de conceptos, datos y elementos específicos, también consideran las frases de completación.

Miden objetivos específicos por lo que se hace posible un muestreo más amplio de la materia. El alumno no se extiende en su respuesta ya que se espera que éste entregue sólo los datos y la información que se le exige, por lo tanto el tiempo de desarrollo también se hace menor, permitiendo un mayor número de preguntas y posibilitando que se incluyan contenidos más amplios.

**Pruebas de respuesta larga:** Las preguntas de respuesta abierta o extensa, se refieren al tipo de evaluaciones que esperan un desarrollo más amplio del contenido que está siendo medido. Las pruebas de desarrollo que utilizan las respuestas abiertas esperan evaluar el dominio cognoscitivo, por parte del alumno, frente a uno o varios temas en particular. Generalmente, este tipo de preguntas, tienen buenos resultados a la hora de evaluar capacidades de orden superior, ya que se espera que el alumno realice un mayor análisis, reflexión y síntesis de lo estudiado en fin de dar una respuesta completa y coherente.

**Pruebas tipo test:** Las pruebas de respuesta fija hacen referencia a aquellas que requieren la selección exclusiva de una respuesta. Este tipo de evaluaciones son reconocidas como las pruebas de verdadero-falso, selección de alternativas, ordenamiento y secuencia de un contexto, asociación entre elementos, entre otras.

**Presentaciones Orales:** Son aquellas en que se pide al alumno que defienda sus conocimientos mediante una exposición oral.

**Trabajos e informes:** Consiste en el diseño y desarrollo de un trabajo o proyecto que puede entregarse durante o al final de la docencia de la asignatura. Este tipo de evaluación también puede implementarse en grupos con un número reducido de alumnos en el que cada uno de ellos se haga cargo de un proyecto o en grupos con un mayor número de alumnos que quede dividido en pequeños equipos, cada uno de los cuales se responsabilice de un proyecto. Este formato puede ser especialmente interesante para fomentar el trabajo en grupo de los alumnos.

**Pruebas e informes de trabajo experimental:** Especialmente adecuado para laboratorios experimentales. Se le plantea al alumno unos objetivos que debe ser capaz de conseguir mediante la ejecución de determinadas actividades (programación de un software, manejo de un instrumental...).

### Evaluación de competencias genéricas.

Las competencias genéricas que adopta la ETSETB se han descrito en el apartado 3, donde se han detallado de forma abreviada 3 niveles de consecución. En las fichas de las distintas materias que se encuentran en el apartado 5.3, se asignan competencias genéricas, con el correspondiente nivel de consecución a las distintas materias. Estos niveles están desarrollados en objetivos específicos<sup>1</sup>, de forma que se han establecido unas tablas de hitos por niveles en 4 puntos temporales del grado: en el acceso, al acabar el primer año, al acabar el tercer año y al acabar el grado. Cuando se desarrollen las materias en asignaturas, se asignará la evaluación de los hitos específicos a las distintas asignaturas, de forma que éstas proporcionarán una valoración cuantitativa de cada hito a la coordinación del itinerario de competencias. Se proporcionará herramientas de ayuda a la evaluación (plantillas, rúbricas) a los profesores. Se intenta no cargar excesivamente ninguna asignatura con tareas de evaluación de las competencias, de forma que la mayor parte de las asignaturas se encargará de evaluar algunos aspectos concretos de algunas competencias. Las asignaturas de proyectos, sin embargo, tendrán de manera natural una mayor carga. Los métodos de evaluación de las competencias genéricas incluyen la observación de aspectos concretos por parte del profesor, el registro de indicadores objetivos, la autoevaluación, la coevaluación dentro de los grupos de trabajo, la evaluación cruzada entre grupos, etc.

La evaluación de las competencias genéricas, a partir de la información recogida por los profesores de las asignaturas, se llevará a cabo desde la comisión de coordinación de los itinerarios de competencias, que se describe en el apartado 9, Sistema de Garantía de Calidad. Se definen tres coordinadores de competencias:

- Emprendeduría, innovación y contexto social (competencias 1 y 2)
- Competencias personales e interpersonales (competencias 3 a 7)
- Competencias propias de la ingeniería (competencias 8 a 10)

La evaluación de los itinerarios será vertical, de forma que se promocionará la compensación de las deficiencias en la consecución de los hitos de cada competencia a lo largo de los períodos temporales del grado (primer año, tercer año y final).

<sup>1</sup> Información no incluida en este documento

**Breve descripción de contenidos de cada materia.** Se corresponde con las unidades didácticas en las que divide la materia. Debe considerarse cada unidad didáctica como un tema o subtema dentro de una asignatura. Las unidades didácticas numeradas y relacionadas son las que llevan a la adquisición de las competencias y resultado de aprendizaje detallados. Debe tenerse en cuenta que estas unidades didácticas pueden dividirse en distintas asignaturas atendiendo a los criterios establecidos por la universidad y a la descripción (en cuanto a porcentajes en créditos ECTS) de las actividades formativas y metodología de enseñanza.

Se han sustituido las fichas descriptivas de las materias del bloque básico por las descripciones comunes a todos los itinerarios de la Universidad Politécnica de Cataluña de los grados de la familia de la Telecomunicación.

Denominación de la Materia	Matemáticas	Créditos ECTS	24	Tipología	Materia Básica									
Impartida en				Semestres 1A 1B 2A 2B										
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO														
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>														
<p><b>CE 1</b> Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.</p> <p><b>CG 7</b> Aprendizaje autónomo.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje esperados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica los conceptos básicos del cálculo de una y varias variables, variable compleja, análisis numérico, álgebra lineal, probabilidad y estadística.</li> <li>Comprende y aplica la terminología, notación y métodos de las Matemáticas.</li> <li>Resuelve problemas relacionados con los conceptos básicos del cálculo diferencial, integral, variable compleja, análisis numérico, álgebra lineal, probabilidad y estadística.</li> <li>Detecta deficiencias en el propio conocimiento y las supera mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento</li> </ul>														
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante														
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Presencialidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</li> <li>- Trabajo práctico individual o en equipo. Tutoría</li> </ul> </li> <li>■ No presencialidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</li> <li>- Preparación y realización de</li> </ul> </li> </ul> </td><td>ECTS</td><td>Competencias</td></tr> <tr> <td></td><td>9,5-11</td><td>CE1, CG7</td></tr> <tr> <td></td><td>13-14,5</td><td>CE1, CG7</td></tr> </table>						<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Presencialidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</li> <li>- Trabajo práctico individual o en equipo. Tutoría</li> </ul> </li> <li>■ No presencialidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</li> <li>- Preparación y realización de</li> </ul> </li> </ul>	ECTS	Competencias		9,5-11	CE1, CG7		13-14,5	CE1, CG7
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Presencialidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</li> <li>- Trabajo práctico individual o en equipo. Tutoría</li> </ul> </li> <li>■ No presencialidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</li> <li>- Preparación y realización de</li> </ul> </li> </ul>	ECTS	Competencias												
	9,5-11	CE1, CG7												
	13-14,5	CE1, CG7												

actividades evaluables.		
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (50% - 70%)</li> <li>• Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado en el laboratorio, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (10% - 30%)</li> <li>• Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> <li>• La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias. La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ul>		
<b>Breve descripción de contenidos de cada materia</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Álgebra lineal</li> <li>• Geometría diferencial</li> <li>• Cálculo diferencial e integral</li> <li>• Análisis de Fourier</li> <li>• Transformada de Laplace</li> <li>• Ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales</li> <li>• Métodos numéricos</li> <li>• Algorítmica numérica</li> <li>• Estadística</li> <li>• Probabilidad y variables aleatorias</li> <li>• Optimización</li> </ul>		

Denominación de la Materia	Física	Créditos ECTS	18	Tipología	Materia Básica			
Impartida en			Semestres 1A y 1B					
<b>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO</b>								
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>								
<p>CE 3 Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.</p> <p>CE 4 Comprensión y dominio de los conceptos básicos de sistemas lineales y las funciones y transformadas relacionadas, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, tecnología de materiales y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.</p> <p>CG5 Trabajo en equipo.</p> <p>CG6 Uso solvente de los recursos de información</p>								
<b>Resultados del aprendizaje esperados:</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y domina los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo.</li> <li>• Aplica los principios físicos básicos a la resolución de problemas propios de la ingeniería</li> <li>• Comprende y domina los conceptos básicos de sistemas lineales y las funciones y transformadas relacionadas, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principios físicos de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, tecnología de materiales.</li> <li>• Aplica los principios físicos básicos descritos en la competencia a la resolución de problemas propios de la ingeniería</li> <li>• Identifica los objetivos del grupo y puede trazar un plan de trabajo para alcanzarlos. Participa activamente en el trabajo del grupo, una vez definidas las responsabilidades y tareas individuales.</li> <li>• Utiliza los recursos y servicios disponibles para ejecutar búsquedas simples de información.</li> </ul>								
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante								
<p>■ Presencialidad:</p> <p>Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</p> <p>Trabajo práctico individual o en equipo. Tutoría</p> <p>■ No presencialidad:</p> <p>Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</p> <p>Preparación y realización de</p>				ECTS	Competencias			
				7-8	CE3 CE4, CG5,CG6			
				10-11	CE3, CE4, CG5,CG6			

actividades evaluables.		

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente

- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (50% - 70%)
- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado en el laboratorio, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (10% - 30%)
- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)
- La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias. La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.

### Breve descripción de contenidos de cada materia

- Fundamentos de termodinámica.
- Fundamentos de mecánica.
- Oscilaciones mecánicas y eléctricas.
- Ondas.
- Conceptos fundamentales de electromagnetismo.
- Fundamentos teóricos de los circuitos eléctricos y electrónicos.
- Métodos de resolución de circuitos resistivos lineales.
- Componentes y dispositivos electrónicos y fotónicos.
- Fundamentos de los semiconductores, principio de funcionamiento y aplicaciones.
- Conceptos básicos de sistemas lineales y las funciones transformadas relacionadas.
- Circuito transformado de Laplace. Función de transferencia.
- Análisis sistemático de circuitos en régimen permanente.
- Respuesta frecuencial de circuitos.

Denominación de la Materia	Informática	Créditos ECTS	12	Tipología	Materia Básica			
Impartida en				Semestres 1A y 1B				
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO								
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>								
<p>CE2.Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.</p> <p>CG5.Trabajo en equipo</p> <p>CG6. Uso solvente de los recursos de información</p>								
<p><b>Resultados del aprendizaje esperados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza con soltura los programas informáticos con aplicación en ingeniería.</li> <li>• Conoce el funcionamiento de ordenadores, sistemas operativos y bases de datos y realiza programas sencillos sobre ellos.</li> <li>• Está familiarizado con los principios de diseño, verificación y validación de software.</li> <li>• Comprensión de conceptos fundamentales de la arquitectura de computadores</li> <li>• Codificación de programas sencillos en lenguaje ensamblador</li> <li>• Dominio de las herramientas de simulación hardware y software del funcionamiento de un procesador.</li> <li>• Conoce y pone en práctica el modo y la dinámica de trabajar en equipo</li> <li>• Lleva a término los trabajos encomendados a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesor, decidiendo el tiempo que hay que utilizar en cada apartado, incluyendo aportaciones personales y ampliando las fuentes de información indicadas.</li> </ul>								
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante								
<table border="1"> <tbody> <tr> <td> <p>■ Presencialidad:</p> <p>Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</p> <p>Trabajo práctico individual o en equipo. Tutoría</p> <p>■ No presencialidad:</p> <p>Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</p> <p>Preparación y realización de</p> </td><td> <p>ECTS</p> <p>4,5 – 5,5</p> <p>6,5 – 7,5</p> </td><td> <p>Competencias</p> <p>CE2, CG5, CG6</p> <p>CE2, CG5, CG6</p> </td></tr> </tbody> </table>						<p>■ Presencialidad:</p> <p>Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</p> <p>Trabajo práctico individual o en equipo. Tutoría</p> <p>■ No presencialidad:</p> <p>Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</p> <p>Preparación y realización de</p>	<p>ECTS</p> <p>4,5 – 5,5</p> <p>6,5 – 7,5</p>	<p>Competencias</p> <p>CE2, CG5, CG6</p> <p>CE2, CG5, CG6</p>
<p>■ Presencialidad:</p> <p>Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</p> <p>Trabajo práctico individual o en equipo. Tutoría</p> <p>■ No presencialidad:</p> <p>Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</p> <p>Preparación y realización de</p>	<p>ECTS</p> <p>4,5 – 5,5</p> <p>6,5 – 7,5</p>	<p>Competencias</p> <p>CE2, CG5, CG6</p> <p>CE2, CG5, CG6</p>						

actividades evaluables.		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 60%)</li> <li>• Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (30% - 50%)</li> <li>• Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> <li>• La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</li> <li>• La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente..</li> </ul>		
Breve descripción de contenidos de cada materia		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la algoritmia y la programación</li> <li>• Tipos de datos estructurados</li> <li>• Programación OO</li> <li>• Introducción a las colecciones</li> <li>• Almacenes de datos permanentes: archivos</li> <li>• Programación de la interfaz gráfica de usuario</li> <li>• Codificación de la información</li> <li>• Estructura básica de un computador: Registros, Procesador, Memoria y Entrada-Salida</li> <li>• Programación con un lenguaje ensamblador</li> <li>• Estructura básica del Sistema Operativo</li> </ul>		

Denominación de la Materia	Empres a	Créditos ECTS	6	Tipología	Materia Básica		
Impartida en				Semestre 1B			
<b>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO</b>							
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>CE 5. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.</li> <li>CG1. Emprendeduría e innovación</li> <li>CG2. Sostenibilidad y compromiso social</li> <li>CG4. Comunicación eficaz oral y escrita.</li> </ul>							
<b>Resultados del aprendizaje esperados:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce los conceptos básicos de empresa y su marco institucional y jurídico</li> <li>Entiende la organización y gestión de las empresas</li> <li>Comprende, analiza, interpreta y explica con rigor fenómenos económicos básicos -microeconómicos y macroeconómicos-, y en especial del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>Tiene iniciativas y adquiere conocimientos básicos sobre las organizaciones y se familiariza con los instrumentos y técnicas, tanto de generación de ideas como de gestión, que permitan resolver problemas conocidos y generar oportunidades. Aplica conocimientos básicos de economía así como de gestión de recursos humanos</li> <li>Analiza sistemática y críticamente la situación global, entendiendo la sostenibilidad de forma interdisciplinaria y reconociendo las implicaciones económicas, sociales y ambientales de la actividad profesional en el ámbito de la ingeniería TIC.</li> <li>Planifica y lleva a cabo una presentación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta correctamente textos de nivel básico.</li> </ul>							
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante							
<p>■ Presencialidad:</p> <p>Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</p> <p>Trabajo práctico individual o en equipo.</p> <p>Tutoría</p> <p>■ No presencialidad:</p> <p>Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</p> <p>Preparación y realización de actividades evaluables.</p>				<b>ECTS</b> 2-3  3-4	<b>Competencias</b> CE5, CG1, CG2, CG4  CE5, CG1, CG2, CG4		

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente**

- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 50%)
- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajos/proyectos de alcance reducido y/o presentaciones orales de los mismos (0-30%)
- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de ejercicios y pruebas cortas realizadas por los estudiantes en clase (30-50%)
- La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias. Todo
- La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.

**Breve descripción de contenidos de cada materia**

- Introducción a los conceptos generales de economía y empresa
- El mercado: Oferta y demanda. Tipos de mercado. Agentes económicos. Técnicas comerciales.
- La actividad empresarial: Estructura, Organización, Funcionamiento, Administración.
- Análisis de mercado y estrategias empresariales de desarrollo de productos y servicios aplicados al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- La innovación y la creación de empresas en el sector de las de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Empresa, tecnología y sostenibilidad.
- El compromiso social en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Se ha incorporado la materia de Ampliación de Física como parte del bloque obligatorio propio del centro.

Denominación de la Materia	Ampliación de Física	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatorio (Formación Obligatoria de Centro)								
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios			Semestre 1B										
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo													
<b>Competencias Específicas</b>													
<p><b>CE 31</b> Comprensión y dominio de los campos electromagnéticos en el vacío y en presencia de medios materiales, de la generación, propagación y absorción de las ondas electromagnéticas y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería de telecomunicación.</p>													
<b>Competencias Genéricas</b>													
<p><b>CG-8.1</b> Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería. Nivel 1</p> <p><b>CG-10.1</b> Experimentalidad y conocimiento de la instrumentación. Nivel 1</p>													
<b>Resultado del aprendizaje</b>													
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domina el significado y el comportamiento de los campos eléctricos y magnéticos, tanto estático como dinámico, regidos por las leyes fundamentales del electromagnetismo.</li> <li>• Deduce soluciones sencillas en forma de ondas electromagnéticas planas considerando su generación, propagación y absorción y conoce su aplicabilidad en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación.</li> <li>• Plantea correctamente el problema a partir del enunciado propuesto e identifica las opciones para su resolución. Aplica el método de resolución adecuado e identifica la corrección de la solución.</li> <li>• Conoce y utiliza correctamente las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y lleva a cabo correctamente el análisis de los datos recogidos.</li> </ul>													
Requisitos previos													
Fundamentos de Física													
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Metodología/Actividad formativa</th> <th>Actividades Formativas</th> <th>Margen de Créditos</th> <th>Competencias adquiridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Método expositivo /lección magistral</td> <td>AF1</td> <td>1,25-1,75</td> <td>CE28</td> </tr> </tbody> </table>						Metodología/Actividad formativa	Actividades Formativas	Margen de Créditos	Competencias adquiridas	Método expositivo /lección magistral	AF1	1,25-1,75	CE28
Metodología/Actividad formativa	Actividades Formativas	Margen de Créditos	Competencias adquiridas										
Método expositivo /lección magistral	AF1	1,25-1,75	CE28										

Clase expositiva participativa	AF2, AF23	0,25-0,75	CE28, CG8
Práctica de laboratorio	AF12, AF13	0,25-0,75	CE28, CG10
Trabajo cooperativo	AF14	0,25-0,75	CE28, CG8, CG10
Trabajo autónomo	AF1, AF2,	2,75-3,25	CE28, CG8
Tutorías y Pruebas de evaluación	AF2, AF14, AF20, AF23	0,1-0,6	CE28, CG8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
Según la normativa académica de la ETSETB, las pruebas de respuesta larga no pueden representar más del 60% de la evaluación total. Además, las horquillas de evaluación en las asignaturas correspondientes a esta materia son:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas de duración corta para la evaluación continua: 10 al 40%</li> <li>• Pruebas de respuesta larga: 40 al 60%</li> <li>• Pruebas tipo test: 0-30%</li> <li>• Pruebas e informes de trabajo experimental: 0-40%</li> </ul>			
Breve descripción de contenidos de cada materia			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de los campos electromagnéticos. Ecuaciones de Maxwell en forma integral y diferencial. Energía de los campos electromagnéticos. Régimen sinusoidal permanente.</li> <li>- Medios Materiales, dieléctricos, magnéticos. Ecuaciones de Maxwell en medios materiales.</li> <li>- Ondas Electromagnéticas. Ondas electromagnéticas en medios materiales. Propagación e incidencia en medios materiales</li> </ul>			
Comentarios adicionales			

Denominación de la Materia	<b>Comunicaciones, señales y sistemas</b>	Créditos ECTS	24	Carácter	Obligatoria (Formación Común)				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		Semestres 2A y 2B							
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo									
<b>Competencias Específicas Comunes a todos los itinerarios</b>									
<p><b>CE 6.</b> Capacidad para aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas y servicios de telecomunicación.</p> <p><b>CE9</b> Capacidad de analizar y especificar los parámetros fundamentales de un sistema de comunicaciones.</p> <p><b>CE10</b> Capacidad para evaluar las ventajas e inconvenientes de diferentes alternativas tecnológicas de despliegue o implementación de sistemas de comunicaciones, desde el punto de vista del espacio de la señal, las perturbaciones y el ruido y los sistemas de modulación analógica y digital.</p> <p><b>CE13</b> Capacidad para comprender los mecanismos de propagación y transmisión de ondas electromagnéticas y acústicas, y sus correspondientes dispositivos emisores y receptores.</p>									
<b>Competencias Genéricas</b>									
<p><b>CG3.1</b> Comunicación en Inglés. Niveles 1</p> <p><b>CG4.1</b> y <b>CG4.2</b> Comunicación eficaz oral y escrita. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG5.1</b> Trabajo en equipo. Nivel 1</p> <p><b>CG6.1</b> y <b>CG6.2</b> Uso solvente de los recursos de información. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG7.2</b> Aprendizaje autónomo. Nivel 2</p> <p><b>CG8.1</b> y <b>CG8.2</b> Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG10.1</b> y <b>CG10.2</b> Experimentalidad y conocimiento de la instrumentación. Niveles 1 y 2</p>									
<b>Resultado del aprendizaje</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de analizar y especificar los parámetros fundamentales de un sistema de comunicaciones.</li> <li>• Evalúa las ventajas e inconvenientes de diferentes alternativas tecnológicas de despliegue o implementación de sistemas de comunicaciones, teniendo en cuenta el espacio de la señal, las perturbaciones y el ruido y los sistemas de modulación analógica y digital.</li> <li>• <del>Sabe concebir, desplegar, organizar y gestionar redes, sistemas, servicios e infraestructuras de telecomunicación en contextos residenciales (hogar, ciudad y comunidades digitales), empresariales o institucionales. Además tiene la habilidad de responsabilizarse de su puesta en marcha y de ocuparse de la mejora continua, así como de conocer su impacto económico y social.</del></li> <li>• Comprende los mecanismos de propagación y transmisión de ondas electromagnéticas y acústicas. Conoce el funcionamiento y sabe utilizar sus correspondientes dispositivos emisores y receptores.</li> </ul>									

- Es capaz de aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas y servicios de telecomunicación.
- Comprende manuales y especificaciones de productos en inglés. Busca información en recursos on-line en inglés.
- ~~Estudia con libros y artículos en inglés y puede redactar un informe o trabajo de tipo técnico en inglés y participar en una reunión técnica llevada a cabo en este idioma.~~
- ~~Planifica y lleva a cabo una presentación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta correctamente textos de nivel básico.~~
- Utiliza estrategias para preparar y llevar a cabo las presentaciones orales y redactar textos y documentos con un contenido coherente, una estructura y un estilo adecuados y un buen nivel ortográfico y gramatical.
- Identifica los objetivos del grupo y puede trazar un plan de trabajo para alcanzarlos. Identifica las responsabilidades de cada componente del grupo y asume el compromiso de la tarea asignada.
- ~~Utiliza los recursos y servicios disponibles para ejecutar búsquedas simples. Clasifica y sintetiza la información recogida. Valora la propiedad intelectual y cita adecuadamente las fuentes.~~
- Diseña y ejecuta una buena estrategia de búsqueda adelantada con recursos de información especializados. Identifica la relevancia y calidad de la información.
- ~~Lleva a cabo las tareas encomendadas en el tiempo previsto, de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor o tutor. Identifica el progreso y el grado de cumplimiento de los objetivos del aprendizaje.~~
- Lleva a cabo las tareas a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesorado, decidiendo el tiempo y los recursos necesarios. Evalúa las propias fortalezas y debilidades y actúa en consecuencia.
- ~~Plantea correctamente el problema a partir del enunciado propuesto e identifica las opciones para su resolución. Aplica el método de resolución adecuado e identifica la corrección de la solución.~~
- Identifica, modela y plantea problemas a partir de situaciones abiertas. Explora y aplica las alternativas para su resolución. Maneja aproximaciones.
- ~~Conoce y utiliza correctamente las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y lleva a cabo correctamente el análisis de los datos recogidos.~~
- Utiliza de forma autónoma las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y avanzadas. Conoce su funcionamiento y sus limitaciones.

#### Requisitos previos

Haber superado la Fase Inicial

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<b>Metodología de enseñanza</b>	<b>Actividades Formativas</b>	<b>Margen de Créditos</b>	<b>Competencias adquiridas</b>
Método expositivo	AF1	6-8.5	<b>BCS14, CE9, CE10, CE11, CE13</b>

/lección magistral			<b>CG8.1 y CG8.2</b>
Clase expositiva participativa	AF2, AF4, AF20, AF22, AF23	2-4.5	<b>BCS14, CE9, CE10, CE11, CE13 CG4.1 y CG4.2, CG8.1 y CG8.2</b>
Práctica de laboratorio	AF3, AF4, AF6, AF8, AF9, AF10, AF12, AF13, AF14, AF18, AF22	2-4.5	<b>BCS14, CE9, CE10, CE11, CE13 CG3.1, CG5.1, CG6.1 y CG6.2, CG8.1 y CG8.2, CG10.1 y CG10.2</b>
Trabajo cooperativo	AF5, AF6, AF14, AF15, AF19, AF22, AF23	0-2	<b>BCS14, CE9, CE10, CE11, CE13 CG3.1, CG4.1 y CG4.2, CG5.1, CG6.1 y CG6.2, CG8.1 y CG8.2, CG10.1 y CG10.2</b>
Trabajo autónomo	AF1, AF2, AF5, AF7, AF14, AF15, AF19, AF22	7-9	<b>BCS14, CE9, CE10, CE11, CE13 CG3.1, CG4.1 y CG4.2, CG6.1 y CG6.2, G7.1 y CG7.2, CG8.1 y CG8.2</b>
Aprendizaje basado en problemas / proyectos	AF1, AF5, AF8, AF22	2-4	<b>BCS14, CE9, CE10, CE11, CE13 CG6.1 y CG6.2, CG7.1 y CG7.2, CG8.1 y CG8.2</b>
Tutorías y Pruebas de evaluación	AF2, AF14	0,6-2	<b>BCS14, CE9, CE10, CE11, CE13 G7.1 y CG7.2, CG8.1 y CG8.2</b>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
<p>Según la normativa académica de la ETSETB, las pruebas de respuesta larga no pueden representar más del 60% de la evaluación total. Además, las horquillas de evaluación en las asignaturas correspondientes a esta materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas de duración corta para la evaluación continua: 10 al 40%</li> <li>• Pruebas de respuesta larga: 30 al 60%</li> <li>• Pruebas tipo test: 0-35%</li> <li>• Presentaciones Orales: 0-10%</li> <li>• Trabajos e informes: 0-40%</li> </ul>			
Breve descripción de contenidos de cada materia			
<p>Esta materia proporciona los conceptos necesarios para entender y analizar los sistemas de comunicaciones y a las señales y los sistemas que intervienen. En cuanto a los sistemas de comunicaciones, se repasan los principios de funcionamiento de los medios de transmisión, tanto los basados en fenómenos de guiado como los de radiación. Se repasan conceptos de energía y potencia eléctrica. Se analizan las líneas de transmisión en dominio temporal y frecuencial y la adaptación de impedancias. Se introduce la teoría de ondas guiadas y sus modos de propagación. Se analizan las fibras ópticas y los parámetros fundamentales de las antenas así como de los fenómenos de propagación y radiación. Además, se caracterizan los parámetros fundamentales de un sistema de comunicaciones. Se analizan las perturbaciones y el ruido en</p>			

un canal de comunicaciones, definiéndose parámetros de calidad como la relación señal a ruido (SNR). Se detallan los procesos aleatorios característicos de un sistema de comunicaciones. Se definen las modulaciones digitales en banda base y paso banda. Además, se muestran las alternativas tecnológicas para la concepción, el desarrollo y la explotación de los sistemas y servicios de comunicación.

En cuanto a las señales y sistemas, esta materia proporciona los conceptos necesarios para manejar señales y sistemas tanto analógicos como discretos, detallando propiedades de las señales y los sistemas y conceptos como respuesta impulsional, convolución, etc. Se analiza las señales y sistemas en el dominio temporal y en los dominios de la transformada de Fourier y la transformada Z. Se detalla el teorema de muestreo y se realiza una primera aproximación al diseño de filtros. Por último se desarrolla el conocimiento del comportamiento de los sistemas y señales audiovisuales proporcionando las herramientas adicionales para procesar este tipo de señales en el dominio temporal y transformado. Para ello se repasa el sistema visual y acústico humano, se caracterizan las señales de audio y vídeo y se estudia la representación y percepción de las mismas. Se analizan los métodos de filtrado, análisis y extracción de características de señales audiovisuales.

~~Caracterización de Señales y Sistemas analógicos y discretos. Transformada de Fourier de señales analógicas y discretas. Modulaciones. Teorema de muestreo. Transformada discreta de Fourier. Filtros discretos. Parámetros fundamentales del sistema de comunicaciones.~~

~~Sistemas de comunicaciones analógicas y digitales. Perturbaciones y ruido en comunicaciones. Canal de Comunicaciones. Relación señal a ruido (SNR). Modulaciones digitales en banda base. Modulaciones digitales paso banda lineales. Definición de los formatos básicos (ASK,PSK,QAM). Cálculo de probabilidad de error. Alternativas tecnológicas de despliegue o implementación de sistemas de comunicaciones.~~

~~Sistema visual y acústico humano. Caracterización en tiempo y frecuencia de señales de audiovisuales. Representación y percepción de señales audiovisuales. Señales deterministas y aleatorias. Dominios Transformados. Base de la compresión de señales audiovisuales. Análisis y extracción de características de señales audiovisuales~~

~~Transmisión de ondas electromagnéticas y acústicas. Líneas de transmisión en dominio temporal y frecuencial. Resonancia en líneas de transmisión. Líneas planares: microstrip, stripline, coplanar. Dispositivos en línea de transmisión: híbridos y acopladores. Teoría de ondas Guiadas. Modos TEM, TE y TM. Fibras ópticas. Parámetros de antenas. Mecanismos de propagación.~~

~~Diseño, despliegue, organización y gestión de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación~~

#### Comentarios adicionales

~~Según el real decreto 1393/ 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su disposición transitoria cuarta, serán de aplicación las actuales directrices generales propias de los títulos correspondientes, en tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones que las sustituyan.~~

~~En particular, los contenidos de esta materia incluyen parte de la descripción de la troncalidad relativa a la materia *Análisis de Circuitos y Sistemas Lineales* (el resto~~

~~de contenidos está incluido en la materia de Física de este plan de estudios), y así mismo, el número de créditos\* supera el mínimo establecido en las directrices generales propias del actual catálogo de la titulación: Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática, Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos y Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. Los contenidos también incluyen la parte de la materia Teoría electromagnética de los sistemas de Telecomunicación de la Titulación Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación. Las directrices generales están recogidas en el BOE a fecha de 12-10-1991.~~

~~Paralelamente, estos contenidos son compatibles e incluyen las competencias del borrador de Octubre de 2008 de la orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Ingeniero Técnico de Telecomunicación.~~

~~\*(considerando, si es necesario, el factor de conversión de 0.8 para obtener la equivalencia entre créditos de las directrices y créditos ECTS)~~

Denominación de la Materia	Electrónica	Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatoria (Formación Común)			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Cuatrimestre semestres 2A y 2B							
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo								
<b>Competencias Específicas</b>								
<p><b>CE14 BC-E-1</b> Capacidad de análisis y diseño de circuitos combinacionales y secuenciales, síncronos y asíncronos, y de utilización de microprocesadores y circuitos integrados.</p> <p><b>CE15 BC-E-2</b> Conocimiento y aplicación de los fundamentos de lenguajes de descripción de dispositivos de hardware.</p> <p><b>CE16 BC-E-3</b> Capacidad de utilizar distintas fuente de energía en especial la solar fotovoltaica y térmica, así como los fundamentos de la electrotecnia y de la electrónica de potencia.</p>								
<b>Competencias Genéricas</b>								
<p><b>CG3.1 y CG3.2</b> Tercera lengua Comunicación en (Inglés). Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG4.1 y CG4.2</b> Comunicación eficaz oral y escrita. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG5.1 y CG5.2</b> Trabajo en equipo. Nivel ± 2</p> <p><b>CG6.1 y CG6.2</b> Uso solvente de los recursos de información. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG7.1 y CG7.2</b> Aprendizaje autónomo. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG8.1 y CG8.2</b> Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG10.1 y CG10.2</b> Experimentalidad y conocimiento de la instrumentación. Niveles ± 2</p>								
<b>Resultado del aprendizaje</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es capaz de analizar y diseñar circuitos combinacionales y secuenciales, síncronos y asíncronos, y utilizar microprocesadores y circuitos integrados.</li> <li>Conoce y sabe aplicar los fundamentos de lenguajes de descripción de dispositivos de hardware.</li> <li>Comprende y sabe utilizar las distintas fuente de energía, en especial la solar fotovoltaica y térmica, además domina los fundamentos de la electrotecnia y de la electrónica de potencia.</li> <li>Comprende manuales y especificaciones de productos en inglés. Busca información en recursos on-line en inglés.</li> <li><del>Estudia con libros y artículos en inglés y puede redactar un informe o trabajo de tipo técnico en inglés y participar en una reunión técnica llevada a cabo en este idioma.</del></li> <li>Planifica y lleva a cabo una presentación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta correctamente textos de nivel básico.</li> <li><del>Utiliza estrategias para preparar y llevar a cabo las presentaciones orales y redactar textos y documentos con un contenido coherente, una estructura y un estilo adecuados y un buen nivel ortográfico y gramatical.</del></li> <li><b>Planifica y acuerda los objetivos, las reglas de funcionamiento, las responsabilidades, la agenda y el procedimiento de revisión del trabajo.</b></li> <li><del>Utiliza los recursos y servicios disponibles para ejecutar búsquedas simples.</del></li> </ul>								

~~Clasifica y sintetiza la información recogida. Valora la propiedad intelectual y cita adecuadamente las fuentes.~~

- Diseña y ejecuta una buena estrategia de búsqueda adelantada con recursos de información especializados. Identifica la relevancia y calidad de la información.
- ~~Lleva a cabo las tareas encomendadas en el tiempo previsto, de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor o tutor. Identifica el progreso y el grado de cumplimiento de los objetivos del aprendizaje.~~
- ~~Lleva a cabo las tareas a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesorado, decidiendo el tiempo y los recursos necesarios. Evalúa las propias fortalezas y debilidades y actúa en consecuencia.~~
- Plantea correctamente el problema a partir del enunciado propuesto e identifica las opciones para su resolución. Aplica el método de resolución adecuado e identifica la corrección de la solución.
- Identifica, modela y plantea problemas a partir de situaciones abiertas. Explora y aplica las alternativas para su resolución. Maneja aproximaciones.
- ~~Conoce y utiliza correctamente las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y lleva a cabo correctamente el análisis de los datos recogidos.~~
- Utiliza de forma autónoma las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y avanzadas. Conoce su funcionamiento y sus limitaciones.

#### Requisitos previos

Haber superado la Fase Inicial

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Metodología de enseñanza	Actividades Formativas	Margen de Créditos	Competencias adquiridas
Método expositivo /lección magistral	AF1	2-3	<b>BCE1 a 3, CE14 a 16</b> <b>CG3.1, G3.2, CG8.1, CG8.2</b>
Clase expositiva participativa	AF1, AF2, AF9, AF19, AF20	0,5-1,5	<b>BCE1 a 3, CE14 a 16</b> <b>CG3.1 y G3.2, CG4.1 y G4.2, CG5.2+, G6.1 y CG6.2, G7.1 y G7.2, CG8.1 y CG8.2</b>
Práctica de laboratorio	AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12, AF13, AF14, AF15, AF16	1	<b>BCE1 a 3, CE14 a 16</b> <b>CG3.1 y G3.2, CG5.2+, G6.1 y CG6.2, G7.1 y G7.2, G10.1 y CG10.2</b>
Trabajo cooperativo	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF8, AF9, AF10, AF11, AF14, AF15, AF16	0,25-0,75	<b>BCE1 a 3, CE14 a 16</b> <b>CG3.1 y G3.2, CG5.2+, G6.1 y CG6.2, G7.1 y G7.2, CG8.1 y CG8.2</b>
Trabajo autónomo	AF1, AF2, AF7, AF11, AF15, AF19, AF22,	6-7	<b>BCE1 a 3, CE14 a 16</b> <b>G6.1 y CG6.2, G7.1 y G7.2, C-8.1 y CG8.2, CG10.1 y CG10.2</b>
Aprendizaje basado en problemas / proyectos			
Tutorías y Pruebas de	AF1, AF2, AF4,	0,5-1	<b>BCE1 a 3, CE14 a 16</b>

evaluación	AF14, AF23		<b>CG4.1 y CG4.2, G7.1 y G7.2, CG8.1 y CG8.2, CG10.1 y CG10.2</b>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
<p>Según la normativa académica de la ETSETB, las pruebas de respuesta larga no pueden representar más del 60% de la evaluación total. Además, las horquillas de evaluación en las asignaturas correspondientes a esta materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas de duración corta para la evaluación continua: <b>10 al 40%</b></li> <li>• Pruebas de respuesta larga: <b>30 al 60%</b></li> <li>• Pruebas tipo test: <b>0-35%</b></li> <li>• Presentaciones Orales: <b>0-10%</b></li> <li>• Trabajos e informes: <b>0-40%</b></li> <li>• Pruebas e informes de trabajo experimental: <b>0-40%</b></li> </ul>			
Breve descripción de contenidos de cada materia			
<p>Amplificadores y subsistemas analógicos integrados. Sistemas y circuitos realimentados y respuesta en frecuencia. Circuitos y funciones electrónicas básicas. Osciladores. Interfaces analógico-digitales: convertidores AD y DA. Generación y distribución de energía eléctrica. Energía térmica y energía solar fotovoltaica. Fuentes de alimentación: Conversión AC/DC, DC/AC y DC/DC. Fundamentos de la electrotecnia y de la electrónica de potencia.</p> <p>Introducción al diseño de circuitos electrónicos digitales. Familias lógicas. Diseño de circuitos y subsistemas combinacionales y secuenciales. Sistemas síncronos y asíncronos. Lenguaje de descripción de dispositivos hardware. VHDL. Memorias y lógica programable. FPGAs. Diseño algorítmico y microprogramación. Introducción a los microprocesadores. Circuitos integrados.</p>			
Comentarios adicionales			
<p>Según el real decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su disposición transitoria cuarta, serán de aplicación las actuales directrices generales propias de los títulos correspondientes, en tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones que las sustituyan.</p> <p>En particular, los contenidos de esta materia incluyen la descripción de la troncalidad relativa a la materia Componentes y Circuitos Electrónicos y así mismo, el número de créditos* supera el mínimo establecido en las directrices generales propias del actual catálogo de la titulaciones: Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación, Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática, Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos y Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, recogidos en el BOE a fecha de 12-10-1991.</p> <p>Paralelamente, estos contenidos son compatibles e incluyen las competencias del borrador de Octubre de 2008 de la orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Ingeniero Técnico de Telecomunicación.</p>			

Denominación de la Materia	Telemática	Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatoria (Formación Común)					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Cuatrimestre semestres 2A y 2B									
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo										
<b>Competencias Específicas</b>										
<p><b>CE12.</b> Conocimiento y utilización de los fundamentos de la programación en redes, sistemas y servicios de telecomunicación.</p> <p><b>BCT1</b> Capacidad de realizar programación en tiempo real, concurrente, distribuida y basada en eventos, así como el diseño de interfaces persona-computador.</p> <p><b>CE17 BCT2</b> Conocimiento y utilización de los conceptos de arquitectura de red, protocolos e interfaces de comunicaciones.</p> <p><b>CE18 BCT3</b> Capacidad de diferenciar los conceptos de redes de acceso y transporte, redes de commutación de circuitos y de paquetes, redes fijas y móviles, así como los sistemas y aplicaciones de red distribuidos, servicios de voz, datos, audio, video y servicios interactivos y multimedia.</p> <p><b>CE19 BCT4</b> Conocimiento de los métodos de interconexión de redes y encaminamiento, así como los fundamentos de la planificación, dimensionado de redes en función de parámetros de tráfico.</p>										
<b>Competencias Genéricas</b>										
<p><b>CG3.1 y G3.2 Tercera lengua Comunicación en (Inglés).</b> Niveles 1 y 2</p> <p><b>G4.1 y G4.2</b> Comunicación eficaz oral y escrita. Niveles 1 y 2</p> <p><b>G5.1</b> Trabajo en equipo. Nivel 1</p> <p><b>CG6.1 y CG6.2</b> Uso solvente de los recursos de información. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG7.1 y CG7.2</b> Aprendizaje autónomo. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG8.1 y CG8.2</b> Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG10.1 y CG10.2</b> Experimentalidad y conocimiento de la instrumentación. Niveles 1 y 2</p>										
<b>Resultado del aprendizaje</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce y utiliza los fundamentos de la programación en redes, sistemas y servicios de telecomunicación.</li> <li>Comprende y maneja la programación en tiempo real, concurrente, distribuida y basada en eventos, así como el diseño de interfaces persona-computador.</li> <li>Conoce y utiliza los conceptos de arquitectura de red, protocolos e interfaces de comunicaciones</li> <li>Entiende las diferencias entre red de acceso y transporte, redes de commutación de circuitos y de paquetes, redes fijas y móviles.</li> <li>Está iniciado en los sistemas y aplicaciones de red distribuidos, servicios de voz, datos, audio, video y servicios interactivos y multimedia.</li> <li>Conoce y puede analizar los métodos de interconexión de redes y encaminamiento, así como los fundamentos de la planificación, dimensionado de redes en función de parámetros de tráfico</li> <li>Comprende manuales y especificaciones de productos en inglés. Busca información en recursos on-line en inglés.</li> </ul>										

- Estudia con libros y artículos en inglés y puede redactar un informe o trabajo de tipo técnico en inglés y participar en una reunión técnica llevada a cabo en este idioma.
- Planifica y lleva a cabo una presentación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta correctamente textos de nivel básico.
- Utiliza estrategias para preparar y llevar a cabo las presentaciones orales y redactar textos y documentos con un contenido coherente, una estructura y un estilo adecuados y un buen nivel ortográfico y gramatical.
- Identifica los objetivos del grupo y puede trazar un plan de trabajo para alcanzarlos. Identifica las responsabilidades de cada componente del grupo y asume el compromiso de la tarea asignada.
- Utiliza los recursos y servicios disponibles para ejecutar búsquedas simples. Clasifica Y sintetiza la información recogida. Valora la propiedad intelectual y cita adecuadamente las fuentes.
- Diseña y ejecuta una buena estrategia de búsqueda adelantada con recursos de información especializados. Identifica la relevancia y calidad de la información.
- Lleva a cabo las tareas encomendadas en el tiempo previsto, de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor o tutor. Identifica el progreso y el grado de cumplimiento de los objetivos del aprendizaje.
- Lleva a cabo las tareas a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesorado, decidiendo el tiempo y los recursos necesarios. Evalúa las propias fortalezas y debilidades y actúa en consecuencia.
- Plantea correctamente el problema a partir del enunciado propuesto e identifica las opciones para su resolución. Aplica el método de resolución adecuado e identifica la corrección de la solución.
- Identifica, modela y plantea problemas a partir de situaciones abiertas. Explora y aplica las alternativas para su resolución. Maneja aproximaciones.
- Conoce y utiliza correctamente las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y lleva a cabo correctamente el análisis de los datos recogidos.
- Utiliza de forma autónoma las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y avanzadas. Conoce su funcionamiento y sus limitaciones.

#### Requisitos previos

Haber superado la Fase Inicial

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Metodología/Actividad formativa	Actividades Formativas	Margen de Créditos	Competencias adquiridas
Método expositivo /lección magistral	AF1	2-3	<b>BCT3, BCT4, CE18, CE19</b>
Clase expositiva participativa	AF1, AF2, AF9, AF19, AF20	0.5-1.5	<b>BCT1, BCT2, BCT3, BCT4, CE12, CE17 a 19 G3.1 y G3.2, CG4.1 y CG4.2, G5.1, CG6.1 y CG6.2, CG7.1 y CG7.2, CG8.1 y CG8.2</b>
Práctica de laboratorio	AF1, AF2, AF3, AF4,	2-3	<b>BCT1, BCT4, CE12, CE19, G3.1 y G3.2</b>

	AF6, AF8, AF9, AF10, AF11, AF14, AF15, AF16		<b>G5.1, CG6.1 y CG6.2, CG7.1 y CG7.2, CG10.1 y CG10.2</b>
Trabajo autónomo	AF1, AF2	5-8	<b>BCT2, BCT4, CE17, CE18 CG6.1 y CG6.2, CG7.1 y CG7.2, CG8.1 y CG8.2, CG10.1 y CG10.2</b>
Tutorías y Pruebas de evaluación	AF1, AF2, AF4, AF14, AF23	0.5-1	<b>BCT1, BCT2, BCT3, BCT4, CE12, CE17 a 19 CG4.1 y CG4.2, CG7.1 y CG7.2, CG8.1 y CG8.2, CG10.1 y CG10.2</b>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
<p>Según la normativa académica de la ETSETB, las pruebas de respuesta larga no pueden representar más del 60% de la evaluación total. Además, las horquillas de evaluación en las asignaturas correspondientes a esta materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas de duración corta para la evaluación continua: 10 al 40%</li> <li>• Pruebas de respuesta larga: 30 al 60%</li> <li>• Pruebas tipo test: 0-35%</li> <li>• Presentaciones Orales: 0-10%</li> <li>• Trabajos e informes: 0-40%</li> <li>• Pruebas e informes de trabajo experimental: 0-40%</li> </ul>			
Breve descripción de contenidos de cada materia			
<p>Arquitectura de red y modelos de referencia, protocolos de comunicaciones e interfaces y control de periféricos. Redes telemáticas (telefónicas, télex, de datos, ...) y servicios telemáticos. Conmutación. Multiplexación. Enlace de datos (Comunicaciones digitales. Codificación y detección de información). Control de acceso al medio (canales de acceso múltiple). Fiabilidad en el enlace. Redes de área local. Redes de transporte y sistemas y servicios portadores. Interconexión de redes heterogéneas. Redes IP. Encaminamiento.</p> <p>Terminales de usuario. Servicios terminales y de valor añadido Clasificación de las aplicaciones y servicios. Identificación de las necesidades de operación de los servicios. Comunicaciones extremo a extremo. Multiplexación. Transporte fiable y no fiable en arquitecturas TCP/IP. Control de congestión. Transporte para servicios de streaming. Programación de las comunicaciones en TCP/IP. Selector de comunicaciones. Llamadas bloqueantes en comunicaciones. Sistemas multithread. Librerías I/O de formato de datos en comunicaciones. Arquitecturas cliente-servidor. Modelado de los servicios. <b>Fundamentos de programación en red.</b> Programación multi-thread. Sincronización entre procesos. Programación concurrente, distribuida y basada en eventos.</p>			
Comentarios adicionales			
<p>Según el real decreto 1393/ 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su disposición transitoria cuarta, serán de</p>			

aplicación las actuales directrices generales propias de los títulos correspondientes, en tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones que las sustituyan.

En particular, los contenidos de esta materia incluyen la descripción de la troncalidad relativa a la materia *Transmisión de Datos y Arquitectura de Redes y Servicios*, en sus fundamentos en temas específicos, y en la Materia de especialidad *Redes, Aplicaciones y Servicios Telemáticos* se intensifican todos los conocimientos, y así mismo, el número de créditos\* supera el mínimo establecido en las directrices generales propias del actual catálogo de la titulación: Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática, Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos, Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación e Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, recogidos en el BOE a fecha de 12-10-1991.

Paralelamente, estos contenidos son compatibles e incluyen las competencias del borrador de Octubre de 2008 de la orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

\*(considerando, si es necesario, el factor de conversión de 0.8 para obtener la equivalencia entre créditos de las directrices y créditos ECTS)

Denominación de la Materia	Proyectos de Ingeniería y Empresa	Créditos ECTS	12 18	Carácter	Obligatoria (Formación Básica y Común)					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Semestres 1B, 2B y 3A									
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo										
<b>Competencias Específicas comunes a todos los itinerarios</b>										
<p><b>BBPIE1</b> Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas. Marketing.</p> <p><b>BCPIE1</b> Capacidad para aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas y servicios de telecomunicación.</p> <p><b>CE7 BCPIE2</b> Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de -proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.</p> <p><b>CE8 BCPIE3</b> Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las Telecomunicaciones y la electrónica.</p> <p><b>CE11</b> Capacidad de concebir desplegar, organizar y gestionar redes, sistemas, servicios e infraestructuras de telecomunicación, en contextos residenciales (hogar, ciudad y comunidades digitales) empresariales o institucionales responsabilizándose de su puesta en marcha y mejora continua, así como conocer su impacto económico y social.</p> <p><b>CE20 BCPIE4</b> Conocimiento de la normativa y la regulación de las Telecomunicaciones en los ámbitos nacional, europeo e internacional.</p>										
<b>Competencias Genéricas</b>										
<p><b>CG1.1 y CG1.2</b> Emprendeduría e innovación. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG2.1 y CG2.2</b> Sostenibilidad y compromiso social. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG3.1 y CG3.2</b> Comunicación en Inglés. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG4.1 y CG4.2</b> Comunicación eficaz oral y escrita. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG5.1</b> Trabajo en equipo. Nivel 1</p> <p><b>CG6.1 y CG6.2</b> Uso solvente de los recursos de información. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG7.1 y CG7.2</b> Aprendizaje autónomo. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG8.1 y CG8.2</b> Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG9.1 y CG9.2</b> Capacidad para concebir, diseñar, implementar y operar sistemas complejos en el ámbito TIC. Niveles 1 y 2</p> <p><b>CG10.1 y CG10.2</b> Experimentalidad y conocimiento de la instrumentación. Niveles 1 y 2</p>										
<b>Resultados del aprendizaje</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce los conceptos básicos de empresa y su marco institucional y jurídico.</li> <li>Entiende la organización y gestión de las empresas y los conceptos básicos de marketing</li> </ul>										

- ~~Es capaz de aprender de forma autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas y servicios de telecomunicación.~~
- Comprende y maneja aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.
- Sabe utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las Telecomunicaciones y la electrónica.
- Conoce la normativa y la regulación de las Telecomunicaciones en los ámbitos nacional, europeo e internacional.
- Ha adquirido conocimientos básicos sobre las organizaciones empresariales y conoce los instrumentos y técnicas de gestión y de generación de ideas.
- Toma iniciativas que generan oportunidades y soluciones nuevas, con visión de implementación de proceso y de mercado
- Reconoce las implicaciones éticas, sociales y ambientales de la actividad profesional de la ingeniería en el ámbito TIC.
- Aplica criterios de sostenibilidad y los códigos deontológicos de la profesión en el diseño y la evaluación de soluciones tecnológicas. Identifica la necesidad de aplicar la legislación, regulaciones y normativas.
- ~~Comprende manuales y especificaciones de productos en inglés. Busca información en recursos on-line en inglés.~~
- ~~Estudia con libros y artículos en inglés y puede redactar un informe o trabajo de tipo técnico en inglés y participar en una reunión técnica llevada a cabo en este idioma.~~
- Planifica y lleva a cabo una presentación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta correctamente textos de nivel básico.
- Utiliza estrategias para preparar y llevar a cabo las presentaciones orales y redactar textos y documentos con un contenido coherente, una estructura y un estilo adecuados y un buen nivel ortográfico y gramatical.
- Identifica los objetivos del grupo y puede trazar un plan de trabajo para alcanzarlos. Identifica las responsabilidades de cada componente del grupo y asume el compromiso de la tarea asignada.
- ~~Utiliza los recursos y servicios disponibles para ejecutar búsquedas simples. Clasifica y sintetiza la información recogida. Valora la propiedad intelectual y cita adecuadamente las fuentes.~~
- ~~Diseña y ejecuta una buena estrategia de búsqueda adelantada con recursos de información especializados. Identifica la relevancia y calidad de la información.~~
- ~~Lleva a cabo las tareas encomendadas en el tiempo previsto, de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor o tutor. Identifica el progreso y el grado de cumplimiento de los objetivos del aprendizaje.~~
- ~~Lleva a cabo las tareas a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesorado, decidiendo el tiempo y los recursos necesarios. Evalúa las propias fortalezas y debilidades y actúa en consecuencia.~~
- ~~Plantea correctamente el problema a partir del enunciado propuesto e identifica las opciones para su resolución. Aplica el método de resolución adecuado e identifica la corrección de la solución.~~
- ~~Identifica, modela y plantea problemas a partir de situaciones abiertas. Explora y aplica las alternativas para su resolución. Maneja aproximaciones, compromisos y prioridades.~~
- Aplica un proceso de diseño sistemático en sus fases de implementación y operación. Elabora informes de progreso y finales. Conoce los aspectos económicos básicos asociados al producto-proceso-servicio que se está

- diseñando.
- Identifica las necesidades del usuario y elabora una definición de producto-proceso-servicio y unas especificaciones iniciales. Sigue un modelo de gestión del proceso de diseño basado en un estándar. Evalúa la aplicación de la legislación y normativa aplicables.
  - ~~Conoce y utiliza correctamente las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y lleva a cabo correctamente el análisis de los datos recogidos.~~
  - ~~Utiliza de forma autónoma las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y avanzadas. Conoce su funcionamiento y sus limitaciones.~~

#### Requisitos previos

Las materias de formación **común básica** tienen como requisitos haber superado la **fase inicial**. ~~previos aquellos que están incluidos en los criterios de Admisión y Acceso.~~

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Metodología de enseñanza	Actividades Formativas	Margen de Créditos	Competencias adquiridas
Método expositivo /lección magistral	AF1, AF7	3-4	<b>BBPIE1, BCPIE4, CE20, CG1, CG2, G3, G6, G7</b> niveles 1 y 2.
Clase expositiva participativa	AF1, AF2, AF20, AF22, AF23	1-2	<b>BBPIE1, BCPIE2, BCPIE3, BCPIE4, CE7, CE8, CE20, CG1, CG2, G3, CG4, G6, G7, G8</b> niveles 1 y 2.
Trabajo autónomo	AF1, AF2, AF5, AF6, AF7, AF11, AF15, AF19, AF22, AF23	9-11	<b>BBPIE1, BCPIE1, BCPIE2, BCPIE3, BCPIE4, CE6, CE7, CE8, CE20, CG1, CG2, G3, CG4, CG5, G6, G7, G8, CG9</b> , niveles 1 y 2.
Aprendizaje basado en problemas / proyectos	AF1-AF23	2,5-3,5	<b>BBPIE1, BCPIE1, BCPIE2, BCPIE3, BCPIE4, CE9, CE20, CG1, CG2, CG4, CG5, CG9 a G10</b> , niveles 1 y 2.
Tutorías y Pruebas de evaluación	AF2, AF7, AF22, AF23	0,5-1	<b>BBPIE1, BCPIE4, CE20, CG4, G6, G7, G8</b> , niveles 1 y 2.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Según la normativa académica de la ETSETB, las pruebas de respuesta larga no pueden representar más del 60% de la evaluación total. Además, las horquillas

de evaluación en las asignaturas correspondientes a esta materia son:

- Pruebas de duración corta para la evaluación continua: 10 al 40%
- Pruebas de respuesta larga: 30 al 60%
- Pruebas tipo test: 0-35%
- Presentaciones Orales: 0-10%
- Trabajos e informes: 0-40%

Breve descripción de contenidos de cada materia

### **Introducción a la ingeniería en el ámbito TIC.**

Función de andamio: referencias para entender mejor el contexto de la ingeniería durante el resto del grado. Introducción a la metodología, formulación y elaboración de proyectos. Proyecto simple y guiado en grupos pequeños (2-3 personas).

1. Historia de las TIC
2. Gestión de proyectos
3. Búsqueda y gestión de los recursos de información
4. Comunicación oral y escrita
5. Introducción a los conceptos de economía y empresa
6. Conceptos básicos de empresa: tipologías, estructura y estrategia.
7. El entorno económico. Análisis de mercados de productos y servicios del sector TIC
8. Telecomunicación y compromiso social: igualdad de género, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal de las personas con discapacidades, valores de la cultura de la paz y democráticos.

En esta materia se da un repaso de los sistemas de comunicaciones y a las señales y los sistemas que intervienen.

El objetivo de esta materia es el de consolidar los conocimientos y competencias de las materias anteriores y adyacentes mediante una aproximación al entorno real de desarrollo de proyectos en el entorno de los sistemas y servicios de telecomunicación y electrónica. Se da especial énfasis a los aspectos económicos y sociales así como a los relacionados con la normativa y la regulación. Para ello, se llevarán a cabo proyectos de ingeniería en el ámbito TIC, con impartición de contenidos específicos enfocados a la temática de cada proyecto en particular los asociados con las competencias específicas CE7, 8, 11 y 20. La materia contribuye a proporcionar los conceptos y contenidos asociados al diseño, despliegue, organización y gestión de infraestructuras comunes de telecomunicación. En concreto, estos conceptos se aplican en contextos residenciales (hogar, ciudad y comunidades digitales), empresariales o institucionales responsabilizándose de su puesta en marcha y mejora continua, así como de conocer su impacto económico y social. Para ello se llevarán a cabo clases teóricas y de estudio de casos de Economía y management con el objetivo de consolidar los conocimientos en este campo impartidos en la materia Empresa de primer curso. Consideramos que es importante reforzar estas competencias una vez adquirida experiencia en el desarrollo de proyectos reales. En particular se incidirá en los siguientes conceptos avanzados de economía y empresa: Entorno económico y mercado, tipología de mercados. Estrategia y estructuras organizativas. Análisis e interpretación de estados financieros. Gestión comercial y marketing estratégico y operativo. Gestión y dirección de las personas. Gestión de operaciones.

#### **•Conceptos avanzados de Economía y Empresa**

9. Organización empresarial: Sistemas de producción y comercialización

10. Logística, gestión de calidad
11. Gestión de recursos humanos
12. Las decisiones empresariales y sus herramientas de análisis.
13. interpretación de estados financieros
14. cálculo de costes
15. análisis de inversiones.

#### Comentarios adicionales

~~Según el real decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su disposición transitoria cuarta, serán de aplicación las actuales directrices generales propias de los títulos correspondientes, en tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones que las sustituyan.~~

~~En particular, los contenidos de esta materia incluyen la descripción de la troncalidad relativa a la materia Proyectos de Ingeniería y Empresa y así mismo, el número de créditos\* supera el mínimo establecido en las directrices generales propias del actual catálogo de las titulaciones: Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación, recogidos en el BOE de fecha de 12-10-1991.~~

~~Paralelamente, estos contenidos son compatibles e incluyen las competencias del borrador de Octubre de 2008 de la orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Ingeniero Técnico de Telecomunicación.~~

~~\*(considerando, si es necesario, el factor de conversión de 0.8 para obtener la equivalencia entre créditos de las directrices y créditos ECTS)~~

Denominación de la Materia	Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos	Créditos ECTS	40,5	Carácter	Obligatoria (Bloque Especialidad)					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Cuatrimestre semestres 3A y 3B									
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo										
<b>Competencias Específicas</b> (Este listado de competencias amplia ligeramente las competencias profesionales)										
<b>CE21 BEE1</b> Capacidad de construir, explotar y gestionar sistemas de captación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, gestión y presentación de información multimedia, desde el punto de vista de los sistemas electrónicos. <b>CE22 BEE2</b> Capacidad para seleccionar circuitos y dispositivos electrónicos especializados para la transmisión, el encaminamiento o enrutamiento y los terminales, tanto en entornos fijos como móviles. <b>CE23 BEE3</b> Capacidad de realizar la especificación, implementación, documentación y puesta a punto de equipos y sistemas, electrónicos, de instrumentación y de control, considerando tanto los aspectos técnicos como las normativas reguladoras correspondientes. <b>CE24 BEE4</b> Capacidad para aplicar la electrónica como tecnología de soporte en otros campos y actividades, y no sólo en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. <b>CE25 BEE5</b> Capacidad de diseñar circuitos discretos e integrados de electrónica analógica, digital y mixta, de conversión analógico-digital y digital-analógica, de radiofrecuencia, de optoelectrónica y fotónica, de alimentación y conversión de energía eléctrica para aplicaciones de telecomunicación, computación y otras áreas. <b>CE26 BEE6</b> Capacidad para comprender y utilizar la teoría de la realimentación y los sistemas electrónicos de control.										

**CE27 BEE7** Capacidad para diseñar dispositivos de interfaz, captura de datos y almacenamiento, y terminales para servicios y sistemas de telecomunicación.

**CE28 BEE8** Capacidad para especificar, diseñar y utilizar instrumentación electrónica y sistemas de medida.

**CE29 BEE9** Capacidad de analizar y solucionar los problemas de fiabilidad, incluyendo las interferencias y la compatibilidad electromagnética.

**CE30 BEE10** Capacidad para comprender los dispositivos electrónicos y microelectromecánicos y las tecnologías de fabricación electrónica.

### Competencias Genéricas

- CG3.2 Tercera lengua Comunicación en (inglés). Nivel 2
- CG4.2 Comunicación eficaz oral y escrita. Nivel 2
- CG5.2 Trabajo en equipo. Nivel 2
- CG6.2 y G6.3 Uso solvente de los recursos de información. Niveles 2 y 3
- CG7.2 y CG7.3 Aprendizaje autónomo. Niveles 2 y 3
- CG8.2 y CG8.3 Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería. Niveles 2 y 3
- CG10.2 y CG10.3 Experimentalidad y conocimiento de la instrumentación. Niveles 2 y 3

### Resultados del aprendizaje

- Es capaz de construir, explotar y gestionar sistemas de captación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, gestión y presentación de información multimedia, con un enfoque propio del área de sistemas electrónicos.
- Sabe seleccionar circuitos y dispositivos electrónicos especializados para la transmisión, el encaminamiento o enrutamiento y los terminales, tanto en entornos fijos como móviles.
- Comprende y sabe realizar la especificación, implementación, documentación y puesta a punto de equipos y sistemas, electrónicos, de instrumentación y de control, teniendo en cuenta no sólo los aspectos técnicos si no también las normativas reguladoras correspondientes.
- Aplica la electrónica como tecnología de soporte en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y además de en otros campos y actividades.
- Es capaz de diseñar circuitos discretos e integrados de electrónica analógica, digital y mixta, de conversión analógico-digital y digital-analógica, de radiofrecuencia, de optoelectrónica y fotónica, además de la alimentación y conversión de energía eléctrica para aplicaciones de telecomunicación, de computación y otras áreas.
- Comprende y utiliza la teoría de la realimentación y los sistemas electrónicos de control.
- Conoce cómo diseñar dispositivos de interfaz, captura de datos y almacenamiento, y terminales para servicios y sistemas de telecomunicación.
- Sabe especificar, diseñar y utilizar instrumentación electrónica y sistemas de medida.
- Analiza y soluciona los problemas de fiabilidad, incluyendo las interferencias y la compatibilidad electromagnética.
- Comprende los dispositivos electrónicos y microelectromecánicos y las tecnologías de fabricación electrónica.

Además, esta materia trabajará y evaluará diversas competencias genéricas que proporcionarán los siguientes resultados del aprendizaje:

- Estudia con libros y artículos en inglés y puede redactar un informe o trabajo de tipo técnico en inglés y participar en una reunión técnica llevada a cabo en este idioma.
- Planifica y acuerda los objetivos, las reglas de funcionamiento, las responsabilidades, la agenda y el procedimiento de revisión del trabajo.
- Diseña y ejecuta una buena estrategia de búsqueda adelantada con recursos de información especializados. Identifica la relevancia y calidad de la información.
- Planifica y utiliza la información necesaria para un proyecto o trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.
- Lleva a cabo las tarea a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesorado, decidiendo el tiempo y los recursos necesarios. Evalúa las propias fortalezas y debilidades y actúa en consecuencia.
- Aplica las competencias adquiridas a la realización de una tarea de forma autónoma. Identifica la necesidad del aprendizaje continuo y desarrolla una estrategia propia para llevarlo a cabo.
- Identifica, modela y plantea problemas a partir de situaciones abiertas. Explora y aplica las alternativas para su resolución. Maneja aproximaciones.
- Identifica y modela sistemas complejos. Lleva a cabo análisis cualitativos y aproximaciones, estableciendo la incertidumbre de los resultados. Plantea hipótesis y métodos experimentales para validarlas. Identifica componentes principales y establece compromisos y prioridades.
- Utiliza de forma autónoma las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y avanzadas. Conoce su funcionamiento y sus limitaciones.
- Diseña experimentos y medidas para verificar hipótesis o validar el funcionamiento de equipos, procesos, sistemas o servicios en el ámbito TIC. Selecciona los equipos o herramientas software adecuadas y lleva a cabo análisis avanzados con los datos.
  
- Es capaz de construir, explotar y gestionar sistemas de captación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, gestión y presentación de información multimedia, con un enfoque propio del área de sistemas electrónicos.
- Sabe seleccionar circuitos y dispositivos electrónicos especializados para la transmisión, el encaminamiento o enrutamiento y los terminales, tanto en entornos fijos como móviles.
- Comprende y sabe realizar la especificación, implementación, documentación y puesta a punto de equipos y sistemas, electrónicos, de instrumentación y de control, teniendo en cuenta no sólo los aspectos técnicos si no también las normativas reguladoras correspondientes.
- Aplica la electrónica como tecnología de soporte en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y además de en otros campos y actividades.
- Es capaz de diseñar circuitos discretos e integrados de electrónica analógica, digital y mixta, de conversión analógico-digital y digital-analógica, de radiofrecuencia, de optoelectrónica y fotónica, además de la alimentación y conversión de energía eléctrica para aplicaciones de telecomunicación, de computación y otras áreas.
- Comprende y utiliza la teoría de la realimentación y los sistemas electrónicos de control.
- Conoce cómo diseñar dispositivos de interfaz, captura de datos y almacenamiento, y terminales para servicios y sistemas de telecomunicación.
- Sabe especificar, diseñar y utilizar instrumentación electrónica y sistemas de

- ~~medida.~~
- Analiza y soluciona los problemas de fiabilidad, incluyendo las interferencias y la compatibilidad electromagnética.
  - Comprende los dispositivos electrónicos y microelectromecánicos y las tecnologías de fabricación electrónica.
  - Estudia con libros y artículos en inglés y puede redactar un informe o trabajo de tipo técnico en inglés y participar en una reunión técnica llevada a cabo en este idioma.
  - Utiliza estrategias para preparar y llevar a cabo las presentaciones orales y redactar textos y documentos con un contenido coherente, una estructura y un estilo adecuados y un buen nivel ortográfico y gramatical.
  - Planifica y acuerda los objetivos, las reglas de funcionamiento, las responsabilidades, la agenda y el procedimiento de revisión del trabajo.
  - Diseña y ejecuta una buena estrategia de búsqueda adelantada con recursos de información especializados. Identifica la relevancia y calidad de la información.
  - Planifica y utiliza la información necesaria para un proyecto o trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.
  - Lleva a cabo las tarea a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesorado, decidiendo el tiempo y los recursos necesarios. Evalúa las propias fortalezas y debilidades y actúa en consecuencia.
  - Aplica las competencias adquiridas a la realización de una tarea de forma autónoma. Identifica la necesidad del aprendizaje continuo y desarrolla una estrategia propia para llevarlo a cabo.
  - Identifica, modela y plantea problemas a partir de situaciones abiertas. Explora y aplica las alternativas para su resolución. Maneja aproximaciones.
  - Identifica y modela sistemas complejos. Lleva a cabo análisis cualitativos y aproximaciones, estableciendo la incertidumbre de los resultados. Plantea hipótesis y métodos experimentales para validarlas. Identifica componentes principales y establece compromisos y prioridades.
  - Utiliza de forma autónoma las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y avanzadas. Conoce su funcionamiento y sus limitaciones.
  - Diseña experimentos y medidas para verificar hipótesis o validar el funcionamiento de equipos, procesos, sistemas o servicios en el ámbito TIC. Selecciona los equipos o herramientas software adecuadas y lleva a cabo análisis avanzados con los datos.

#### Requisitos previos

Haber superado el bloque común

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Metodología de enseñanza	Actividades Formativas	Margen de Créditos	Competencias adquiridas
Método expositivo /lección magistral	AF1	7-10	<b>BEE1 a BEE10 CE21 A CE30</b>
Clase expositiva participativa	AF1, AF2, AF9, AF19, AF20	2-5	<b>BEE1 a BEE10 CE21 A CE30 CG4.2, CG7.2 y CG7.3, CG8.2 y</b>

			<b>CG8.3, CG10.2 y CG10.3</b>
Práctica de laboratorio	AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, AF8, AF9, AF10, AF11, AF14, AF15, AF16	3,5-4	<b>BE-E.1 a BE-E.10, CE21 A CE30 CG3.2, CG4.2, CG5.2, CG6.2 y CG6.3, CG8.2 y CG8.3, CG10.2 y CG10.3</b>
Trabajo cooperativo	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF8, AF9, AF10, AF11, AF14, AF15, AF16	1-2.5	<b>BE-E.1 a BE-E.10, CE21 A CE30 CG3.1 y C3.2, CG-5.1, CG6.1 y CG6.2, C-7.1 y CG7.2, CG8.1 y CG8.2</b>
Trabajo autónomo	AF1, AF2	20-25	<b>BE-E.1 a BE-E.10, CE21 A CE30 CG6.1 y CG6.2, CG7.1 y CG7.2, CG8.1 y CG8.2, CG10.1 y CG10.2</b>
Aprendizaje basado en problemas / proyectos			
Tutorías y Pruebas de evaluación	AF1, AF2, AF4, AF14, AF23	2,5-3	<b>BE-E.1 a BE-E.10, CE21 A CE30 CG4.1 y CG4.2, CG7.1 y CG7.2, CG8.1 y CG8.2, CG10.1 y CG10.2</b>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
Según la normativa académica de la ETSETB, las pruebas de respuesta larga no pueden representar más del 60% de la evaluación total. Además, las horquillas de evaluación en las asignaturas correspondientes a esta materia son:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas de duración corta para la evaluación continua: 10 al 50%</li> <li>• Pruebas de respuesta larga: 10 al 60%</li> <li>• Pruebas tipo test: 0-10%</li> <li>• Presentaciones Orales: 0-20%</li> <li>• Trabajos e informes: 0-40%</li> <li>• Pruebas e informes de trabajo experimental: 0-50%</li> </ul>			
Breve descripción de contenidos de cada materia			
La materia Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos se dividirá en cinco bloques temáticos, que a su vez se dividirán en una o más asignaturas.			
<p><b>Bloque temático de Dispositivos y Tecnologías Electrónicas:</b>  Dispositivos electrónicos y fotónicos (comportamiento físico y modelos). Materiales, diseño tecnológico, procesos y su control para la realización de componentes y circuitos electrónicos y fotónicos. Tecnologías de fabricación.</p>			
<p><b>Bloque temático de Electrónica de Comunicaciones:</b>  Subsistemas típicos en circuitos analógicos y de comunicaciones, incluyendo los C.I.: Etapas amplificadoras, osciladores, filtros activos moduladores, detectores y</p>			

etapas de salida. Circuitos electrónicos para encaminamiento y acceso a red. Circuitos de alta frecuencia. Parámetros S. Líneas de transmisión. Sistemas de microondas.

**Bloque temático de Sistemas Digitales:**

Análisis eléctrico de los circuitos digitales. Temporización y sincronización y metastabilidad. Sistemas programados. Microprocesadores, microcontroladores y DSPs. Estructura y programación. Subsistemas de memoria y técnicas de entrada-salida. Familias de periféricos. Programación de microcontroladores. Diseño de Sistemas Electrónicos basados en Microprocesadores. Sistemas empotrados.

**Bloque temático de Instrumentación y Sistemas de medida:**

Sensores, circuitos de acondicionamiento de señal y actuadores. Multiplexado. Calibración. Funcionamiento y análisis de instrumentos de medida. Errores en la medida. Automatización. Interferencias. Compatibilidad electromagnética. Seguridad eléctrica. Fiabilidad.

**Bloque temático de Sistemas de Control y Potencia:**

Sistemas de almacenamiento de energía eléctrica. Circuitos electrónicos para la conversión de potencia.

Teoría de control. Métodos de análisis y diseño de sistemas electrónicos de control en tiempo continuo y en tiempo discreto.

~~Dispositivos electrónicos y fotónicos (comportamiento físico y modelos). Materiales, diseño tecnológico, procesos y su control para la realización de componentes y circuitos electrónicos y fotónicos. Tecnologías de fabricación de equipos electrónicos.~~

~~Subsistemas típicos en circuitos analógicos y de comunicaciones, incluyendo los C.I.: Etapas amplificadoras, osciladores, filtros activos moduladores, detectores y etapas de salida. Circuitos electrónicos para encaminamiento y acceso a red. Diseño de dispositivos ASIC. Herramientas CAD: captura, simulación analógica y digital, etc. El test de los C.I.~~

~~Análisis eléctrico de los circuitos digitales. Temporización y sincronización y metastabilidad. Sistemas cableados. Sistemas programados. Microprocesadores, microcontroladores y DSPs. Estructura y programación. Subsistemas de memoria y técnicas de entrada-salida. Familias de periféricos. Programación de microcontroladores. Diseño de Sistemas Electrónicos basados en Microprocesadores.~~

~~Sistemas operativos para sistemas empotrados.~~

~~Sensores, circuitos de acondicionamiento de señal y actuadores. Multiplexado. Calibración. Funcionamiento y análisis de instrumentos de medida. Errores en la medida. Automatización. Interferencias. Compatibilidad electromagnética. Seguridad eléctrica. Fiabilidad.~~

~~Sistemas de almacenamiento de energía eléctrica. Circuitos electrónicos para la conversión de potencia.~~

~~Teoría de control. Métodos de análisis y diseño de sistemas electrónicos de control en tiempo continuo y en tiempo discreto.~~

~~Circuitos de alta frecuencia. Parámetros S. Líneas de transmisión. Sistemas de microondas.~~

**Comentarios adicionales**

Según el real decreto 1393/ 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su disposición transitoria cuarta, serán de aplicación las actuales directrices generales propias de los títulos correspondientes, en tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones que las sustituyan.

En particular, los contenidos de esta materia incluyen la descripción de la troncalidad relativa a la materias Instrumentación y Equipos Electrónicos, Microelectrónica, Sistemas Electrónicos de Control y Sistemas Electrónicos Digitales, y así mismo, el número de créditos\* supera el mínimo establecido en las directrices generales propias del actual catálogo de la titulaciones: Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos, recogidos en el BOE a fecha de 12-10-1991.

Paralelamente, estos contenidos son compatibles e incluyen las competencias del borrador de Octubre de 2008 de la orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

\*(considerando, si es necesario, el factor de conversión de 0.8 para obtener la equivalencia entre créditos de las directrices y créditos ECTS)

Denominación de la Materia	Proyecto Avanzado de Electrónica	Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatoria (Bloque Especialidad)				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Cuatrimestre semestre 3B								
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo									
<b>Resultados del aprendizaje y Competencias Específicas</b>									
<p><b>CE21 BEE1</b> Capacidad de construir, explotar y gestionar sistemas de captación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, gestión y presentación de información multimedia, desde el punto de vista de los sistemas electrónicos.</p> <p><b>CE22 BEE2</b> Capacidad para seleccionar circuitos y dispositivos electrónicos especializados para la transmisión, el encaminamiento o enrutamiento y los terminales, tanto en entornos fijos como móviles.</p> <p><b>CE23 BEE3</b> Capacidad de realizar la especificación, implementación, documentación y puesta a punto de equipos y sistemas, electrónicos, de instrumentación y de control, considerando tanto los aspectos técnicos como las normativas reguladoras correspondientes.</p> <p><b>CE24 BEE4</b> Capacidad para aplicar la electrónica como tecnología de soporte en otros campos y actividades, y no sólo en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p><b>CE25 BEE5</b> Capacidad de diseñar circuitos discretos e integrados de electrónica analógica, digital y mixta, de conversión analógico-digital y digital-analógica, de radiofrecuencia, de optoelectrónica y fotónica, de alimentación y conversión de energía eléctrica para aplicaciones de telecomunicación, computación y otras áreas.</p> <p><b>CE26 BEE6</b> Capacidad para comprender y utilizar la teoría de la realimentación y los sistemas electrónicos de control.</p> <p><b>CE27 BEE7</b> Capacidad para diseñar dispositivos de interfaz, captura de datos y almacenamiento, y terminales para servicios y sistemas de telecomunicación.</p> <p><b>CE28 BEE8</b> Capacidad para especificar, diseñar y utilizar instrumentación electrónica y sistemas de medida.</p> <p><b>CE29 BEE9</b> Capacidad de analizar y solucionar los problemas de fiabilidad, incluyendo las interferencias y la compatibilidad electromagnética.</p> <p><b>CE30 BEE10</b> Capacidad para comprender los dispositivos electrónicos y microelectromecánicos y las tecnologías de fabricación electrónica.</p>									
<b>Competencias Genéricas</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• G-1.2 y CG1.3 Emprendeduría e innovación. Nivel es-2 y 3</li> <li>• G-2.2 y CG2.3 Sostenibilidad y compromiso social. Nivel es-2 y 3</li> <li>• G-3.2 y CG3.3 Comunicación en Inglés. Nivel es-2 y 3</li> <li>• G-4.2 y CG4.3 Comunicación eficaz oral y escrita. Nivel es-2 y 3</li> <li>• G-5.2 y CG5.3 Trabajo en equipo. Nivel es-2 y 3</li> <li>• G-6.2 y G-6.3 Uso solvente de los recursos de información. Niveles 2 y 3</li> <li>• G-7.2 y G-7.3 Aprendizaje autónomo. Niveles 2 y 3</li> <li>• G-8.2 y G-8.3 Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería. Niveles 2 y 3</li> <li>• G-9.2 y CG9.3 Capacidad para concebir, diseñar, implementar y operar sistemas complejos en el ámbito TIC. Nivel es-2 y 3</li> <li>• G-10.2 y G-10.3 Experimentalidad y conocimiento de la instrumentación. Niveles 2 y 3</li> </ul>									

## **Resultados del aprendizaje**

En esta materia los estudiantes trabajarán un subconjunto de las competencias específicas descritas en la materia “Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos” que podrán variar en función del tema del proyecto que desarrollen.

Además, trabajarán y serán evaluadas las competencias genéricas que les proporcionarán los siguientes resultados del aprendizaje:

- Toma iniciativas que generan oportunidades y soluciones nuevas, con visión de implementación de proceso y de mercado
- Utiliza conocimientos y habilidades estratégicas para la creación y gestión de proyectos con visión innovadora, aplica soluciones sistémicas a problemas complejos.
- Aplica criterios de sostenibilidad y los códigos deontológicos de la profesión en el diseño y la evaluación de soluciones tecnológicas. Identifica la necesidad de aplicar la legislación, regulaciones y normativas.
- Conoce el concepto de ciclo de vida de un producto y lo aplica al desarrollo de productos y servicios TIC, usando la normativa y legislación adecuadas.
- Puede llevar a cabo una presentación oral en inglés y responder a las preguntas del auditorio.
- Utiliza estrategias para preparar y llevar a cabo las presentaciones orales y redactar textos y documentos con un contenido coherente, una estructura y un estilo adecuados y un buen nivel ortográfico y gramatical.
- Se comunica de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas sobre temas complejos, adaptándose a la situación, al tipo de público y a los objetivos de la comunicación.
- Identifica los papeles, habilidades y carencias de los distintos miembros del grupo, reconociendo y/o asumiendo el papel de líder. Negocia y gestiona conflictos en el grupo.
- Identifica las necesidades del usuario y elabora una definición de producto proceso-servicio y unas especificaciones iniciales. Sigue un modelo de gestión del proceso de diseño basado en un estándar. Evalúa la aplicación de la legislación y normativa aplicables.
- Identifica las necesidades y oportunidades del mercado. Recoge información que permita elaborar las especificaciones de un nuevo producto proceso o servicio. Elabora un plan de negocio básico. Lleva a cabo la planificación y ejecución de un proceso de diseño.
- ~~Es capaz de poner en marcha, explotar y gestionar sistemas de captación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, gestión y presentación de información multimedia, bajo un enfoque propio del área de sistemas electrónicos.~~
- ~~Tiene la habilidad de seleccionar circuitos y dispositivos electrónicos especializados para la transmisión, el encaminamiento o enrutamiento y los terminales, tanto en entornos fijos como móviles.~~
- ~~Comprende y maneja la especificación, implementación, documentación y puesta a punto de equipos y sistemas, electrónicos, de instrumentación y de control, teniendo en cuenta no sólo los aspectos técnicos si no también las normativas reguladoras correspondientes.~~
- ~~Domina la aplicación de la electrónica como tecnología de soporte en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, además de en otros campos y actividades.~~
- ~~Sabe diseñar circuitos discretos e integrados de electrónica analógica, digital y mixta, de conversión analógico-digital y digital-analógica, de~~

- radiofrecuencia, de optoelectrónica y fotónica, además de la alimentación y conversión de energía eléctrica para aplicaciones de telecomunicación, de computación y otras áreas.
- Conoce y utiliza la teoría de la realimentación y los sistemas electrónicos de control.
  - Diseña dispositivos de interfaz, captura de datos y almacenamiento, y terminales para servicios y sistemas de telecomunicación.
  - Especifica, diseña y utiliza instrumentación electrónica y sistemas de medida.
  - Analiza y soluciona los problemas de fiabilidad, incluyendo las interferencias y la compatibilidad electromagnética.
  - Está habituado a utilizar los dispositivos electrónicos y microelectromecánicos y las tecnologías de fabricación electrónica.
  - Toma iniciativas que generan oportunidades y soluciones nuevas, con visión de implementación de proceso y de mercado
  - Utiliza conocimientos y habilidades estratégicas para la creación y gestión de proyectos con visión innovadora, aplica soluciones sistémicas a problemas complejos.
  - Aplica criterios de sostenibilidad y los códigos deontológicos de la profesión en el diseño y la evaluación de soluciones tecnológicas. Identifica la necesidad de aplicar la legislación, regulaciones y normativas.
  - Conoce el concepto de ciclo de vida de un producto y lo aplica al desarrollo de productos y servicios TIC, usando la normativa y legislación adecuadas.
  - Estudia con libros y artículos en inglés y puede redactar un informe o trabajo de tipo técnico en inglés y participar en una reunión técnica llevada a cabo en este idioma.
  - Puede llevar a cabo una presentación oral en inglés y responder a las preguntas del auditorio.
  - Utiliza estrategias para preparar y llevar a cabo las presentaciones orales y redactar textos y documentos con un contenido coherente, una estructura y un estilo adecuados y un buen nivel ortográfico y gramatical.
  - Se comunica de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas sobre temas complejos, adaptándose a la situación, al tipo de público y a los objetivos de la comunicación.
  - Planifica y acuerda los objetivos, las reglas de funcionamiento, las responsabilidades, la agenda y el procedimiento de revisión del trabajo.
  - Identifica los papeles, habilidades y carencias de los distintos miembros del grupo, reconociendo y/o asumiendo el papel de líder. Negocia y gestiona conflictos en el grupo.
  - Diseña y ejecuta una buena estrategia de búsqueda adelantada con recursos de información especializados. Identifica la relevancia y calidad de la información.
  - Planifica y utiliza la información necesaria para un proyecto o trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.
  - Lleva a cabo las tareas a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesorado, decidiendo el tiempo y los recursos necesarios. Evalúa las propias fortalezas y debilidades y actúa en consecuencia.
  - Aplica las competencias adquiridas a la realización de una tarea de forma autónoma. Identifica la necesidad del aprendizaje continuo y desarrolla una estrategia propia para llevarlo a cabo.
  - Identifica, modela y plantea problemas a partir de situaciones abiertas. Explora y aplica las alternativas para su resolución. Maneja aproximaciones.
  - Identifica y modela sistemas complejos. Lleva a cabo análisis cualitativos y aproximaciones, estableciendo la incertidumbre de los resultados. Plantea hipótesis y métodos experimentales para validarlas. Identifica componentes

- Identifica las necesidades del usuario y elabora una definición de producto-proceso-servicio y unas especificaciones iniciales. Sigue un modelo de gestión del proceso de diseño basado en un estándar. Evalúa la aplicación de la legislación y normativa aplicables.
- Identifica las necesidades y oportunidades del mercado. Recoge información que permita elaborar las especificaciones de un nuevo producto-proceso-servicio. Elabora un plan de negocio básico. Lleva a cabo la planificación y ejecución de un proceso de diseño.
- Utiliza de forma autónoma las herramientas, instrumentos y aplicativos software disponibles en los laboratorios de las materias básicas y avanzadas. Conoce su funcionamiento y sus limitaciones.
- Diseña experimentos y medidas para verificar hipótesis o validar el funcionamiento de equipos, procesos, sistemas o servicios en el ámbito TIC. Selecciona los equipos o herramientas software adecuadas y lleva a cabo análisis avanzados con los datos.

#### Requisitos previos

Haber superado el Bloque de Formación Común

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<b>Metodología de enseñanza</b>	<b>Actividades Formativas</b>	<b>Margen de Créditos</b>	<b>Competencias adquiridas</b>
Método expositivo /lección magistral	AF1, AF7	0-1	BE E.1 a BE E.10, <b>CE21 A CE30</b> CG1, CG2, CG3, CG6, CG7 niveles 2 y 3.
Clase expositiva participativa	AF1, AF20, AF21, AF22, AF23	0-1	BE E.1 a BE E.10, <b>CE21 A CE30</b> CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8 niveles 2 y 3.
Trabajo autónomo	AF1, AF2, AF5, AF6, AF7, AF11, AF15, AF19, AF22, AF23	6,5-7,5	BE E.1 a BE E.10, <b>CE21 A CE30</b> CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, niveles 2 y 3.
Aprendizaje basado en problemas / proyectos	AF1-AF23	4-5	BE E.1 a BE E.10, <b>CE21 A CE30</b> CG1 a CG10, niveles 2 y 3.
Tutorías y Pruebas de evaluación	AF2, AF7, AF22, AF23	0,5-1	BE E.1 a BE E.10, <b>CE21 A CE30</b> CG4, CG6, CG7, CG8, niveles 2 y 3.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Según la normativa académica de la ETSETB, las pruebas de respuesta larga no pueden representar más del 60% de la evaluación total. Además, las horquillas

de evaluación en las asignaturas correspondientes a esta materia son:

- Presentaciones Orales: 0-20%
- Trabajos e informes: 0-40%
- Pruebas e informes de trabajo experimental: 0-50%

#### Breve descripción de contenidos de cada materia

Objetivos: Consolidación y ampliación de los contenidos de las asignaturas previas o que se imparten en paralelo y adquisición de competencias genéricas a nivel avanzado. Consolidación de la metodología, formulación y elaboración de proyectos

Proyecto de temática específica del grado de Ingeniería de Sistemas Electrónicos, con una complejidad técnica elevada, llevado a cabo por un grupo grande de personas (9-12) que se dividen el trabajo y se coordinan a diferentes niveles.

Incorpora partes diferentes (estudio teórico, HW, SW, medidas, estudio económico, etc.). Los proyectos pueden ser distintos y tener perfiles diferentes (énfasis en un aspecto concreto): Investigación, desarrollo técnico, estudio económico / plan de empresa.

Sesiones formativas: Aspectos específicos de economía y empresa, normativa, contenido relacionados con el proyecto concreto. Seminarios: gestión de conflictos, propiedad industrial, etc. **Emprendeduría: Perfil del emprendedor. Ciclo de vida de la emprendeduría. Estrategia de las empresas familiares. Innovación y viabilidad tecnológica. Plan de empresa. Simulaciones**

#### Comentarios adicionales

Según el real decreto 1393/ 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su disposición transitoria cuarta, serán de aplicación las actuales directrices generales propias de los títulos correspondientes, en tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones que las sustituyan.

En particular, los contenidos de esta materia incluyen la descripción de la troncalidad relativa a la materia Proyecto Avanzado de Electrónica y así mismo, el número de créditos\* supera el mínimo establecido en las directrices generales propias del actual catálogo de las titulaciones: Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos, recogidos en el BOE a fecha de 12-10-1991.

Paralelamente, estos contenidos son compatibles e incluyen las competencias del borrador de Octubre de 2008 de la orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

\*(considerando, si es necesario, el factor de conversión de 0.8 para obtener la equivalencia entre créditos de las directrices y créditos ECTS)

Denominación del Módulo	Formación Optativa	Créditos ECTS	36	Carácter	Optativo					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Cuatrimestre semestre 4A y 4B									
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo										
<b>Competencias Específicas</b>										
Las asignaturas optativas y los seminarios profundizan, introducen aplicaciones o complementan al menos una o varias de las <b>competencias específicas</b> de la titulación descritas en el apartado 3 de esta memoria: <b>del grado de ingeniería de Sistemas Electrónicos.</b>										
<b>Competencias Genéricas</b>										
Las asignaturas optativas y los seminarios profundizan, introducen aplicaciones o complementan al menos una o varias de las diez <b>competencias genéricas</b> del grado de ingeniería de Sistemas Electrónicos de la titulación descritas en el apartado 3 de esta memoria.										
<b>Resultado del aprendizaje</b>										
El resultado del aprendizaje dependerá de las asignaturas optativas o itinerarios optativos elegidos por el estudiante. <b>Para la obtención del título será necesario que el estudiante supere un mínimo de 18 ECTS correspondientes a asignaturas optativas específicas de su titulación.</b>										
<b>Requisitos previos</b>										
<b>Para cursar las asignaturas optativas se debe haber superado el bloque de formación común y específico</b>										
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>										
Las actividades formativas, metodología y su distribución en créditos ECTS dependerán de cada asignatura o seminario optativo. Se escogerán entre las actividades formativas definidas anteriormente (AF1 a AF23), así como las metodologías también descritas (método expositivo, clase expositiva participativa, práctica de laboratorio, trabajo cooperativo, trabajo autónomo y aprendizaje basado en proyectos), siendo estas asignaturas particularmente adecuadas para el uso de metodologías activas y consolidación de competencias genéricas. La relación con las competencias dependerá de las asignaturas concretas.										
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>										
<b>Según la normativa académica de la ETSETB, las pruebas de respuesta larga no pueden representar más del 60% de la evaluación total. Además, las horquillas de evaluación en las asignaturas correspondientes a esta materia son:</b>										

- Pruebas de duración corta para la evaluación continua: 10 al 50%
- Pruebas de respuesta larga: 10 al 60%
- Pruebas tipo test: 0-10%
- Presentaciones Orales: 0-20%
- Trabajos e informes: 0-40%
- Pruebas e informes de trabajo experimental: 0-50%

#### Breve descripción de contenidos del módulo

El Bloque de optatividad consta de un total de 36 ECTS que el estudiante debe cursar entre las siguientes opciones:

- Asignaturas Optativas
- Seminarios
- Prácticas en empresas
- Movilidad
- Extensión Universitaria

Como mínimo, 24 de los 30 ECTS deben realizarse entre las siguientes opciones:

- Asignaturas optativas agrupadas en itinerarios. Cada itinerario se integra de 18 ECTS específicos al grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos. El estudiante debe cursar como mínimo un itinerario (18 ECTS) para obtener la titulación y un máximo de (30 ECTS).
- Seminarios. El estudiante debe cursar 6 ECTS a lo largo del grado correspondientes a seminarios optativos.

Los 12 ECTS restantes se podrán configurar entre las siguientes opciones:

- Prácticas en empresas
- Movilidad
- Extensión Universitaria

Las asignaturas **optativas** y los seminarios cubren áreas tecnológicas determinadas, profundizan en ciertos aspectos propios del grado en **Ingeniería de Sistemas Electrónicos** o profundizan en un perfil transversal o genérico del grado. En general los itinerarios conforman el conocimiento de base ligado al trabajo fin de grado.

Las asignaturas optativas se organizan en itinerarios de un mínimo de tres asignaturas de 6 créditos ECTS. El objetivo de los itinerarios es ofrecer una guía a los estudiantes a la hora de escoger un perfil profesional más específico dentro del amplio abanico de aplicaciones del **Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos** los estudios de ingeniería de telecomunicación e ingeniería electrónica.

Como ejemplo podría definirse itinerarios como los siguientes:

- Diseño de sistemas digitales para comunicaciones
- Diseño de sistemas digitales para audio y video
- Micro y nanotecnologías
- Sistemas electrónicos para energías renovables
- Automática y Robótica
- Electrónica en biomedicina

- Electrónica en automoción y aeronáutica

Dichos itinerarios podrían estar comprendidos, entre otras, por asignaturas como las que se enumeran a continuación:

- Control de potencia en sistemas de energías renovables
- Sistemas de energía solar fotovoltaica
- Sistemas de control industrial
- Conformidad y fiabilidad de productos electrónicos
- Mecatrónica
- Diseño de robots autónomos
- Electrónica del automóvil
- Instrumentación biomédica
- Técnicas avanzadas de diseño digital
- Sistemas digitales para comunicaciones
- Sistemas de procesado de señal
- Sistemas empotrados
- Diseño de micro y nanodispositivos
- Celulas solares fotovoltaicas
- Dispositivos y sistemas optoelectrónicos.

~~Como ejemplo de itinerarios posibles podría definirse por ejemplo: sistemas de comunicaciones sin hilos; ingeniería RF; diseño digital; teledetección y sistemas de posicionamiento; aplicaciones del procesado digital de la señal; etc. También será posible elegir como itinerario un subconjunto de asignaturas específicas de otro grado de la familia de las telecomunicaciones. Por ejemplo, un estudiante de ingeniería de sistemas de telecomunicación podrá cursar un itinerario en telemática, eligiendo asignaturas de especialización del grado en ingeniería telemática. También se diseñaran itinerarios transversales que requieren conocimientos de distintos ámbitos, por ejemplo: aplicaciones de la telecomunicación y la electrónica a la bioingeniería; internet i seguridad; energía i telecomunicaciones. Otra posibilidad se centrará en cursar itinerarios genéricos, por ejemplo: innovación de empresas; sostenibilidad; etc.~~

En casos excepcionales será posible cursar asignaturas fuera de un itinerario que completan la formación, por ejemplo asignaturas de perfeccionamiento del inglés técnico, astronomía y radioastronomía, etc..

Los seminarios se corresponden con asignaturas optativas de 2 créditos ECTS, de un tema muy específico tanto de especialidad como de otro ámbito de conocimiento ligado a las telecomunicaciones y la electrónica, de un tema de interés o de cursos de corta duración impartidos por profesores invitados de reconocimiento internacional.

Cada curso y durante la planificación académica del curso siguiente la comisión de coordinación docente determinará de forma dinámica los itinerarios de optativas y seminarios que se ofertaran durante el curso siguiente. De esta manera se pretende ofrecer una formación adaptada a las tecnologías emergentes, a las necesidades del mercado en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación y electrónica, a estudios tipo Career Space y en línea con las propuestas que realizan universidades de referencia internacional.

#### Comentarios adicionales

Al principio de este apartado se establecen las distintas modalidades para obtener créditos optativos: asignaturas optativas; seminarios; prácticas en

empresa; movilidad; y actividades extra-universitarias. En esta ficha se describe básicamente el planteamiento de las asignaturas optativas y los seminarios.

Denominación de la Materia	Trabajo de Fin de Grado	Créditos ECTS	24	Carácter	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Cuatrimestre semestre 4B				
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo					
<p><b>Competencias Específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>BTFG</b> Capacidad para la elaboración de un ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto de ingeniería técnica de telecomunicación de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas</li> </ul> <p><b>Competencias Genéricas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CG1.3</b> Emprendeduría e innovación. Nivel 3</li> <li>• <b>CG2.3</b> Sostenibilidad y compromiso social. Nivel 3</li> <li>• <b>CG3.3 Tercera lengua Comunicación en (Inglés)</b>. Nivel 3</li> <li>• <b>CG4.3</b> Comunicación eficaz oral y escrita. Nivel 3</li> <li>• <b>CG5.3</b> Trabajo en equipo. Nivel 3</li> <li>• <b>CG6.3</b> Uso solvente de los recursos de información. Nivel 3</li> <li>• <b>CG7.3</b> Aprendizaje autónomo. Nivel 3</li> <li>• <b>CG8.3</b> Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería. Nivel 3</li> <li>• <b>CG9.3</b> Capacidad para concebir, diseñar, implementar y operar sistemas complejos en el ámbito TIC. Nivel 3</li> <li>• <b>CG10.3</b> Experimentalidad y conocimiento de la instrumentación. Nivel 3</li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de la elaborar, presentar y defender de manera individual un ejercicio original de carácter profesional en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación como demostración y síntesis de las competencias adquiridas en las enseñanzas.</li> <li>• Utiliza conocimientos y habilidades estratégicas para la creación y gestión de proyectos con visión innovadora, aplica soluciones sistémicas a problemas complejos.</li> <li>• Conoce el concepto de ciclo de vida de un producto y lo aplica al desarrollo de productos y servicios TIC, usando la normativa y legislación adecuadas.</li> <li>• Puede llevar a cabo una presentación oral en inglés y responder a las preguntas del auditorio.</li> <li>• Se comunica de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas sobre temas complejos, adaptándose a la situación, al tipo de público y a los objetivos de la comunicación.</li> <li>• Identifica los papeles, habilidades y carencias de los distintos miembros del grupo, reconociendo y/o asumiendo el papel de líder. Negocia y gestiona conflictos en el grupo.</li> <li>• Planifica y utiliza la información necesaria para un proyecto o trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.</li> </ul>					

- Aplica las competencias adquiridas a la realización de una tarea de forma autónoma. Identifica la necesidad del aprendizaje continuo y desarrolla una estrategia propia para llevarlo a cabo.
- Identifica y modela sistemas complejos. Lleva a cabo análisis cualitativos y aproximaciones, estableciendo la incertidumbre de los resultados. Plantea hipótesis y métodos experimentales para validarlas. Identifica componentes principales y establece compromisos y prioridades.
- Identifica las necesidades y oportunidades del mercado. Recoge información que permita elaborar las especificaciones de un nuevo producto proceso o servicio. Elabora un plan de negocio básico. Lleva a cabo la planificación y ejecución de un proceso de diseño.
- Diseña experimentos y medidas para verificar hipótesis o validar el funcionamiento de equipos, procesos, sistemas o servicios en el ámbito TIC. Selecciona los equipos o herramientas software adecuadas y lleva a cabo análisis avanzados con los datos.

Requisitos previos

Haber superado el bloque de formación común y específico

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<b>Metodología de enseñanza</b>	<b>Actividades Formativas</b>	<b>Margen de Créditos</b>	<b>Competencias adquiridas</b>
Trabajo autónomo	AF1 – AF23	11	<b>BTFG, CG1 a CG10, nivel 3</b>
Aprendizaje basado en problemas / proyectos			
Tutorías y Pruebas de evaluación	AF1, AF19, AF20, AF21, AF23	1	<b>BTFG, CG3 a CG5, nivel 3</b>

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

**Presentaciones Orales**

**Trabajos e informes**

- Evaluación de las competencias genéricas que apliquen al proyecto escogido 10 a 30%
- Informes parciales e informe final: 40 a 70%
- Presentación oral: 20 a 40%

Breve descripción de contenidos de cada materia

Trabajo individual, con predominio de la vertiente creativa y de diseño. Desarrollo de todas las competencias genéricas a nivel avanzado. Normalmente se llevará a cabo dentro de un grupo de investigación, con posibilidad de hacerlo en una institución o en una empresa nacional o extranjera.

Comentarios adicionales

Puesta en práctica de la metodología y de las técnicas de formulación y elaboración de proyectos desarrollados en las materias de proyectos anteriores. ~~Según el real decreto 1393/ 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas~~

~~universitarias oficiales en su disposición transitoria cuarta, serán de aplicación las actuales directrices generales propias de los títulos correspondientes, en tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones que las sustituyan.~~

~~En particular, los contenidos de esta materia incluyen la descripción de la troncalidad relativa a la materia Trabajo fin de Grado y así mismo, el número de créditos\* supera el mínimo establecido en las directrices generales propias del actual catálogo de las titulaciones: Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos, recogidos en el BOE a fecha de 12-10-1991.~~

~~Paralelamente, estos contenidos son compatibles e incluyen las competencias del borrador de Octubre de 2008 de la orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Ingeniero Técnico de Telecomunicación.~~

~~\*(considerando, si es necesario, el factor de conversión de 0.8 para obtener la equivalencia entre créditos de las directrices y créditos ECTS)~~

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La propuesta de Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos se presenta conjuntamente con otras cuatro titulaciones de grado impartidas por la ETSETB.

Las cinco propuestas de grado presentadas por la ETSETB prevén que los dos primeros cursos sean comunes a todos los grados, siendo su composición correspondiente al bloque de formación básica y común.

Con el objetivo de optimizar recursos se propone la impartición de los dos primeros cursos de forma conjunta para los 340 estudiantes de nuevo acceso de los cinco grados.

#### Personal académico disponible

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona cuenta con el personal académico que actualmente imparte la titulación de ingeniería de telecomunicación (de 5 cursos académicos, equivalente a 300 ECTS) y el segundo ciclo de ingeniería electrónica (de 2 cursos académicos, equivalentes a 120 ECTS). La oferta de plazas en estos momentos es de 360 para la ingeniería de telecomunicación y de 80 plazas para el segundo ciclo en ingeniería electrónica (no se han tenido en cuenta los másteres oficiales que se ofrecen actualmente). Por tanto en cifras globales observamos que la escuela cuenta con suficiente profesorado para impartir 5 grados de 240 ECTS (4 cursos académicos), teniendo en cuenta que en los nuevos grados se ofertaran 340 plazas en total (80 para el grado en ciencias y tecnologías de telecomunicación, 80 para el grado en ingeniería de sistemas de telecomunicación, 80 para el grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos, 60 para el grado en ingeniería telemática y 40 para el grado en ingeniería de sistemas audiovisuales). Aunque la carga docente parece disminuir hay que tener en cuenta dos factores. Por un lado, la adopción de las metodologías del Espacio Europeo de Educación Superior que suponen un mayor esfuerzo por parte del profesorado y por el otro, la consideración de que parte de su personal docente estará implicado en la impartición del futuro Máster en Ingeniería de Telecomunicación. A nivel de detalle la escuela cuenta con profesorado de todas las áreas de especialización para la docencia de los distintos grados y de profesorado de ciencias básicas y de otras ramas de conocimiento para conferir una formación de base y complementaria que enriquezca la formación del estudiante. Actualmente la escuela consta de una plantilla de 253 profesores, 108 de los cuales están involucrados en la formación básica y común y 27 en la formación especializada en Ingeniería Electrónica. La mayor parte del profesorado, lo es a tiempo completo, realiza investigación de forma regular y una gran mayoría participa en proyectos que incluyen transferencia de tecnología.

El personal académico disponible, en términos de perfiles, clasificado según su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título es el que se relaciona a continuación.

Categoría	Experiencia (1,2)	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
-----------	-------------------	--	--

1 (AYUDANTA/E)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B	2H	Pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
2 (AYUDANTA/E)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos en 1 caso. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA COMPUT. (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (AYUDANTA/E)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
3 (CATEDRATICA/O D'UNIVERSIDAD)	Suman 11 tramos de docencia y 8 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA COMPUT. (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
2 (CATEDRATICA/O D'UNIVERSIDAD)	Suman 10 tramos de docencia y 6 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (CATEDRATICA/O D'UNIVERSIDAD)	Suman 4 tramos de docencia y 3 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
8 (CATEDRATICA/O D'UNIVERSIDAD)	Suman 46 tramos de docencia y 30 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGIA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (CATEDRATICA/O EU)	Suman 2 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (CATEDRATICA/O EU)	Suman 6 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGIA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. AGREGADA/O)	Suman 1 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B. En investigación también cuanta con la habilitación de una Agencia de la Calidad	TC	Pertenecen al área de conocimiento de INGENIERIA TELEMÁTICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
4 (PROF. AGREGADA/O)	Suman 6 tramos de docencia y 6 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. AGREGADA/O)	Suman 3 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. AGREGADA/O)	Suman 2 tramos de docencia y 1 tramos de investigación.. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGIA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)

2 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A	3H	Pertenecen al área de conocimiento de <b>SIN AREA DE CONOCIMIENTO</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A y B	3H	Pertenecen al área de conocimiento de <b>ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A	3H	Pertenecen al área de conocimiento de <b>TECNOLOGIA ELECTRÓNICA</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A	4H	Pertenecen al área de conocimiento de <b>FÍSICA APLICADA</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos	6H	Pertenecen al área de conocimiento de <b>ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA COMPUT.</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
2 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A en 1 caso y A y C 3n 1 caso	6H	Pertenecen al área de conocimiento de <b>TECNOLOGIA ELECTRÓNICA</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos.	TC	Pertenecen al área de conocimiento de <b>SIN AREA DE CONOCIMIENTO</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de <b>TECNOLOGIA ELECTRÓNICA</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
4 (PROF. COLABORADOR/A)	Suman 2 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos en 3 casos y los tramos en 1. En investigación el sistema de puntos en 2 casos. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de <b>ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA COMPUT.</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. COLABORADOR/A)	Suman 2 tramos de docencia. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de <b>MATEMÁTICA APLICADA</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. COLABORADOR/A)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio C	TC	Pertenecen al área de conocimiento de <b>ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS</b> (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)

2 (PROF. COLABORADOR/A)	Suman 4 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TEORIA SEÑAL Y COMUNICACIONES (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. LECTOR/A - AYUDANTE DR)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA COMPUT. (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. LECTOR/A - AYUDANTE DR)	Suman 1 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGIA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (TITULAR EU)	Suman 3 tramos de docencia. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA COMPUT. (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (TITULAR EU)	Suman 4 tramos de docencia	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FILOLOGIA INGLESA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
2 (TITULAR EU)	Suman 13 tramos de docencia y 3 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio C	6H	Pertenecen al área de conocimiento de TEORIA SEÑAL Y COMUNICACIONES (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
7 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 20 tramos de docencia y 9 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA COMPUT. (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
6 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 11 tramos de docencia y 2 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos en 2 casos y los tramos en 4 casos. Profesionalmente criterio B en 4 casos y B y E en 1 caso	TC	Pertenecen al área de conocimiento de INGENIERIA TELEMÁTICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 5 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora además de los tramos es el sistema de puntos	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FILOLOGIA INGLESA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
8 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 42 tramos de docencia y 22 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
15 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 59 tramos de docencia y 36 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)

1 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 6 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 7 tramos de docencia. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de QUÍMICA ANALÍTICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
26 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 76 tramos de docencia y 49 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGIA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
24 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 75 tramos de docencia y 35 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos en 1 caso. Profesionalmente criterio B en 22 casos	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TEORIA SEÑAL Y COMUNICACIONES (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)

1: Para valorar la experiencia profesional se han tenido en cuenta los siguientes criterios: A) Dedicación a tiempo parcial (es requisito que el PDI asociado a tiempo parcial tenga otra dedicación laboral en el ámbito profesional) - B) Puntos de transferencia de resultados (sistema de puntos de la UPC) - C) Participación en convenios con empresas - D) Colegiado en un colegio profesional - E) Autor de patentes internacionales

2: La UPC cuenta con un sistema de puntos que reconoce al Personal Docente e Investigador las actividades académicas que lleva a cabo (docencia, investigación, transferencia de resultados de la investigación, extensión universitaria y actividades de dirección y coordinación)

### Otros recursos disponibles

A nivel de personal de administración y servicios la escuela cuenta con una plantilla propia de 42 personas que se organizan en distintas áreas (conserjería, gestión académica, planificación y estudios, recursos y servicios, relaciones externas, servicios informáticos y telemáticos y soporte a dirección). El personal ofrece servicios a unos 2000 estudiantes cada año y a los 253 profesores de la escuela. Aunque aumentará el número de grados y por tanto la complejidad de la gestión, el número de personas a las que el personal de apoyo dará soporte será similar.

El personal de apoyo disponible, clasificado según su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título, es el que se relaciona a continuación.

Categoría	Experiencia	Área	Adecuación Ámbito
1 Auxiliar de servicios	Experiencia por criterio Perfil profesional	Recepción	Sí
1 Auxiliar de servicios	Entre 15 y 20 años de antigüedad	Recepción	Sí
1 Auxiliar de servicios	Menos de 5 años de antigüedad	Recepción	Sí
1 Jefe 1b nivel 1	Entre 15 y 20 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Jefe 2 nivel 2	Entre 15 y 20 años de antigüedad	Administración	Sí

1 Jefe 2 nivel 3	Más de 25 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Jefe SIC	Entre 10 y 15 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
1 Responsable de servicios de recepción Nivel 1	Entre 10 y 15 años de antigüedad	Recepción	Sí
1 Responsable SIC	Entre 5 y 10 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
1 Secretaria	Entre 10 y 15 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Soporte IC Grupo 2	Menos de 5 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
1 Soporte IC Nivel 1	Entre 15 y 20 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
1 Soporte IC Nivel 2	Menos de 5 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
1 Tècnic IC Nivell 1	Entre 5 y 10 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
1 Técnica de gestión Nivel 3	Entre 20 y 25 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Técnica de soporte nivel 1	Entre 10 y 15 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Técnica de soporte Nivel 1	Entre 15 y 20 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Técnica de soporte nivel 2	Menos de 5 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Técnico de laboratorio/Taller	Entre 10 y 15 años de antigüedad	Talleres y laboratorios	Sí
1 Técnico de soporte Nivel 2	Entre 20 y 25 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Técnico de soporte Nivel 1	Entre 10 y 15 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Técnico de soporte Nivel 1	Entre 15 y 20 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Técnico de soporte Nivel 1	Entre 20 y 25 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Técnico de soporte Nivel 1	Más de 25 años de antigüedad	Administración	Sí
1 Técnico de Taller/Laboratorio Nivel 2	Entre 10 y 15 años de antigüedad	Talleres y laboratorios	Sí
1 Técnico de Taller/Laboratorio Nivel 2	Entre 20 y 25 años de antigüedad	Talleres y laboratorios	Sí
1 Técnico de Taller/Laboratorio Nivel 3	Entre 5 y 10 años de antigüedad	Talleres y laboratorios	Sí
1 Técnico de Taller/Laboratorio Nivel 3	Más de 25 años de antigüedad	Talleres y laboratorios	Sí
1 Técnico en Informática y Comunicaciones	Menos de 5 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
1 Técnico IC Nivel 1	Entre 10 y 15 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
1 Técnico IC Nivel 1	Entre 5 y 10 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
1 Técnico IC Nivel 2	Entre 5 y 10 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
1 Técnico IC Nivel 2	Más de 25 años de antigüedad	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí

1 Técnico TL Grupo 2	Entre 5 y 10 años de antigüedad	Talleres y laboratorios	Sí
1 Técnico TL Grupo 3	Entre 15 y 20 años de antigüedad	Talleres y laboratorios	Sí
2 Auxiliar de servicios	Entre 10 y 15 años de antigüedad	Recepción	Sí
2 Jefe 2 nivel 3	Menos de 5 años de antigüedad	Administración	Sí
2 Técnica de gestión Nivel 3	Más de 25 años de antigüedad	Administración	Sí
2 Técnico de soporte Nivel 2	Experiencia por criterio Perfil profesional	Administración	Sí
2 Técnico de soporte Nivel 2	Menos de 5 años de antigüedad	Administración	Sí
3 Técnico IC Grupo 2	Experiencia por criterio Perfil profesional	Servicios informáticos y comunicaciones	Sí
4 Auxiliar de servicios	Entre 5 y 10 años de antigüedad	Recepción	Sí

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes, para la implantación de este plan de estudios la ETSETB no requiere personal académico ni otros recursos adicionales a los disponibles y ya descritos en los apartados anteriores.

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personal con discapacidad**

En este sentido la UPC creó la Comisión para la igualdad entre hombres y mujeres, además de la oficina de soporte a la igualdad de oportunidades.

El plan director de igualdad de oportunidades de la UPC cuenta con los siguientes objetivos dentro del plan sectorial de igualdad entre mujeres y hombres:

Objetivo específico 1: Sensibilizar a toda la comunidad universitaria en materia de no discriminación y de equidad, especialmente a las personas que tienen responsabilidad y están relacionadas en los procesos de selección y de gestión de recursos humanos.

De este objetivo se han derivado las siguientes acciones:

Creación de un servicio u oficina para la igualdad

Incorporar la Igualdad de Oportunidades (IO) en el futuro código ético de la UPC

Publicar anualmente en la web todos los datos desglosados por sexo. Hacer un seguimiento por la Comisión y comunicación de los datos a los órganos de gobierno.

Programar y realizar jornadas/sesiones/seminarios de formación específicos sobre género y/o discriminación, impartidas por expertos, a los responsables de unidades y a personas con cargos de gestión (y también, sobretodo, al personal de RRHH)

Inclusión de un módulo sobre género y/o discriminación en el material para estudiar en los concursos/oposiciones de categorías de mando del PAS y puestos técnicos.

Añadir objetivos e indicadores relacionados con la IO en los planes estratégicos de las unidades básicas y asignar una parte del presupuesto variable en función del grado de alcance de este objetivo.

Objetivo específico 5: Establecer condiciones especiales en los pliegos de las cláusulas administrativas a fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del sector público.

De este objetivo se ha derivado la siguiente acción: Adaptar las cláusulas administrativas

conforme los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El plan director de igualdad de oportunidades cuenta con el siguiente objetivo dentro del plan sectorial de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad:

Objetivo específico 5: Promover la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad, favoreciendo su contratación por parte de la UPC. De este objetivo se ha derivado la siguiente acción:

Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de Integración de personas con discapacidad (conforme la Ley 53/2003, de empleo público para discapacitados y conforme la LISMI)

Más información en:

Web del programa Igualtat d'Oportunitats a la UPC:

<http://www.upc.edu/catala/programes/programes.php>

Pla Director per a la Igualtat d'Oportunitats – UPC

[http://www.upc.edu/catala/programes/docs/Oficina07\\_plaDirectorIgualtatOportunitats.pdf](http://www.upc.edu/catala/programes/docs/Oficina07_plaDirectorIgualtatOportunitats.pdf)

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **Subapartados**

- 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles
- 7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

#### **7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

##### **Estructura del Campus Norte de la UPC**

La ETSETB está ubicada en el Campus Norte de la UPC juntamente con la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Facultad de Informática. Este Campus Norte está concebido como un campus moderno, dinámico y bien comunicado. Se construyó en base a una estructura modular con 28 edificios con tres propósitos distintos: dirección y administración de los tres centros docentes, ubicación de los departamentos que llevan a cabo su docencia en las titulaciones que se imparten en el Campus Norte y espacios comunes y compartidos tanto por los centros docentes como por los departamentos mencionados.

En los edificios donde se encuentra la sede de los centros docentes se ubica la dirección del centro y los servicios administrativos y técnicos propios de cada centro.

En los edificios departamentales están ubicadas la dirección y los servicios administrativos departamentales, despachos del personal docente e investigador, laboratorios docentes y de investigación y también algunas aulas destinadas a la docencia.

Los espacios comunes al servicio de toda la comunidad del campus y ubicados en distintos edificios son: 6 módulos de aularios, la Biblioteca Rector Gabriel Ferrater, aulas informáticas, laboratorios comunes, bares y restaurantes, pabellón polideportivo, dispensario, oficina de movilidad internacional, servicios de coordinación del campus, servicio de reprografía, servicio de actividades sociales (deportivas y culturales), servicio de mantenimiento, conserjería general, centro de control de seguridad, Casa del Estudiante y zona comercial.

##### **Organización de los servicios de la ETSETB**

Los servicios que ofrece la ETSETB están organizados de acuerdo con los objetivos fijados en el plan estratégico del centro, las directrices del equipo directivo y el mapa de procesos estratégicos, fundamentales, clave y de soporte que se llevan a cabo.

A continuación pasamos a detallar la estructura actual de la ETSETB que está organizada en diferentes áreas, indicando los servicios y procesos correspondientes a cada una de ellas:

- **Secretaría de dirección:** soporte al equipo directivo y a los órganos de gobierno del centro, organización y logística de los actos académicos e institucionales y de los actos de reconocimiento.

- **Área de gestión académica:** gestión de los expedientes académicos de los estudiantes, atención personalizada al estudiante presencial y mediante la “secretaría virtual”, recepción, tramitación y resolución de las solicitudes de los estudiantes, becas y ayudas a los estudios, convalidación y reconocimiento de créditos, tribunales de lecturas de proyecto fin de carrera, títulos oficiales, suplemento europeo al título, acreditación, registro de la documentación general del centro.
- **Área de planificación y estudios:** planificación y organización académica, análisis de la actividad docente del profesorado, encuestas a los estudiantes sobre profesores y asignaturas, guía docente, sistema de calidad y mejora de la docencia, planificación estratégica, memoria anual del centro, análisis de la situación socioprofesional de los titulados.
- **Área de recursos y servicios:** planificación y ejecución del presupuesto, adquisiciones, gestión económica de convenios y proyectos, contabilidad patrimonial, gestión de las ayudas económicas a las asociaciones de estudiantes, gestión de personal de administración y servicios, gestión de becarios de soporte a la docencia, reserva y/o alquiler de espacios, sistema de control de presencia, sistema de control de accesos, servicio de recepción y atención a los usuarios, recogida y distribución de correo y paquetería, seguimiento de los servicios de limpieza, mantenimiento, seguridad y medioambiente, reprografía.
- **Área de relaciones externas:** programas de movilidad de estudiantes nacionales e internacionales, programas de movilidad internacional del PDI, organización de reuniones para los estudiantes “incoming” y “outgoing”, networking con universidades partners y con empresas extranjeras, participación en redes universitarias, organización de visitas de staff de universidades extranjeras, gestión de becas y ayudas de movilidad con entidades privadas y públicas, soporte en los procesos de convalidación académica asociados a los diferentes tipos de movilidad. Convenios de cooperación educativa, bolsa de trabajo, asesoramiento a las empresas en el marco de las relaciones institucionales, organización de eventos, asociación de antiguos alumnos, convenios de colaboración con empresas e instituciones nacionales y extranjeras. Promoción de los estudios de grado y máster, captación de recursos –patrocinio-, orientación a los futuros estudiantes y fidelización de titulados. Comunicación institucional y proyección exterior.
- **Área de servicios informáticos y comunicaciones:** Ofrece servicios dentro del ámbito de las TIC en la escuela (módulo B3), en sus laboratorios docentes (A2, C4 y C5) y al colectivo de profesores y estudiantes para temas académicos y docentes en las siguientes áreas: gestión de las infraestructuras informáticas y de comunicaciones, sistemas de información y gestión, soporte a las aulas informáticas, salas multimedia y laboratorios de docencia, servicios a la gestión Académico-Docente, asesoramiento dentro del ámbito TIC a la Dirección y Administración de la ETSETB

## **1. Aulas**

Tal como hemos comentado en el apartado anterior, entre los espacios comunes se encuentran los aularios docentes, ubicados en seis módulos que comparten los tres centros indistintamente, según la tipología, equipamiento y capacidad de las aulas que se requieren cada curso académico. Por lo tanto las aulas no están asignadas a ninguno de los tres centros.

El Campus Norte dispone actualmente de un total de 86 aulas docentes y 2 aulas de dibujo, con una superficie total construida de 7.871 m<sup>2</sup> y una capacidad para 13.400 estudiantes (6.700 estudiantes simultáneos en dos turnos de mañana y de tarde).

Todas las aulas disponen de cañón y pantalla de proyección, conexión inalámbrica a la red (wifi) y retroproyector. Además 12 de ellas disponen actualmente de equipo de proyección de video.

Las tipologías de las aulas son las siguientes:

- 12 aulas anfiteatro con una capacidad para 120-140 estudiantes, equipadas con mesas continuas y sillas abatibles fijas. Además disponen de micrófonos y acceso a la red por cable.
- 10 aulas con una capacidad para 132-140 estudiantes, equipadas con sillas de pala fijas.
- 1 aula para 99 estudiantes, equipada con sillas de pala fijas.
- 16 aulas para 84 estudiantes, equipadas con sillas de pala fijas.
- 1 aula para 75 estudiantes, equipada con sillas de pala fijas.
- 9 aulas para 57-60 estudiantes, equipadas con sillas de pala fijas.
- 4 aulas para 49-56 estudiantes, equipadas con sillas de pala fijas.
- 7 aulas para 35-40 estudiantes, equipadas con sillas de pala fijas.
- 3 aulas para 18-24 estudiantes, equipadas con sillas de pala fijas.
- 4 aulas para 56-60 estudiantes, equipadas con mesas y sillas móviles.
- 10 aulas para 40 estudiantes, equipadas con mesas y sillas móviles.
- 5 aulas para 30 estudiantes, equipadas con mesas y sillas móviles.
- 3 aulas para 16-20 estudiantes, equipadas con mesas y sillas móviles.

A modo de ejemplo adjuntamos la asignación de aulas destinadas a la ETSETB para el primer cuatrimestre semestre del curso 2008-2009

AULARIO 1				AULARIO 2			
CAPACIDAD	N.AULA	MAÑANA	TARDE	CAPACIDAD	N.AULA	MAÑANA	TARDE
84	101			84	101	TEL	
132	102			132	102	TEL	
84	103			84	103	TEL	
20T/40	201			84	201	TEL	TEL
32T/64	202			132	202	TEL	
20T/40	203	TEL		84	203	TEL	TEL
AULARIO 3				AULARIO 4			
CAPACIDAD	N.AULA	MAÑANA	TARDE	CAPACIDAD	N.AULA	MAÑANA	TARDE
120	001	TEL		120	001	TEL	TEL
120	002	TEL		120	002		TEL
20T/40	101	TEL	TEL	84	101	TEL	TEL
32T/64	102	TEL	TEL	132	102		TEL
20T/40	103	TEL	TEL	84	103	TEL	TEL
20T/40	104			40	104	TEL	TEL
20T/40	105			45	105	TEL	TEL
20T/40	106			60	201	TEL	TEL
84	201	TEL	TEL	99	202		TEL
132	202	TEL	TEL	60	203		TEL
84	203	TEL	TEL	59	204	TEL	TEL
8T/19	204			59	205	TEL	TEL

<b>AULARIO 5</b>								
CAPACIDAD	N.AULA	MAÑANA	TARDE					
120	OO1		TEL					
84	101		TEL					
16T/32	203	TEL	TEL					
<b>MODULO C4</b>								
CAPACIDAD	N.AULA	MAÑANA	TARDE					
56	OO2	TEL	TEL					
<b>MODULO D3</b>								
CAPACIDAD	N.AULA	MAÑANA	TARDE					
80	OO4	TEL	TEL					
80	OO5	TEL	TEL					

	<b>AULAS CON CAÑON FIJO</b>
	<b>AULAS CON MICROFONIA</b>
	<b>AULAS CON CONEXION A LA RED Y CAÑON FIJO</b>

Puede observarse que la ETSETB cuenta con 27 aulas de diferentes tipologías, con una capacidad total para 4.149 estudiantes divididos en turnos de mañana y tarde.

## **2. Laboratorios docentes**

[http://www.etsetb.upc.es/es/info\\_sobre/labs\\_docentes/](http://www.etsetb.upc.es/es/info_sobre/labs_docentes/)

La experimentalidad ya era una parte fundamental de los Planes de Estudio actuales de la ETSETB, iniciados en 1992, y se mantiene su uso en los planes de Grado, incrementándose por lo que respecta a las asignaturas de proyectos. La ETSETB cuenta con 36 laboratorios docentes. Mantener y mejorar la calidad tecnológica de estos laboratorios ha sido siempre una prioridad para los equipos directivos de la Escuela. El valor actual del conjunto de equipamientos supera los 2.000.000 de Euros, con una inversión media anual por renovaciones y nuevas adquisiciones de alrededor de 180.000€. Es de destacar que el conjunto de estudiantes realizan en los laboratorios docentes de la ETSETB alrededor de 250.000 horas de trabajo anuales.

La mayor parte de los laboratorios cuenta con puestos replicados (8 a 12) para grupos de 2 personas, mientras que algunos cuentan con puestos singulares. La estructura de los laboratorios permite tanto su uso en las actividades formativas de laboratorio guiado por un profesor (todos los estudiantes haciendo la misma práctica) como su uso realizando proyectos, ya sea con asistencia de profesor o como trabajo autónomo por parte de los grupos.

Se describe a continuación el nombre, situación, capacidad y equipamiento (resumido) **de los distintos laboratorios de los laboratorios que se van a utilizar en el Grado de Ingeniería de Sistemas Electrónicos**. Los ordenadores que equipan los puestos de trabajo (PC Intel Corel 2 Duo o PC Pentium IV a 3,4 GHz) tienen un máximo de 3 años de antigüedad y están conectados en red. Aproximadamente la mitad de los laboratorios disponen actualmente de cañón de proyección fijo.

<b>Laboratorio, Situación, Capacidad</b>	<b>Equipamiento</b>	<b>Materias</b>
- Laboratorio básico de Comunicaciones - Edificio D4, planta baja (005) - 10 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo: Osciloscopio, analizador de espectros, generador de funciones, multímetro digital, fuente de alimentación, frecuencímetro, generador de RF, medidor LC, ordenador.	Física, Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales, proyectos de ingeniería y Empresa.
- Laboratorio de Comunicaciones I (Sistemas de Transmisión) - Edificio D4, planta baja (001) - 11 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo: analizador de espectros (1,8 GHz), osciloscopio digital 300 MHz, 2 GS/s), entrenador de comunicaciones digitales, generador de señal, ordenador. Como equipos singulares, un generador RF digital de 3 GHz y un analizador vectorial de señal.	Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
- Laboratorio de Comunicaciones II (Tratamiento de la Señal) - Edificio D5, planta baja (004) - sala 1 - 11 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo, ordenador equipado con tarjetas de adquisición y emulación. Generador de señal, osciloscopio.	Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
- Laboratorio Multimedia - Edificio D5, planta baja (005) - sala 2 - 10 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo, Ordenador con pantalla de 19", tarjetas de captura de imagen, software de procesado de imagen. Sistema de desarrollo de TDT interactivo. Equipo de distribución de señal de antena. Laboratorio multi usuario de TV digital: servidor equipado con tarjetas de captura y generación de diversas señales de TV digital (DVB, ASI, TS, MPEG... live/disk, modulado/multiplexado/stream) accesible desde todos los puestos de trabajo en un entorno cliente-servidor.	Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
- Laboratorio de Comunicaciones III-B (Laboratorio de Campos Electromagnéticos ) - Edificio D3, planta baja (006) - sala 1 - 11 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo: osciloscopio, generador de funciones, medidor de campo, generador RF banda X, ordenador. Antenas, guías de onda y elementos diversos para trabajar en bandas X y ópticas.	Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
- Laboratorio de Comunicaciones III A (RF y Microondas) - Edificio D3, planta baja (001) - sala 2 - 8 puestos de trabajo (distintos)	Analizador de espectros, medidor de potencia, contador de frecuencia, analizador escalar, generador de barrido, analizador de redes vectorial, medidor de factor de ruido, generador de señal, generador de ruido, osciloscopios, fuentes de alimentación, cabezales de RF (FM, TV, sat, Radar). Ordenadores.	Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
- Laboratorio de Comunicaciones IV (Comunicaciones ópticas) - Edificio D5, planta baja (001) - 7 puestos de trabajo (distintos)	Medidores de potencia óptica, analizador de espectros óptico, analizador de redes Electro Óptico, Reflectómetro óptico (OTDR), convertidores O/E de banda ancha, amplificador óptico, multiplexor óptico, 3 fuentes láser, acopladores ópticos, polarizadores, carretes de fibra óptica monomodo y multimodo, posicionadores de encaramiento, kits de conectorización, máquina de corte y de fusión de fibras ópticas, osciloscopios, generadores de señal sistema de cableado estructurado de fibra óptica. Ordenadores.	Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
- Laboratorio de Electroacústica - Edificio D5-S1 (S106)	Cámara reverberante. 1 puesto de trabajo singular con módulo de sonido y cajas acústicas. Mesa de mezclas con registrador	Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales, Proyecto de Ingeniería Avanzado.

	<b>multipista. Fuente de sonido, cajas acústicas y amplificadores diversos.</b>	
- Cámara anechoica - Edificio D5-S1 (S118)	Obra civil para la puesta a punto de una cámara anechoica acústica de 86 m <sup>2</sup> y 5 m altura.	Proyecto de Ingeniería Avanzado.
Laboratorio de Sistemas de Control Edificio D4-2 (211) 6 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo: Fuente de alimentación, generador de funciones, multímetro, osciloscopio, ordenador. Equipamiento singular: Servomotor feedback con diversos módulos, diversos equipos para control de local, modelos de plantas, motores y electroválvulas, tarjetas de adquisición y procesado de datos, autómatas programables, red Profibus DP, equipo de control distribuido LonWorks, software SCADA.	Proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado, TFG. Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos.
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C4, planta S1 (S102B) - 11 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo, equipamiento electrónico básico de baja frecuencia: Generador de Funciones, Multímetro, Fuente de alimentación, Osciloscopio digital.	Física, Proyectos de Ingeniería y Empresa
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C4, planta S1 (S102C) - 10 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo, equipamiento electrónico de baja frecuencia: Generador de Funciones, Multímetro, Fuente de alimentación doble de 195W totales, Osciloscopio digital, Contador Universal, Analizador Lógico, ordenador. Software de simulación y placas de demostración de convertidores conmutados de potencia.	Electrónica, Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos, Proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C4, planta S1 (S102D) - 9 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo, equipamiento electrónico de baja frecuencia: Generador de Funciones, Multímetro, Fuente de alimentación, Osciloscopio digital mixto – analizador lógico, Contador Universal, ordenador, tarjeta de desarrollo FPGA Altera.	Electrónica, Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos, Proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C4, planta S1 (S102A) - 10 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo, equipamiento electrónico de baja frecuencia: Generador de Funciones, Multímetro, Fuente de alimentación, Osciloscopio digital, Contador Universal, Analizador de espectros (3 GHz), ordenador. Placas de desarrollo de aplicaciones basadas en sensores.	Electrónica, Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos, Proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C5, planta S1 (S101A) - 9 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo, equipamiento electrónico de baja frecuencia: Generador de Funciones, Multímetro, Fuente de alimentación, Osciloscopio digital mixto – analizador lógico, ordenador, tarjeta de desarrollo PLD, tarjeta de desarrollo microcontrolador.	Electrónica, Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos, Proyecto de Ingeniería Avanzado
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C5, planta S1 (S101B) - 9 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo, equipamiento electrónico programable. Instrumentación controlada por bus IEEE488: Generador de Funciones, Multímetro, Fuente de alimentación, Osciloscopio digital. Ordenador con tarjeta controladora GPIB y tarjeta de adquisición de señales. Software de desarrollo de aplicaciones de instrumentación virtual (LabView).	Electrónica, Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos, Proyecto de Ingeniería Avanzado
- Laboratorio de	En cada puesto de trabajo,	Electrónica, Dispositivos,

Electrónica - Edificio C5, planta S1 (S101C) - 9 puestos de trabajo	equipamiento para el diseño y test de sistemas digitales avanzados. Analizadores lógicos, placas de desarrollo de FPGAs y CPLDs, ordenador.	Circuitos y Sistemas Electrónicos, Proyecto de Ingeniería Avanzado
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C5, planta S1 (S101D) - 8 puestos de trabajo	En cada puesto de trabajo, equipamiento electrónico básico de baja frecuencia: Generador de Funciones, Multímetro, Fuente de alimentación, Osciloscopio digital, ordenador.	Electrónica, Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos, Proyectos de Ingeniería y Empresa.
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C4, planta S1 - Sala de Técnicos de Laboratorio	Equipamiento electrónico básico de baja frecuencia: Generador de Funciones, Multímetro, Fuente de alimentación, Osciloscopio, Taladro, Estación de soldadura, Ordenador con software para el diseño de placas de CI, Máquina fresadora de control numérico para la fabricación de prototipos de CI.	Proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado, TFG.
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C5, planta S1 altillo (S101F) - 2 puestos de trabajo	Laboratorio de circuitos impresos por atacado químico. Insoladora, zona de atacado químico, campana de gases, taller mecánico.	Proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado, TFG.
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C5, planta S1 altillo (S101G) - 3 puestos de trabajo	Laboratorio de electrónica del Automóvil. Puestos de trabajo singulares. 2 analizadores lógicos, 3 oscilloscopios, fuentes de alimentación, generador de funciones, ordenador, tarjeta controladora de bus CAN, equipos y componentes específicos de electrónica del automóvil (sensores, actuadores, controladores, cableado de buses)	Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos, Proyecto de Ingeniería Avanzado, TFG.
- Laboratorio de Electrónica - Edificio C5, planta S1 altillo (S101H) - 1 puesto de trabajo de acceso remoto	Sistema de instrumentación modular VXI con tarjetas: controladora, digitalizadora rápida 2 canales, D/A 4 canales, generador de forma de onda arbitraria, comutador de 32 canales y contador universal. Ordenador, fuente de alimentación, osciloscopio, webcam. Estación meteorológica digital, placas con experimentos de instrumentación y sensores accesibles remotamente.	Electrónica, Dispositivos, Circuitos y Sistemas Electrónicos (acceso remoto)
- Sala de servidores - Edificio C5, planta S1, interior. - 10 puestos de trabajo de acceso remoto	Servidores de los laboratorios de Electrónica. Servidores de los laboratorios remotos Blended-Labs. Tarjetas que implementan el laboratorio remoto iLabRS. Cámaras IP.	Física (acceso remoto)
- Laboratorio de Redes y Comunicación de Datos I - Edificio C3, planta sótano (S101) - 2 zonas con 8+1 puestos de trabajo similares en cada una	Ordenadores, impresora, HUB de 12 puertos 10BASET con gestión SNMP y HTTP, 4 mini-HUBs de 8 puertos, 4 analizadores de tránsito y protocolos, módems, routers, servidores con software de gestión de red,	Telemática, Proyecto de Ingeniería Avanzado
- Laboratorio de Servicios Telemáticos y Software de Comunicaciones - Edificio C3, planta sótano (S102) - 8+1 puestos de trabajo	Ordenadores con software de simulación	Telemática, Proyecto de Ingeniería Avanzado
- Laboratorio de Redes y Comunicación de Datos II - Edificio C3, planta sótano (S103) - 10+1 puestos de trabajo	Ordenadores con tarjetas de comunicaciones, analizadores WAN con los correspondientes módulos de interface, central de comunicaciones, módems, maquetas didácticas, unidades de conmutación,	Telemática, Proyecto de Ingeniería Avanzado

	concentradores, routers, generadores de funciones, osciloscopios.	
- Laboratorio de Diseño de Sistemas Telemáticos - Edificio C3 , planta sótano (S104) - 9+1 puestos de trabajo	Ordenadores con software de desarrollo de aplicaciones.	Telemática, Informática, Proyecto de Ingeniería Avanzado
- Laboratorio de Telemática - Edificio C3 , planta sótano (S105) - 8+1 puestos de trabajo	Ordenadores. Software de análisis de señales y sistemas. Equipos genéricos de laboratorio de telemática: analizadores de protocolos, analizadores de espectros, medidor de jitter, ...	Telemática, Proyecto de Ingeniería Avanzado
- Aula informática S102 - Edificio A2, planta sótano - 11 puestos de trabajo	11 PC PENTIUM IV, 3'2 GHz, 1GB RAM, 160GB HD, mon. 17", DVD-R, S.O. WIN XP Professional/Linux Ubuntu / Linux Debian Software: - Visual C++ 6.0 - MSDN - Acrobat Reader 6 - McAfee ViruScan - SSH Secure File Transfer Client 3.1.0 - MS-Office XP Professional: Word, Excel, Power Point, Acces , Front Page - Turbo C 2.01 (DOS) - Matlab 6.1 - Maple 6 - Microsoft Project - Forte for Java - X-Win32 6.1 - Globesingh v.14.1 - Ubuntu: DDD, DJGPP, JDK 1.5, Gcc, Utilidades de programación	Matemáticas, Informática, proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
- Aula informática S104A - Edificio A2, planta sótano - 20 puestos de trabajo	20 PC PENTIUM IV, 3'4 GHz, 512MB RAM, 80GB HD, mon. 15", Lector DVD-R, S.O. WIN XP Professional Software: - Netscape 4.5 - Mozilla Firefox - Visual C++ 6.0 - MSDN - Acrobat Reader 7 - McAfee ViruScan - SSH Secure File Transfer Client 3.1.0 - MS-Office 2002 - OpenOffice 2.2 - IzArc 3.6 - Turbo C 2.01 (DOS) - Matlab 7.3 - Maple 6.01 - Maple 10 - Microsoft Project - Forte for Java - Autocad 2004 - Argo UML - PDFCreator - NetBeans 6.0 - Envi 3.2 - Eclipse 3.1 - JUDE Community - JDK 1.5	Matemáticas, Informática, proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
- Aula informática S104B - Edificio A2, planta sótano - 11 puestos de trabajo	11 PC Intel Corel 2 Duo 3.00 GHZ, 2 GB RAM, Disc 250 GB, mon.TFT 17", DVD-R, S.O. WIN XP Professional y Linux Ubuntu Software: - Visual C++ 6.0	Matemáticas, Informática, proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MSDN</li> <li>- Acrobat Reader 6</li> <li>- McAfee ViruScan</li> <li>- SSH Secure File Transfer Client</li> </ul> <p>3.1.0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MS-Office XP Professional: Word, Excel, Power Point, Acces , Front Page</li> <li>- Matlab 6.1</li> <li>- Maple 6</li> <li>- Microsoft Project</li> <li>- Forte for Java</li> <li>- X-Win32 5.3</li> <li>- Globesingh v.14.1</li> <li>- Ubuntu: DDD, DJGPP, JDK 1.5, Gcc, Utilidades de programación</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula informática S105</li> <li>- Edificio A2, planta sótano</li> <li>- 11 puestos de trabajo</li> </ul>	<p>11 PC Pentium IV a 3'2GHz, 1GB RAM, Disc 160 GB, Mon. 17", Lector DVD-R, S.O. WIN XP Professional</p> <p>Software:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visual C++ 6.0</li> <li>- MSDN</li> <li>- Acrobat Reader 7.0</li> <li>- McAfee ViruScan</li> <li>- WinZip 7.0</li> <li>- SSH Secure File Transfer Client</li> </ul> <p>3.1.0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MS-Office 2002</li> <li>- Turbo C 2.01 (DOS)</li> <li>- Matlab 6.1</li> <li>- Maple 6</li> <li>- Microsoft Project</li> <li>- Forte for Java</li> <li>- AutoCAD 2004</li> <li>- 3 D Studio Max 3.1</li> <li>- ENVI 3.2</li> </ul>	Matemáticas, Informática, proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula informática S106</li> <li>- Edificio A2, planta sótano</li> <li>- 11 puestos de trabajo</li> </ul>	<p>11 PC Intel Core 2 Duo, 1'86 GHz, 2GB RAM, 240GB HD, mon. 17", DVD-R ,S.O. WIN XP Professional</p> <p>Software:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Netscape 4.5</li> <li>- Visual C++ 6.0</li> <li>- MSDN</li> <li>- Acrobat Reader 7</li> <li>- McAfee ViruScan</li> <li>- SSH Secure File Transfer Client</li> </ul> <p>3.1.0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MS-Office 2002</li> <li>- Turbo C 2.01 (DOS)</li> <li>- Matlab 6.1</li> <li>- Maple 6, 10 i 11</li> <li>- Microsoft Project</li> <li>- Forte for Java</li> <li>- Argo UML</li> <li>- PDFCreator</li> <li>- IzArc 3.6</li> <li>- Oceam</li> <li>- NetBeans</li> <li>- Envi 3.2</li> <li>- Eclipse 3.3</li> <li>- JUDE Community</li> <li>- JDK 1.5</li> <li>- X-Win32 6.1</li> <li>- Globesingh v.1.4.1</li> </ul>	Matemáticas, Informática, proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula informática S107</li> <li>- Edificio A2, planta sótano</li> <li>- 11 puestos de trabajo</li> </ul>	<p>11 PC Intel Core 2 Duo, 1'86 GHz, 2GB RAM, 240GB HD, mon. 17", DVD-R ,S.O. WIN XP Professional</p> <p>Software:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Netscape 4.5</li> <li>- Visual C++ 6.0</li> <li>- MSDN</li> <li>- Acrobat Reader 7</li> </ul>	Matemáticas, Informática, proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- McAfee ViruScan</li> <li>- SSH Secure File Transfer Client 3.1.0</li> <li>- MS-Office 2002</li> <li>- Turbo C 2.01 (DOS)</li> <li>- Matlab 6.1</li> <li>- Maple 6, 10 i 11</li> <li>- Microsoft Project</li> <li>- Forte for Java</li> <li>- Argo UML</li> <li>- PDFCreator</li> <li>- IzArc 3.6</li> <li>- Oceam</li> <li>- NetBeans</li> <li>- Envi 3.2</li> <li>- Eclipse 3.3</li> <li>- JUDE Community</li> <li>- JDK 1.5</li> <li>- X-Win32 6.1</li> <li>- Globesingh v.1.4.1</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula informática S108</li> <li>- Edificio A2, planta sótano</li> <li>- 11 puestos de trabajo</li> </ul>	<p>11 PC Pentium IV 2,4 GHz ,512 MB RAM, Disc 40 GB,mon. 15" Lector CD-ROM ,S.O. Ubuntu</p> <p>Software:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DJGPP</li> <li>- JDK 1.5</li> <li>- Gcc</li> <li>- Útiles programación</li> <li>- OpenOffice</li> <li>- Mozilla+Flash</li> <li>- Gnome</li> </ul>	Matemáticas, Informática, proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula informática S109</li> <li>- Edificio A2, planta sótano</li> <li>- 6+10 puestos de trabajo</li> </ul>	<p>6 PC Pentium IV 2,4 GHz, 512 MB RAM, Disco 40 GB,mon. 15" Lector CD-ROM, Windows XP Professional, WIFI, 10 puestos acondicionados para ordenadores portátiles.</p> <p>Software:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visual C++ 6.0</li> <li>- MSDN</li> <li>- Acrobat Reader 7</li> <li>- McAfee ViruScan</li> <li>- SSH Secure File Transfer Client 3.1.0</li> <li>- MS-Office XP Professional</li> <li>- Turbo C 2.01 (DOS)</li> <li>- Matlab 6.1</li> <li>- Maple 8</li> <li>- Microsoft Project</li> <li>- Forte for Java</li> <li>- Autocad 2004</li> <li>- Argo UML</li> <li>- PDFCreator</li> <li>- Oceam</li> <li>- NetBean's</li> <li>- JUDE Community</li> <li>- JDK 1.5</li> </ul>	Matemáticas, Informática, proyectos de Ingeniería y Empresa, Proyecto de Ingeniería Avanzado.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio de Física General</li> <li>- Edificio A1 (A1 S101)</li> <li>- 2 áreas de 10 + 1 puestos de trabajo cada una</li> </ul>	<p>En cada puesto de trabajo: multímetro, generador de señal, fuente de alimentación, osciloscopio, ordenador. Software de tratamiento de datos. Material específico de cada sesión.</p>	Física, Proyectos de Ingeniería y Empresa.

Aparte de estos laboratorios, los grupos de investigación de los departamentos que imparten docencia en la ETSETB disponen de laboratorios de investigación e instalaciones singulares en las que los estudiantes pueden llevar a cabo sus trabajos de fin de grado, actividades de colaboración y, en algunos casos, actividades formativas dentro de las asignaturas del grado. Como instalaciones singulares cabe destacar por una parte la Cámara Anecoica para la caracterización de antenas del

Grupo de Antenas y Sistemas Radio y la sala multimedia del Grupo de Procesado de Imagen y Vídeo, ambos del Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones y por otra la Sala Blanca del Grupo de Micro y Nanotecnologías y la Cámara Anecoica del Grupo de Compatibilidad Electromagnética, ambos del Departamento de Ingeniería Electrónica. La ETSETB y el Departamento de TSC conjuntamente, disponen de una estación terrestre de comunicación Isis con microsatélites CubeSat que será utilizada para actividades docentes dentro de las asignaturas y para la realización de proyectos, tanto dentro de las asignaturas de proyectos como en trabajos de fin de grado.

### **3. Equipamientos especiales**

#### **3.1. Sala de Teleenseñanza**

Sala ubicada en la primera planta del edificio de la escuela con capacidad para 80 personas de público y 8 en presidencia. Dispone de ordenadores para presentaciones, proyector de vídeo y datos, 2 cámaras de vídeo, equipo de videoconferencia Tandberg 800, reproductor de DVD/VHS, equipo de control (mesa audio, switch datos) y microfonia de sobremesa e inalámbrica.

Los servicios que se ofrecen son:

- Conferencias
- Videoconferencias RDSI
- Presentaciones

#### **3.2. -Sala Multimedia**

Sala ubicada en el Hall de la escuela con capacidad para 70 personas de público y 5 en presidencia. Dispone de cabina de control, ordenador para presentaciones, proyector de vídeo y datos, 3 cámaras de vídeo, monitores de sobremesa, atril para conferenciante, equipamiento de videoconferencia Polycom VSX8000, reproductor de DVD/VHS, equipo de control (mesa de audio, switch de datos i vídeo, control Touch Panel), microfonia con funciones de debate e inalámbrica.

Los servicios que se ofrecen son:

- Presentaciones
- Conferencias
- Videoconferencias (IP i RDSI)
- Multiconferencias IP (teleclases, telemeetings, teleconferencias)
- Audioconferencias
- Videoconferencia de escritorio
- Difusión de vídeo en directo
- Grabación de eventos (vídeo bajo demanda)
- Reuniones

#### **Servicios de videoconferencia**

Actualmente dispone de un amplio equipamiento audiovisual, personal técnico y la tecnología necesaria para poder realizar la mayoría de modalidades de videoconferencia existentes. Desde la más sencilla con una aplicación de PC hasta multiconferencias con múltiples sedes. Los servicios que ofrece la Escuela son:

- **Videoconferencia por red IP (H.323):** posibilidad de realizar videoconferencias hasta 2MBit/s o, en caso de una multiconferencia con un máximo de 6 sedes, de 384kBit/s. Los equipos son un tandberg 800 y un

Polycom VSX8000.

- **Multiconferencia por red IP (H.323):** para la organización de telemeetings, teleconferencias o teleclases la escuela dispone de un software con capacidad de conexión para un máximo de 5 sedes a una velocidad de 2MBit/s. Dispone también de funciones de gestión administrativa de la videoconferencia, y compartición de aplicaciones. La aplicación utilizada es Isabel 4.11.
- **Videoconferencia por RDSI (H.320):** también es posible realizar videoconferencias con la tecnología telefónica RDSI. La velocidad puede ser desde 384kBit/s (3 líneas BRI) para una sede o en caso de multiconferencia y hasta un máximo de 6 sedes a 64kBit/s (3 líneas BRI). Los equipos que se disponen son un Tandberg 800 y un Polycom VSX8000.
- **Audioconferencia:** para actos en los que no se requiere o no se dispone de vídeo, también existe la posibilidad de audioconferencia mediante línea telefónica normal (RTB) o en caso de múltiples oradores, mediante tecnología RDSI es posible interconectar hasta 6 personas. Todo ello aprovechando el propio sistema de megafonía de las aulas. Los equipos utilizados son, nuevamente, un Tandberg 800 y Polycom VSX8000.
- **Videoconferencia de escritorio:** para conferencias personales es posible contar con tecnología SKYPE con una cuenta de escuela y utilizando todos los recursos de audio y vídeo de las salas.

#### **Servicio de streaming**

- **difusión en directo:** en el caso que se requiera, es posible retransmitir en directo y por Internet el desarrollo de un acto en formato Windows Media o MPEG-4 a velocidades de hasta 384kBit/s.
- **video bajo demanda:** posibilidad de grabar los actos en formato digital para su posterior postproducción, publicación en Internet o para entregar al propio solicitante. Los formatos pueden ser Windows Media, MPEG-1 y 2, OGG dependiendo del acto.

#### **Valor añadido de la sala**

Las características de la sala permiten que se adapte fácilmente para dar respuesta a diferentes tipos de actividades y actos. Así mismo cumple los requisitos de accesibilidad.

- **Reuniones:** la polivalencia de la sala permite modificar su estructura para adaptarla al formato de reunión como si se tratara de una sala de juntas.
- **Conferencias y presentaciones:** Se dispone de un atril con todas las conexiones y facilidades tecnológicas. También hay una mesa de presidencia con pantalla retráctil y monitores, con todas las conexiones y facilidades tecnológicas. Con estos dos elementos (atril y mesa de presidencia) se pueden realizar tanto presentaciones como debates, coloquios, mesas redondas y actos mixtos.

#### **4. Renovación de equipos**

Los recursos actuales están sujetos al plan de amortización y renovación de equipos informáticos y docentes, para lo cual la UPC y la propia escuela tiene establecidos diferentes planes de inversiones que pasamos a detallar:

#### **4.1. El plan de inversiones de la UPC TIC 2007-2010**

El plan de inversiones en TIC 2007-2010, aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 27 de marzo establece el marco de referencia para las inversiones en materias de informática y comunicaciones de la universidad para el período 2007-2010. El objetivo de este plan plurianual es dar respuesta a las inversiones en infraestructuras TIC y sistemas de información para la docencia, investigación y gestión, teniendo en cuenta la renovación, tecnológica o por obsolescencia, de infraestructuras y equipamiento TIC, la innovación, la calidad y la sostenibilidad, la planificación a corto y medio plazo de las necesidades TIC y la adquisición de equipos informáticos necesarios para que los miembros de la comunidad universitaria puedan desarrollar su actividad docente, de investigación y/o de gestión. Las inversiones propuestas para el ejercicio 2007 ascendieron a un total de 5.400.000 €.

**INVERSIONES PLAN TIC UPC 2005-2008**

EJERCICIO	UPC	ETSETB	INVERSIÓN ANUAL
2005	37.523,82	37.523,82	75.047,64
2006	32.176,02	32.176,02	64.352,04
2007	70.645,00	78.688,00	149.333,00
2008	52.930,64	52.930,64	105.861,28
<b>TOTAL</b>	<b>193.275,48</b>	<b>201.318,48</b>	<b>394.593,96</b>

#### **4.2. Convocatoria de ayudas para la mejora de los equipamientos docentes 2007-2008**

El acuerdo núm. 155/2007 del Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de Catalunya establece una convocatoria de ayudas a la mejora de los equipos docentes para el período bianual 2007-2008 con el objetivo de responder a las necesidades planteadas por los centros docentes respecto a las instalaciones y la renovación de los equipos docentes de las aulas, laboratorios y talleres. Esta convocatoria está dotada con un importe de 700.000 € anuales. Las actuaciones propuestas deben estar cofinanciadas en un 50% por el centro docente y deberán ser económicamente sostenibles.

**INVERSIONES EQUIPAMIENTO DOCENTE 2005-2008**

EJERCICIO	UPC	ETSETB	INVERSIÓN ANUAL
2005	58.469,00	58.469,00	116.938,00
2006	98.147,00	98.147,00	196.294,00
2007	100.256,00	100.256,00	200.512,00
2008	29.746,00	29.746,00	59.492,00
<b>TOTAL</b>	<b>286.618,00</b>	<b>286.618,00</b>	<b>573.236,00</b>

#### **4.3. Plan de equipamiento docente específico de la ETSETB**

Para la ETSETB es prioritario mantener permanentemente actualizados los equipamientos utilizados en sus laboratorios docentes. Esta situación viene motivada por el alto grado de experimentalidad de los planes de estudio que ha impartido hasta la actualidad y por la voluntad explícita definida en el Plan Estratégico de continuar priorizando esta experimentalidad en los planes de estudio de grado, ya que se identifica como uno de nuestros puntos fuertes y se considera indispensable para la formación práctica de los titulados.

Esta vocación de mejora permanente de la experimentalidad hace necesaria la ampliación, mejora y renovación permanente de los equipos utilizados en las

prácticas docentes. Por este motivo la ETSETB tiene establecido un plan específico de equipamiento docente en virtud del cual se compromete a financiar, en el caso que los planes de inversiones establecidos por la UPC no lleguen a cubrir la totalidad de las necesidades, la cantidad anual necesaria para conseguir este objetivo con recursos propios adicionales.

Este compromiso ha representado en los últimos años una financiación adicional de 38.000 € en el ejercicio 2005 y de 63.000 € en el ejercicio 2008.

## **5. Bibliotecas**

### **5.1. Servicio de Bibliotecas y Documentación**

El Servicio de Bibliotecas y Documentación (SBD) de la UPC está compuesto por **13 bibliotecas** distribuidas por los diferentes campus de la universidad.

Todas las bibliotecas ofrecen a los usuarios un amplio abanico de servicios bibliotecarios y acceso a la información de las colecciones bibliográficas así como a la biblioteca digital. Las bibliotecas facilitan amplios horarios, ordenadores conectados a Internet y espacios de trabajo individual y en grupo.

Las bibliotecas de la UPC disponen de los recursos bibliográficos científicos y técnicos especializados en las diferentes áreas de conocimiento polítécnicas que dan soporte a todas las titulaciones de la Universidad. También disponen de los recursos electrónicos (bases de datos y revistas electrónicas principalmente) que dan soporte al aprendizaje en red y a la investigación (<http://bibliotecnica.upc.edu>).

La gestión de las bibliotecas de la UPC se realiza mediante la planificación estratégica y la dirección por objetivos. Esta herramienta ha servido para incrementar la calidad de los servicios bibliotecarios. El SBD ha sido evaluado por la AQU en diversas ocasiones y su calidad ha sido también acreditada por la ANECA.

En cuanto a las relaciones y la colaboración externa, el SBD es miembro fundador del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y miembro de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias de la CRUE). Además, participa activamente en organizaciones bibliotecarias de carácter internacional como IATUL (International Association of Technological University Libraries).

### **5.2. BIBLIOTECA RECTOR GABRIEL FERRATÉ (BRGF)**

La Biblioteca Rector Gabriel Ferraté (BRGF) ofrece sus servicios principalmente a las tres escuelas del Campus Norte de la UPC (CNUPC): E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación; E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y la Facultad de Informática, así como a los 22 departamentos y centros de investigación tecnológica ubicados en el mismo campus.

La BRGF es la biblioteca más importante de Cataluña en recursos de información relacionados con las TIC y la ingeniería civil y ofrece soporte al mayor polo de investigación TIC en España así como a una actividad docente en el CNUPC que se traduce en 8 titulaciones y 23 másteres oficiales.

El fondo de la biblioteca está especializado en telecomunicaciones, informática e ingeniería civil, y está formado por libros recomendados en las guías docentes, bibliografía especializada, normativa, obras de consulta, revistas, vídeos, mapas,

apuntes y exámenes, proyectos de fin de carrera y tesis doctorales.

La BRGF se configura como un entorno rico en información, tecnología y personas que ha de integrarse en las actividades de docencia, aprendizaje e investigación del campus para contribuir a alcanzar los nuevos retos del Espacio Europeo del Conocimiento

- ofreciendo espacios versátiles con un alto componente tecnológico;
- colaborando con otras unidades;
- implicándose en los procesos de aprendizaje, investigación y formación continuada;
- convirtiendo Bibliotécnica, la biblioteca digital de la UPC, en un portal de recursos y servicios personalizados, y
- dando a conocer de manera eficaz los recursos y servicios bibliotecarios.

El horario habitual de la biblioteca es de 9 a 21h de lunes a viernes. En período de exámenes la biblioteca amplía su oferta en horario nocturno (hasta las 02.30) y durante los fines de semana.

## **RECURSOS DE INFORMACIÓN**

### **• Colecciones bibliográficas**

Las colecciones bibliográficas científicas y técnicas se dividen en colecciones básicas que dan soporte a las guías docentes de las titulaciones y colecciones especializadas que dan soporte a las diferentes áreas temáticas de la titulación. La colección bibliográfica la componen más de 556.538 ejemplares de monografías y 20.397 colecciones de publicaciones en serie.

La BRGF mantiene un fondo bibliográfico dividido en tres ámbitos principales:

**Colecciones destinadas a la docencia**, con todos los libros recomendados en las diferentes titulaciones de primer, segundo ciclo y másteres y cursos de doctorado que se imparten en el campus.

**Colecciones especializadas polítécnicas de materias que dan soporte a la investigación en las siguientes áreas:**

- Electrónica
- Física
- Geología
- Informática
- Ingeniería civil
- Ingeniería hidráulica
- Ingeniería sanitaria
- Ingeniería del transporte
- Matemáticas
- Química
- Telecomunicaciones

**Colecciones documentales especializadas en ámbitos científico-técnico (normativa y legislación, tecnología del desarrollo humano sostenible, cartografía, tecnología y sociedad) y humanísticos (ciencia ficción, jazz y poesía catalana).**

### **4. Colecciones digitales**

Las bibliotecas también proporcionan acceso a recursos de información electrónicos tanto a través del catálogo como desde la biblioteca digital de la

UPC: diccionarios y encyclopedias, libros electrónicos, bases de datos, revistas electrónicas, etc. Actualmente pueden consultarse 8.403 títulos de revistas electrónicas en texto completo.

El Servicio de Bibliotecas y Documentación de la UPC ofrece acceso a más de 8.000 revistas, libros y bases de datos electrónicos. Entre los más relevantes en cada área de especialización de la BRGF destacamos:

- Ingeniería electrónica y telecomunicaciones:
  - Inspec,
  - IEEEXplore
  - Recomendaciones UIT
- Informática:
  - ACM Digital Library
  - Lecture Notes in Computer Science
  - CSA
  - Safari Tech Books Online
- Ingeniería civil:
  - Compendex
  - ICEA
  - Revistas ASCE
- Matemáticas:
  - Mathscinet
  - Zentralblatt
  - SIAM

Por otra parte, la BRGF elabora y mantiene cuatro portales web con la finalidad de difundir y dinamizar sus colecciones especiales y culturales:

- TDHS  
<http://bibliotecnica.upc.edu/dhs/>
- ciencia ficción  
<http://bibliotecnica.upc.edu/cienciaficcio/>
- poesía catalana  
<http://bibliotecnica.upc.edu/bib160/coleccions/poesia/home/home.asp>
- jazz  
<http://bibliotecnica.upc.edu/jazz/>

Además, el SBD dispone del portal UPCommons (<http://upcommons.upc.edu/>), formado por un conjunto de repositorios institucionales de acceso abierto en Internet de documentos producidos y editados por los profesores e investigadores de la UPC. Los repositorios incluyen: tesis doctorales, materiales docentes, eprints, revistas, trabajos académicos, etc. También se dispone de una videoteca y de repositorios de colecciones patrimoniales de la Universidad.

## SERVICIOS BIBLIOTECARIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS

### • **Espacios y equipamientos**

Las bibliotecas ofrecen espacios y equipamientos para el estudio y el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipamientos para la reproducción del fondo documental.

### • **Servicio de catálogo**

El catálogo de las bibliotecas de la UPC es la herramienta que permite localizar los documentos en cualquier formato que se encuentran en las bibliotecas de la UPC (libros, revistas, apuntes, TFC, PFC, recursos electrónicos, etc.). También se puede acceder al Catálogo Colectivo de las Universidades de Cataluña

(CCUC), que permite localizar, a través de una única consulta, todos los documentos de las bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y de otras instituciones.

- **Servicio de información bibliográfica y especializada**

El servicio de información bibliográfica, atendido de manera permanente por personal bibliotecario, ofrece información sobre las bibliotecas y sus servicios, y asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar la información especializada. Los bibliotecarios temáticos, especializados en las colecciones de las áreas temáticas de la UPC, proporcionan respuestas sobre búsquedas concretas de información, y también resuelven otras peticiones de información generales.

- **Servicio de préstamo**

El servicio de préstamo permite solicitar documentos de las bibliotecas de la UPC a todos los miembros de la comunidad universitaria durante un período establecido de tiempo. El servicio es único: pueden solicitarse los documentos independientemente de la biblioteca de la UPC donde se encuentren y, además, pueden recogerse y devolverse en cualquiera de las bibliotecas.

- **Servicio de Obtención de Documentos (SOD)**

El SOD proporciona a la comunidad universitaria originales o copias de documentos que no están disponibles en las bibliotecas de la UPC y, a su vez, proporciona a instituciones y usuarios externos originales o copias de documentos de las bibliotecas de la UPC. El SOD suministra todo tipo de documentos: libros, artículos de revista, tesis doctorales, informes técnicos, patentes, conferencias, etc., de cualquier país del mundo y en cualquier lengua.

- **Servicio de Préstamo de Ordenadores Portátiles**

Las bibliotecas ofrecen a sus usuarios ordenadores portátiles en préstamo. Este servicio tiene como principal objetivo facilitar a los estudiantes, al PDI y al PAS equipos portátiles para acceder a la información y documentación electrónica y trabajar de forma autónoma con conexión a la red inalámbrica de la UPC, potenciando el aprendizaje semipresencial y el acceso a los campus digitales de la UPC.

- **Servicio de formación en la competencia transversal en “Habilidades Informacionales”**

Las bibliotecas organizan un gran número de actividades de formación con el objetivo de proporcionar al alumnado las habilidades necesarias para localizar, gestionar y utilizar la información de forma eficaz para el estudio y el futuro profesional: sesiones introductorias dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso, sesiones de formación a los estudiantes (tres créditos de libre elección), colaboraciones en asignaturas de la UPC, sesiones sobre recursos de información para la investigación, etc.

- **Servicio de Propiedad Intelectual (SEPI)**

El Servicio de Propiedad Intelectual (SEPI) orienta a los miembros de la comunidad universitaria sobre los principios básicos de la normativa en derechos de autor, especialmente en lo que respecta a la información que se pone a su disposición a través de los servicios de las bibliotecas de la UPC. Igualmente, facilita la tramitación de los números identificadores (ISBN, depósito legal, etc.) de algunos documentos de interés para la docencia y la investigación universitaria.

- **La Factoría de Recursos Docentes**

La Factoría es un servicio de soporte a la innovación docente del PDI. La Factoría es un espacio en las bibliotecas donde el PDI puede usar recursos de información de calidad, hardware (PC multimedia, grabadoras de DVD, tarjetas para capturar vídeo, escáneres, impresoras en color) y software (edición de imagen, vídeo y sonido; edición de páginas web, maquetación de publicaciones, digitalización) para la elaboración de recursos o contenidos de nuevos materiales docentes digitales.

- **Servicio de conexión remota a los recursos electrónicos**

A través del servicio de acceso remoto es posible, previa autenticación, acceder a los recursos de la biblioteca digital de la UPC desde ordenadores que no estén conectados a la red de la Universidad.

- **Laboratorio Virtual de Idiomas (LVI)**

El LVI es un espacio virtual para aprender, mantener o mejorar el nivel de diferentes lenguas, principalmente, el inglés, pero también el catalán y el castellano. Se trata de un portal con una selección de recursos accesibles en línea: cursos, gramáticas, materiales para la preparación de exámenes, etc.

- **Acceso wi-fi**

Los usuarios de las bibliotecas de la UPC disponen de conexión a los recursos de la red UPC y a Internet en general con dispositivos sin cables.

- **canalBIB**

Las bibliotecas de la UPC disponen de un sistema de difusión de informaciones de interés para los usuarios presenciales que consiste en una pantalla LCD que proyecta contenidos multimedia.

## **OTROS SERVICIOS A DESTACAR DE LA BRGF**

- **Área CLIC, el espacio de autoaprendizaje multimedia:** recursos bibliográficos e informáticos, con 24 ordenadores de libre acceso para:
  - satisfacer las necesidades de autoaprendizaje en materias propias de las titulaciones del CNUPC y de idiomas de los usuarios de la BRGF
  - ofrecer acceso a Internet para complementar las prestaciones del acceso wi-fi
  - dar posibilidad de uso libre y gratuito de programas ofimáticos y otros usados en las titulaciones del CNUPC
  - posibilitar sesiones de formación en habilidades informacionales
- **Estudios bibliométricos e infonométricos** según las necesidades y demandas de las unidades de funcionamiento del CNUPC
- **Bibliotecarios especializados** (bibliotecarios temáticos) en recursos de información sobre ingeniería civil; ingeniería electrónica y telecomunicaciones; informática; sonido, imagen y multimedia; física; matemáticas y estadística; economía y organización de empresas; educación y aprendizaje, y recursos generales
- **Colección centralizada de las tesis doctorales de la UPC en soporte papel**
- **Aplicaciones de comunicación externa con los usuarios** basadas en las TIC -SMS, pantalla AV (canalBIB), noticiario web, mensajes de correo electrónico, etc.
- **La biblioteca como agente activo en la vida académica y social del**

**CNUPC:** difunde las actividades que se generan en el campus, colaborando con su tejido asociativo o cediendo sus instalaciones y equipamientos para exposiciones y otras actividades

- **Servicio de préstamo de taquillas** para semestres o cursos académicos completos
- **Colaboración con la docencia del CNUPC ofreciendo formación** en habilidades informacionales a nivel de grado y postgrado (másteres y doctorados)
- **Servicios a los departamentos del CNUPC mediante bibliotecario de departamentos:** obtención de documentos, préstamo a domicilio, copias de artículos, etc.
- **Servicios a empresas** que ponen al alcance de empresas, organizaciones y particulares, prestaciones de información y documentación especializadas en los ámbitos temáticos de la BRGF

## PRINCIPALES DATOS 2007

INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	SBD	BRGF
m <sup>2</sup> construidos	19.687	6.300
Puntos de lectura	3.331	907
Ordenadores usuarios	499	63
<b>COLECCIONES FÍSICAS</b>		
Monografías	556.538	84.503
Revistas	20.397	3.533
<b>DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA (Común para todas las bibliotecas)</b>		
Revistas electrónicas	8.403	--
Libros digitales	5.965	--
<b>PRESUPUESTO</b>		
Presupuesto total del SBD	2.210.363	--
<b>PERSONAL</b>		
Personal bibliotecario	87	12
Personal TIC, administrativo y auxiliar	42	11

## Política bibliotecaria de adquisiciones

### Criterios generales de gestión

- Los libros y otros documentos científicos y técnicos adquiridos con este presupuesto **son propiedad de la UPC y están al servicio de toda la comunidad universitaria, independientemente de la biblioteca depositaria del documento.** Por tanto, tienen que estar todos catalogados y clasificados en el Catálogo de las bibliotecas de la UPC.
- Las partidas asignadas para la adquisición y la renovación de documentación bibliográfica **son finalistas** y por tanto no pueden destinarse a otros conceptos y necesidades. Este es un primer paso para asegurar un crecimiento continuado y una correcta gestión de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas de la UPC.

### Indicadores cualitativos

- **Calidad:** Los documentos bibliográficos adquiridos tienen que satisfacer las necesidades de formación e información científica y técnica de los usuarios de la biblioteca.
- **Vigencia:** Los documentos bibliográficos adquiridos tienen que ser de máxima actualidad y/o validez.
- **Difusión y acceso:** Los documentos bibliográficos adquiridos tienen que ser conocidos y accesibles por los miembros de la UPC mediante el catálogo.
- **Utilidad:** Los documentos bibliográficos adquiridos tienen que ser consultados por los usuarios, en la modalidad de préstamo o de consulta en la biblioteca.

### **Colecciones básicas**

- La biblioteca asegurará la presencia de toda **la bibliografía recomendada en las guías docentes de las titulaciones**, duplicando, cuando se considere necesario, los títulos más consultados.
- La biblioteca reforzará las colecciones básicas adquiriendo, cuando se considere necesario, como mínimo 1 ejemplar de los 100 títulos más solicitados en préstamo a otras bibliotecas de la UPC a lo largo del curso.
- La biblioteca adquirirá aquellos documentos que crea conveniente para el desarrollo de la docencia y según las necesidades de sus usuarios directos.
- La biblioteca potenciará al máximo los libros y las revistas electrónicas y otros documentos digitales que se encuentren accesibles desde Bibliotécnica y/o la Biblioteca Digital de Cataluña BDC/CBUC.

#### **1.1. Colecciones especializadas**

- La biblioteca adquirirá, cuando se considere necesario, aquella nueva **bibliografía especializada recomendada por los usuarios durante el curso y desideratas**, que no estén en ninguna otra biblioteca de la UPC.
- La biblioteca gestionará, según sus recursos, las áreas de especialización que le son propias o próximas.

#### **1.2. Colecciones de revistas**

- La biblioteca seguirá la política de adquisiciones de revistas que marca el documento aprobado por la COBISID: ***La comunicació científica a la UPC. Gestió de les revistes de les biblioteques i subscripcions (2003). (No duplicados y priorización del soporte electrónico frente al soporte papel)***.
- La biblioteca tendrá que realizar evaluaciones periódicas de la colección para así adaptarla a las necesidades de sus usuarios teniendo en cuenta las nuevas posibilidades de servicio que ofrecen las revistas electrónicas y los presupuestos asignados.
- La biblioteca hará llegar a la Unidad de Recursos para la Investigación el listado de los títulos de revista que considere necesarios para el apoyo a la docencia y a la investigación de los usuarios.
- Se priorizarán los títulos que sean **accesibles en soporte digital**, y no se suscribirá la colección en papel si esto hace incrementar el coste de la suscripción.
- Se seguirán realizando las tareas iniciadas respecto a **la eliminación de duplicados** entre bibliotecas de la UPC y, para las revistas más caras, se colaborará con las bibliotecas del CBUC.

#### **1.3. Colecciones digitales y otro material multimedia**

- La biblioteca mantendrá y renovará la suscripción local de los documentos electrónicos y digitales que crea necesarios para el soporte a la docencia y a la investigación del centro o campus.
- La biblioteca velará por el incremento, cuando lo considere necesario y en la medida que sea posible (recursos económicos y novedades editoriales), de sus colecciones documentales en soporte electrónico y digital.
- La biblioteca comunicará a las unidades de los Servicios Generales de Bibliotecas las nuevas adquisiciones para poder analizar la compra con acceso en red.

#### **1.4. Encuadernaciones y mantenimiento de las colecciones**

- La biblioteca velará para asegurar la **conservación y el mantenimiento** de las colecciones documentales mediante la encuadernación u otros sistemas de conservación.

#### **Informes de cierre**

- Se recomienda que cada biblioteca informe de este presupuesto a la comisión de biblioteca o de usuarios de centro o campus, así como de aquellas distribuciones internas que cada responsable de biblioteca haya elaborado.
- Cada responsable de biblioteca tendrá que presentar un informe de cierre y valoración del presupuesto con propuestas de mejora, **a finales de enero del 2008 a la Unidad de Gestión y Desarrollo del Servicio de Bibliotecas y Documentación.**

### **6. Servicios especiales**

#### **6.1. Los programas de cooperación educativa**

La Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Universidades de Cataluña establecen en su articulado que una de las funciones de la universidad es preparar a los estudiantes para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos. Para favorecer el cumplimiento de esta función, la UPC promueve la participación de sus estudiantes en actividades de cooperación educativa. Un convenio de cooperación educativa es una estancia de prácticas profesionales en una empresa, durante un período de tiempo establecido entre el estudiante y la empresa y con la conformidad de la universidad, en el que el estudiante adquiere competencia profesional tutelado por profesionales con experiencia.

Los objetivos de los programas de cooperación educativa universidad-empresa son: complementar la formación recibida por el estudiante en la universidad con experiencias profesionales en el ámbito empresarial; promover y consolidar vínculos de colaboración entre la universidad y su entorno empresarial y profesional; fortalecer los lazos entre el estudiante y la universidad, así como con las empresas. Existen dos tipos de actividades de cooperación educativa: los programas de cooperación educativa que son susceptibles de reconocimiento de créditos de libre elección, que se incorporarán al expediente del estudiante y las bolsas de trabajo con la tutela de la universidad que presentan un claro interés formativo para el estudiante, aunque no tengan una acreditación académica.

Durante el curso 2006-2007 en la ETSETB se realizaron 547 convenios de cooperación educativa con 147 empresas y se tramitaron 151 ofertas de trabajo de 96 empresas.

#### **6.2. Gestión para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad**

**La UPC, como institución creadora de cultura, está obligada a transmitir el conocimiento que genera**, con acciones que alcancen desde la participación activa en los debates sociales, hasta la formación de los ciudadanos y ciudadanas en los ámbitos de conocimientos que le son propios.

El Consejo de Gobierno de la UPC apuesta por un proyecto de Universidad comprometida con los valores de la democracia, de los derechos humanos, la justicia, la solidaridad, la cooperación y el desarrollo sostenible.

En general, quiere fortalecer el compromiso social y el respeto por la diversidad. De manera particular, **pretende alcanzar la igualdad de oportunidades** de aquellas personas que tienen vínculos con la institución.

Para explicitar su compromiso, el Consejo de Dirección de la UPC, en su proyecto de gobierno (UPC 10) para el período 2007-2010, ha plasmado de forma explícita la realización de una serie de actuaciones dirigidas a alcanzar estos objetivos.

Dentro del modelo de gestión de la UPC se han creado diferentes figuras y unidades, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos por la institución. Cabe destacar el programa de atención a las discapacidades (PAD) del que seguidamente describimos su principal misión y objetivos.

### **Programa de Atención a las Discapacidades (PAD)**

El Programa de Atención a las Discapacidades (PAD) se enmarca dentro del Plan Director para la Igualdad de Oportunidades de la UPC, bajo la estructura del Servicio de Actividades Sociales, UNIVERS.

El principal objetivo es: **Contribuir a la plena integración de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS) que presenten alguna discapacidad, para que su actividad en la universidad se desarrolle con normalidad.**

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Identificar y conocer los estudiantes, PDI i PAS de la UPC con alguna discapacidad.
2. Detectar, analizar, atender y/o derivar las necesidades de las personas de la comunidad universitaria con discapacidad.
3. Velar por el cumplimiento de medidas técnicas y académicas, y conseguir los recursos necesarios.
4. Informar y orientar sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad.
5. Promover la participación de las personas con alguna discapacidad en las actividades de la comunidad universitaria.
6. Realizar acciones de sensibilización de la comunidad universitaria sobre la discapacidad.
7. Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades de atención y soporte a las personas con discapacidades.

A través de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Promoción Territorial se crea la figura de los agentes colaboradores en los centros docentes propios y campus universitarios.

La función de los agentes colaboradores es detectar los estudiantes, PDI i PAS, de sus centros docentes o campus universitarios, con necesidades e informarnos de cada caso para coordinar las actuaciones a realizar.

### **Plan Director para la Igualdad de Oportunidades - UPC**

Así pues, tal como se indica en la introducción, uno de los objetivos de la UPC es fortalecer el **compromiso social y el respeto por la diversidad**. De manera particular, quiere **alcanzar la igualdad de oportunidades** de aquellas personas que, de alguna manera, tienen vínculos con la institución

Es con esta finalidad que se diseña y aprueba el Plan Director para la Igualdad de Oportunidades, mediante el cual la UPC **se dota de una herramienta, de un medio y de un marco de referencia** para desarrollar su compromiso institucional con este principio de igualdad, no-discriminación y de respeto por la diversidad.

Este plan **define los principios** sobre los cuales se han de desarrollar los Planes Sectoriales. Inicialmente, el compromiso con la comunidad universitaria es la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de dos Planes Sectoriales, que tienen como base la igualdad de oportunidades por razón de género y por razón de discapacidad.

Dentro del **Plan Sectorial para la Igualdad de Oportunidades por razón de discapacidad**, destacamos el Objetivo General 4 "**Eliminar todo tipo de barreras, asegurando la accesibilidad universal**" que ha derivado en los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 12.- Introducir el principio de igualdad y de accesibilidad tecnológica y de comunicaciones.

Objetivo Específico 13.- Introducir el principio de igualdad y de accesibilidad arquitectónica, incorporándolo en los proyectos de obra nueva, de acuerdo con la legislación vigente, así como en la adaptación de los edificios ya existentes.

Para alcanzar estos objetivos se han previsto un total de 43 acciones a desarrollar en el período 2007-2010. Las diferentes acciones han sido asignadas al responsable del Consejo de Dirección y al responsable directo de la gestión.

Más información en:

Universitat Politècnica de Catalunya. *UPC 10 : pla de govern 2006-2010. Disponible a <[http://www.upc.edu/catala/la-upc/planificacio/2006-2010/pla\\_actuacio10.htm](http://www.upc.edu/catala/la-upc/planificacio/2006-2010/pla_actuacio10.htm)>* [Consulta: 18 octubre 2007]

Universitat Politècnica de Catalunya. *Cátedra de Accesibilidad: arquitectura, diseño y tecnología para todos. Disponible a <<http://www.upc.edu/catac/>>* [Consulta: 18 octubre 2007]

Universitat Politécnica de Catalunya. Pla Director per a la Igualtat d'Oportunitats. Disponible a <<http://www.upc.edu/bupc/>>

### **7. Enseñanzas no presenciales**

La titulación de graduado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos se propone en

modalidad presencial.

De todos modos se pondrá a disposición de los estudiantes los recursos propios de la enseñanza a distancia disponibles, como son la plataforma Atenea y los laboratorios remotos (i-Labs)

#### **Plataforma ATENEA: entorno virtual de docencia de la UPC**

Atenea es el entorno virtual de docencia de la UPC. Su diseño se ha realizado a partir de las aportaciones del profesorado y de las unidades básicas (centros docentes, departamentos y institutos universitarios de investigación), con el objetivo de dar soporte a la adaptación de los estudios de la UPC a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior. Atenea se ha desarrollado utilizando como base tecnológica la plataforma de programario abierto de Moodle.

#### **8. Conclusión**

**Según lo descrito en los apartados anteriores se pone de manifiesto que la ETSETB dispone de los recursos necesarios para la implantación de la titulación de grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos.**

#### **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

Como se ha comentado en el apartado anterior, la ETSETB dispone actualmente de recursos suficientes para desplegar la titulación de grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos según la presente propuesta de plan de estudios.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Los estudios de ingeniería de telecomunicación tienen una alta dificultad conceptual y requieren una capacidad de abstracción elevada para poderlos seguir con éxito. Esta circunstancia ha ocasionado problemas de rendimiento académico a un porcentaje elevado de estudiantes de esta disciplina. Una de las consecuencias más serias se daba en el plan de estudios de 1964 de la ETSETB-UPC, dónde la tasa de abandono era muy elevada, del orden del 70%, con el agravante que muchos abandonos se producían después de más de cinco años de haber iniciado la carrera. Por este motivo se introdujo una fase selectiva al inicio de los estudios. De esta manera, la UPC estableció que los alumnos que superasen dicha fase selectiva demostraban su capacidad y debían progresar satisfactoriamente en el resto de las asignaturas de acuerdo a lo previsto en el plan de estudios. En la ETSETB la fase selectiva del plan de estudios de 1992 es el primer curso (2 cuatrimestre semestres) y el estudiante debe superarla como máximo en 2 años (4 cuatrimestre semestres); de lo contrario es declarado no apto de fase selectiva y se le desvincula del centro.

Los resultados del rendimiento académico obtenidos desde entonces han puesto de manifiesto la validez de esta medida. El porcentaje medio de créditos superados respecto de los matriculados en la fase no selectiva, es decir, de segundo a quinto curso, ha sido del 77% en los tres últimos cursos (2004-05, 2005-06 y 2006-07) mientras que la tasa de eficiencia se ha mantenido alrededor del 85%. Estos valores nos parecen satisfactorios y nos proponemos mantenerlos en los futuros grados.

Los principales problemas que han aparecido en el plan de estudios de 1992, y que queremos mejorar en los nuevos grados, se concentran en la fase selectiva y al final de la carrera. En la fase selectiva, por el bajo porcentaje de aprobados y en el segundo caso debido a una duración excesiva en la realización del proyecto final de carrera.

Para analizar a fondo la problemática del rendimiento académico nos centramos en una promoción determinada. En la tabla 1 se presenta el flujo de estudiantes que accedieron a la ETSETB en septiembre de 1999. Se ha elegido esta promoción para poder tener una perspectiva temporal suficientemente larga de la evolución de los estudiantes.

En cifras globales observamos que el 72% de los estudiantes de dicha promoción superaron la fase selectiva (303 de los 421 que iniciaron los estudios). Del total de estudiantes han obtenido el título el 51% (206 de 421), los que siguen estudiando representan el 14%, (60 de los 421), y los que han abandonado la ETSETB después de superar la Fase Selectiva, son sólo el 7% (27 de 421).

#### **Fase selectiva - estudiantes de la cohorte de entrada de 1999**

En primer lugar nos fijamos en el rendimiento de la fase selectiva considerando también la nota de acceso a la universidad. Como puede verse en la tabla 1, aquel curso entraron 421 estudiantes con una nota de corte de

6.45, de los cuales 118 (28%) tenían una nota de acceso inferior a 7. De los 421 estudiantes, 303 superaron la fase selectiva, es decir, el 72% del total, de los cuales 68 formaban parte del colectivo de 118 estudiantes con nota de acceso inferior a 7, representando el 58% de dicho colectivo.

La tabla 1 muestra que los estudiantes que no superaron la fase selectiva fueron 118, el 28% de los 421 que iniciaron estudios. De éstos, 52 tenían una nota de acceso inferior a 7, lo cual representa el 44% del colectivo de 118 estudiantes en esta situación. Como era de esperar, el fracaso en la fase selectiva es mayor en el colectivo con menor nota de acceso. Sin embargo, nótese que una fracción muy importante de este colectivo, el 39%, ha obtenido el título, y que otro 13% sigue estudiando.

Cabe destacar que el 80% de los estudiantes que no superan la fase selectiva, lo son por no lograr aprobar 15 créditos el primer año en la universidad, mientras que sólo el 20% restante no consiguen aprobar el primer curso en los dos años establecidos. Es evidente que hay un problema de adaptación en el paso del bachillerato a la universidad implícito en estos datos.

### **Abandono de estudios - estudiantes de la cohorte de entrada de 1999**

El colectivo de estudiantes que han abandonado los estudios tiene dos componentes: los que han sido obligados a hacerlo por no superar la fase selectiva, que son 118, y los que lo hacen libremente en una etapa posterior, que son 27. En total suman 145 que representan el 34% de los que iniciaron estudios. Es importante remarcar que los que abandonan la ETSETB después de superar la fase selectiva son muy pocos, menos del 7% del total, de los cuales más de la mitad dejan la escuela por traslado de expediente a otro centro. Por tanto, en realidad solamente abandonaron sus estudios 12 estudiantes de los 303 que superaron la fase selectiva. Creemos que este dato es otra muestra del buen funcionamiento de la estructura curricular del plan 1992 que deseamos conservar en el futuro.

### **Finalización de estudios - estudiantes de la cohorte de entrada de 1999**

A continuación analizamos qué ocurre en el periodo de la finalización de los estudios y su influencia en la tasa de graduación. Los datos presentados en la tabla 1 muestran que la tasa de graduación, de acuerdo a la definición del Real Decreto 1393/2007 (porcentaje de la cohorte de entrada que finalizan los estudios en el tiempo previsto o un año más), es del 13,5%. Nótese sin embargo que se han graduado el 51% de los estudiantes de la cohorte de entrada y el 71% de los estudiantes que superaron la fase selectiva. Por tanto, el bajo valor de la tasa de graduación hay que asociarlo principalmente a la duración excesiva de los estudios. En particular influye de forma indiscutible el elevado número de estudiantes pendientes de presentar el Proyecto Final de Carrera (PFC) para obtener el título (48, el 11% de los 421 iniciales). Este colectivo está teóricamente realizando el proyecto desde hace entre uno y cinco años, y les queda pendiente para obtener el título una media de 42 créditos, es decir, los 36 del proyecto más 6 adicionales, en general de libre elección. Es habitual que los estudiantes se incorporen al mundo laboral y pospongan indefinidamente la finalización del proyecto. Parece evidente que para mejorar la tasa de graduación, la ETSETB debe establecer una normativa interna que incentive a los estudiantes a que no aplacen la realización del PFC y lo concluyan en el plazo correspondiente al

peso en créditos ECTS que marca el plan de estudios.

TABLA 1.- ANÁLISIS DE LA PROMOCIÓN QUE INICIÓ ESTUDIOS EN LA ETSETB EN SEPTIEMBRE DE 1999

Estudiantes nuevos* Nota de corte: 6,45	421 (117) 100% (100%)	(118/421 = 28%)
No Aptos FS	118 (52) 28% (44%)	
No Aptos 1º Año		94 (46) 22% (39%)
No Aptos 2º Año		24 (6) 6% (5%)
Aptos FS	303 (68) 72% (58%)	
Titulados	216 (46) 51% (39%)	
Titulados en 5 años		4 (0) 1% (0%)
Titulados en 6 años		53 (10) 13% (8%)
Titulados en 7 años		77 (11) 18% (9%)
Titulados en 8 años		43 (13) 10% (11%)
Titulados en 9 años		39 (12) 9% (10%)
Siguen los estudios	60 (15) 14% (13%)	
Matriculados 2008-09		12 (1) 3% (1%)
Pendientes PFC		48 (14) 11% (12%)
Abandonan con FS aprob.	27 (6) 7% (5%)	
Traslados exp. > FS		15 (5) 4% (4%)
Sin Información		12 (1) 3% (1%)

\* Solo se han considerado los estudiantes que han accedido a la ETSETB por pre-inscripción (vías 0 y 7). Las cifras indican número total de estudiantes de la categoría considerada, mientras que al lado y entre paréntesis figura el número de estudiantes de la categoría con nota de acceso inferior a 7. Para ilustrar con un ejemplo, entraron 421 estudiantes, de los cuales 118 tenían una nota de acceso inferior a 7. Justo debajo de estas cifras figuran los porcentajes correspondientes; así por ejemplo, fueron "aptos de la fase selectiva" 303 estudiantes, que son el 72% de los 421 que entraron, de los cuales, 68 tenían una nota de acceso inferior a 7, lo cual significa el 58% de los estudiantes de este colectivo de 118.

### **Fase selectiva de otras cohortes de entrada**

Si analizamos otras cohortes de entrada observamos que los resultados de la fase selectiva están muy ligados a la nota de acceso de los estudiantes a la universidad. En la tabla 2 se ilustra este hecho. La nota de corte de las distintas cohortes de entrada ha ido disminuyendo conforme a la disminución de la demanda de la ingeniería de telecomunicación. Como consecuencia el porcentaje de aptos de fase selectiva ha ido disminuyendo. Los porcentajes se muestran para el colectivo global de estudiantes y para el colectivo de estudiantes con nota de acceso igual o superior a 7. Como puede observarse los porcentajes para este último colectivo son mucho más estables, ya que los valores oscilan entre el 78% y el 68%. Para el conjunto global de estudiantes, sensible a la nota de corte, los porcentajes varían entre el 75% y el 38%.

TABLA 2.- RESULTADOS EN LA FASE SELECTIVA

Curso	Oferta / Demand a	Nota corte	Nuevo ingres o	Aptos FS	Aptos FS. Nota PAU>7
1999-2000	450/719	6,45	421 (303)	303 (72%)	235 (78%)
2000-2001	450/800	7,01	405 (405)	302 (75%)	302 (75%)
2001-2002	450/683	7,12	440 (440)	300 (68%)	300 (68%)
2002-2003	450/471	5,18	428 (308)	228 (53%)	210 (68%)
-	-	-	-	-	-
2005-2006	400/260	5,00	319 (141)	120 (38%)	97 (69%)
2006-2007	400/209	5,00	256 (126)	107 (42%)	88 (70%)
2007-2008	400/212	5,00	248 (85)	-	-

Oferta/demanda: Plazas ofertadas / Demanda 1<sup>a</sup> preferencia

Nuevo Ingreso: estudiantes nuevos matriculados en primer curso. Entre paréntesis los que tienen nota de acceso igual o superior a 7.

Aptos FS: Aptos Fase Selectiva y porcentaje respecto del total

Aptos FS. Nota PAU> 7: porcentaje de aptos fase selectiva de los que accedían con nota > 7 y porcentaje respecto de este colectivo

Como se ha indicado en los párrafos anteriores, los parámetros de rendimiento están muy ligados a la nota de acceso de los estudiantes. En la tabla 3 se muestran los resultados de dos de los últimos estudios realizados que ponen de manifiesto esta correlación. Los primeros resultados se refieren a los estudiantes que se matricularon en septiembre de 2006 y comprende los cuatrimestre semestres 1A y 1B (11 asignaturas), mientras que los otros son relativos a los estudiantes que se matricularon en septiembre del 2007 y se refieren al cuatrimestre semestre 1A (5 asignaturas). Para estos dos colectivos se indica primeramente los porcentajes de estudiantes con nota de acceso en el rango considerado, y en la fila por debajo la media de asignaturas aprobadas en relación a las que componen el curso o cuatrimestre semestre. Nótese que la correlación es muy alta incluso para una resolución de 0.5 puntos en la nota de acceso que se presenta en la

tabla.

TABLA 3.- CORRELACIÓN ENTRE NOTA DE ACCESO A LA ETSETB Y EL NÚMERO DE ASIGNATURAS APROBADAS EN 1r CURSO

NOTA ACCESO	5,00- 6,99	7,00- 7,49	7,50- 7,99	8,00- 8,49	8,50- 8,99	9,00- 10
% estudiantes 2006-07 1A+1B-	53%	15%	9%	13%	8%	2%
Apr/asig	-	4,2/11	5,5/11	6,3/11	6,3/11	9/11
% estudiantes 2007-08 -1A-	62%	10%	10%	9%	6%	3%
Apr/asig	1,3/5	2,7/5	3,0/5	3,6/5	4,9/5	5/5

% estudiantes 2006-07 -1A+1B- (2007-08 -1A-): porcentaje de estudiantes con la nota indicada sobre el total de estudiantes nuevos en el curso 2006-07 en el cuatrimestre semestre 1A y 1B (o bien 2007-08 cuatrimestre semestre 1A ) del primer curso.

Apr/asig: Promedio de asignaturas aprobadas sobre el número total de asignaturas del cuatrimestre 1A y 1B (o bien 1A ).

Los datos de las dos tablas anteriores nos motivan a comprometer unos valores cuantitativos para los indicadores solamente para el colectivo de estudiantes con nota de acceso a la universidad desde el bachillerato igual o superior a 7, considerando que las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), sean de características similares a las actuales. Como se ha visto en la tabla 1, el compromiso de resultados para este colectivo no implica que los estudiantes con nota de acceso inferior a 7 sean descalificados de entrada. En la ETSETB hay tradición suficiente de apoyo a los estudiantes independientemente de su nota de acceso. Es más, el compromiso de resultados con el colectivo con nota superior a 7 actúa como efecto llamada hacia unos buenos resultados al colectivo con nota inferior. Los valores comprometidos no pueden depender de la nota de acceso de un determinado curso académico. Por tanto podemos llegar a un compromiso estable para un colectivo estable.

Por este motivo, los valores comprometidos son los siguientes:

**Tasa de eficiencia: mayor o igual al 85% del colectivo de estudiantes que accedan a la ETSETB con nota de PAU igual o superior a 7**

**Tasa de abandono: menor o igual al 25% del colectivo de estudiantes que accedan a la ETSETB con nota de PAU igual o superior a 7**

**Tasa de graduación: mayor o igual al 30% del colectivo de estudiantes que accedan a la ETSETB con nota de PAU igual o superior a 7**

El hecho que consideremos como población de referencia los estudiantes de entrada con una nota de acceso de 7 o superior no quiere decir que sea la única población objetivo a la que dirigimos nuestros esfuerzos ni mucho menos. La escuela siempre ha destacado en dar un nivel de calidad en su docencia que intente integrar a los estudiantes con una nota de entrada o con otra, solamente midiendo el esfuerzo que realizan en sus estudios

universitarios. Como consecuencia de su preocupación por la innovación pedagógica, la escuela de telecomunicaciones ha sido pionera en la implantación de 'Cuatrimestre semestre 0' en el que se pretendía que los estudiantes con distintos niveles de entrada consiguieran igualar sus conocimientos y comenzaran los estudios en las mejores condiciones. En la misma línea hay que destacar cursos especiales que grupos de profesores han realizado siguiendo el currículum propio del plan de estudios vigente hasta ahora pero incorporando metodología mucho más activa. Dentro de las acciones que la escuela o grupos de profesores (con la tutela de la escuela) han realizado cabe destacar la adaptación del primer curso propuesta para estudiantes de entrada en la convocatoria de septiembre que a continuación se describe. En los últimos años el inicio de curso se ha situado alrededor del 10 de septiembre y la entrada de estudiantes asignados a la escuela en la convocatoria de septiembre son matriculados alrededor del 10 de octubre y se incorporan a las clases a mediados de octubre. Por tanto estos estudiantes perdían más de un mes de clase y estaban condenados al fracaso. La reacción de la escuela fue que se les debía dar una oportunidad especial a estos estudiantes y que no era justo que ya estuvieran de antemano dirigidos a no superar la fase selectiva en el tiempo previsto por su llegada más tardía y en inferioridad de condiciones. La iniciativa consistió en preparar un curso en el que el número total de clases de cada asignatura fuese el mismo que realizan los otros estudiantes pero programado en un mes menos. La sobrecarga de trabajo que esto supone se aminora recomendándoles que se matriculen de dos asignaturas menos. A cambio se les hace un trato especial en los plazos para superar la fase selectiva, reflejado de forma excepcional en la normativa de permanencia de la escuela. Esta iniciativa se lleva a cabo desde el curso 2007-08 y los resultados aún no se pueden evaluar

### **Justificación de estos valores**

**Tasa de eficiencia.** Se mantiene el valor actual para el global de estudiantes fuera de la fase selectiva. La tabla 4 muestra los valores actuales que oscilan entre el 83,9% y el 88,2%.

**Tasa de abandono.** Se propone una mejora de este parámetro en relación a los valores calculados por la universidad para la ETSETB y mostrados en la tabla 4, que varían entre el 30% y el 37%, en años en que la nota de corte era superior a 7. Como se ha visto, este indicador tiene dos componentes: los estudiantes que abandonan la ETSETB por ser declarados no aptos de fase selectiva y los que abandonan después de haberla superado. Como se ha indicado anteriormente se estima que la segunda componente será un 5%, que es un valor similar al actual. Por tanto, para lograr una tasa del 25% habría que lograr que el porcentaje de los no aptos de fase selectiva fuera como máximo el 20% del colectivo de estudiantes con nota de acceso mayor o igual a 7.

Este valor parece viable de conseguir por diversas razones:

- a) el cambio en la metodología docente, con el fomento del trabajo personal del estudiante previsto en el Espacio Europeo de Educación Superior tiene que traducirse en una mejora del aprendizaje y en una disminución de la tasa de abandono;
- b) la menor duración del grado respecto a la titulación superior de cinco años;
- d) el diseño de un buen plan de contingencia similar al plan de actuaciones emprendido durante el curso 2007-08 para mejorar el rendimiento de la fase selectiva.

**Tasa de graduación.** Es un valor netamente superior al que consigue actualmente la ETSETB para ingeniería superior de telecomunicación y para el global de estudiantes, que oscila entre el 10% y el 17% según los datos de la universidad mostrados en la tabla 4 (en cohortes de entrada donde la nota de corte estaba alrededor de 7). Por tanto habría una mejora significativa de este indicador.

Es un valor razonable para este indicador por diversos motivos:

- a) el cambio en la metodología docente, con el fomento del trabajo personal del estudiante previsto en el Espacio Europeo de Educación Superior tiene que traducirse en una mejora del aprendizaje y en un aumento de la tasa de graduación;
- b) la menor duración de los estudios de grado respecto de los de ingeniería superior;
- d) el diseño de un buen plan de contingencia similar al plan de actuaciones emprendido durante el curso 2007-08 para mejorar el rendimiento de la fase selectiva;
- e) el cambio de normativa del PFC, comentado anteriormente, que desincentive una duración excesiva del PFC con lo que aumentaría el porcentaje de estudiantes que acaban los estudios con menor tiempo.

TABLA 4.- TASAS DE GRADUACIÓN, DE EFICIENCIA Y ABANDONO PARA DISTINTAS COHORTES DE ENTRADA

	2004-05	2005-06	2006-07
Tasa de eficiencia	88,2%	83,7%	83,9%
	1999-00	2000-01	2001-02
Tasa de abandono	34,4%	30,7%	37,3%
	1999-00	2000-01	2001-02
Tasa de Graduación	16,9%	16,7%	10,3%

En definitiva, los indicadores comprometidos garantizan que de cada 100 estudiantes que accedan a la ETSETB con nota de acceso a la universidad desde el bachillerato igual o superior a 7, se graduarán como mínimo 75, de los cuales 30 lo harán en 4 o 5 años, y los 45 restantes en un tiempo superior.

De acuerdo a lo establecido en el documento "Marco para el diseño y la implantación de los planes de estudio de grado en la UPC" aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPC el 9 de abril de 2008, la ETSETB presentará un plan de contingencia consistente en un conjunto de medidas de respuesta rápida para corregir desviaciones que se detecten en los valores de estos indicadores.

## 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La evaluación del aprendizaje del alumnado se plantea de forma continua, es decir, no se acumulará en la etapa final y además servirá tanto para regular el ritmo de trabajo y del aprendizaje a lo largo del transcurso de la asignatura, materia o titulación (evaluación formativa), como para permitir al alumnado conocer su grado

de adquisición de aprendizaje (evaluación sumativa) y también para darle la opción, a reorientar su aprendizaje (evaluación formativa).

La evolución formativa se ha diseñado de tal modo, que permita informar al alumnado sobre su progreso o falta de él, además de ayudarlo, mediante la correspondiente retroalimentación por parte del profesorado, a alcanzar los objetivos de aprendizaje contemplados en la correspondiente asignatura o materia.

La evaluación sumativa se ha diseñado con el objetivo de calificar al alumno o alumna, para su correspondiente promoción y acreditación o certificación ante terceros. La calificación de cada alumno o alumna está basada en una cantidad suficiente de notas, las cuales, debidamente ponderadas, configuran su calificación final.

Para valorar el aprendizaje del estudiantado se han planificado suficientes y diversos tipos de actividades de evaluación a lo largo de la impartición de cada asignatura o materia. La programación de dichas actividades es un documento útil tanto para el alumnado como para el profesorado. Todas las actividades de evaluación son coherentes con los objetivos específicos y/o competencias genéricas programadas por el plan de estudios, en cada asignatura o materia. El conjunto de tareas y/o actividades que realiza el alumno o alumna configura su aprendizaje y le permite la obtención de la calificación final de cada asignatura o materia.

A cualquier producto elaborado por el alumnado y que ha de entregar al profesor, tanto si es calificado como si no lo es, se le denomina "entregable". Asimismo se especifica tanto el formato en el que se ha de presentar así como el tiempo de dedicación que el profesorado estima que los estudiantes necesitan para la realización de dicho entregable

La evaluación se basa en unos criterios de calidad, suficientemente fundamentados, transparentes y públicos para el alumno o alumna desde el inicio. Dichos criterios están acordes tanto con las actividades planificadas, metodologías aplicadas, como con los objetivos de aprendizaje previstos a alcanzar por el alumnado.

La frecuencia de las actividades de evaluación viene determinada por el desarrollo tanto de los objetivos específicos como de la competencia o competencias contempladas en dicha asignatura o materia.

Para regular y valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, existirán 4 evaluaciones curriculares durante los estudios de grado, con la misma función que la que tienen estas evaluaciones en el actual plan de estudios de 1992. La evaluación curricular es la que califica el rendimiento de cada estudiante a partir de los informes de evaluación que presentan los profesores coordinadores de cada asignatura, y a la vista de los resultados obtenidos por el estudiante en el conjunto de las asignaturas que configuran el bloque curricular.

Las evaluaciones curriculares en los estudios de grado serán:

a) Evaluación curricular de la fase inicial: autoriza al estudiante a matricular el segundo curso. Si el estudiante, a tiempo completo, no supera la fase inicial en dos años no podrá seguir los estudios de grado en la ETSETB. Esta fase curricular se mantiene de forma similar a la del plan de estudios de 1992.

b) Evaluación curricular de la fase común: autoriza al estudiante a matricular el tercer curso. Si el estudiante no consigue pasar el 2º curso en dos años, el tutor asignado deberá autorizar un plan de matrícula especial.

c) Evaluación curricular de grado: autoriza al estudiante a presentar y defender el TFG.

d) Evaluación del TFG: concede el título de graduado al estudiante.

## **APARTADO 9 VERIFICA – SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

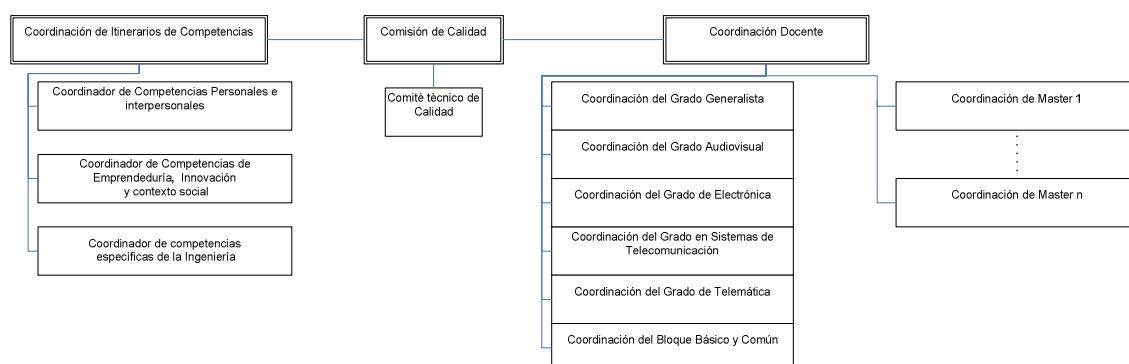
### **9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios**

La Comisión de Calidad de la ETSETB será la responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad de las titulaciones del Centro.

#### **a) Estructura y composición:**

En relación a su composición, estará formada por miembros del equipo directivo y técnico del centro, por personas de la comunidad del centro (PDI, PAS y estudiantes) y, si se considera oportuno, bajo invitación, por una representación de otros grupos de interés (empresas, centros de investigación, etc.) vinculados muy estrechamente a las actividades de la unidad.

Tal como se ha descrito en el apartado 5, se ha decidido imbricar explícitamente el Sistema Interno de Garantía de la Calidad con los mecanismos de coordinación docente (ver figura). Para ello, la Comisión de Calidad supervisa la coordinación docente y la coordinación de itinerarios de competencias, detalladas en el apartado 5, y les fija las directrices por lo que respecta a los objetivos y procedimientos de aseguramiento de la calidad. Asimismo, se define un Comité Técnico de Calidad que se ocupa de dar soporte técnico a las comisiones y de definir y seguir los procedimientos de aseguramiento de la calidad de los aspectos no estrictamente docentes (recursos y servicios).



Por lo que respecta a su composición, el Comité Técnico de Calidad estará formado por:

- El/la subdirector/a de Calidad
- El/la responsable de Servicios
- El/la responsable de Planificación y Estudios
- Personal de soporte

La Comisión de Calidad estará formada, como mínimo, por las siguientes personas:

- Directora/a
- Jefe/a de Estudios
- Subdirector/a de Relaciones con las Empresas
- Subdirector/a de Relaciones Internacionales
- Subdirector/a de Calidad
- Responsable de Servicios

- Responsable de Planificación y Estudios
- Coordinadores de los grados
- Coordinadores de competencias
- Representantes del PDI, PAS y estudiantes

**b) Normas de funcionamiento:**

El Reglamento de la Comisión especificará quién elige a los miembros y cuándo se renuevan, la periodicidad de las reuniones (ordinarias y extraordinarias), quién las convoca y los plazos para convocar y anunciar el orden del día, qué tipo de información es preceptivo incluir; la duración máxima de la sesión; si existe la posibilidad de invitar con fines informativos a las personas que se consideren oportunas; el contenido mínimo del acta (asistentes, orden del día, fecha y lugar donde se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados); y la custodia y el mecanismo para hacerla pública.

**c) Mecanismos para la toma de decisiones:** la toma de decisiones se llevará a cabo a través de las intervenciones de los miembros de la comisión correspondiente en las reuniones que periódicamente se lleven a cabo. Los acuerdos pueden ser adoptados por consenso o mediante votación, cuando fuera el caso. La comisión encargada del sistema de garantía de la calidad los elevará al órgano que corresponda para su aprobación.

**d) Participación de los distintos colectivos** (PDI, PAS, estudiantes, otros grupos de interés, etc): se asegurará la participación de un número determinado de representantes de todos los colectivos del centro. Los miembros de la comisión tendrán voz y voto, en cambio, se puede considerar oportuno invitar a otras personas, las cuales pueden participar en la sesión con voz pero sin voto.

**e) Las funciones asignadas** serán:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos generales de la Política y Objetivos de Calidad de las enseñanzas/centro y difundir esta información entre todos los colectivos del Centro.
- Analizar y proponer mejoras en los procedimientos de:
  - Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
  - Garantía de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
  - Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
  - Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Realizar el desarrollo y seguimiento de los diferentes procesos que conforman el sistema, la identificación y coordinación de las unidades implicadas en el mismo, el seguimiento de las acciones correctoras y de mejora, los cambios que se planifiquen que puedan afectar al sistema de calidad, los resultados de cada proceso y las recomendaciones a llevar a cabo en función de los mismos para la mejora del plan de estudios.
- Elaborar propuestas de mejoras del sistema de calidad del centro/plan de estudios que se presentarán a los diversos órganos de gobierno o comisiones del centro para su ejecución, seguimiento y evaluación.

## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

### **1) Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza.**

- Anualmente se valora la calidad de la docencia de las asignaturas de cada titulación mediante la Encuesta al estudiantado sobre las asignaturas. Los objetivos de esta encuesta son:

- detectar problemas en el ámbito de la docencia,
- posibilitar vías de solución para la mejora continua del plan de estudios,
- ser un elemento a tener en cuenta en la evaluación de las actividades de planificación, organización y seguimiento de las enseñanzas que corresponden al centro.

La población encuestada la componen todos los estudiantes de grado y de máster. Se utiliza un modelo único en formato papel o en formato electrónico. Dicho instrumento consta de 5 preguntas comunes para todas las titulaciones:

- Creo que el seguimiento de esta asignatura me aporta nuevos conocimientos.
- Creo que el tiempo de trabajo personal que se debe dedicar a esta asignatura para seguirla con aprovechamiento por hora de clase impartida es aproximadamente: 1) >2h 2) 1 a 2 horas 3) 1h 4) <1h 5) Ninguno
- La materia que se trata en esta asignatura me interesa
- Las condiciones (espacios, material equipamientos...) en que se imparte esta asignatura creo que son adecuadas.
- Mi valoración global de la asignatura es positiva.

Y, según la tipología de la asignatura (teoría, laboratorio, etc.), además se pueden añadir algunas preguntas adicionales. La gestión, el tratamiento y análisis de datos, y la difusión de los resultados de la encuesta se llevan a cabo de forma centralizada a través del Gabinete Técnico de Planificación, Evaluación y Estudios de la universidad. Los resultados de la encuesta se difunden a través de una intranet (<https://bibliotecnica.upc.edu/apae/enquestes/login.asp>) y los datos se publican anualmente de forma agregada por unidad básica (centro y departamento). Los destinatarios de la difusión son el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantado, los profesores de cada asignatura, los directores, administradores y técnicos de planificación y calidad de los centros y departamentos.

El informe de resultados de la encuesta será revisado y analizado por la Comisión de Calidad, que determinará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará una propuesta para su aprobación al órgano de gobierno que corresponda según indique el reglamento del centro.

Esta Comisión se ocupará de solicitar al departamento al que se le encargue una asignatura que tome las iniciativas necesarias, si la actividad docente de la asignatura se considera deficiente o incumple con los objetivos propuestos por el centro. Si la Comisión considera que las deficiencias no han sido corregidas, se informará al órgano que corresponda para que actúe en consecuencia.

- Los estudiantes pueden hacer llegar sus opiniones acerca de la calidad de la enseñanza a través de sus representantes en los órganos de gobierno del centro, de la delegación de estudiantes, directamente a su tutor o al jefe de estudios. Mediante los mecanismos establecidos por el centro (ej: reuniones periódicas de los órganos y de la delegación, sesiones tutoriales individuales o grupales, etc.) se recogerán acciones de mejora sobre el proceso de aprendizaje, la resolución y previsión de problemas académicos y para la garantía de la calidad del plan de estudios.

## **2) Los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.**

Se tienen en cuenta los resultados obtenidos anualmente por los estudiantes sobre una serie de indicadores:

- Apto de Fase Selectiva<sup>2</sup>: un estudiante es apto de fase selectiva cuando supera la evaluación curricular de este bloque. Los estudiantes se clasifican en tres grupos: los que la superan en el tiempo previsto, los que la superan en el tiempo previsto más un cuatrimestre semestre (límite de permanencia para los planes con fase selectiva de un cuatrimestre semestre) y los que la superan en el tiempo previsto más dos cuatrimestre semestres (límite de permanencia para los planes con fase selectiva de dos cuatrimestre semestres).
- Parámetro de resultado medio: es el cociente de la media de los créditos superados por el estudiante en un periodo lectivo sobre la media del total de créditos matriculados, excluyendo de este cómputo los créditos convalidados, adaptados, reconocidos y equiparados. Este indicador expresa el grado de eficacia del estudiante y de la institución docente en relación a su actividad académica.
- Parámetro de éxito: es el cociente de los créditos superados por el estudiante en un periodo lectivo sobre el total de créditos presentados, excluyendo de este cómputo los créditos convalidados, adaptados, reconocidos, equiparados y los "No presentado".
- Media de créditos teóricos: resulta de dividir el número total de créditos de fase no selectiva por el número de cuatrimestre semestres teóricos de esta fase.
- Media de permanencia: se obtiene de dividir los cursos acumulados por el número de titulados.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

---

<sup>2</sup> La Fase selectiva es el bloque curricular constituido por el conjunto de asignaturas del primer o del primer y segundo cuatrimestre semestre, del plan de estudios con organización cuatrimestral, o por las del primer año académico de los que tienen organización anual, que ha de superarse para poder continuar los estudios en la UPC.

(Un bloque curricular se define como un conjunto de asignaturas con unos objetivos formativos comunes que se evalúan de forma global en un procedimiento denominado evaluación curricular).

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Los resultados de estos indicadores se hacen públicos cada año en la web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>), y se presentan en esta plataforma de forma global (Apartado Docencia, Subapartado 1.3.2.10) y por titulaciones (Apartado Docencia, Subapartado 1.3.2.11). Dichos resultados se tendrán que traducir en actuaciones orientadas a la mejora del proceso de aprendizaje del estudiantado.

Por otra parte, con carácter anual, por centros y titulaciones, la UPC también publica en su web de Datos Estadísticos y de Gestión (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado Docencia, Subapartado 1.4.1) indicadores relativos a los titulados:

- la distribución del número de graduados por género y edad
- el % de titulados en función de la duración de los estudios
- la evolución global y por titulaciones de los graduados
- el número de titulados con una estancia académica internacional equivalente a un cuatrimestre semestre

El objetivo de dichas publicaciones, tanto en el caso de los indicadores sobre los resultados académicos como sobre los graduados, es rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes también se utilizan otros mecanismos (exámenes, proyectos realizados, trabajos finales de grado, etc) como indicadores para determinar el grado de consecución de los objetivos establecidos en el plan de estudios. Los resultados obtenidos por los estudiantes en cada una de las pruebas quedan certificados mediante unos actos de evaluación que sirven de instrumento para que el órgano/comisión encargado de la evaluación del estudiantado lleve a cabo su análisis y tome las medidas y las decisiones adecuadas para la mejora del plan de estudios.

La Comisión de Calidad encargada de la calidad del plan de estudios garantizará que anualmente se midan, se analicen y se utilicen los resultados del aprendizaje para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas. Para ello se elaborará un informe o memoria anual que se presentará a los órganos de consulta y deliberación responsables de la evaluación de las asignaturas y de los estudiantes para que analicen dichos resultados y definan las medidas que sean necesarias.

### **3) Los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado.**

#### 3.1. Manual de evaluación de la Actividad Docente de la UPC

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, la Universidad Politécnica de Catalunya aplica desde el curso 2007-08 un modelo de evaluación del profesorado basado en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente de la UPC aprobado por el Consejo de Gobierno (acuerdo número 174/2007 del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007).

Esta certificación responde a la adecuación del modelo de evaluación de la UPC a los criterios establecidos por AQU a: Resolución IUE / 2037/2007, de 25 de junio, que publica las Instrucciones para la Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas y La Guía para el diseño y la

implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado a las universidades públicas catalanas (AQU Catalunya, segunda edición).

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se hace únicamente a efectos de la concesión de un complemento autonómico, sino que tiene que permitir:

- Informar de los resultados de la evaluación a AQU Catalunya y al departamento competente en materia de universidades para la obtención del complemento autonómico.
- Informar los tribunales de concursos para plazas de profesorado.
- Considerarla un requisito para presidir los tribunales de los concursos de acceso a plazas de profesorado, y un mérito para formar parte.
- Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna.
- Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la búsqueda sobre docencia.
- Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias.
- Considerarla un mérito en la solicitud de la condición de profesor emérito.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión del complemento autonómico de docencia.
- Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de este modelo.

El modelo de evaluación recoge información referente a los contenidos siguientes:

1. autoinforme del profesor
2. planificación docente
3. actuación profesional
4. resultados de la actividad docente
5. satisfacción de los estudiantes

En el apartado del autoinforme, se pretende que el profesor haga una reflexión personal sobre la docencia impartida (haciendo referencia al resto de apartados) así como identificar los méritos docentes más relevantes del quinquenio.

En el apartado de planificación docente, se tiene en cuenta el volumen de docencia, así como la variedad de asignaturas impartidas durante el quinquenio, y en el apartado de "actuación profesional" se quiere dar importancia a las actividades que el profesor ha realizado y que están vinculadas a la mejora docente.

Para asegurar una buena valoración de las tareas desarrolladas por el profesor se han designado diferentes comisiones de ámbito que se encargan de validar y valorar los méritos aportados por el profesor.

### 3.2. Encuesta al estudiantado sobre la actuación docente del profesorado

Para valorar la satisfacción de los estudiantes la UPC realiza la Encuesta al estudiantado sobre la actuación docente del profesorado que valora anualmente la calidad académica del profesorado. Los objetivos de esta encuesta son:

- contribuir a la mejora de la calidad docente de la Universidad,
- detectar problemas en el ámbito de la docencia y posibilitar vías de solución para la mejora continua del plan de estudios,
- ser un elemento a tener en cuenta en la valoración del complemento de méritos docentes (quinquenios), la promoción o renovación del contrato, la concesión de permisos temporales, y la evaluación de la docencia del Departamento donde esté asignado.

La población encuestada son todos los estudiantes de grado y de máster. Se utiliza un modelo único en formato papel o en formato electrónico. Dicho instrumento consta de 4 preguntas comunes para todas las titulaciones:

- Creo que este/a profesor/a me ha ayudado a comprender esta materia.
- Pienso que está motivado/ada en la materia que imparte.
- Considero que se muestra receptivo/iva para resolver las dudas de los estudiantes.
- Pienso que lo/la profesor/a que ha impartido esta asignatura es un buen/a profesor/a.

(Las respuestas van de 1 (mucho en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo)).

Y, según la tipología de la asignatura (teoría, laboratorio, etc.), además se pueden añadir algunas preguntas adicionales. La gestión, el tratamiento y análisis de datos, y la difusión de los resultados de la encuesta se llevan a cabo de forma centralizada a través del Gabinete Técnico de Planificación, Evaluación y Estudios de la universidad. Los resultados de la encuesta se difunden a través de una intranet (<https://bibliotecnica.upc.edu/apae/enquêtes/login.asp>) y los datos se publican anualmente de forma desagregada por profesores y de forma agregada por unidad básica (centro y departamento). Los destinatarios de la difusión son el Vicerrectorado de Política Académica, el profesorado, los directores, administradores y los técnicos de planificación y calidad de los centros y departamentos, y el Servicio de Personal.

El informe de resultados de la encuesta será revisado y analizado por la Comisión de Calidad, que determinará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará una propuesta para su aprobación a órgano de gobierno que corresponda según indique el reglamento del centro.

La Comisión de Calidad es el órgano encargado de velar por la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro y de evaluar la actividad docente de los departamentos y la tarea docente del PDI adscrito al centro. Esta Comisión se ocupará de evaluar la tarea docente del PDI asignado al centro y de elaborar informes sobre la tarea docente llevada a cabo por este personal. Para ello se tendrán en cuenta, entre otros elementos, los resultados obtenidos en esta encuesta y se informará de los mismos al director/a del departamento responsable de impartir la docencia en el centro junto con un informe de medidas correctoras a adoptar y de acciones de mejora a aplicar.

### 3.3. Info PDI

También se dispone de otro mecanismo para la consulta de la valoración del estudiantado sobre la actuación docente y de los indicadores sobre la actividad docente, de investigación, de dirección y coordinación, y de extensión universitaria del PDI. Se trata de un aplicativo informático llamado "Info PDI" (<https://bibliotecnica.upc.es/apae/infopdi/login.asp>) que contiene la evolución histórica de cada uno de los indicadores de actividad del profesorado y los resultados de las encuestas de los estudiantes desde el curso 1995/1996. A este aplicativo puede tener acceso cada profesor, el cual puede visualizar un informe global que contiene su progresión en los distintos ámbitos de su actividad:

- Docencia: Docencia impartida en titulaciones de grado, máster y doctorado; direcciones de PFC, trabajos de investigación tutelados y proyectos de tesis; participación en tribunales (PFC, tesis y DEA); coordinaciones de programas docentes, de programas de intercambios de estudiantes de un centro de la UPC, de programas de cooperación

- educativa, etc; actividades personales (asistencia a cursos, seminarios, jornadas, simposios de formación docente, pedagógica o de materias propias del área de conocimiento, ...); y encuestas de los estudiantes.
- Investigación: Resultados de la actividad de investigación obtenidos a partir de la publicación de artículos en revistas, congresos, libros, premios, etc.
  - Dirección y coordinación: de órganos de gobierno y de representación, en órganos colegiados o unipersonales de las unidades básicas, etc.
  - Extensión universitaria: Resultados de la actividad de extensión universitaria, relacionados con actividades de voluntariado, de colaboración con las instituciones y con los medios de comunicación, etc.

El Info PDI constituye para el profesorado un motivo individual de reflexión, que incide en la mejora de la calidad docente. Dicho aplicativo se actualiza anualmente y se gestiona a través del Gabinete Técnico de Planificación, Evaluación y Estudios en colaboración con el Servicio de Personal de la UPC.

### **3.4. Plan de Formación del PDI de la UPC**

En relación a la formación del PDI y la vinculación de ésta a la evaluación del profesorado, la UPC cuenta con un Plan de Formación del PDI de la UPC (Documento aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 22 de julio del 2005) en el cual se establecen los objetivos, su desarrollo, los instrumentos y los criterios de priorización de las actividades de formación. Según este documento marco, el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UPC canaliza todas las actividades formativas dirigidas al PDI con el objetivo de mejorar su actividad académica (docencia, investigación, transferencia de tecnología, extensión universitaria, y dirección y coordinación), instrumental (idiomas, etc) y la propia de su ámbito de conocimiento (actividades de formación continuada, etc). El conjunto de la oferta existente se estructura a través de la creación de un espacio propio dentro de la web del ICE aprovechando los recursos ya existentes (inscripciones vía web, listas de distribución, etc) y mediante la web de la UPC así como otros medios de comunicación interna de forma coordinada con el Servicio de Comunicación y Promoción de la UPC. El Consejo de Gobierno fija anualmente las líneas de formación a impulsar así como los colectivos y las situaciones a las cuales se dirigen, de acuerdo con las líneas estratégicas de la institución. El ICE lleva a cabo la priorización de las solicitudes, a partir de las líneas aprobadas anualmente por el Consejo de Gobierno. El Instituto canaliza el proceso de acreditación de las actividades formativas realizadas por el PDI. Las diversas comisiones del Consejo de Gobierno, a propuesta del ICE, asignan el reconocimiento pertinente de acuerdo con la tipología de actividad realizada.

## **4) Objetivos de calidad previamente fijados**

En el Plan de Gobierno UPC se establecen, entre otras, las principales actuaciones de la universidad en el ámbito de la actividad académica y en ámbito del personal docente e investigador. El instrumento que permite el impulso dentro de la propia unidad de las actuaciones vinculadas con los objetivos establecidos por el Consejo de Dirección de la UPC en el Plan de Gobierno es el "Marco para el impulso de las líneas estratégicas de las Unidades Básicas (2008-2010)" en el cual se definen tres ejes fundamentales. El primero es el mantenimiento de la actividad ordinaria del centro, el segundo se corresponde con el establecimiento de mecanismos de garantía de la calidad de la actividad del centro, y el tercero consiste en el diseño de políticas y directrices que permitan a la unidad, en el marco de su autonomía, proponer, decidir y gestionar sus estrategias a tres años vista, de acuerdo con los objetivos de la institución y su propia idiosincrasia. En el primer caso las actividades

de la Unidad van a ser medidas anualmente a través de unos indicadores asociados a la actividad académica ordinaria del centro, mientras que en el segundo y en el tercer caso se podrán presentar proyectos de carácter anual o plurianual. La Comisión de Planificación y Evaluación de la UPC será la encargada de garantizar el correcto desarrollo del Marco, analizar y evaluar los tres ejes, proponer en su caso recomendaciones de mejora y rendir cuentas de su actividad al Consejo de Gobierno y al Claustro Universitario.

La ETSETB ha acometido la elaboración de un nuevo Plan Estratégico como marco para la elaboración de los nuevos planes de estudio. Los ejes de dicho plan y sus principales objetivos estratégicos se muestran a continuación. En su implementación en base a objetivos operativos y acciones concretas se deberá prever el mecanismo de garantía de calidad adecuado a cada caso:

#### 1. FORMACIÓN

- Conseguir la implementación de la metodología correspondiente al EEES
- Disponer de un amplio abanico de grados y másteres con reconocido prestigio internacional
- Conseguir la progresión de los estudiantes por cohortes

#### 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica interdisciplinaria / transdepartamental
- Incorporar los resultados de la investigación a los planes de estudios
- Ser referentes en innovación educativa

#### 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Mejorar la identificación positiva del PDI, PAS, estudiantes y titulados hacia la ETSETB
- Mejorar la calidad de la vida académica de la comunidad de la ETSETB y favorecer la conciliación del trabajo/estudio con otras actividades personales

#### 4. VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO

- Consolidar el posicionamiento nacional, estatal y europeo de la escuela en rankings de formación, investigación y organización, así como optar a un buen posicionamiento dentro del ranking mundial.
- Lograr el reconocimiento social de la marca Telecom BCN, con entidad propia.
- Conformar opinión en las TIC

#### 5. ORGANIZACIÓN

- Disponer de una organización enfocada a lograr los objetivos institucionales, incluidos en el Plan Estratégico de la escuela.
- Garantizar un buen nivel de calidad en todos los procesos internos de la escuela asegurando su difusión a toda la comunidad implicada

### **9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

#### **1) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas<sup>3</sup>**

La UPC promueve la participación de sus estudiantes en actividades profesionales que exigen la aplicación de conocimientos y métodos científicos a través de los llamados "Convenios de cooperación educativa" (CCE). El CCE es una estancia de prácticas profesionales en una empresa, durante un periodo de tiempo establecido entre el estudiante y las empresas y con el visto bueno de la universidad, en la cual el estudiante adquiere competencia profesional, tutelado por profesionales con experiencia.

Los objetivos de los programas de cooperación educativa universidad-empresa son complementar la formación recibida por el estudiante con experiencias profesionales en el ámbito empresarial, promover y consolidar los vínculos de colaboración entre la universidad y su entorno empresarial y profesional, y fortalecer los vínculos entre el estudiante y la universidad, así como con las empresas.

Existen dos tipos de actividades de cooperación educativa: los programas de cooperación educativa que son susceptibles de reconocimiento académico y las bolsas de trabajo con tutela de la universidad que presentan un claro interés formativo para el estudiante, aunque no tengan una acreditación académica. Las prácticas en empresas disponen de un marco legal interno que se detalla en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1993 y en el acuerdo núm. 43/2007 del Consejo de Gobierno. En el conjunto de empresas que pueden participar dentro de este marco de cooperación educativa se incluyen las empresas privadas, las empresas e instituciones públicas tales como ayuntamientos, diputaciones, etc, y profesionales liberales y colegios profesionales.

En cuanto a los programas de cooperación educativa que son susceptibles de reconocimiento académico, éstos se ubican en el módulo de formación optativa que el alumno cursará en los cuatrimestre semestres séptimo y octavo de la titulación (4A y 4B), y su extensión máxima es de 12 ECTS. Los créditos de prácticas en empresa son compatibles con la realización del TFG en la empresa, en cuyo caso la dedicación total del alumno a prácticas en empresa + TFG no excederá los 36 ECTS. Los créditos de prácticas en empresa son compatibles con la realización de las prácticas en una empresa extranjera.

El centro docente, mediante sus páginas web, proporcionan toda la información necesaria tanto para el estudiante como para la empresa. El centro dispone de una Intranet a la que tienen acceso tanto los estudiantes que cumplen los requisitos para la realización de las prácticas en las empresas, como las empresas. Las empresas detallan el perfil deseado (especialidad, conocimientos, idiomas, etc), así como las tareas que tendrá que desarrollar en la empresa y el periodo de la práctica que en todo momento está supervisado por el área de relaciones externas del centro. Además se dispone de una herramienta a través de la cual el estudiante hace llegar el CV a la empresa quien seleccionará al estudiante acorde con los méritos aportados.

<sup>3</sup> Respecto al concepto de "Práctica externa" hemos de tener en cuenta lo siguiente:

En el caso de la UPC, entendemos por "práctica externa", la estancia de carácter formativo que realiza el estudiante en un entorno de trabajo real, en el marco de un convenio debidamente regulado suscrito entre la universidad y las empresas, instituciones y organismos.

Una vez seleccionado el estudiante, la empresa designará a un tutor responsable y el centro designará a un profesor tutor que llevarán a cabo el seguimiento y lo guiarán durante la realización del programa asegurando de esta forma la consecución de los objetivos de aprendizaje definidos previamente. Las empresas que disponen de estudiantes en régimen de prácticas firman un convenio de colaboración entre la empresa, el estudiante y el director/a del centro. El estudiante recibirá una compensación económica, que se establecerá con la ETSETB, y una vez finalizada la actividad si la evaluación es positiva el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de créditos por prácticas en empresas.

Pueden participar en CCE todos los estudiantes matriculados en cualquier centro docente de la UPC, que en la fecha de inicio del convenio tengan aprobados la mitad de los créditos de la titulación que estén cursando. La comisión de Calidad de la ETSETB podrá establecer limitaciones a la duración de dichos convenios con el objetivo de no entorpecer la progresión de los estudiantes. La realización del proyecto final de carrera también se puede incluir dentro de este marco de colaboración universidad-empresa. Los estudiantes localizarán las ofertas de las empresas en los tableros de anuncios o en la web del centro. Los CCE se gestionan a través de una base de datos que se actualiza de forma continua por parte del personal de la unidad de empleo del centro. La actividad de los CCE de cada centro se mide a partir de una serie de indicadores que evalúan la calidad de los mismos, entre los cuales destaca el número de estudiantes, el número de convenios y el número de horas realizadas por los estudiantes. Dicha información se publica y se actualiza cada curso académico en la Web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado de Docencia, Subapartado número 1.5.5.1).

Al finalizar el curso académico, el centro elaborará un informe que contenga las acciones y los resultados más importantes del proceso de prácticas externas y la medida y el análisis de los resultados a tener en cuenta para la mejora del plan de estudios.

La bolsa de CCE del centro, regulada de forma específica en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1993, es básicamente una herramienta para la realización de prácticas en empresas. Hay que tener en cuenta que en hay un responsable académico (subdirector/a de relaciones Universidad Empresa) de la bolsa de trabajo y que en la web de la UPC se dispone de un apartado específico dedicado a las bolsas de trabajo de los centros docentes en el cual se informa de la persona de contacto para cada escuela/facultad (<http://www.upc.edu/>, Apartado "Estudiantes UPC", Subapartado "Prácticas y trabajo"). Las bolsas de trabajo cuentan con procedimientos de actuación establecidos y disponen de la documentación adecuada en cada caso para gestionar y llevar un seguimiento adecuado de este proceso.

## **2) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad<sup>4</sup>**

---

<sup>4</sup> Respecto al concepto de " Programa de Movilidad" hemos de tener en cuenta lo siguiente:

En la Universidad se entiende por "programa de movilidad":

- la posibilidad o acción de estudiantes de la UPC que llevan a cabo un programa de movilidad en otra institución de educación superior o
- estudiantes de otras instituciones de educación superior que llevan a cabo un programa de movilidad en la UPC. Dicho programa debe llevar asociado la exigencia de reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

En este ámbito, la UPC promueve programas de movilidad (SICUE-SÉNECA, SÓCRATES-ERASMUS, UNITECH, CINDA y convenios específicos con universidades de todo el mundo para intercambios o dobles titulaciones) para estudiar y trabajar en España o en el extranjero. La movilidad de estudiantes se coordina desde el Servicio de Relaciones Internacionales, sin embargo, la gestión académica de los intercambios la realiza el responsable de intercambios del centro.

Los acuerdos de movilidad quedan plasmados por escrito, firmados por los cargos correspondientes de ambas universidades. El centro tiene informatizada la gestión de los intercambios a través de herramientas informáticas específicas, bases de datos, listas de correo electrónico e información específica en el programa de gestión de matrículas de los estudiantes. La información relativa a la gestión y coordinación de los distintos programas de movilidad (convocatorias, becas, reuniones informativas, etc.) se publica en la web del Servicio de Relaciones Internacionales y también en la propia web del centro.

La actividad de los programas de movilidad se mide a partir de una serie de indicadores que evalúan la calidad de los mismos, entre los cuales destacan las encuestas de las propias escuelas/facultades, la encuesta sobre la estancia Sócrates de la Agencia Nacional ERASMUS y las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Desde el centro se realizará un seguimiento del estudiante, se elaborará la propuesta de reconocimiento de créditos al finalizar el programa de intercambio, se realizará una entrevista personal con el estudiantado que ha participado en los programas de intercambio y se elaborará un informe de resultados para la mejora del desarrollo del plan de estudios.

Para rendir cuentas sobre los programas de movilidad, cada curso académico se publica en la web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC el número de estudiantes de cada centro que han participado en programas de intercambio (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado de Docencia, Subapartado 1.5.4)

Las iniciativas particulares llevadas a cabo por la ETSETB para recabar información sobre las experiencias de movilidad internacional, que tienen como objeto tanto actuar en caso de incidente como perseguir la mejora continua del programa de intercambio, incluyen tanto a profesores de las Universidades o empresas de destino así como a estudiantes:

- A los profesores de las Universidades de destino internacional que acogen a estudiantes de la ETSETB, especialmente a aquellos fuera de la UE y por tanto fuera del marco Erasmus, se les solicita un informe detallado sobre el estudiante tras finalizar la estancia. Este informe recoge, además del rendimiento académico, aspectos como la integración del alumno en su institución de destino, el grado de satisfacción del profesor con la estancia, la adecuación de la preparación previa así como la recomendación para el futuro del estudiante. Estos aspectos permiten diagnosticar la estancia y son considerados para mejorar experiencias futuras en dicha institución de acogida.
- Dado el tamaño de la convocatoria de movilidad de la ETSETB, que incluye más de doscientas posibles destinaciones y moviliza a unos cien estudiantes, y teniendo en cuenta que el proceso de nominación de plazas se establece en base a un balance entre oferta y demanda que considera tanto aspectos académicos como personales, tras cada convocatoria de movilidad se obtiene un histograma del grado de satisfacción del estudiante con la destinación obtenida. Esta estadística permite identificar las destinaciones más demandadas para así negociar más plazas, garantizar una distribución ecuánime y un alto grado de satisfacción del estudiante en el proceso.

- Si bien la ETSETB concentra sus esfuerzos en el establecimiento y monitorización de los contactos a nivel académico, de cara a mejorar la calidad de los aspectos de intendencia en la experiencia de movilidad, la ETSETB solicita a los estudiantes que han realizado con éxito la experiencia un informe sobre el proceso, que se hace público a la comunidad de estudiantes. Se fomenta así establecer vínculos entre estudiantes de diferentes promociones y convocatorias de cara a compartir información sobre la estancia.

#### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**

La UPC impulsa la Encuesta a graduados de la UPC.

Los objetivos de dicha encuesta son:

- evaluar su inserción laboral 3 años después de finalizar sus estudios,
- valorar su satisfacción con la formación recibida en la Universidad y su adecuación al lugar de trabajo que ocupan,
- además esta encuesta se trata de un proyecto compartido con las 7 universidades públicas catalanas y la Agencia de Calidad del Sistema Universitario catalán (AQU Catalunya). Este instrumento permite realizar una evaluación transversal de la inserción laboral de los graduados universitarios y armonizar la metodología utilizada para poder comparar e integrar la información con el objetivo de extraer conclusiones fiables en el ámbito catalán,
- finalmente, los resultados de este cuestionario permiten extraer indicadores para comparar las posibilidades de inserción que ofrecen las diferentes titulaciones de la UPC y, al mismo tiempo, posibilita el análisis de cada una de las áreas de conocimiento en particular.

La población encuestada es una muestra de los graduados y se utiliza un modelo único de encuesta para todo el colectivo. La encuesta está estructurada en distintos bloques: el primero está relacionado con el primer trabajo (dificultad, cuándo y cómo se encontró, etc), el segundo con la situación laboral actual del encuestado (ámbito y características de la empresa, salario, tipo y duración de contrato, funciones realizadas, satisfacción con el trabajo, factores que influyeron para que lo contrataran, etc), el tercero está relacionado con el nivel de formación recibida en la UPC (la formación teórica y práctica; las competencias transversales como la informática, los idiomas o la documentación; las competencias interpersonales y de gestión como la expresión oral, la comunicación escrita, el trabajo en equipo, el liderazgo y la gestión; y las competencias cognitivas como son la resolución de problemas, la toma de decisiones, la creatividad o el pensamiento crítico) y su adecuación al lugar de trabajo, el cuarto está vinculado con la formación continuada, en el quinto se pregunta acerca de la movilidad mientras que en el sexto bloque se analizan las situaciones de graduados en paro (medios para buscar trabajo, tiempo en desempleo, elementos que pueden dificultar el acceso a un trabajo, etc).

A partir de los resultados de la encuesta, AQU Catalunya elabora dos tipos de informes que contienen datos agregados: "La inserción laboral de los graduados universitarios. Total por áreas en Cataluña" y "La inserción laboral de los graduados universitarios. Total por subáreas en Cataluña".

Desde el Gabinete Técnico de Planificación, Evaluación y Estudios de la UPC, a partir de los resultados de esta encuesta se confecciona el "Informe sobre la inserción laboral de los graduados de la UPC", el cual se difunde a través de prensa

escrita y mediante el Sistema de Información Directiva de la UPC y se presenta en distintos foros de los órganos de gobierno, de representación y de consulta, como el Consejo de Dirección o el Consejo de Directores de Centros Docentes para su información, reflexión y debate. Paralelamente, también se hace difusión de los resultados por centros y titulaciones a través del web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado Centros Docentes, Subapartado "Encuestas a los titulados").

En conclusión, los datos extraídos de esta encuesta representan una herramienta que permite realizar un seguimiento de los indicadores básicos de inserción laboral de los graduados de la UPC, de conocer la tasa de ocupación por centros y la valoración de la formación recibida en cada uno de ellos, y de aplicar sin perder de vista la complejidad del mercado laboral las adecuadas medidas de mejora en el plan de estudios.

Por otra parte, la UPC dispone de la Oficina de Orientación e Inserción Laboral (OOIL) que tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y graduados de la UPC en materia de orientación e inserción laboral. El objetivo principal de la OOIL no es sólo facilitar la inserción laboral de los nuevos graduados de la UPC que se han apuntado a su bolsa de trabajo, sino, fundamentalmente, y pensando en las perspectivas de futuro, facilitar el desarrollo de su carrera profesional para procurar un posicionamiento correcto ante el mercado laboral.

Además la OOIL está vinculada directamente con más de 300 empresas, e indirectamente con muchas más usuarios de la bolsa de trabajo, a las que ofrece una serie de servicios: las asesora en sus necesidades de incorporación de personal calificado con respecto a los perfiles profesionales derivados de las titulaciones de la UPC y con respecto a las condiciones laborales que se les pueden ofrecer; les ofrece un servicio de bolsa de trabajo y las implica en acciones relacionadas con el tema de la inserción laboral (workshops de empresas, talleres de competencias transversales,...) Al mismo tiempo, la OOIL lleva a cabo estudios de carácter puntual y sistemático sobre los graduados inscritos en el servicio de empleo y los empleadores. En el caso de los graduados, a través de una encuesta on-line periódica (pudiendo hacer un refuerzo de encuestas telefónicas) se recogen los datos más significativos sobre el trabajo desarrollado, el tipo de empresa donde se han insertado los graduados (sectores, alcance, número de trabajadores, etc.), el proceso de búsqueda de ocupación realizado, las condiciones laborales, la valoración del puesto de trabajo conseguido, la movilidad internacional y la formación continuada. En relación a las empresas, a través de encuestas personales con gerentes y responsables de recursos humanos se identifican las necesidades de las empresas en materia de perfiles profesionales y, al mismo tiempo, se detecta la opinión (aspectos del CV y competencias personales) que tiene la empresa de los recién graduados de la UPC, sus puntos fuertes y las áreas de mejora.

El estudio permite disponer de información sobre la tasa de ocupación de los usuarios de la OOIL (todos con titulaciones polítécnicas), las características de su inserción laboral (sueldo, tipo de empresa donde trabaja, autoocupación, etc.) y también la satisfacción del graduado y del empleador con la formación universitaria recibida. Con los resultados obtenidos se elabora un estudio que se publica y se difunde en distintos formatos (web de la OOIL, correo electrónico, papel, CD, etc.). Los destinatarios de la difusión son los estudiantes, la UPC y los equipos directivos de los centros docentes, los responsables de las administraciones públicas, las empresas y la sociedad en general ya que es un estudio público y de libre acceso. Este estudio es una herramienta de gran utilidad para las siguientes promociones de graduados, que tienen información sobre su mercado de trabajo.

Por otra parte, la interpretación correcta de las características y los problemas de inserción de cada una de las titulaciones sólo puede obtenerse a partir de estudios sectoriales, con la utilización de técnicas cualitativas que permiten recoger las experiencias de los diferentes actores implicados en la relación entre estudios y mercado de trabajo (graduados, profesorado, gestores y empleadores).

El Comité Técnico de Calidad de la ETSETB llevará a cabo un análisis sobre la inserción laboral y la satisfacción de los titulados a partir de los estudios elaborados y publicados por AQU Cataluña y también a partir de encuestas propias a los titulados, estudios de opinión de los empleadores, observatorios del mercado laboral, etc. Se elaborará un informe que se expondrá a los órganos de gobierno del centro, y en particular a la Comisión de Calidad, para poder planificar actuaciones de mejora de los planes de estudios.

**9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

**1) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título**

El centro dispone de un reglamento propio (aprobado por el Claustro Universitario) en el cual se define, entre otros aspectos, la estructura de gobierno y de gestión del centro. En este reglamento se especifican las funciones de cada uno de los órganos de gobierno y la representatividad en éstos de los diferentes colectivos que forman la comunidad del centro. A través de las reuniones de las comisiones de estos órganos colegiados y unipersonales se canalizan las opiniones de los colectivos de la unidad, las cuales quedan registradas en unas actas y se toman acuerdos que se convertirán en acciones de mejora para el desarrollo del plan de estudios.

En concreto, los estudiantes también pueden presentar sus opiniones en las sesiones tutoriales o a través del jefe de estudios de la titulación. En este sentido, la UPC cuenta con un Plan de acción tutorial que consiste en un servicio de atención al estudiante, a través del cual el profesorado proporciona elementos de información, orientación y asesoramiento de forma grupal y personalizada. La tutoría constituye un soporte para la adaptación a la Universidad, que permite recibir orientación en dos ámbitos: el académico, con el seguimiento de la progresión académica y asesoramiento en cuanto a la trayectoria curricular en función de las posibilidades de cada uno; y, el personal, con el asesoramiento sobre el proceso de aprendizaje (adecuación de los métodos de estudio, recursos disponibles en la universidad, etc). Al comienzo de curso se comunica al estudiante quién es su tutor o tutora. Se realizan reuniones grupales al inicio de curso para resolver o prever problemas académicos que puedan surgir. Si se necesita una atención más personalizada se puede solicitar un asesoramiento individual y confidencial. En la web de la UPC, en el apartado "Estudiantes UPC", Subapartado "Atención al estudiante", se informa acerca de los datos de contacto correspondientes a los coordinadores del Plan de Acción tutorial para cada uno de los centros docentes de la UPC.

## **2) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes**

En este ámbito, la UPC dispone de la figura del Defensor de la comunidad universitaria de la UPC, el Síndic de Greuges, cuya misión fundamental es la de recibir quejas, sugerencias, iniciativas y propuestas de mejora, así como atender a cualquier persona física o jurídica que no se considere suficientemente atendida a través de los canales de que dispone la comunidad. Este mecanismo está regulado en los Estatutos de la UPC (Título VI) y en el Reglamento número 9/2004 del Claustro Universitario. El Defensor de la UPC no está sujeto a ningún mandato imperativo, no recibe instrucciones de ninguna autoridad y cumple sus funciones con autonomía y según su criterio. Entre sus funciones está la de presentar al Consejo Social y al Claustro Universitario un informe anual sobre sus actuaciones y la de facilitar la presentación de sugerencias relacionadas con la mejora de la calidad en el funcionamiento de la universidad y atenderlas con una atención especial. El procedimiento para tramitar las quejas u observaciones es a través de escrito y documentos justificativos. En todos los casos el Defensor debe emitir resolución o si decide no admitir a trámite una queja tiene que comunicarlo al interesado mediante un escrito motivado. Para rendir cuentas de sus acciones, en la web de la UPC, en el apartado "La UPC", esta figura dispone de un apartado específico en el cual se hacen públicos, además de su reglamento y su marco de actuación, los informes que ha elaborado hasta el momento incluyendo una relación de quejas, de actuaciones y de recomendaciones desde el 1995 hasta el 2006. Dicho acopio contiene de forma resumida la tipología de expedientes tramitados y las recomendaciones realizadas hasta el momento.

Por otra parte, según el artículo 162 de los Estatutos de la UPC, los estudiantes para potenciar su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria y su contribución en las finalidades de la Universidad, tienen que crear una organización propia, que tiene que incluir, como uno de sus órganos de representación, el Consejo del Estudiantado. Este órgano representa a todos los estudiantes de la UPC y se rige por el reglamento aprobado por acuerdo número 15/1999 de la Junta de Gobierno. En dicho reglamento se establece sus competencias, sus objetivos, su funcionamiento, sus órganos y las funciones que le corresponde. Entre las competencias de este Consejo están la de servir de medio de expresión de las aspiraciones, peticiones y propuestas de los estudiantes; y promover, coordinar y defender sus inquietudes, derechos e intereses, además de emitir informes sobre cuestiones de la actividad universitaria que considere oportunas. El Consejo del Estudiantado dispone de una web en la cual incorpora información acerca de material, normativas, servicios, etc., de interés para los estudiantes.

En este sentido, el centro puede explicar que los estudiantes cuentan con un órgano de asesoramiento y defensa de los intereses del conjunto de estudiantes miembros del centro docente y de coordinación de sus representantes. Este órgano es la Delegación de Estudiantes (En la ETSETB, Delegación de Alumnos de Telecomunicación, DAT) formada, como mínimo, por los representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno y representación de la escuela/facultad y por los representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno y representación de la universidad. En la web de la UPC, en el apartado "Estudiantes de la UPC", Subapartado "Servicios y Vida universitaria" se publicitan todas las delegaciones de estudiantes que cuentan con página web propia.

La tramitación de las incidencias, reclamaciones y sugerencias es competencia de la unidad técnica que corresponda. Los canales disponibles para que los estudiantes puedan presentarlas son: aplicativo web, buzón, correo electrónico, de forma presencial a través de la oficina correspondiente, mediante la Delegación de Estudiantes o de sus representantes a los distintos órganos de gobierno del centro,

etc. El PDI o el PAS puede hacer llegar las reclamaciones, sugerencias o incidencias directamente a la Dirección del centro o a través de sus representantes en los distintos órganos de gobierno. En todos los casos, la resolución de la solicitud se llevará a cabo por correo electrónico, ordinario o de forma presencial.

Los responsables de los procesos afectados por dichas incidencias, reclamaciones y sugerencias, analizarán aquellos casos que tengan suficiente entidad y tengan un carácter relevante e informarán a los órganos de gobierno que correspondan para que se tomen las medidas correctoras o de mejora necesarias. Estas medidas se registrarán en las actas de las sesiones y corresponderá al presidente del órgano correspondiente llevar a cabo un seguimiento conjuntamente con el responsable de calidad.

### **3) Criterios y procedimientos para una posible extinción del Título.**

La extinción de un título oficial impartido por los Centros de la Universitat Politècnica de Catalunya podrá producirse por no obtener un informe de acreditación positivo, o porque se considere que el título necesita modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos o bien a petición del Centro, del Consejo de Gobierno de la Universidad o de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con los criterios que ésta establezca.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones acreditadas inicialmente, deben someterse a un proceso de evaluación, por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), con el fin de mantener su acreditación.

Tal como indica el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios. Por tanto, un plan de estudios se considera extinguido cuando no supere este proceso de acreditación.

También se procederá a la extinción del título cuando, tras modificar los planes de estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por ANECA (artículo 28 del mencionado RD), ésta considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título previamente inscrito en el RUCT, lo que se trata de un nuevo plan de estudios y se procederá a actuar como corresponde a un nuevo título.

Por último, también podrá producirse la extinción de un título oficial cuando de forma razonada lo proponga el Centro (tras aprobación por su Junta de Centro), el Consejo de Gobierno de la UPC y el Consejo Social de la UPC.

Puesto que, cuando ocurra la extinción de un título oficial, las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, el Equipo Directivo del Centro debe proponer a la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La implementación, en su caso, de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por la normativa vigente.

La Universidad y el Equipo Directivo del centro velarán por la difusión eficaz a la sociedad en general, de la extinción de los planes de estudios de la UPC, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que estos hubieran iniciado.

#### **4) Mecanismos para publicar información**

La UPC dispone de una web (<http://www.upc.edu/>) estructurada por temas y por colectivos en la cual se publica información relativa a los planes de estudios, a los perfiles de ingreso de los estudiantes, a sus resultados académicos y de inserción laboral, etc. Dicha web es de acceso público aunque también contiene apartados de acceso restringido (intranets, sistemas de información, etc) según el colectivo al cual va dirigida la información. Además la web UPC integra las webs de las distintas unidades básicas (centros docentes, departamentos e institutos universitarios de investigación), funcionales (servicios generales) y otros entes de la Universidad.

El equipo de dirección del centro propondrá la información que se debe publicar, los medios de difusión y los grupos de interés a los que va dirigida.

Por lo que respecta a las titulaciones se informará al menos sobre

- La oferta formativa.
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones.
- Las metodologías de la enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de las enseñanzas por lo que se refiere al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Las prácticas externas.
- Los programas de movilidad.
- Los procedimientos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Para ello se utilizará la página web del centro (<http://www.etsetb.upc.es/>), en diversos de sus apartados y, en particular, en el Tablero Electrónico de la Secretaría Académica. También se dispone de una pantalla de gran formato para la exposición pública de parte de esta información.

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

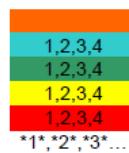
### Subapartados

- 10.1 Cronograma de implantación de la titulación
- 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio
- 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

De acuerdo con la legislación vigente reguladora de la extinción de los planes de estudio y las directrices establecidas por el Consejo de Gobierno de esta Universidad referentes a dicha extinción, la implantación de esta titulación de grado y la extinción de los planes de estudios a los que sustituye, se realizarán curso a curso de acuerdo al siguiente cronograma:

	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	*5*
	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	*4*
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	*3*
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	*2*
1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	*1*
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017				



Año académico de impartición

Curso del nuevo grado

Impartición ordinaria del curso del título en extinción

Impartición extraordinaria del curso del título en extinción. Exámenes extraordinarios

El curso del título en extinción no se imparte. Exámenes extraordinarios

El curso del título en extinción no se imparte. No hay exámenes extraordinarios

La titulación impartida actualmente por la ETSETB-UPC es Ingeniería de Telecomunicación, con una oferta actual de 360 plazas que se sustituye por los 5 planes de estudio de los grados correspondientes a la familia de la Telecomunicación (340 plazas en total): Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación (80 plazas), Ingeniería de **Sistemas Electrónicos** (80 plazas), Ingeniería de Sistemas Audiovisuales (40 plazas), Ingeniería Telemática (60 plazas) y el grado en Ciencias y Tecnologías de la Telecomunicación (80 plazas).

El año académico 2009/2010 se iniciarán los estudios de Grado en Ingeniería **de Sistemas Electrónicos** y el Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales. El año académico 2010/2011 se iniciarán los restantes grados.

**En las asignaturas de cada uno de los cursos que se extinguieren, se garantizan cuatro exámenes extraordinarios los dos años académicos que siguen al último en que se imparte docencia ordinaria.**

Así, aunque la titulación de Ingeniería de Telecomunicación impartida por la ETSETB-UPC no iniciará realmente el proceso de extinción hasta el curso 2010/2011, cuando se hayan implantado todos los grados que la sustituyan, el curso académico 2009/2010 se realizará una reducción del número de plazas de ingreso en la titulación de Ingeniería de Telecomunicación correspondientes a la extinción de las plazas del Grado **en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales y del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos**.

**De acuerdo con el cronograma y con la estructura del plan de estudios a extinguir, la fecha límite para la lectura del Proyecto Fin de Carrera de la titulación de**

## **10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio**

La adaptación de los estudiantes que estén cursando el plan de estudios actual al nuevo plan de estudios de grado, se regirá por las normas y criterios establecidos al efecto por los Órganos de Gobierno correspondientes de esta Universidad y de acuerdo a los criterios y cuadros de adaptaciones que se describen a continuación.

### **10.2.1 Principios del procedimiento de adaptación de los estudios existentes a los nuevos grados a impartir en la ETSETB**

### **10.2.2 Principios del procedimiento de adaptación al grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos**

### **10.2.3 Adaptación por materias**

### **10.2.4 Adaptación por asignaturas**

### **10.2.5 Adaptación de estudiantes procedentes de otros centros**

### **10.2.6 Cambios en la normativa académica específica del centro**

### **10.2.1 Principios del procedimiento de adaptación de los estudios existentes a los nuevos grados a impartir en la ETSETB**

La ETSETB imparte actualmente los estudios de primer y segundo ciclo de Ingeniería de Telecomunicación y el segundo ciclo de Ingeniería Electrónica.

El centro permitirá a los estudiantes que estén cursando dichas titulaciones su adaptación a cualquiera de los nuevos grados que prevé impartir dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, según se lista a continuación:

- Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales
- Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Telemática
- Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
- Grado en Ciencias y Tecnologías de la Ingeniería de Telecomunicación

Se garantizará que todos los estudiantes de Ingeniería de Telecomunicación puedan adaptarse al grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos sin merma de los créditos que hayan aprobado en sus estudios anteriores en el centro.

Se garantizará que todos los estudiantes de primer ciclo de Ingeniería de Telecomunicación puedan adaptarse a todos los grados sin merma de los créditos que hayan aprobado en sus estudios anteriores en el centro.

Se garantizará que, en función de las asignaturas aprobadas, todos los estudiantes de segundo ciclo de Ingeniería de Telecomunicación que hayan cursado el primer ciclo en la ETSETB puedan adaptarse al menos a uno de los grados con competencias profesionales sin merma de los créditos que hayan aprobado en sus estudios anteriores en el centro.

Se garantizará que todos los estudiantes de segundo ciclo de Ingeniería Electrónica que hayan cursado el primer ciclo en la ETSETB puedan adaptarse al Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos sin merma de los créditos que hayan aprobado en sus estudios anteriores en el centro.

La adaptación de estudiantes de segundo ciclo de Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Electrónica que hayan cursado el primer ciclo en un centro distinto de la ETSETB se realizará siguiendo el mismo procedimiento que los estudiantes que han cursado el primer ciclo en la ETSETB, considerando -únicamente a efectos de dicho procedimiento- como aprobadas todas las asignaturas del primer ciclo de la ETSETB.

#### **10.2.2 Principios del procedimiento de adaptación al grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos**

Partiendo del expediente académico de un estudiante de Ingeniería de Telecomunicación de la ETSETB, se determinarán las asignaturas concretas del nuevo grado que se adaptarán siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación:

- I. Se determinará un primer conjunto de asignaturas adaptadas a partir de una tabla de adaptación por materias (ver 10.2.3).
- II. Se ampliará el conjunto de asignaturas adaptadas del punto anterior utilizando una tabla de adaptación por asignaturas.
- III. Se determinará el cómputo de créditos pendientes de adaptación comparando los créditos aprobados en la titulación actual con los créditos de las asignaturas adaptadas siguiendo los puntos I y II anteriores. Para ello se utilizará un factor de 0,8 al convertir créditos de la titulación de Ingeniería de Telecomunicación a créditos ECTS.
- IV. Se procederá a cubrir los créditos pendientes de adaptación siguiendo lo establecido en el punto VI.
- V. Si el estudiante está cursando el segundo ciclo de Ingeniería de Telecomunicación de la ETSETB, se compararán los créditos pendientes de adaptación, con los correspondientes a las otras titulaciones de grado con competencias profesionales impartidas en el centro. En caso de que los créditos pendientes de adaptación en esta titulación fueran menores que los de otras titulaciones se procederá a cubrir los créditos pendientes de adaptación siguiendo lo establecido en el punto VI.
- VI. Para cubrir los créditos pendientes de adaptación (puntos IV y V) se seguirá el orden y los criterios siguientes (ver apartado 5 - *Planificación de las Enseñanzas*):
  - VI.1. Créditos de extensión universitaria (6 ECTS)
  - VI.2. Créditos de seminarios (6 ECTS)
  - VI.3. Créditos de asignaturas optativas (18 ECTS)
- VII. Los créditos que queden pendientes de adaptar una vez aplicados los criterios precedentes se cubrirán siguiendo las normas y criterios establecidos al efecto por los Órganos de Gobierno correspondientes de esta Universidad.

La ETSETB implementará el proceso anterior en una aplicación informática a la que los estudiantes podrán acceder a través de la intranet del centro y mediante la cual podrán prever las adaptaciones a los diferentes grados a partir de su expediente académico.

### **10.2.3 Adaptación por materias**

La adaptación por materias se detalla en la tabla adjunta, que relaciona las asignaturas de la titulación de Ingeniería de Telecomunicación impartida actualmente (filas en la tabla) que el alumno debe aprobar para que se le adapten los créditos correspondientes a las materias del nuevo grado (columnas en la tabla), según lo expuesto en el punto I de 10.2.2

A los estudiantes que hayan accedido al segundo ciclo de Ingeniería de Telecomunicación sin haber cursado el primer ciclo en la ETSETB se les considerará como aprobadas todas las asignaturas del primer ciclo de la ETSETB al contabilizar la adaptación por materias descrita en la tabla adjunta.

#### **NOTAS AL CUADRO DE ADAPTACIÓN POR MATERIAS:**

*El símbolo "x" denota asignaturas troncales u obligatorias de la titulación a extinguir que se requiere haber aprobado para adaptar la materia del nuevo grado.*

*El símbolo "\*"denota asignaturas troncales u obligatorias de la titulación a extinguir que se requiere haber aprobado para adaptar la materia del nuevo grado y que se pueden cursar en las dos titulaciones a extinguir impartidas actualmente en la ETSETB (Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Electrónica).*

*Para adaptar la materia "Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales" del nuevo grado, se requiere aprobar todas las asignaturas troncales u obligatorias marcadas con "x" en la tabla y una de las asignaturas optativas marcadas con "o".*

			Física (Mat Básica)	Matemáticas (Mat Básica)	Empresa (Mat Básica)	Informática (Mat Básica)	Redes y Servicios (Mat común)	Electrónica (Mat Común)	Sistemas de Comunicaciones y Audiovisuales (Mat Común)	Proyectos de Ingeniería y Empresa (Mat Común)	Ampliación de Física (Materia obligatoria ETSETB)	Dispositivos, Circuitos Y Sistemas Electrónicos (Mat Específica Sistemas Electrónicos)
Codi	Curso	Assignatura Ing Telecom (plan 92)										
11464	1a	Àlgebra lineal	7,5	x								
11465	1a	Càlcul	7,5	x								
11469	1a	Física I	7,5	x								
11468	1a	Circuits i Sistemes Electrònics I	6	x								
11470	1a	Introducció als Ordinadors	6		x							
11471	1b	Anàlisi Vectorial	7,5	x								
11473	1b	Equacions Diferencials	7,5	x								
11474	1b	Física II	7,5							x		
11472	1b	Circuits i Sistemes Electrònics II	6				x					
11476	1b	Teoria de Circuits	7,5	x								
11475	1b	Laboratori d'Electrònica I	3	x								
11466	2a	Economia	4,5	x								
11467	2a	Probabilitat i Processos Estocàstics	6	x								
11479	2a	Matemàtiques de la Telecommunicació	6	x								
11480	2a	Senyals i Sistemes I	7,5				x					
11478	2a	Circuits i Sistemes Electrònics III	6		x							
11477	2a	Arquitectura de Computadors i Sistemes Operatius I	6	x					x			
11483	2b	Comunicacions I	6			x						
11485	2b	Senyals i Sistemes II	7,5			x						
11481	2b	Camps Electromagnètics	7,5						x			
11482	2b	Circuits i Sistemes Electrònics IV	4,5					x			x	
11484	2b	Laboratori d'Electrònica II	4,5		x							
11487	3a	Comunicacions II	6									
11488	3a	Laboratori de Comunicacions I	3			x						
11490	3a	Radiació i Ones Guiades	7,5			x						
11486	3a	Arquitectura de Xarxes	7,5		x							
11489	3a	Laboratori de Telemàtica I	3	x								
11503	3b	Organització d'Empreses	4,5						x			
11507	3b	Emissors i Receptors	6									
11509	3b	Processament del Senyal	6									
11510	3b	Transmissió de Dades	6									
11506	3b	Disseny de Circuits i Sistemes Electrònics	6						x			
11508	3b	Laboratori de Telemàtica II	3	x								
11513	4a	Comunicacions Òptiques	6									
11511	4a	Antenes	6									
11519	4a	Microones	6						x			
11522	4a	Xarxes, Sistemes i Serveis de Comunicació	6									
11520	4a	Programació Concurrent	6									
11517	4a	Laboratori de Comunicacions II	3									
11516	4b	Laboratori de Comunicacions IV	3									
11521	4b	Radio comunicacions	6									
11515	4b	Laboratori de Comunicacions III	3									
11514	4b	Instrumentació Electrònica	6						x			
11518	4b	Laboratori de Telemàtica III	3									
11512	4b	Arquitectura de Computadors i Sistemes Operatius II	4,5									
11504	5a	Sistemes de Telecommunicació	3									
11523	5a	Projecte de Fi de Carrera I	6									
11677	OPT	Acústica, Sonorització i Gravació de So	6									
11649	OPT	Processament de la Imatge	6									
11667	OPT	Processament de la Veu	6									
11648	OPT	Programació Avançada de Sistemes de Telecommunicació	6	x								
11682	OPT	Sist. Electròn. Tractament, Informació. Microprocessadors DSP										
11537	OPT	Televisió Analògica i Digital										
		Xarxes, Sistemes i Serveis Avançats de Telecommunicació (OPT)										
50017	ALE	L'ENGINYERIA DE LA TELECOMUNICACIÓ: FONAMENTS I FUNCIONS			x							
11668	OPT	Sistemes d'adquisició de Senyal i Imatge										
11671	OPT	Image Transmission and Storage										
		Curso Assignatura Ing Electronica (plan 92)										
11608	4a	Sistemes Electrònics de Control	4,5							x		
11609	4a	Organització d'Empreses	4,5				x					
11614	4a	Circuits d'Alta Frequència	4,5							x		
11613	4a	Dispositius Electrònics i Fotònics I	6							x		
11611	4a	Instrumentació Electrònica	6							x		
11612	4a	Equips Electrònics	6							x		
11615	4b	Disseny Microelectrònic I	6									
11619	4b	Sistemes Digitals I	6							x		
11621	4b	Arquitectura de Computadors i Sistemes Operatius	4,5									
11623	4b	Xarxes, Sistemes i Serveis de Comunicació	6									
11624	4b	Laboratori de Telemàtica	3									
11625	4b	Dispositius Electrònics i Fotònics II	6						x			
11617	4b	Aplicacions de l'Enginyeria Electrònica I	6						x			
11618	5a	Aplicacions de l'Enginyeria Electrònica II	6						x			
11616	5a	Disseny Microelectrònic II	6									
11620	5a	Sistemes Digitals II	6									
11622	5a	Laboratori d'Arquitectura de Computadors i Sistemes Operatius	3									
11626	5a	Processament del Senyal i Comunicacions	6									
11591	OPT	Sistemes de Comunicació RF on chip	6						x			
11533	OPT	Circuits per a Comunicacions	6						x			

**10.3. Enseñanzas que se extinguén por la implantación del correspondiente título propuesto**

Por la implantación del presente título de Grado en Ingeniería **de Sistemas Electrónicos** se extinguén las enseñanzas actuales correspondientes a los Planes de Estudios de primer y segundo ciclo de Ingeniería de Telecomunicación (BOE 05/04/1993, Resolución 9141) y el segundo ciclo de Ingeniería Electrónica (BOE 05/04/1993, Resolución 9140) impartidos en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona de la UPC.

# **GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS**

---

Itinerario 2  
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de  
Vilanova i la Geltrú

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### Subapartados

- 1.1. Denominación
- 1.2. Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa
- 1.3. Tipo de enseñanza
- 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- 1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación
- 1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

### Descripción del título

**Denominación** Graduado/a en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universidad Politécnica de Cataluña

**Ciclo:** Grado

**Centro/s donde se imparte el título:** Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Vilanova i la Geltrú.

Título Conjunto: **NO**

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Rama de conocimiento:** Ingeniería y Arquitectura

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 40

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación: 40

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación: 40

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación: 40

Número de ECTS del título 240

Número Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo 60

**Normas de permanencia:** (Archivo *normativa de permanencia de la UPC.pdf*)

**Naturaleza de la institución que concede el título:** Pública

Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos

Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

catalán

español

inglés

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1. Justificación del título propuesto, argumentado el interés académico, científico o profesional del mismo.**

Según constata el Libro Blanco sobre Ingeniería de Telecomunicación, en su anexo sobre una futura titulación de grado en ingeniería de sistemas electrónicos, esta disciplina, por su aportación al saber científico y al desarrollo tecnológico en las últimas décadas ocupa un lugar privilegiado entre las Ciencias. Este papel relevante no hubiera sido posible sin la aportación de profesionales capacitados específicamente en este ámbito del conocimiento y con una formación sólida en las áreas científicas y tecnológicas relacionadas con la Electrónica.

Los dispositivos, circuitos, subsistemas electrónicos y las metodologías de diseño y fabricación asociadas van a continuar desarrollándose y teniendo un papel protagonista en una economía globalizada y España no debe renunciar a ocupar una posición relevante en este proceso, máxime teniendo presente la creciente demanda y aplicaciones que cada vez tiene la Electrónica en todos los ámbitos de la vida. Además ha quedado patente, por la experiencia de los últimos años, que los países que han experimentado mayor crecimiento han sido aquellos que dedicaron un mayor esfuerzo en el campo de la Tecnología Electrónica. La existencia de profesionales especialistas en Electrónica continúa siendo en la actualidad una garantía de innovación y desarrollo tecnológico.

En el entorno industrial catalán, hay un buen número de empresas pequeñas y medianas que desarrollan soluciones y productos basados en la electrónica. Estas empresas tienen necesidad de incorporar personal cualificado para llevar a cabo el proceso de innovación que les permita mejorar su competitividad. Además, la expansión de sectores como la automoción y la aeronáutica en la que España juega un papel muy importante a nivel mundial como proveedor de componentes y como integrador de sistemas, han potenciado la figura de los ingenieros con conocimientos relacionados con la ingeniería electrónica, o de sistemas electrónicos.

El conjunto de competencias que contempla el grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en su especialidad de sistemas electrónicos y, hasta la fecha, quedaban recogidas en la titulación de segundo ciclo en Ingeniería Electrónica y en la de primer ciclo de Ingeniería Técnica de Telecomunicación en su especialidad de sistemas electrónicos.

#### **Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.**

#### **Experiencia de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona**

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona (ETSETB) fue creada en Noviembre de 1971 dentro de la Universidad Politécnica de Catalunya. La ETSETB-UPC es la segunda escuela que empezó a impartir la titulación superior de Ingeniería de Telecomunicación en España; y ha sido referente y cuna de muchas de las escuelas de ingeniería e ingeniería técnica de telecomunicación que se crearon en el territorio español a partir de finales de la década de los 80.

La misión de la escuela es formar ingenieros competentes en los campos de las tecnologías

de la información y las comunicaciones. Hasta el momento, esto se ha llevado a cabo mediante la impartición de dos titulaciones de Ingeniería: La titulación en Ingeniería de Telecomunicación, con dos especialidades (Comunicaciones y Telemática) y la titulación de Ingeniería Electrónica.

La ETSETB-UPC ha titulado a ingenieros con formación en electrónica desde el año 1971, primero bajo la denominación de Ingeniero de Telecomunicación según el plan de estudios del año 1964, y después, desde 1992, mediante el primer ciclo de Ingeniería de Telecomunicación y el segundo ciclo de Ingeniería Electrónica. No hay que olvidar que la electrónica fue el ámbito que más dinamizó las telecomunicaciones en la década de los 70 y 80 y estos dos ámbitos de las TIC han estado siempre estrechamente relacionados. En el periodo de 1971 a 1992 la ETSETB-UPC formó a 3809 ingenieros de Telecomunicación que cursaron 66 créditos en 7 asignaturas anuales específicamente en electrónica que fueron impartidas por profesores, muchos de los cuales están hoy integrados al Departamento de Ingeniería Electrónica. De los titulados de aquel periodo 1181 hicieron la especialidad de Electrónica cursando 19,5 créditos adicionales en este ámbito. Estos datos reflejan que en la ETSETB-UPC existe una larga experiencia y tradición en impartir estos estudios aunque en aquel periodo no había una denominación explícita.

La Ingeniería Electrónica que se cursa desde 1992, surge de la necesidad de poder abordar la ingeniería electrónica y la ingeniería de telecomunicación como dos disciplinas con entidad propia y poder ofrecer una formación integra en estos dos campos de las TIC. Así los estudiantes de la ETSETB-UPC pueden elegir al acabar el primer ciclo de estudios entre el segundo ciclo de telecomunicación o el segundo ciclo en electrónica. Cabe asimismo destacar el gran número de estudiantes que acceden al segundo ciclo de la ETSETB-UPC provenientes de escuelas técnicas.

En el plan de estudios de la ETSETB-UPC la electrónica comprende 28,5 créditos actuales de los 166,5 de los créditos obligatorios y troncales de primer ciclo. En el segundo ciclo de ingeniería de telecomunicación se cursan 12 créditos de los 99 créditos obligatorios y troncales. En el segundo ciclo de ingeniería electrónica se cursan 64,5 créditos de materias de electrónica de los 96 créditos obligatorios y troncales. Además, todos los estudiantes cuentan con una amplia oferta de asignaturas optativas y proyectos fin de carrera en el ámbito de la ingeniería electrónica.

Desde 1992 hasta la actualidad se han formado 422 ingenieros en electrónica en la ETSETB-UPC.

El porcentaje de titulados de la escuela (en telecomunicación y electrónica) que realizan su proyecto final de carrera en el área de ingeniería electrónica oscila entre el 15% y el 20%.

Toda la información referente a los planes de estudio actuales se encuentra en la siguiente dirección:

[http://www.etsetb.upc.es/es/info\\_sobre/estudios/ing\\_electro/](http://www.etsetb.upc.es/es/info_sobre/estudios/ing_electro/)

En Cataluña, más del 95% de los ingenieros e ingenieras de telecomunicación se han formado en ETSETB-UPC. A modo indicativo de la calidad de los estudios impartidos hasta la fecha en ETSETB, puede mencionarse que nuestros titulados son muy apreciados por las empresas del sector por diversos aspectos de la formación que reciben. En general se valora muy positivamente la formación tecnológica recibida y las competencias genéricas de razonamiento crítico y resolución de problemas. Los idiomas son también pieza clave en la formación para facilitar la ocupación: en la ETSETB-UPC se ofrece formación en inglés y la posibilidad de hacer intercambios internacionales y la inmersión en otra cultura.

Si se quiere destacar algunos aspectos diferenciales respecto a otras escuelas españolas resaltaríamos los siguientes:

- Alta cualificación y experiencia del profesorado tanto en el ámbito docente como en el de investigación.

- El prestigio de las universidades y escuelas de ingeniería extranjeras con las que se tienen acuerdos de movilidad: École Polytechnique de Paris, Telecom Paris, RWTH Aachen, TU Darmstadt, KTH de Estocolmo, Politecnico di Torino en Italia, etc. Además se están estableciendo convenios con países asiáticos y actualmente, algunos estudiantes realizan su proyecto de fin de carrera (PFC) en la Beijing Institute of Technology.
- La gran oferta de convenios de prácticas remuneradas con empresas del sector. De todos los PFC realizados en empresas, alrededor de 30 se corresponden con estudiantes que lo desarrollan en una empresa extranjera.
- La calidad de las clases prácticas y un porcentaje elevado de créditos prácticos (21,4 % para la titulación de ingeniería de telecomunicación y de un 32,8% para la titulación de ingeniería electrónica). Esfuerzo presupuestario importante en adquisición y mantenimiento de los equipos de laboratorio.
- Amplia oferta de asignaturas optativas que permite la especialización en muchos ámbitos.
- Promoción del asociacionismo y vida universitaria extraacadémica.

La ETSETB-UPC siempre aparece en primera o segunda posición (que se disputa con la ETSIT de la UPM) en el ranking de "El Mundo", único ranking que compara anualmente centros según las titulaciones ofrecidas.

A nivel de investigación, la producción científica en el campo de la *tecnología electrónica y de las comunicaciones* sitúa a la ETSETB en primer lugar en el ranking iberoamericano de instituciones de investigación

<http://investigacion.universia.net/isi/isi.html>

Por otro, la ETSETB-UPC se ha preparado para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior fundamentalmente con dos iniciativas impulsadas desde la propia escuela.

En primer lugar, la ETSETB-UPC participó en los planes pilotos de adaptación al EEES impulsado por la Generalitat de Catalunya con la impartición del *Master of Science in Information and Communication Technologies*. Este Máster que se inició en el curso 2004-2005 y que actualmente es oficial, ha resultado una experiencia exitosa y muy positiva tanto para los estudiantes como para el profesorado. A parte de las competencias específicas, el Máster ha sido muy útil para trabajar distintos aspectos, especialmente los relacionados con la implantación de nuevas metodologías docentes, con la incorporación planificada de competencias genéricas y con la medida de la carga de trabajo del estudiante basada en el ECTS. Una de las tres especializaciones del Máster se centra en la Ingeniería Electrónica (*Electronic Systems*).

[http://www.etsetb.upc.es/info\\_per\\_a/international\\_stud/master\\_mint/](http://www.etsetb.upc.es/info_per_a/international_stud/master_mint/)

Otra experiencia que se ha llevado a cabo en la escuela se enfoca a los estudiantes de nuevo acceso. El tipo de competencias tanto genéricas como específicas de estos estudiantes requiere un planteamiento distinto al utilizado para los estudiantes de últimos cursos o de Máster. La adaptación a la Universidad es un proceso crítico y requiere un esfuerzo más centrado en el aprendizaje autónomo, el uso de recursos de información y la capacidad para concebir, identificar, formular y resolver problemas de ingeniería.

Así el plan de Mejora del Rendimiento de la Fase Selectiva (primer curso de la carrera) se ha centrado en los siguientes objetivos:

- Adaptar el desarrollo de las asignaturas de fase selectiva al nuevo perfil de estudiante de secundaria.
- Programar las asignaturas con la metodología propia del ECTS.
- Realizar una coordinación horizontal más intensa.
- Tutorizar de forma más efectiva a los estudiantes.
- Mejorar las técnicas de estudio de los nuevos estudiantes.
- Fomentar la asistencia y participación en las clases.
- Desarrollar herramientas de apoyo a la docencia.

- Conseguir los resultados de rendimiento incluidos en el Plan de Calidad de la escuela y corregir posibles desajustes mediante la introducción de cursos intensivos con examen.
- Seguimiento de los resultados obtenidos y de la efectividad de cada una de las acciones

### **Experiencia de la Escuela Politécnica Superior de Vilanova i la Geltrú**

Esta Escuela Politécnica Superior tiene implantados los estudios de lo que hoy conocemos como Ingeniería Técnica de Telecomunicación desde el año 1984, estando vigente el plan de estudios de 1972 que establecía el título de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Equipos Electrónicos. Posteriormente, en el año 1995 se publica el actual plan de estudios en el BOE 21/1995.

En todo este período, se han titulado en esta escuela 1493 Ingenieros Técnicos en Telecomunicación, con un gran grado de aceptación de los mismos por parte de las empresas del sector.

### **Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.**

Según la Asociación de empresas TIC (AETIC), el hipersector TIC se caracteriza por una enorme diversidad de productos y servicios de alto contenido tecnológico y por constituir un mercado en constante y rápida evolución y ampliación, debido a los avances de la tecnología. Se trata de un sector complejo y determinante a la hora de impulsar las economías de los países avanzados, incidiendo sus avances en diversos aspectos de la vida social y económica de un país, constituyendo un soporte horizontal a otros sectores productivos, lo que lo convierte en un **sector estratégico** para el desarrollo industrial y social de los países. Numerosos estudios y datos aparecidos en prensa en los últimos meses constatan como la evolución tecnológica se traduce en una demanda muy elevada de profesionales en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación.

Según el estudio publicado en Julio de 2008 por la Fundación Observatorio para la Sociedad de la Información de Cataluña (FOBSIC, <http://www.fobsic.net/>) las empresas catalanas crearan 20.000 nuevas ofertas de trabajo de profesionales TIC (incluyendo diferentes niveles de formación) de las cuales solo podrán cubrirse el 30%.

En cuanto a la ocupación, otro estudio reciente realizado por la Agencia de Calidad Universitaria de Cataluña (AQU Catalunya) en el año 2008, del cual adjuntamos los datos extraídos para Ingeniería de Telecomunicación en la UPC, se deduce que la tasa de ocupación es muy alta. De los titulados de la promoción de 2004, el 93,6% están ocupados, el 3,2% están inactivos (en concreto están ampliando sus estudios) y el 3,2% están en el paro. El estudio también especifica que el 55,56% de los titulados accedió a su primer empleo antes de terminar los estudios, el 18,80% lo hizo en menos de un mes y el 16,24% tardó entre uno y tres meses.

En cuanto a la ingeniería electrónica impartidas en Cataluña por la ETSETB-UPC, con el mayor número de titulados, la Universidad Autónoma y la Universidad de Barcelona, la inserción laboral de los titulados en 2004 es del 100%. En cuanto a los ingenieros técnicos de telecomunicación, especialidad en sistemas electrónicos titulados por las escuelas catalanas, el estudio indica que un 95,06% de los encuestados están ocupados y el resto inactivos, concretamente continuando sus estudios.

Estos resultados no están muy lejos de los recogidos en el PESIT VI, estudio realizado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) en el año 2004 y publicado en 2005 que sitúa la ocupación en España de los ingenieros de telecomunicación en el 91,5%, con una tasa de paro del 5,1% y los inactivos del 3,3%. En Cataluña el citado estudio

concluye que la tasa de empleo era del 97%, un 2,2% estaban en paro y un 0,8 % estaban inactivos

[http://www.coit.es/index.php?op=estudios\\_214](http://www.coit.es/index.php?op=estudios_214)

Según otro estudio realizado por AETIC sobre el hipersector TIC en 2007, el empleo directo creció un 3% respecto al año 2006, con un total de 224910 personas.

<http://www.aetic.org/es/inicio/actualidad/58/contenido.aspx>

Por tanto, con los datos aportados llegamos a la conclusión que la empleabilidad de los titulados TIC y en particular los ingenieros electrónicos y los ingenieros técnicos de telecomunicación especializados en sistemas electrónicos es muy buena.

Sin embargo, la alta demanda de profesionales contrasta con la demanda de los estudios por parte de los estudiantes de secundaria que ha disminuido de modo global en los últimos años.

La tabla se muestra a continuación sirve de referencia para justificar la impartición del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por parte de la UPC así como el número de plazas ofrecidas. En ella se muestra la demanda ordenada por centros en Cataluña que imparten estudios en electrónica. En el caso de la ETSETB-UPC, los datos reflejan la entrada para la Ingeniería de Telecomunicación y el segundo ciclo de Ingeniería Electrónica.

Los datos anteriores los facilita el Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) a las distintas Universidades.

Este descenso de la demanda de estudios también se produce en el resto de comunidades autónomas. Así, los últimos datos estadísticos realizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación concluye que la matrícula de nuevo ingreso en España en ingeniería de telecomunicación descendió entre los cursos 2005-2006 al 2006-2007 en un 15,95% y en el caso concreto de ingeniería técnica de telecomunicación especialidad en sistemas electrónicos el descenso fue del 15,51%. En dicho estudio no aparecen los segundos ciclos.

Ante la contradicción entre la disminución de la entrada de nuevos estudiantes de ingeniería y la necesidad del mercado de profesionales en el sector TIC, la Generalitat de Catalunya está arrancando iniciativas para promover estos estudios entre los estudiantes de enseñanza secundaria y primaria.

Centro	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
ETSETB-UPC Ingeniería de Telecomunicación	O 450	450	400	400	400	400	360
	D 471	487	333	260	209	212	253
	M 437	443	387	354	244	247	301
ETSETB-UPC Segundo ciclo Ingeniería Electrónica	O 100	100	100	100	100	100	100
	D 176	150	132	84	62	42	
	M 131	94	90	79	52 + 43*	31+ 43*	
UB- Segundo ciclo Ingeniería Electrónica	O 60	60	30	30	30	30	
	D					8	
	M 17	16	14	19	14	6	
UB- Segundo ciclo Ingeniería Electrónica	O 50	50	50	50	50	50	
	D					15	
	M 29	22	8	13	15	12	
EPSEM-UPC Sistemas Electrónicos	O 50	50	50	50	50	50	
	D 27	25	16	10	18	14	
	M 41	40	31	13	21	13	
EPSEVG-UPC Sistemas Electrónicos	O 130	130	100	100	100	100	
	D 24	27	20	20	18	16	
	M 102	80	39	29	24	18	
UAB Sistemas Electrónicos	O 80	80	80	80	80	80	
	D 114	111	107	106	106	74	
	M 95	87	92	93	ND	81	
URL Sistemas Electrónicos	O 60	60	60	40	21	27	
	D						
	M 24	17	12	26	21	15	
UVIC	O SL (75)	SL (75)	SL (75)	SL (75)	SL	?	

Sistemes Electrònics	D M	3	5	6	5	ND	?	
----------------------	--------	---	---	---	---	----	---	--

**Tabla 1 Oferta (O), Demanda(D) y Matrícula(M) de centros que ofrecen titulaciones técnicas y superiores en el ámbito de ingeniería electrónica. Las cifras con \* corresponden a la matrícula en el máster oficial de ingeniería electrónica de la UPC que comparte las asignaturas obligatorias con Ing. Elect. de 2º ciclo.**

Por otro lado la ETSETB-UPC junto con la Facultad de Informática de Barcelona (FIB) de la UPC y la empresa Everis, constituyó la Cátedra Everis para la promoción de los estudios universitarios TIC. En el marco de esta Cátedra se está realizando un estudio sobre la situación del sector desde varias perspectivas. Un estudio preliminar aduce como posibles causas del desajuste entre oferta y demanda laboral en el sector: el descenso de la población de jóvenes entre 18 y 20 años; una imagen de la propia profesión poco atractiva que percibe una aportación escasa al desarrollo social y económico del país; la percepción del salario bajo, que aun siendo de los más altos no genera satisfacción; y finalmente el sistema educativo tanto pre-universitario, con pocos estudiantes atraídos por la modalidad tecnológica de bachillerato, como universitario, dada la dificultad de superar los estudios de ingeniería.

### **Interés científico del título**

La actividad investigadora (proyectos, tesis doctorales y publicaciones científicas) desarrollada en las líneas de investigación directamente ligadas al título de Grado que se propone justifican el interés científico del título. Esta investigación se efectúa en colaboración con las empresas contribuyendo al desarrollo tecnológico de las mismas, facilitando la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías, desarrollando investigación tecnológica transferible al entorno TIC, participando en la actividad de las empresas colaborando en la introducción de nuevas tecnologías, la gestión de calidad de los procesos de información y la adaptación a las exigencias del mercado tecnológico siempre cambiante.

### **Interés profesional del título**

La ingeniería de Sistemas Electrónicos reúne todos los conocimientos científicos y técnicos para realizar una actividad profesional en el campo de las tecnologías electrónicas, de los sistemas de control y las comunicaciones. La actividad profesional se podrá realizar en empresas eléctricas, electrónicas, de comunicaciones, de informática, empresas de seguridad, cadenas de televisión o estudios de grabación, o bien en la Administración Pública. Asimismo, el ingeniero/a de esta especialidad puede ejercer como profesional autónomo, firmando proyectos de telecomunicación.

Estas amplias posibilidades científico-técnicas, llevan a cabo que sea el Ingeniero de Telecomunicación un graduado con una elevada demanda profesional. Este interés y necesidad mostrada por el mercado provocan un interés académico a todos los niveles.

### **Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona.**

Cataluña y en particular el área metropolitana de Barcelona es una de las zonas económicas más dinámicas en España. En el caso particular de las TIC, según el estudio del FOBSIC mencionado anteriormente existen 9412 empresas del sector en Cataluña que realizan sus actividades en cuatro grandes áreas: fabricación de equipos informáticos; fabricación de material electrónico, de equipos y aparatos de radio y televisión; servicios de telecomunicaciones; y actividades informáticas. Siendo este último grupo el más numeroso. El mismo estudio señala que el 13,3% de las empresas que no son propias del sector TIC también emplean a profesionales TIC.

Cataluña quiere decididamente apostar por las TIC. Así, según el Centre d'Innovació i Desenvolupament Empresarial (CIDEM) los sectores estratégicos definidos por la Generalitat de Catalunya se muestran en la figura siguiente.

	Movilidad	Textil	Diseño e ind. creativas	Electr.-TIC	Ciencias de la vida	Materiales y maquinaria	
SECTOR	<b>Automoción</b> <i>Aeroespacio</i> <i>Motocicletas</i> <b>Ferroviario</b>	Textil industrial Curtiduría	Artes Gráficas <i>Moda y marca</i>	<b>Electrónica</b> <b>TIC</b> <b>Audiovisual</b>	<b>Biotecnología</b> Farmacia Química Fina Alimentación	Metal-Mecánico Bienes de equipo Plástico Acabados Superficiales	
							<b>Tecnologías médicas</b>

En itálica se marcan los sectores que se identificaron propios del ámbito y algunos sectores complementarios como campo de aplicación.

En cuanto a ámbito local, los *Clusters* del 22@ de la ciudad de Barcelona que se definen como polos de interés estratégico son los siguientes:

- Media
- TIC
- TecMed
- Energia
- Tèxtil moda

Así pues el entorno socioeconómico de la ETSETB es muy adecuado a la formación en TIC y en particular la ingeniería electrónica es clave para el desarrollo de las empresas del entorno

La EPSEVG se encuentra arraigada geográficamente en el área del Penedès, que incluye las comarcas del Garraf, Alt Penedès, Baix Penedès y parte meridional de l'Anoia, extendiéndose su influencia directa en la actualidad en las comarcas vecinas del Baix Llobregat, Anoia, Barcelonès, Tarragonès y Alt Camp. Es este un territorio marcado por una diversificación notable en las actividades económicas. El motor principal de la economía es actualmente, al igual que para todo el conjunto de Catalunya, la construcción, siendo el sector industrial el tercero en importancia, detrás también del sector de servicios. El sector industrial se concentra mayoritariamente en Vilanova i la Geltrú y su entorno inmediato (Sant Pere de Ribes) así como el eje de la N340, que tiene como núcleo a la ciudad de Vilafranca del Penedès. Las industrias se encuentran también muy diversificadas, siendo mayoritarias en el Garraf la metalurgia y los productos metálicos, la fabricación de material de transporte y el equipamiento eléctrico i electrónico. En el Alt Penedès, las industrias más importantes son las de productos alimentarios y bebidas, representan más del 40% de la ocupación de trabajadores de toda la comarca. El resto está representado por una gran diversificación industrial.

La proximidad geográfica en la zona del Baix Llobregat y en el conjunto del área metropolitana, y la movilidad demográfica derivada de laertura de la autopista Túnel del Garraf, ha supuesto un incremento de las anteriores relaciones entre empresas de la comarca del Garraf y empresas del área metropolitana. Este hecho implica igualmente una extensión del área de influencia directa de la EPSEVG, que si anteriormente ya existía, en la actualidad se encuentra consolidada con proyectos y convenios entre profesores de la

Escuela y empresas comprendidas dentro del territorio.

Concretamente, la capital del Garraf, Vilanova i la Geltrú, se está configurando como un centro de nuevas tecnologías: Neàpolis, Pirelli, el Centro Tecnológico CTVG, de manera que impartir el Grado de Ingeniería en Sistemas Electrónicos es una oportunidad de generar actividad económica y de investigación, que debemos implementar.

**Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.**

En el siguiente apartado de este mismo punto de la propuesta se detallan los referentes externos tenidos en cuenta que avalan la propuesta de titulación de Grado de Ingeniería de Sistemas Electrónicos.

**Adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título.**

Como se ha comentado con anterioridad, el grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos habilitará para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en su especialidad de sistemas electrónicos.

Por este motivo, la presente propuesta de plan de estudios se adecua a la Orden Ministerial CIN/352/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (BOE 20.2.2009) y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007).

**2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características**

**Planes de estudio de universidades españolas, europeas, de otros países o internacionales de calidad o interés contrastado**

Los estudios de ingeniería electrónica están completamente alineados a los de otras Escuelas de Telecomunicación de referencia en el ámbito español.

Existen actualmente 14 centros pertenecientes a Universidades públicas en España que ofrecen los estudios de ingeniería electrónica

**UNIVERSIDAD**

ALCALÁ

AUTÓNOMA DE BARCELONA

BARCELONA

COMPLUTENSE DE MADRID

EXTREMADURA

**CENTRO**

Escuela Politécnica Superior

Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Facultad de Física

Facultad de Ciencias Físicas

Escuela de Ingenierías Industriales

GRANADA	Facultad de Ciencias
LA LAGUNA	Facultad de Física
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
MALAGA	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
PAÍS VASCO	Facultad de Ciencia y Tecnología
POLITÉCNICA DE CATALUNYA	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
SEVILLA	Escuela Técnica Superior de Ingenieros
VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
VALLADOLID	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Además existen 13 centros de Universidades públicas que ofrecen la ingeniería técnica de telecomunicación especialidad en sistemas electrónicos.

UNIVERSIDAD	CENTRO
ALCALÁ	Escuela Politécnica Superior
AUTÓNOMA DE BARCELONA	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
CANTABRIA	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación
MALAGA	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	Escuela Politécnica Superior de Elche
POLITÉCNICA DE CATALUNYA	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa
POLITÉCNICA DE CATALUNYA	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Vilanova i la Geltrú
POLITÉCNICA DE MADRID	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación
POLITÉCNICA DE VALENCIA	Escuela Politécnica Superior de Gandía
VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
VALLADOLID	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
ZARAGOZA	Escuela Universitaria Politécnica

En Europa los estudios de ingeniería electrónica se imparten en la mayoría de Universidades que ofrecen grados en ingenierías. A modo de ejemplo las siguientes universidades ofrecen estos estudios:

- Kungliga Tekniska Högskola (KTH) –Suecia-
- Danmarks Tekniske Universitet (DTU)
- Université Catholique de Louvain
- Universität Stuttgart
- Akademia Górniczo-Hutnicza, Krakowie

- Aalborg Universitet
- Helsinki University of Technology
- École Nationale Supérieure de Télécommunications Paris - ENST Paris
- SUPÉLEC
- Université Paul Sabatier
- Technische Universiteit Delft
- Technische Universiteit Eindhoven
- Universidad Técnica de Lisboa
- Imperial College.

En un estudio realizado por la ETSETB-UPC recientemente, se observa que también las Universidades más prestigiosas del Mundo (fuera de Europa) ofrecen especializaciones en electrónica (cuya denominación más habitual es *Electronic engineering*). En Estados Unidos, la electrónica se ofrece incluida en la familia de los *Bachelor in Electronic/Electrical Engineering*:

- Massachusetts Institute of Technology
- Stanford University
- University of California, Berkeley
- Columbia University
- University of Wisconsin-Madison
- Georgia Institute of Technology
- McGill University
- University of Toronto
- University of Auckland
- Hong Kong Polytechnic University
- Korea Advanced Institute of Science and Technology

### **Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril**

El grado en ingeniería de sistemas electrónicos se enmarca dentro de las titulaciones del ámbito TIC y es herencia de estudios ya consolidados en España desde hace más de 15 años como ingeniería electrónica y como titulación de primer ciclo *ingeniería técnica de telecomunicación especialidad en sistemas electrónicos*.

En concreto, la troncalidad de los planes de estudio está disponible en el catálogo oficial de títulos de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

<http://www.micinn.es/univ/jsp/plantilla.jsp?area=ccuniv&id=602>

### **Libro Blanco de la Ingeniería de Telecomunicación.**

En el año 2004 concluyó la elaboración del Libro Blanco sobre Ingeniería de Telecomunicación correspondiente a la primera convocatoria de ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado dentro del Programa de Convergencia Europea de la ANECA ([http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_telecomunicaciones.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_telecomunicaciones.pdf)).

En la propuesta participaron numerosas universidades españolas, coordinadas por la ETSIT de la Universidad Politécnica de Madrid y con una comisión ejecutiva compuesta por 7 universidades (una de ellas la ETSETB-UPC).

El Libro Blanco profundiza sobre estudios universitarios similares en otros países, sobre las similitudes y discrepancias entre las distintas titulaciones técnicas de telecomunicación y la

ingeniería de telecomunicación en España. Como resultado del estudio previo, se propone, por un lado, una titulación única de ingeniería de telecomunicación con posibilidad de contener distintas especialidades. Por otro lado, diversas subcomisiones creadas durante el desarrollo del proyecto proponen añadir la definición de grados diferenciados en ingeniería electrónica, ingeniería telemática e ingeniería de sonido e imagen.

Desde la finalización del libro blanco, la Conferencia de Directores de Telecomunicación (CODITEL) se ha reunido periódicamente para debatir sobre el diseño de los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Si bien existían discrepancias iniciales en el seno del colectivo de las escuelas de telecomunicación en España sobre la conveniencia de crear un único título o distintos títulos, estas se desvanecen con la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia en septiembre de 2006 en la que se propone la creación de un Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT). El RUCT supone la desaparición del catálogo de títulos universitarios oficiales y abre las puertas a todos aquellos títulos que cumplan los criterios y procedimientos establecidos por el gobierno, dando más flexibilidad a las Universidades para organizar sus enseñanzas.

<http://www.micinn.es/univ/ccuniv/html/documentos/Propuesta.pdf>

Desde aquel momento ha existido unanimidad en el colectivo de las escuelas de telecomunicación sobre la conveniencia de abogar por la propuesta de cuatro grados especializados y un quinto grado de carácter generalista, sin atribuciones profesionales. Las discrepancias más importantes, más que en las competencias y contenidos, se centraron en la denominación de los títulos.

A continuación se muestran varios ejemplos de las distintas denominaciones que se han propuesto a largo del tiempo en el seno de CODITEL y de su subcomisión de títulos. En este debate han intervenido también los colegios profesionales que han jugado un papel importante en el proceso de definición de los grados de la familia de las telecomunicaciones.

Evolución de denominaciones:

**Libro Blanco. Marzo de 2004**

Ingeniero de Telecomunicación  
Ingeniería Telemática  
Ingeniería Electrónica  
Ingeniería de Sonido e Imagen

**COMISIÓN de Titulaciones de CODITEL y de la CITT (Conferencia de la ingeniería técnica de telecomunicación). Septiembre de 2007**

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación  
Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Tecnologías Fundamentales  
Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Sistemas de Comunicaciones,  
Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Telemática  
Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Electrónica  
Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Sistemas Audiovisuales

**CODITEL. Julio de 2008**

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.  
Graduado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.  
Graduado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones.  
Graduado en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones.  
Graduado en Ingeniería Telemática.  
Graduado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales.

Dado el proceso histórico que ha seguido la definición de los títulos de la familia de

telecomunicación, la UPC decidió que el nombre del grado que se ajusta a la orden ministerial por la que se establecen los requisitos de los títulos que habiliten para la profesión de ingeniero técnico de telecomunicación de tecnología específica en sistemas electrónicos se denomine *Ingeniería de Sistemas*

En cuanto al debate en CODITEL sobre competencias están en concordancia con las competencias reflejadas en la orden ministerial de los nuevos grados del ámbito de las ingenierías de telecomunicación.

### **Otros informes, documentos y referentes externos que avalan el interés académico de la propuesta**

Según el informe *Generic ICT skills profiles* elaborado por *Career Space*, un consorcio formado por representantes de la industria TIC europea con el apoyo de la Comisión Europea, se definen 18 perfiles laborales en el campo de las TIC que describen, entre otros aspectos, las demandas de perfiles laborales y las oportunidades de carrera profesional que existen en el sector TIC. Los perfiles son los siguientes:

<b>Profiles Career Space</b>
Radio Frequency (RF) Engineering
Digital Design
Data Communications Engineering
Digital Signal Processing Applications Design
Communications Network Design
Software and Applications Develop
Software Architecture and Design
Multimedia Design
IT Business Consultancy
Technical Support
Product Design
Integration & Test / Implementation & Test Engineering
System Specialist
ICT Marketing Management
ICT Project Management
Research and Technology Development
ICT Management
ICT Sales Management

Uno de los perfiles profesionales de este estudio es el *Digital Design* que corresponde a uno de los ámbitos más importantes de la ingeniería electrónica.

Aunque el estudio *Career Space* data del año 2001 y debería actualizarse, gran parte del estudio sigue teniendo vigencia. Actualmente no hay un estudio semejante y sigue siendo un documento muy apreciado y de referencia en el ámbito TIC.

La UPC forma parte de la red temática Sócrates EIE-Surveyor y la escuela ha asistido a diversas reuniones para participar a nivel europeo en el debate sobre competencias genéricas y específicas, calidad, acreditación, recursos y movilidad.

<http://www.eie-surveyor.org/index.htm>

A nivel español, el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación junto con AETIC realiza estudios sobre perfiles emergentes de profesionales TIC en sectores usuarios (PAFET). El último estudio denominado PAFET V se centra en el análisis de competencias profesionales y

necesidades formativas en el Sector de Servicios que hacen un uso intensivo de las TIC. En cuanto a competencias genéricas el estudio expone un conjunto de competencias que van en la línea de las que se describen en el apartado 3 de esta memoria. En cuanto a formación el estudio concluye que el mercado requiere de profesionales con alta capacidad de trabajo en equipo, con una visión de liderazgo, con suficiente competencia técnica y con compromiso con los proyectos y con la empresa. Se indica la necesidad de contar con perfiles comerciales y de gestión de la tecnología.

[http://www.coit.es/pub/ficheros/pafet\\_v\\_ca5a5590.pdf](http://www.coit.es/pub/ficheros/pafet_v_ca5a5590.pdf)

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Si bien el proceso de elaboración de planes de estudio arranca con la realización del Libro Blanco, las explicaciones posteriores intentan plasmar los procedimientos de consulta internos y externos más significativos desde Febrero de 2007, una vez la Universidad Politécnica de Cataluña fija el procedimiento a seguir a nivel de Universidad.

#### **Procedimientos de consulta internos y externos a nivel global de Universitat Politècnica de Catalunya**

El Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de Catalunya aprobó, en el mes de febrero de 2007, previa presentación al Consejo de Directores de Centros Docentes, el procedimiento para la definición del mapa de sus titulaciones de grado. Dicho procedimiento constaba de tres puntos:

4. Constitución de comisiones consultivas externas por ámbitos de conocimiento de las titulaciones actuales.
5. Presentación de las propuestas de nuevas titulaciones por parte de los centros docentes.
6. Elaboración del mapa de grados de la universidad.

En relación con el primer punto se constituyeron diez comisiones:

- Arquitectura, Urbanismo y Edificación
- Ciencias Aplicadas
- Ingeniería Aeronáutica
- Ingeniería de Biosistemas
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Informática
- Ingeniería de Telecomunicación
- Náutica e Ingeniería Naval
- Óptica y Optometría

Los miembros de las comisiones fueron nombrados por el Rector de entre una lista de personas que fueron propuestas por el Consejo Social de la Universidad, la Agència de la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), los propios centros docentes de la universidad y el Consejo Asesor de la Fundación UPC.

Dichas comisiones estuvieron formadas por personas expertas, procedentes del ámbito empresarial e industrial, del ámbito universitario formando parte del personal académico de otras universidades españolas o extranjeras, así como de expertos internacionales. Se reunieron en Barcelona durante los meses de mayo y junio del pasado año.

El objetivo común a todas ellas fue la elaboración de informes que recogieran las recomendaciones o aspectos que deberían tenerse en cuenta en la elaboración de los nuevos planes de estudio, así como la posibilidad de impartir titulaciones emergentes que podrían ser de interés para la UPC, tendencias de futuro y nuevos perfiles profesionales demandados por las industrias, empresas y la sociedad en general.

Para ello, la UPC les facilitó diverso material como los Libros Blancos publicados por la ANECA, así como documentos elaborados por la propia UPC, los cuales contenían:

- Información general (contexto normativo y estado del proceso de implantación del EEES en los diferentes países y contexto demográfico del sistema universitario catalán)

- Información por ámbito de conocimiento (mapa de los estudios de cada ámbito 2006-2007 - datos socioeconómicos y de inserción laboral de los titulados - oferta, demanda y matrícula de las titulaciones del ámbito).
- Informes de evaluación de las titulaciones por centros.

Los documentos presentados por las comisiones contenían, en términos generales, información sobre:

- Referentes internacionales del ámbito correspondiente
- Análisis de la situación actual de las titulaciones de cada ámbito
- Oportunidades y retos de la nueva estructura de estudios
- Análisis del entorno e información del sector
- Estudios emergentes
- Conclusiones, recomendaciones y propuestas de enseñanzas de grado

En julio de 2007, estos informes fueron presentados y difundidos a la comunidad universitaria como elementos de reflexión adicionales a tener en cuenta en el proceso de discusión de cada centro docente para la elaboración de sus propuestas de titulaciones de grado, así como para la presentación de sus proyectos de nuevos planes de estudio.

Los centros docentes presentaron durante los meses de octubre y noviembre del mismo año sus propuestas de titulaciones de grado a impartir, las cuales debían hacer referencia a: nombre de la titulación, oferta de plazas, justificación de la titulación (referentes externos), objetivos de formación, viabilidad y, en su caso, título actual al cual substituirían.

En concreto la comisión externa de expertos en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación realizó las siguientes recomendaciones:

11. Apostar por una educación de carácter amplio en los estudios de grado, cuyas denominaciones representen con claridad perfiles profesionales genéricos aceptados y reconocidos por la sociedad. En concreto se sugiere la utilización de las denominaciones clásicas de Electrónica, Informática y Telecomunicación para todo el ámbito de las TIC.
12. La flexibilidad curricular de los nuevos títulos de grado debería propiciar una amplia oferta de orientaciones específicas dentro del grado, señalando perfiles profesionales en la línea apuntada en los trabajos del Career-Space Group.
13. Las orientaciones deberían constituirse en elemento clave en la definición de la misión y personalidad de los centros en los que la UPC oferta actualmente títulos en el ámbito de las TIC.
14. Entre los posibles perfiles se sugiere explorar la puesta en marcha de una orientación comercial en alguno de los títulos que se imparten. Esta necesidad de la industria podría ser oportunamente aprovechada por alguno de los centros para definir una oferta específica y propia.
15. Los aspectos más importantes sobre los que hay que centrar el trabajo en el desarrollo de los títulos de grado son los relacionados con la introducción de metodologías educativas adecuadas para garantizar la formación tecnológica y personal que los nuevos titulados precisan. Será necesario, sin duda, reducir la carga docente lectiva a la que estamos habituados y alejarse de la pedagogía repetitiva y memorística imperante en nuestras universidades.
16. Nos parece adecuada, para los fines señalados en el punto anterior, la distribución de competencias y contenidos especificada en el Career-Space: 30% Ciencia Básica, 30% Tecnologías Básicas, 25% Aplicaciones y Sistemas, 15% Habilidades personales y de gestión.
17. En el título de grado de Ingeniería de Telecomunicación parece razonable mantener el perfil de contenidos, excluidas las materias básicas comunes, del 30% en Señal y

- Comunicaciones, 30% en Informática y 30% en Electrónica, que ha demostrado ser muy adecuado para las empresas de nuestro país.
18. Es importante que los planes de estudio otorguen reconocimiento en créditos a las estancias de los estudiantes en las empresas, cuyo impulso nos parece altamente recomendable.
  19. Asimismo, sería deseable que se potencie la capacidad de comunicación en diversas lenguas dada su relevancia en el desarrollo de la ingeniería actual. En particular, el conocimiento y uso del inglés debería fomentarse también en el nivel de grado. Quizás una buena estrategia sería la impartición de una serie de materias en inglés, como ya se viene haciendo en algunos programas de Máster.
  20. Sería deseable también que, con las nuevas metodologías docentes, se integraran en las asignaturas las dimensiones de gestión y de adquisición de habilidades, que el ingeniero deberá desarrollar en sus tareas profesionales.

La opinión de la comisión de expertos se plasma en algunos aspectos de la propuesta de planes de estudio de la UPC, en especial los relacionados con la adopción de nuevas metodologías docentes, el uso del inglés, el modelo de perfiles de Career Space, etc.

### **Procedimientos de consulta internos y externos a nivel de Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona**

#### **Comisiones Consultivas ETSETB-UPC. Mayo 2007**

Para el caso concreto de la ETSETB, en Mayo de 2007 se crearon distintas comisiones consultivas a fin de estudiar la posible oferta de titulaciones de grado en distintos ámbitos atendiendo a la viabilidad en cuanto a temáticas, recursos y profesorado disponible.

Las áreas temáticas estratégicas se consideraron a partir básicamente de 4 fuentes:

- Clusters del 22@ de la ciudad de Barcelona (ámbito local)
- Centre d'Innovació i Desenvolupament Empresarial (CIDEM) (ámbito autonómico)
- Propuestas de la Conferencia de Directores de Escuelas de Telecomunicación (CODITEL) y Colegios Profesionales (ámbito nacional)
- Currículum del Career Space (ámbito internacional)

Con toda la información anterior se exploró la posibilidad de incluir nuevas áreas temáticas a la oferta formativa de la Escuela, bien en forma de titulación de grado, bien en forma de titulación de máster o bien como itinerarios de especialización en las respectivas titulaciones oficiales ofrecidas. Para dicho propósito se crearon comisiones formadas por profesores de la escuela expertos en las temáticas concretas:

- Comisión de las TIC en Ingeniería Biomédica
- Comisión de las Telecomunicaciones y los Media
- Comisión de las Telecomunicaciones, la Empresa y la Innovación
- Comisión de las Telecomunicaciones y el Transporte
- Comisión de Sistemas y Redes Wireless
- Comisión las TIC y la Enseñanza Secundaria
- Comisión Grados CODITEL

Cada una de las comisiones estratégicas elaboró un documento donde se evaluaba si dichos ámbitos temáticos debían tener entidad de grado, máster o itinerarios dentro de una titulación oficial y se estudió la adecuación de las propuestas a las distintas necesidades de la sociedad, desde el entorno local hasta el contexto internacional.

El planteamiento de la oferta formativa de ETSETB consistió en aprovechar su dimensión y potencialidad para ofrecer los perfiles laborales dentro del ámbito de las telecomunicaciones.

Estos perfiles debían identificarse con la troncalidad y con itinerarios de optatividad. A su vez, la formación de algunos de estos perfiles se realizaría incorporando a las asignaturas de los nuevos planes de estudios las competencias y habilidades que requiere actualmente el/la ingeniero/a.

A excepción de la temática MEDIA y audiovisual, se vio más conveniente incorporar las temáticas estratégicas como estudios de postgrado o itinerarios optativos de especialización dentro de alguno de los grados ofrecidos. Por tanto, se consideró conveniente que la propuesta formativa de la ETSETB estuviera alineada con la opinión mayoritaria de CODITEL (ámbito estatal):

- Graduado en Ingeniería de Telecomunicación: Tecnologías Fundamentales.
- Graduado en Ingeniería de Telecomunicación: Sistemas de Comunicación.
- Graduado en Ingeniería de Telecomunicación: Telemática.
- Graduado en Ingeniería Electrónica.
- Graduado en Ingeniería de Telecomunicación: Sistemas Audiovisuales

Los nombres concretos de los grados eran provisionales y pendientes de la orden ministerial para la verificación de grados en ingeniería.

Esta propuesta formativa y el documento justificativo, fue aprobado en sesión extraordinaria de Junta de Escuela de 12 de Julio de 2007, presentado a UPC en Octubre de 2007 y aprobada por Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de Catalunya el 15 de mayo de 2008.

### **Plan Estratégico 2008-2013 ETSETB-UPC. Febrero 2008**

Para el diseño de los nuevos planes de estudio, la escuela ha creído indispensable realizar una propuesta a partir de un análisis general de la realidad de la ETSETB, de un análisis de su entorno y de sus perspectivas de futuro. Este estudio ha sido realizado durante meses con ayuda de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria de la UPC en forma de Plan Estratégico. El Plan Estratégico, que está en fase de depuración y será presentado en breve, ha sido realizado por una comisión formada por 26 personas entre personal docente e investigador, personal de administración y servicios, equipo directivo de la escuela, estudiantes, empresarios y profesionales del ámbito. Esta comisión ha sido dirigida por el director técnico de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria especializada en este tipo de estudios. En el Plan Estratégico de la ETSETB-UPC se han marcado hasta cinco ejes de actuación, que conllevan una serie de objetivos estratégicos hacia donde orientar los esfuerzos de la escuela en los próximos cinco años. Uno de los ejes estratégicos gira entorno a la formación y en la adaptación de la ETSETB-UPC al Espacio Europeo de Educación Superior. Muchas de las acciones planteadas en el plan estratégico han quedado recogidas en la propuesta de grados de la ETSETB-UPC.

### **Creación de las Comisiones Marco y de Grados de la ETSETB-UPC. Mayo 2008**

Después de que se aprobaran las propuestas de grados de la ETSETB-UPC dentro del mapa de titulaciones de la UPC, se creó la *Comisión Marco* para la elaboración de los planes de estudio, integrada por profesores, estudiantes, personal de administración y el equipo directivo. Con el fin de que la Comisión Marco dispusiera del máximo de información emanada de la Comisión del Plan Estratégico, gran parte de los integrantes de la Comisión Marco formaron parte anteriormente de la comisión de Plan Estratégico. La Comisión Marco se ha encargado de elaborar las líneas directrices de los cinco grados ofrecidos por ETSETB así como de definir las partes comunes a todos ellos.

La Comisión Marco de plan de estudios de la ETSETB está integrada por 14 profesores, el equipo directivo de la escuela, 2 miembros del personal de administración y servicios y 2 representantes de los estudiantes.

Asimismo, se creó una comisión específica para cada una de las titulaciones de grado. Estas comisiones se han encargado de los aspectos académicos en cuanto a competencias y definición de contenidos de los planes de estudio.

En concreto, la Comisión del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos esta compuesta por: la directora de la escuela, un subdirector de la escuela, 2 miembros del departamento de ingeniería telemática, 2 miembros del departamento de teoría de la señal y comunicaciones, 3 miembros del departamento de ingeniería electrónica, 1 miembro del departamento de arquitectura de computadores, un miembro del departamento de matemáticas, un miembro del departamento de física, y 1 miembro del departamento de organización de empresas.

### **Consejo asesor de empresa**

La escuela cuenta con un consejo asesor formado por representantes empresariales y de instituciones públicas. Las funciones y los miembros del consejo pueden consultarse en la siguiente página

[http://www.etsetb.upc.es/info\\_sobre/rel\\_empreses/assessor.html](http://www.etsetb.upc.es/info_sobre/rel_empreses/assessor.html)

El objetivo principal del Consejo Asesor de Telecom BCN es potenciar los vínculos entre la escuela y el mundo empresarial y encontrar vías de colaboración de interés común.

En este sentido el Consejo Asesor Telecom BCN se reunió el 14 de Abril de 2008 para contribuir a la reflexión sobre las titulaciones en el nuevo marco Europeo.

En particular el consejo asesor resaltó las siguientes necesidades del sector en relación a la formación de los ingenieros de Telecomunicación y Electrónica:

- Se plantearon las necesidades del sector en cuanto a si el mercado necesita más ingenieros con orientación hacia la gestión o hacia la tecnología. Se concluyó que los distintos perfiles de empresa requieren diferentes tipos de profesionales y por tanto ambas orientaciones son necesarias.
- El mercado también requiere perfiles mixtos de conocimientos. Cada vez son más necesarios profesionales que sean expertos por un lado en telecomunicaciones o informática y por el otro sean también expertos en derecho, economía, o ecología. Cada estudiante debería poder crear su propio perfil mixto y a medida.
- Al planteamiento sobre la formación generalista del ingeniero se consideró adecuada la base matemática y el nivel técnico. Se planteó cómo adquirir competencias genéricas con actividades distintas a las actuales. El consejo consideró apropiado que la formación de la ingeniería se realice en dos etapas: el grado y el máster.
- El consejo expuso las carencias actuales en la formación del ingeniero: conocimientos de empresa; espíritu crítico; expresión oral y escrita. Se pidió que en los futuros planes de estudio haya competencias transversales reales. Se consideró apropiado el modelo de formación en Estados Unidos enfocado a una formación más integral del ingeniero.
- Respecto al conocimiento del inglés se comentó que no se considera necesario que los estudios se imparten exclusivamente en inglés aunque sí deberían incluirse asignaturas en inglés.
- Se propuso que los proyectos fin de carrera fueran tutorizados por profesionales de la empresa formando tribunales mixtos de académicos, investigadores y profesionales.
- El consejo instó a potenciar el regreso de los estudiantes que realizan estancias académicas en el extranjero y al desempeño de su actividad profesional en nuestro país. Las empresas españolas necesitan buenos ingenieros y muchos de los buenos ingenieros formados en España acaban trabajando en el extranjero.

Debemos ser capaces de atraer al talento propio y externo.

La opinión del consejo asesor se plasma en algunos aspectos de la propuesta de planes de estudio de la ETSETB-UPC, en especial los relacionados con las competencias genéricas.

**Una vez elaborada la propuesta de grados de la ETSETB-UPC, esta se elevó a la Comisión Permanente y Comisión de Evaluación Académica, órganos colegiados con competencias para la elaboración de propuestas de planes de estudios, que a su vez lo remitió a la Junta de Escuela para su ratificación en noviembre de 2008**

**Procedimientos de consulta internos y externos a nivel de la Escuela Politécnica Superior de Vilanova i la Geltrú**

La dirección de la EPSEVG, por su parte, aprobó en marzo de 2007 la creación de comisiones de trabajo, por ámbitos o áreas, con la finalidad de realizar un DAFO de las titulaciones actualmente impartidas y analizar la viabilidad de las mismas. Se crearon las siguientes comisiones:

- Comisión del Área Docente Industrial, integrada por las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial en Mecánica, Ingeniería Técnica Industrial en Electricidad, Ingeniería Técnica Industrial en Química, Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica e Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial.
- Comisión del Área Docente TIC, integrada por las titulaciones de Ingeniería Técnica de telecomunicación en Sistemas Electrónicos e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.
- Comisión de materias transversales, integrada por miembros de la comunidad universitaria (PDI i PAS), y con el objetivo de definir un perfil propio de la EPSEVG. Esta comisión propuso, en su momento, la inclusión en todos los planes de estudios de esta escuela de competencias en sostenibilidad, accesibilidad e internacionalización.

Concluidos los trabajos de las diferentes comisiones de área, se constituyeron las Comisiones de Grado para las distintas titulaciones. Cada una de estas comisiones se constituyó con un subdirector como moderador, el coordinador de la titulación actual correspondiente, un representante de cada uno de los departamentos con docencia en esta escuela (17 en la actualidad), un representante de la Comisión de materias transversales, un miembro del PAS y un estudiante.

Igualmente, se mantuvieron contactos con los colegios profesionales y con las asociaciones empresariales del territorio, incluyéndose las sugerencias de las mismas en la documentación de debate para las comisiones de grado.

Una conclusión genérica de las distintas comisiones ha sido la de preservar, en los planes de estudios, aquellas competencias que en estos momentos están proporcionando las competencias profesionales. Para ello se toman como base para el desarrollo de los diferentes planes de estudios los actuales de la ingeniería técnica

### 3. OBJETIVOS

#### Subapartados

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Competencias generales y específicas

#### 3. Objetivos

El objetivo de esta titulación es formar a los estudiantes del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos que se propone para que adquieran las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial CIN/352/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (BOE 20.2.2009) y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007).

Las competencias que deben adquirir los estudiantes son:

- Capacidad para redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación que tengan por objeto la concepción y el desarrollo o la explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.
- Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación y facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- Conocimiento de materias básicas y tecnologías, que le capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y tecnologías, así como que le dote de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico de Telecomunicación.
- Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes planificación de tareas y otros trabajos análogos en su ámbito específico de telecomunicación.
- Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
- Conocer y aplicar elementos básicos de economía y gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como de legislación, regulación y normalización en las telecomunicaciones.
- Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral,

conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica.

### **3.2. Competencias generales y específicas**

#### **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

Las competencias genéricas o transversales se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz).

La UPC dispone a su vez de una Oficina para la Igualdad de Oportunidades y de los programas específicos: "Dona (Mujer)", "Programa de atención a las personas discapacitadas".

[http://www.upc.edu/catala/programes/docs/Oficina07\\_plaDirectorIgualtatOportunitats.pdf](http://www.upc.edu/catala/programes/docs/Oficina07_plaDirectorIgualtatOportunitats.pdf)

<http://www.univers.upc.edu/discapacitats>

y la Cátedra de Accesibilidad, que pueden dar respuesta a las necesidades que se planteen desde la amplia experiencia de sus miembros.

La UPC ha establecido mediante el documento "Marc per al disseny i implantació dels plans d'estudis de grau a la UPC" aprobado por el Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008, que todas las titulaciones que se imparten en sus centros, tanto propios como adscritos, tendrán como mínimo las siguientes competencias genéricas:

#### **CG1. EMPRENDEDURÍA E INNOVACIÓN.**

Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que definen su actividad; capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.

#### **CG2. SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL.**

Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; habilidad para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

#### **CG3. TERCERA LENGUA.**

Conocer una tercera lengua, que será preferentemente el inglés, con un adecuado nivel tanto oral como escrito, y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados de cada enseñanza.

Esta competencia se considerará adquirida en los siguientes supuestos:

- Haber obtenido al menos 9 créditos ECTS correspondientes a asignaturas impartidas en una tercera lengua.
- Elaborar y defender el Proyecto de Fin de Grado en una tercera lengua.
- Acreditar un nivel mínimo correspondiente al nivel B2.2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

- Realizar una estancia en una universidad extranjera en el marco de un convenio de movilidad y haber obtenido un mínimo de 9 créditos ECTS.

#### **CG4. COMUNICACIÓN EFICAZ ORAL Y ESCRITA.**

Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.

#### **CG5. TRABAJO EN EQUIPO.**

Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

#### **CG6. USO SOLVENTE DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN.**

Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de la especialidad y valorar de forma crítica los resultados de esta gestión.

#### **CG7. APRENDIZAJE AUTÓNOMO.**

Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.

#### **Itinerario 2:**

**CG8. ACCESIBILIDAD:** Conocer y comprender la necesidad de crear entornos, productos y servicios respetuosos con la diversidad humana, haciéndolos accesibles al máximo número de personas independientemente de su capacidad, incorporando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

#### **Módulo de formación básica**

CE 1. Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.

CE 2. Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en la ingeniería.

CE 3. Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

CE 4. Comprensión y dominio de los conceptos básicos de sistemas lineales y las funciones y transformadas relacionadas, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, tecnología de los materiales y su aplicación para resolución de problemas propios de la ingeniería.

CE 5. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

## **Módulo común a la rama de telecomunicación**

CE 6. Capacidad para aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas y servicios de telecomunicación.

CE 7. Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.

CE 8. Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las telecomunicaciones y la electrónica.

CE 9. Capacidad de analizar y especificar los parámetros fundamentales de un sistema de comunicaciones.

CE 10. Capacidad para evaluar las ventajas e inconvenientes de diferentes alternativas tecnológicas de despliegue o implementación de sistemas de comunicaciones, desde el punto de vista del espacio de la señal, las perturbaciones y el ruido y los sistemas de modulación analógica y digital.

CE 11. Capacidad de concebir, desplegar, organizar y gestionar redes, sistemas, servicios e infraestructuras de telecomunicación, en contextos residenciales (hogar, ciudad y comunidades digitales), empresariales o institucionales responsabilizándose de su puesta en marcha y mejora continua, así como conocer su impacto económico y social.

CE 12. Conocimiento y utilización de los fundamentos de la programación en redes, sistemas y servicios de telecomunicación.

CE 13. Capacidad para comprender los mecanismos de propagación y transmisión de ondas electromagnéticas y acústicas, y sus correspondientes dispositivos emisores y receptores.

CE 14. Capacidad de análisis y diseño de circuitos combinacionales y secuenciales, síncronos y asíncronos, y de utilización de microprocesadores y circuitos integrados.

CE 15. Conocimiento y aplicación de los fundamentos de lenguajes de descripción de dispositivos de hardware.

CE 16. Capacidad de utilizar distintas fuentes de energía y en especial la solar fotovoltaica y térmica, así como los fundamentos de la electrotecnia y de la electrónica de potencia.

CE 17. Conocimiento y utilización de los conceptos de arquitectura de red, protocolos e interfaces de comunicaciones.

CE 18. Capacidad de diferenciar los conceptos de redes de acceso y transporte, redes de conmutación de circuitos y de paquetes, redes fijas y móviles, así como los sistemas y aplicaciones de red distribuidos, servicios de voz, datos, audio y servicios interactivos y multimedia.

CE 19. Conocimiento de los métodos de interconexión y encaminamiento, así como los fundamentos de la planificación, dimensionado de redes en función de

parámetros de tráfico.

CE 20. Conocimiento de la normativa y la regulación de las telecomunicaciones en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

### **Módulo de tecnología específica: Sistemas Electrónicos**

CE 21. Capacidad de construir, explotar y gestionar sistemas de captación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, gestión y presentación de información multimedia, desde el punto de vista de los sistemas electrónicos.

CE 22. Capacidad para seleccionar circuitos y dispositivos electrónicos especializados para la transmisión, el encaminamiento o enrutamiento y los terminales, tanto en entornos fijos como móviles.

CE 23. Capacidad de realizar la especificación, implementación, documentación y puesta a punto de equipos y sistemas electrónicos, de instrumentación y de control, considerando tanto los aspectos técnicos como las normativas reguladoras correspondientes.

CE 24. Capacidad para aplicar la electrónica como tecnología de soporte en otros campos y actividades, y no sólo en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

CE 25. Capacidad de diseñar circuitos de electrónica analógica y digital, de conversión analógico-digital y digital-analógica, de radiofrecuencia, de alimentación y conversión de energía eléctrica para aplicaciones de telecomunicación y computación.

CE 26. Capacidad para comprender y utilizar la teoría de la realimentación y los sistemas electrónicos de control.

CE 27. Capacidad para diseñar dispositivos de interfaz, captura de datos y almacenamiento, y terminales para servicios y sistemas de telecomunicación.

CE 28. Capacidad para especificar y utilizar instrumentación electrónica y sistemas de medida.

CE 29. Capacidad de analizar y solucionar los problemas de interferencias y compatibilidad electromagnética.

Los estudios contemplarán también un Trabajo de Fin de Grado. Este consistirá en un trabajo a presentar ante un tribunal y consistirá en un proyecto en el ámbito de la ingeniería industrial, de naturaleza profesional, y en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### Subapartados

- 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación
- 4.2 Acceso y admisión
- 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados
- 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

### **4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación**

De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de grado quienes reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a estudios universitarios y cumplan la normativa vigente por la que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios.

Las vías de acceso actuales a esta titulación son las siguientes:

- Pruebas de acceso a la universidad o asimilados (PAU).
- Ciclos Formativos de Grado Superior, FP2 o asimilados.
- COU.
- Titulados universitarios.
- Pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Convalidación de estudios universitarios extranjeros (continuación de los mismos estudios).

El perfil de los nuevos y de las nuevas estudiantes se corresponde, en un 67% con alumnos provenientes del bachillerato y el 33% restante provienen de traslados de otros estudios universitarios. Este último grupo está igualmente integrado por alumnos y alumnas procedentes en su totalidad de bachillerato.

El perfil recomendado sería de una persona con una buena formación previa en ciencias básicas, fundamentalmente matemáticas y física. Con capacidad de observación y de análisis, habilidad para el cálculo numérico y resolución de problemas cuantificables. Es asimismo muy conveniente la capacidad de establecer relaciones entre la realidad observada y la descripción de ella mediante modelos matemáticos.

Debe poseer iniciativa, capacidad de cooperación en equipo, organización personal del trabajo, capacidad de trabajar bajo presión, liderazgo, responsabilidad e interés por la aplicación práctica de los conocimientos para la resolución de problemas reales. También debe tener la habilidad manual en el manejo de instrumentos o equipos.

Los canales que se utilizan para informar a los y a las potenciales estudiantes son:

Internet, a través del Web <http://www.upc.edu/lapolitecnica/> y del Web <http://upc.es/matricula/>; Jornadas de Puertas Abiertas; visitas temáticas a los laboratorios de la universidad; conferencias de divulgación tecnológica y de presentación de los estudios que se realizan en centros de secundaria; participación en Jornadas de Orientación y en Salones y Ferias de Enseñanza y en la serie de acciones de soporte a los trabajos de investigación de bachillerato, entre ellas la organización del premio al mejor trabajo en Arquitectura, Ciencias e Ingeniería sostenibles.

Las actividades de acogida se integran en el proyecto "La UPC te informa" que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (<http://upc.es/matricula/>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.

La EPSEVG contempla y realiza, además, acciones específicas para la difusión de sus estudios, facilitando a los posibles futuros estudiantes la información necesaria para decidir qué estudiar (perfil, objetivos, competencias, requisitos de acceso, admisión, planes de estudios, etc.). Estas acciones son:

- Edición de material reproductivo con información de la Escuela y de las titulaciones específicas.
- Presencia en foros y ferias.
- Difusión en la Web. <http://www.epsevg.upc.edu/futurs/index.asp> y <http://www.epsevg.upc.edu/promocio>
- Visitas a centros de enseñanzas medias en el entorno geográfico de influencia territorial, con sesiones informativas a medida.
- Colaboración con los centros de secundaria para la realización de los proyectos de investigación, con la tutorización de los mismos por parte de profesores de esta escuela.
- Colaboración con los centros de secundaria para la realización de actividades docentes, como la realización de prácticas en las instalaciones de la EPSEVG.
- Jornadas puertas abiertas.
- Atención personalizada al alumno que lo solicita.
- Jornada de Bienvenida a los nuevos estudiantes del Centro.
- Colaboración con Centros de Recursos Pedagógicos del Garraf, Alt Penedés, Baix Penedés y Baix Llobregat en la organización de diferentes actos (Semana de la ciencia, juegos matemáticos, jornadas de orientación universitaria...).
- Colaboración con los diferentes Colegios profesionales que tienen relación con las titulaciones que se imparten en la Escuela en actos de promoción de las diferentes titulaciones.

#### **4.2. Acceso y admisión**

El acceso a esta titulación no requiere la superación de pruebas específicas especiales ni contempla criterios o condiciones especiales de ingreso.

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes**

La acción tutorial se plantea en la titulación como un servicio de atención al estudiantado, mediante el cual el profesorado orienta, informa y asesora de forma personalizada.

La orientación que propicia la tutoría constituye un soporte al alumnado para facilitar su adaptación a la universidad. Se persigue un doble objetivo:

- Realizar un seguimiento en cuanto a la progresión académica
- Asesorar respecto a la trayectoria curricular y el proceso de aprendizaje (métodos de estudio, recursos disponibles)

Las acciones previstas en la titulación son las siguientes:

A) Actuaciones institucionales en el marco del Plan de Acción Tutorial:

1. Elaborar un calendario de actuación en cuanto a la coordinación de tutorías
2. Seleccionar a las tutoras y tutores (preferentemente profesorado de primeros cursos)
3. Informar al alumnado al inicio del curso sobre la tutora o tutor correspondiente
4. Convocar la primera reunión grupal de inicio de curso
5. Evaluar el Plan de acción tutorial de la titulación

B) Actuaciones del / la tutor/a:

1. Asesorar al alumnado en el diseño de la planificación de su itinerario académico personal
2. Convocar reuniones grupales e individuales con el estudiantado que tutoriza, a lo largo de todo el curso. En función de la temporización de las sesiones el contenido será diverso.
3. Facilitar información sobre la estructura y funcionamiento de la titulación así como la normativa académica que afecta a sus estudios.
4. Valorar las acciones realizadas en cuanto a satisfacción y resultados académicos de los tutorados.

El Plan de acción tutorial de la titulación de Grado en Ingeniería de Telecomunicación se inspira en la experiencia llevada a cabo durante años en la EPSEVG simplificando los procedimientos y buscando la máxima efectividad; el redactado del mismo es el siguiente:

- Al formalizar la primera matrícula de los estudios a cada estudiante se le asigna un tutor o tutora de referencia de entre el profesorado que imparte docencia en la titulación. Las funciones de este tutor o tutora se definen en los reglamentos internos de la EPSEVG, y serán, entre otras, las de orientar al y a la estudiante en relación a seguir una agenda de planificación personal, hacer un seguimiento de su progresión académica ayudándole a establecer estrategias de refuerzo en aquellas asignaturas en la que el o la estudiante tenga menor rendimiento, así como todas aquellas actuaciones conducentes a obtener un correcto progreso académico del o de la estudiante.
- Cada nueva matrícula puede suponer una actualización de tutores en función de la carga de cada uno de ellos por lo que el/la estudiante puede cambiar de tutor según la programación que la EPSEVG pueda hacer para conseguir una carga equilibrada.
- En las prácticas en empresas el/la estudiante que las realice tendrá un doble tutor, uno por la empresa y otro por la EPSEVG, que puede coincidir o no con el que tenga como tutor académico asignado por matrícula.
- En el Trabajo de Fin de Grado el director del trabajo será el tutor a todos los efectos académicos.
- Al formalizar una matrícula en la que la mitad o más asignaturas correspondan a las de tipo optativo el tutor será, preferentemente, un

profesor o profesora del bloque de optatividad matriculado.

- Los y las estudiantes que incurran en un bajo rendimiento académico entrarán en un régimen de tutorías como el previsto en la normativa académica general, en el apartado de normas de permanencia.
- La o el estudiante podrá recurrir delante del director o directora del centro las decisiones de su tutor o tutora."

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

En aplicación de los artículos 6 y 13 respectivamente, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno de esta universidad establecerá, mediante la elaboración y aprobación de una normativa académica que será de aplicación a los estudiantes que cursen enseñanzas de grado, los criterios y mecanismos de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, a efectos de la obtención de un título oficial, de acuerdo con las reglas básicas definidas en el artículo 13 del Real Decreto antes mencionado.

Dicha normativa académica será pública y en caso de modificaciones posteriores, se requerirá la aprobación de los Órganos de Gobierno de la universidad.

Respecto a la transferencia de créditos (créditos que no computan a efectos de obtención del título), se incorporarán en el expediente académico de cada estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, a efectos de expedición de documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, así como para su inclusión en el Suplemento Europeo al Título.

## 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

### Subapartados

- 5.1. Estructura de las enseñanzas
- 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida
- 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

#### 5.1 Estructura de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Formación básica	66
Obligatorias	114
Optativas	36
Prácticas externas	0
Trabajo de fin de grado	24
Total	240

Explicación:

En el diseño del plan de estudios se ha prestado especial consideración al hecho de ser una profesión regulada, con atribuciones profesionales. Por ello, las materias se adecuan a los contenidos formativos necesarios para adquirir las competencias que habiliten para el ejercicio de la profesión en todos sus ámbitos.

Dado que la EPSEVG impartirá diferentes titulaciones del ámbito de la Ingeniería, y con el objetivo de coordinar actuaciones y de optimizar recursos, se ha planteado una distribución en materias secuencial en todos ellos, compartiendo recursos cuando ello es posible. Así, se hace una clasificación genérica con la denominación de materias básicas, a incluir en todas las ingenierías, materias comunes de ámbito, a incluir en la titulación del ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación, y materias de especialidad, propias de cada titulación.

Las materias básicas y las materias comunes de ámbito se sitúan en los dos primeros años de la carrera. Formarán el bloque básico de conocimientos y competencias propias de la Ingeniería Industrial.

Las materias básicas contienen un total de **60** créditos ECTS, y están vinculados en su totalidad a las materias de la rama de Ingeniería y Arquitectura del Real Decreto 1393/2007.

Las materias comunes de ámbito incluyen **60** créditos ECTS de una serie de materias propias del ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación y 12 créditos ECTS de materias transversales, comunes a todas las titulaciones de la EPSEVG.

Las materias específicas de la titulación, incluyendo en ellas al Trabajo de Fin de Grado (TFG), contienen un total de **84** ECTS, de las cuales 24 se reservan para el TFG. Estas materias, conjuntamente con las anteriores, constituyen el núcleo vertebrador de la titulación, que aporta los conocimientos y competencias conducentes a la obtención de las atribuciones profesionales del título.

El plan de estudios dispone así mismo de 36 ECTS en concepto de créditos optativos. Estos créditos se sitúan en el último año académico de la titulación. Este conjunto comprende la posibilidad de obtención de los mismos mediante diferentes mecanismos:

- Formación en materias específicas que profundizan aspectos concretos de la Ingeniería de Telecomunicación. Las materias optativas de formación específica se estructuran en itinerarios específicos.
- Formación en prácticas en empresas.
- Participación en programas de movilidad realizados en otras universidades españolas o extranjeras.
- Competencias en una tercera lengua, preferentemente el inglés.
- Realización de actividades de extensión universitaria.

Todos estos aspectos de reconocimiento de créditos optativos son recogidos en la normativa académica de la UPC y de la propia EPSEVG.

En el caso de la formación en una tercera lengua, se considera conseguida esta competencia en los supuestos siguientes:

- La obtención de como mínimo 9 ECTS correspondientes a asignaturas impartidas en una tercera lengua.
- La elaboración y defensa del TFG en una tercera lengua.
- La acreditación de un nivel mínimo correspondiente al nivel B2.2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
- La realización de una estancia en una universidad extranjera en el marco de un convenio de movilidad y haber obtenido un mínimo de 9 ECTS.

Con el fin de garantizar la existencia de asignaturas impartidas en una tercera lengua, se establece un itinerario propio y específico de competencias transversales impartidas en inglés. Este itinerario se denomina Itinerario de Internacionalización, y sus asignaturas se incluyen en la materia de Ingeniería y Sociedad.

En el caso de las prácticas en empresas, será de aplicación el marco legal vigente en cada momento.

El curso académico se estructura en cuatrimestres, siendo todas las asignaturas semestrales. Todas las materias, excepto el TFG, se estructuran en asignaturas de 6 ECTS, con un máximo de 5 asignaturas por cuatrimestre, y un grado de presencialidad máxima del alumno del 40%, lo que representa una presencialidad máxima de 2,5 ECTS por asignatura.

Un esquema general de la secuenciación por bloques se muestra en Tabla 1. Los contenidos de formación básica se sitúan en los dos primeros años de la carrera. Los de formación científico-tecnológica general de la Ingeniería de Telecomunicación se inician en el primer cuatrimestre y se alargan hasta el quinto. La formación científico-tecnológica específica de la Ingeniería de Sistemas Electrónicos se sitúa en los cuatrimestres 4, 5 y 6. Los contenidos optativos (OPT) se sitúan en los cuatrimestres 7 y 8, y el Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el cuatrimestre 8.

Tabla 1. Secuenciación de los contenidos formativos. Cada celda comprende 6 ECTS

Q1	Matemáticas	Informática	Informática	Física	Proyectos de Ingeniería
Q2	Matemáticas	Matemáticas	Física	Física	Proyectos de Ingeniería
Q3	Matemáticas	Empresa	Electrónica	Electrónica	Comunicaciones, Señales y Sistemas
Q4	Electrónica Analógica	Sistemas Electrónicos	Telemática	Comunicaciones, Señales y Sistemas	Comunicaciones, Señales y Sistemas
Q5	Electrónica Analógica	Sistemas Digitales	Tecnología de Alta Frecuencia	Telemática	Comunicaciones, Señales y Sistemas
Q6	Sistemas Electrónicos	Sistemas Digitales	Tecnología de Alta Frecuencia	Tecnología de Alta Frecuencia	Sistemas Electrónicos
Q7	OPT1	OPT1	OPT1	OPT2	OPT2
Q8	TFG	TFG	TFG	TFG	OPT2



La distribución de los contenidos formativos en materias, su distribución en asignaturas, y su secuenciación temporal se muestra en las tablas siguientes:

Las materias del módulo de formación básica se desdoblan en las siguientes asignaturas:

Nombre asignaturas	ECTS	Anual / Cuatrimestral	Tipo asignatura	Materia asociada
Empresa	6	C	Básica	Empresa
Electromagnetismo	6	C	Básica	Física
Fundamentos de Electrónica	6	C	Básica	Física
Fundamentos de Programación	6	C	Básica	Informática
Introducción a los ordenadores	6	C	Básica	Informática
Cálculo	6	C	Básica	Matemáticas
Ecuaciones diferenciales	6	C	Básica	Matemáticas
Estadística	6	C	Básica	Matemáticas
Matemáticas de las telecomunicaciones	6	C	Básica	Matemáticas

Tabla 2. Distribución de los contenidos formativos en materias y su secuenciación temporal.

MATERIA	ECTS		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
	OBG	OPT	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8
1. Matemáticas	24		X	X	X					
2. Informática	12		X							
3. Física	18		X	X						
4. Empresa	6				X					
5. Telemática	12					X	X			
6. Comunicaciones, Señales y Sistemas	24				X	X	X			
7. Electrónica	12				X					
8. Proyectos de Ingeniería	12		X	X						
9. Electrónica Analógica	12					X	X			
10. Sistemas Digitales	12						X	X		
11. Sistemas Electrónicos	18	18			X		X	0		
12. Tecnología de Alta Frecuencia	18					X	X			
13. Trabajo Fin de Grado	24								X	
14. Redes y Servicios		18							0	
15. Sistemas de Telecomunicación		18							0	
16. Ingeniería y Sociedad		18						0	0	

OBG: obligatorios (X)

OPT: optativos (O)

Tabla 3. Distribución de los contenidos formativos en materias por bloques formativos

Bloque	Materias	ECTS
Formación básica	Matemáticas	24
	Informática	12
	Física	18
	Empresa	6
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>

Bloque	Materias	ECTS
Materias comunes rama telecomunicaciones	Telemática	12
	Comunicaciones, Señales y Sistemas	24
	Electrónica	12
	Proyectos de Ingeniería	12
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>

Bloque	Materias	ECTS
Materias tecnología específica: Sistemas Electrónicos	Electrónica Analógica	12
	Sistemas Digitales	12
	Sistemas Electrónicos	18

	Tecnología de Alta Frecuencia	18	
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	
<b>Bloque</b>	<b>Materias</b>	<b>ECTS</b>	
Optativas	Intensificaciones, .....	36	
TFG	Trabajo fin de grado	24	
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	
	<b>TOTAL TITULACIÓN</b>	<b>240</b>	

Se definen tres itinerarios optativos específicos de la Ingeniería de Sistemas Electrónicos: **Diseño y Aplicaciones Electrónicas, Redes y Servicios Telemáticos y Sistemas de Telecomunicación**, y un itinerario de competencias transversales en inglés, **Internacionalización**.

Los cuatro itinerarios iniciales descritos en el párrafo anterior se consideran créditos optativos del tipo 1 (OPT1), siendo obligatorio para el estudiante cursar uno de ellos como mínimo. Los créditos OPT2 comprenden los anteriores y, además, pueden adquirirse estos créditos mediante uno o varios de los mecanismos siguientes, no pudiendo superar en su conjunto la cantidad de 18 ECTS:

- Formación en prácticas en empresas (12 ECTS).
- Participación en programas de movilidad realizados en otras universidades españolas o extranjeras (máximo 6 ECTS)
- Competencias en una tercera lengua, preferentemente el inglés (máximo 12 ECTS).
- Realización de actividades de extensión universitaria (máximo 6 ECTS)

Las diferentes materias del plan de estudios se relacionan con las competencias generales y específicas descritas al apartado de Objetivos de la titulación, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 4. Relación de competencias y su distribución en materias.

<b>Competencia</b>		<b>Materia</b>
	<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>	
CG1	EMPRENDEDURÍA E INNOVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EMPRESA,</li> <li>▪ PROYECTOS DE INGENIERÍA,</li> <li>▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO.</li> </ul>
CG2	SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EMPRESA,</li> <li>▪ PROYECTOS DE INGENIERÍA,</li> <li>▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO.</li> </ul>
CG3	TERCERA LENGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ COMUNICACIONES, SEÑALES Y SISTEMAS,</li> <li>▪ ELECTRÓNICA,</li> <li>▪ PROYECTOS DE INGENIERÍA,</li> <li>▪ ELECTRÓNICA ANALÓGICA,</li> <li>▪ SISTEMAS DIGITALES,</li> <li>▪ SISTEMAS ELECTRÓNICOS,</li> <li>▪ TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA,</li> <li>▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO.</li> </ul>
CG4	COMUNICACIÓN EFICAZ ORAL Y ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EMPRESA, TELEMÁTICA,</li> <li>▪ COMUNICACIONES, SEÑALES Y SISTEMAS,</li> <li>▪ ELECTRÓNICA,</li> <li>▪ PROYECTOS DE INGENIERÍA,</li> <li>▪ ELECTRÓNICA ANALÓGICA,</li> <li>▪ SISTEMAS DIGITALES,</li> <li>▪ SISTEMAS ELECTRÓNICOS,</li> <li>▪ TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA,</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO.</li> </ul>
CG5	TRABAJO EN EQUIPO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INFORMÁTICA,</li> <li>▪ FÍSICA,</li> <li>▪ TELEMÁTICA,</li> <li>▪ COMUNICACIONES, SEÑALES Y SISTEMAS,</li> <li>▪ ELECTRÓNICA,</li> <li>▪ PROYECTOS DE INGENIERÍA,</li> <li>▪ ELECTRÓNICA ANALÓGICA,</li> <li>▪ SISTEMAS DIGITALES,</li> <li>▪ SISTEMAS ELECTRÓNICOS,</li> <li>▪ TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA,</li> <li>▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO.</li> </ul>
CG6	USO SOLVENTE DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ FÍSICA,</li> <li>▪ TELEMÁTICA,</li> <li>▪ COMUNICACIONES, SEÑALES Y SISTEMAS,</li> <li>▪ ELECTRÓNICA,</li> <li>▪ ELECTRÓNICA ANALÓGICA,</li> <li>▪ SISTEMAS DIGITALES,</li> <li>▪ SISTEMAS ELECTRÓNICOS,</li> <li>▪ TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA,</li> <li>▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO.</li> </ul>
CG7	APRENDIZAJE AUTÓNOMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MATEMÁTICAS,</li> <li>▪ INFORMÁTICA,</li> <li>▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO.</li> </ul>
CG8	ACCESIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROYECTOS DE INGENIERÍA</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: Módulo de formación básica</b>		
CE1	Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MATEMÁTICAS</li> </ul>
CE2	Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en la ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INFORMÁTICA</li> </ul>
CE3	Comprendión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ FÍSICA</li> </ul>
CE4	Comprendión y dominio de los conceptos básicos de sistemas lineales y las funciones y transformadas relacionadas, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, tecnología de los materiales y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ FÍSICA</li> </ul>
CE5	Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EMPRESA</li> </ul>
<b>Módulo común a la rama de telecomunicación</b>		
CE6	Capacidad para aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas y servicios de telecomunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ COMUNICACIONES, SEÑALES Y SISTEMAS</li> <li>▪ SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN</li> </ul>
CE7	Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROYECTOS DE INGENIERÍA,</li> <li>▪ SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN</li> <li>▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO</li> </ul>
CE8	Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las telecomunicaciones y la electrónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROYECTOS DE INGENIERÍA,</li> <li>▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO</li> </ul>

CE9	Capacidad de analizar y especificar los parámetros fundamentales de un sistema de comunicaciones	▪ COMUNICACIONES, SEÑALES Y SISTEMAS
CE10	Capacidad para evaluar las ventajas e inconvenientes de diferentes alternativas tecnológicas de despliegue o implementación de sistemas de comunicaciones, desde el punto de vista del espacio de la señal, las perturbaciones y el ruido y los sistemas de modulación analógica y digital	▪ COMUNICACIONES, SEÑALES Y SISTEMAS
CE11	Capacidad de concebir, desplegar, organizar y gestionar redes, sistemas, servicios e infraestructuras de telecomunicación, en contextos residenciales (hogar, ciudad y comunidades digitales), empresariales o institucionales responsabilizándose de su puesta en marcha y mejora continua, así como conocer su impacto económico y social.	▪ PROYECTOS DE INGENIERÍA, ▪ TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA ▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO
CE12	Conocimiento y utilización de los fundamentos de la programación en redes, sistemas y servicios de telecomunicación	▪ REDES Y SERVICIOS
CE13	Capacidad para comprender los mecanismos de propagación y transmisión de ondas electromagnéticas y acústicas, y sus correspondientes dispositivos emisores y receptores	▪ COMUNICACIONES, SEÑALES Y SISTEMAS
CE14	Capacidad de análisis y diseño de circuitos combinacionales y secuenciales, síncronos y asíncronos, y de utilización de microprocesadores y circuitos integrados	▪ ELECTRÓNICA
CE15	Conocimiento y aplicación de los fundamentos de lenguajes de descripción de dispositivos de hardware	▪ ELECTRÓNICA
CE16	Capacidad de utilizar distintas fuentes de energía y en especial la solar fotovoltaica y térmica, así como los fundamentos de la electrotecnia y de la electrónica de potencia	▪ ELECTRÓNICA
CE17	Conocimiento y utilización de los conceptos de arquitectura de red, protocolos e interfaces de comunicaciones	▪ REDES Y SERVICIOS
CE18	Capacidad de diferenciar los conceptos de redes de acceso y transporte, redes de conmutación de circuitos y de paquetes, redes fijas y móviles, así como los sistemas y aplicaciones de red distribuidos, servicios de voz, datos, audio y servicios interactivos y multimedia.	▪ REDES Y SERVICIOS
CE19	Conocimiento de los métodos de interconexión y encaminamiento, así como los fundamentos de la planificación, dimensionado de redes en función de parámetros de tráfico	▪ REDES Y SERVICIOS
CE20	Conocimiento de la normativa y la regulación de las telecomunicaciones en los ámbitos nacional, europeo e internacional	▪ PROYECTOS DE INGENIERÍA, ▪ TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA ▪ TRABAJO DE FIN DE GRADO
<b>Módulo de tecnología específica: Sistemas Electrónicos</b>		
CE21	Capacidad de construir, explotar y gestionar sistemas de captación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, gestión y presentación de información multimedia, desde el punto de vista de los sistemas electrónicos	▪ TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA
CE22	Capacidad para seleccionar circuitos y dispositivos electrónicos especializados para la transmisión, el encaminamiento o enrutamiento y los terminales, tanto en entornos fijos como móviles	▪ TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA
CE23	Capacidad de realizar la especificación, implementación, documentación y puesta a punto de equipos y sistemas electrónicos, de instrumentación y de control, considerando tanto los aspectos técnicos como las normativas reguladoras correspondientes	▪ SISTEMAS ELECTRÓNICOS
CE24	Capacidad para aplicar la electrónica como tecnología de soporte en otros campos y actividades, y no sólo en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	▪ SISTEMAS DIGITALES
CE25	Capacidad de diseñar circuitos de electrónica analógica y digital, de conversión analógico-digital y digital-analógica, de radiofrecuencia, de alimentación y conversión de energía eléctrica para aplicaciones de telecomunicación y computación	▪ ELECTRÓNICA ANALÓGICA, ▪ TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA
CE26	Capacidad para comprender y utilizar la teoría de la realimentación y los sistemas electrónicos de control	▪ SISTEMAS ELECTRÓNICOS
CE27	Capacidad para diseñar dispositivos de interfaz, captura de datos y almacenamiento, y terminales para servicios y sistemas de telecomunicación	▪ SISTEMAS DIGITALES
CE28	Capacidad para especificar y utilizar instrumentación	▪ SISTEMAS ELECTRÓNICOS

	electrónica y sistemas de medida.	
CE29	Capacidad de analizar y solucionar los problemas de interferencias y compatibilidad electromagnética	▪ TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA

En la EPSEVG las ofertas de prácticas, a través de Convenios de Cooperación Educativa (CCE), se publican en la página web de la EPSEVG <http://www.epsevg.upc.edu>, pudiendo los estudiantes acceder directamente a ellas.

Las empresas pueden introducir directamente en esta página web sus ofertas de prácticas para los estudiantes de la EPSEVG. Desde los servicios correspondientes de la Escuela se validan las mismas, antes de que sean públicas para los estudiantes. Las ofertas de prácticas quedan introducidas en una base de datos que facilita al centro los datos de contacto de las empresas y además, a través del estudio del número y el tipo de ofertas de cada titulación, la EPSEVG obtiene información relativa a las ofertas y las necesidades del mercado laboral.

Una vez seleccionado, el estudiante rellena los documentos necesarios conjuntamente con los responsables de la empresa en la que realizará las prácticas y los presenta a la escuela para su tramitación.

El estudiante tendrá un tutor que supervisará las prácticas y que dará el visto bueno al plan de trabajo inicial establecido entre la empresa y el estudiante. En la EPSEVG hay un responsable académico que preside la Comisión de Relaciones Universidad-Empresa y que da el visto bueno a los planes de trabajo de todos los CCE, con o sin reconocimiento académico.

Una vez finalizado el período de prácticas, tanto el tutor de la empresa como el estudiante llenan una encuesta sobre la estancia en la empresa, que valora aspectos relacionados con la actividad desarrollada por el estudiante, las competencias y habilidades profesionales de los ingenieros y los servicios prestados por la EPSEVG. Además, el estudiante debe elaborar una memoria del periodo de prácticas y presentarla a su tutor académico que será el que evaluará las prácticas y la consecución los objetivos de aprendizaje definidos previamente en el plan de trabajo.

Posteriormente, la CRUE (Comisión de Relaciones Universidad-Empresa), aprueba la resolución definitiva de acreditación académica de las prácticas realizadas por los estudiantes del centro. A partir de los resultados de las prácticas y de los informes derivados de las encuestas de los estudiantes y de los supervisores de las empresas, la CRUE también establece los objetivos de trabajo y las mejoras a desarrollar en el ámbito de las prácticas en empresa.

La EPSEVG pone a disposición de sus estudiantes un servicio de asesoramiento y coordinación de las prácticas en empresa, ubicado actualmente en el Área de Relaciones Externas. Los tutores supervisarán las prácticas de los estudiantes mediante el seguimiento de las mismas, a través de los informes de los alumnos, de los tutores en las empresas y de los contactos de estos con los tutores académicos, que pueden incluir la realización de visitas puntuales.

### **Órganos y mecanismos de coordinación docente**

La coordinación de la titulación comprende dos aspectos, una coordinación horizontal, de las asignaturas que integran un bloque de conocimientos, y una coordinación vertical de las materias que integran el plan de estudios. Al mismo tiempo, hay que considerar una coordinación general del plan de estudios.

Por lo que respecta a las asignaturas que forman la titulación, existe la figura del coordinador o coordinadora de asignatura, cuyas funciones entre otras, abarcan la elaboración de la guía docente, la coordinación de las distintas tareas de evaluación previstas, la coordinación del profesorado que imparte la asignatura en el caso que sea necesario, y el control de la adquisición por parte de los y las estudiantes de las competencias transversales y específicas establecidas.

La responsabilidad inicial de coordinación de las materias recae en los departamentos a los que se les asigne oficialmente esta docencia; en el caso de materias con docencia compartida, siempre se designará un único departamento o unidad básica responsable de la misma. El coordinador o coordinadora de la materia será un profesor o profesora perteneciente a un departamento con docencia asignada en la materia, y sus funciones básicas son el control de la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias transversales y específicas establecidas, así como la coordinación de los diferentes departamentos que puedan participar en la misma.

La coordinación del conjunto de asignaturas recae en el coordinador o coordinadora de la titulación y en la Comisión de Coordinación Docente de la EPSEVG, de acuerdo con el Reglamento de la misma.

El coordinador o coordinadora es quien lleva la iniciativa de las tareas de la titulación durante el curso académico y actúa de enlace permanente con la dirección de la escuela.

Las funciones que tiene asignadas son, entre otras:

- Velar por la coordinación y adecuación entre los contenidos y objetivos de las asignaturas de la titulación.
- Colaborar en la supervisión del desarrollo del plan de estudios correspondiente y sugerir modificaciones.
- Elaborar y presentar a la comisión docente de la escuela un informe anual del estado de la titulación y su proyección externa.
- Analizar el proceso de evaluación de los estudiantes de la titulación correspondiente y, si procede, proponer las iniciativas que se puedan derivar.
- Prever y organizar tareas docentes complementarias, y colaborar en la tutorización de los estudiantes de la titulación.
- 

La Comisión de Coordinación Docente coordina las actividades y procedimientos de la titulación, propone el plan docente anual, elabora propuestas sobre los servicios de soporte a la docencia e informa sobre las necesidades de recursos destinados a la docencia.

## **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La EPSEVG acredita una tradición en la movilidad de los estudiantes. Actualmente, esta modalidad formativa se integra en los programas de los diferentes planes de estudio bajo la consideración de reconocimiento de créditos de libre elección.

En la titulación de grado de la Ingeniería de Telecomunicación, la movilidad se ha

previsto en el cuarto año. Esta modalidad formativa se puede integrar en el Trabajo de Fin de Grado, situado igualmente en el 4º año.

Además de la movilidad reconocida en el programa Leonardo, y gestionado directamente por la Generalitat, la EPSEVG tiene convenio, al amparo general de la UPC, con las siguientes universidades europeas:

<b>Universidad</b> <sup>(1)</sup>	<b>País</b>
Fachhochschule Coburg	Alemania
HTW Mittweida	Alemania
Universität Erlangen-Nürnberg	Alemania
HTW Freiberg	Alemania
Fachhochschule Darmstadt	Alemania
Fachhochschule Aalen	Alemania
Fachhochschule Lübeck	Alemania
Fachhochschule Vorarlberg	Austria
Techhnische Universität Graz	Austria
Universidad del País Vasco	España
Universidad Politécnica de València	España
Tallin Technical University	Estonia
Université de Poitiers	Francia
Université Paris Nord-Paris XIII	Francia
North Wales Institut of Higher Education	Gran Bretaña
De Montfort University	Gran Bretaña
Technologiko Kozanis	Grecia
Hanzehogeschool Van Groningen	Holanda
Politecnico di Bari	Italia
Politecnico di Torino	Italia
Università Degli Studi di Ancona	Italia

<sup>(1)</sup> Todas bajo el programa Sócrates-Erasmus, Las españolas bajo el Programa SICUE-Séneca.

En el marco de los programas de movilidad promovidos por la UPC, la EPSEVG establece sus propios convenios y acuerdos de intercambio con los centros universitarios que considera estratégicos para los intereses formativos de sus estudiantes.

Los estudiantes pueden acceder fácilmente a toda la información a través de la página web de la Escuela La EPSEVG nombra un responsable académico que promueve y dirige la movilidad de estudiantes. Además, la EPSEVG pone a disposición de sus estudiantes un servicio de asesoramiento y coordinación de los programas de movilidad, ubicado en el Área de Relaciones Externas. Para facilitar el acceso a la documentación, se pone a disposición de los estudiantes de movilidad una oficina virtual a través de la intranet de la escuela.

Las convocatorias de movilidad se abren el curso anterior al que se efectuará la movilidad. La EPSEVG hace difusión de los programas y prioriza a los estudiantes en función de su expediente académico, sus conocimientos idiomáticos y su expediente.

A través del Área de Relaciones Externas, la EPSEVG ofrece asesoramiento a los estudiantes de movilidad, tanto en relación a la tramitación de las solicitudes y las becas de movilidad como en la tramitación de la gestión académica para el reconocimiento de los estudios cursados durante la movilidad.

La responsabilidad de establecer la equivalencia entre los estudios realizados durante

la movilidad y los ofertados por la escuela corresponde al coordinador de cada titulación en colaboración con el jefe de estudios del centro. Esta correspondencia se establece antes de iniciar la estancia en otra universidad y queda recogido en un acuerdo académico. En cuanto a los proyectos finales de carrera, por la relación de confianza establecida con las universidades con las que la EPSEVG ha firmado un acuerdo de intercambio, se considera que los estudiantes deben cumplir los requisitos académicos y formales establecidos por la universidad de destino. Una vez define junto con los responsables académicos de la universidad de destino, los objetivos de su proyecto, el estudiante informa de ello a la EPSEVG a través de la propuesta de proyecto.

Antes de iniciar la movilidad, el estudiante obtiene un pre compromiso de convalidación que le garantiza el reconocimiento académico automático de los estudios recogidos en el acuerdo académico y además se matricula dentro de la modalidad de matrícula de intercambio que es más flexible y evita los desajustes de calendario académico entre diferentes países y centros universitarios. En función del programa de movilidad, también se establece un acuerdo académico (learning agreement) en colaboración con la universidad de destino.

Después de realizar la movilidad, los estudiantes deben presentar a la EPSEVG documentos que acrediten el aprovechamiento académico de su estancia de movilidad y, si los estudios realizados coinciden con el acuerdo académico firmado previamente, la convalidación es automática. En caso de existir algún cambio en relación con el acuerdo académico inicial es el coordinador de la titulación el que aprueba su convalidación en colaboración con el jefe de estudios.

Después de la movilidad, los estudiantes también deben llenar una encuesta e informe en relación a la experiencia vivida durante la movilidad, las competencias y habilidades adquiridas, los temas prácticos de la movilidad (alojamiento, cursos de idiomas...) y los servicios prestados por la EPSEVG. A partir de estos informes y de los informes de convalidación de los estudios de movilidad, el responsable académico de la movilidad junto con el resto de responsables académicos, establece las prioridades y los objetivos a conseguir durante los próximos cursos.

Una de las estrategias de internacionalización del centro ha sido implementar el European Project Semester (EPS), un programa formativo internacional en inglés válido para todas las titulaciones y que tiene una carga académica de 30 ECTS y una duración de un cuatrimestre. Dentro de este programa, los estudiantes cursan una serie de módulos intensivos en los que aprenden sobre innovación y gestión de proyectos y desarrollan competencias de comunicación y de trabajo en equipo. Adicionalmente, los estudiantes desarrollan un proyecto en grupos de trabajo multidisciplinares e internacionales, en los que trabajan conjuntamente con estudiantes provenientes de otras titulaciones académicas y otras nacionalidades. Los estudiantes pueden cursar este programa en el mismo centro o en otra universidad europea dentro de los programas de intercambio. Las universidades hasta ahora participantes en el proyecto EPS, además de la EPSEVG de la UPC, son las siguientes:

<b>Universidad</b>	<b>País</b>	<b>Página web</b>
Fachhochschule Kiel	Alemania	<a href="http://www.fh-kiel.de">http://www.fh-kiel.de</a>
Copenhagen University College of Engineering	Dinamarca	<a href="http://www.ihk.dk">http://www.ihk.dk</a>
Universidad Politécnica de Valencia	España	<a href="https://www.upv.es/entidades/ETSIDSRI/menu_690858">https://www.upv.es/entidades/ETSIDSRI/menu_690858</a>

Avans Hogeschool, University of Applied Sciences	Holanda	<a href="http://www.avans.nl">http://www.avans.nl</a>	
Hogskolen I Oslo, University College	Noruega	<a href="http://www.ouc.no">http://www.ouc.no</a>	
Technical University of Lodz	Polonia	<a href="http://www.ife.p.lodz.pl">http://www.ife.p.lodz.pl</a>	

A los y las estudiantes de la EPSEVG que participen de este programa formativo se les incorporarán en sus expedientes académicos estas actividades, con un reconocimiento global de 30 ECTS. De ellos, 24 ECTS se corresponderán con el TFG, y los 6 créditos restantes computarán en concepto de movilidad, para los estudiantes que se incorporen a este programa en este concepto, o de competencias en una tercera lengua, de acuerdo con la normativa general de la UPC.

La EPSEVG dispone asimismo de un plan de acogida para los estudiantes externos. Este plan contempla diferentes actuaciones para las diferentes etapas del proceso. Previamente a su llegada, se les informa y asesora sobre los planes de estudios y el proceso de matrícula, también se facilita ayuda para la gestión del alojamiento. Dada la necesidad que tendrá del mismo, también se realiza previamente la solicitud del carnet UPC, de forma que ya se le haya confeccionado para el momento de su llegada.

En el momento de su incorporación se realiza una presentación de la Escuela, efectuándose una visita guiada por las diferentes dependencias y servicios. También se les facilita todo el proceso de alta en los diferentes servicios a los que se les proporciona acceso, y se les informa de sus derechos y obligaciones. Igualmente, se les facilita información sobre la UPC y el entorno social de la EPSEVG. A cada estudiante se le asigna un tutor y se le presenta a su llegada. También se les ofrece la posibilidad de organizarles clases de castellano para aquellos estudiantes que lo soliciten.

### 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

El plan de estudios se estructura en materias, tal y como se muestran en las tablas siguientes.

Denominación de la materia: MATEMÁTICAS	Tipología: Materia básica	Créditos: 24 ECTS	Impartida en: Q1, Q2, Q3
Competencias específicas y transversales que adquiere el	Artículo 1 CE1. Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos		

<b>estudiante con la materia</b>	algorítmica numérica; estadística y optimización. Artículo 2 CG7. Aprendizaje autónomo		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Álgebra lineal</li> <li>- Geometría diferencial</li> <li>- Cálculo diferencial e integral</li> <li>- Análisis de Fourier</li> <li>- Transformada de Laplace</li> <li>- Ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales</li> <li>- Métodos numéricos</li> <li>- Algorítmica numérica</li> <li>- Estadística</li> <li>- Probabilidad y variables aleatorias</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p>■ Presencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</li> <li>- Trabajo práctico individual o en equipo. Tutoría</li> </ul> <p>■ No presencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</li> <li>- Preparación y realización de actividades evaluables.</li> </ul>	<b>ECTS</b>  <b>9,5 - 11</b>	<b>Competencias</b>  CE1, CG7  CE1, CG7
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de los conceptos básicos del cálculo de una y varias variables, variable compleja, análisis numérico, álgebra lineal, probabilidad y estadística.</li> <li>- Conocimiento de software específico y su uso en la resolución de problemas.</li> <li>- Conocimiento de la terminología, notación y métodos de las Matemáticas.</li> <li>- Resolución de problemas relacionados con los conceptos básicos del cálculo diferencial, integral, variable compleja, análisis numérico, álgebra lineal, probabilidad y estadística. .</li> <li>- Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.</li> <li>- Lleva a término los trabajos encomendados a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesor, decidiendo el tiempo que hay que utilizar en cada apartado, incluyendo aportaciones personales y ampliando las fuentes de información indicadas.</li> </ul>		
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (50% - 70%)</li> <li>- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (10% - 30%)</li> <li>- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</p> <p>La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</p>		

<b>Denominación de la materia:</b> <b>INFORMÁTICA</b>	<b>Tipología:</b> Materia básica	<b>Créditos:</b> 12 ECTS	<b>Impartida en:</b> Q1
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	Artículo 3 CE2. Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería. Artículo 4 CG5. Trabajo en equipo Artículo 5 CG7. Aprendizaje autónomo		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la algoritmia y la programación</li> <li>- Tipos de datos estructurados</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación OO</li> <li>- Introducción a las colecciones</li> <li>- Almacenes de datos permanentes: archivos</li> <li>- Programación de la interfaz gráfica de usuario</li> <li>- Codificación de la información</li> <li>- Estructura básica de un computador: Registros, Procesador, Memoria y Entrada-Salida</li> <li>- Programación con un lenguaje ensamblador</li> <li>- Estructura básica del Sistema Operativo</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p>■ Presencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</li> <li>- Trabajo práctico individual o en equipo. Tutoría</li> </ul> <p>■ No presencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</li> <li>- Preparación y realización de actividades evaluables.</li> </ul>	<b>ECTS</b>  <b>4,5 – 5,5</b>	<b>Competencias</b>  CE2, CG5  CE2, CG5, CG7
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza con soltura los programas informáticos con aplicación en ingeniería.</li> <li>- Conoce el funcionamiento de ordenadores, sistemas operativos y bases de datos y realiza programas sencillos sobre ellos.</li> <li>- Está familiarizado con los principios de diseño, verificación y validación de software.</li> <li>- Comprensión de conceptos fundamentales de la arquitectura de computadores</li> <li>- Codificación de programas sencillos en lenguaje ensamblador</li> <li>- Dominio de las herramientas de simulación hardware y software del funcionamiento de un procesador.</li> <li>- Conoce y pone en práctica el modo y la dinámica de trabajar en equipo</li> <li>- Lleva a término los trabajos encomendados a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesor, decidiendo el tiempo que hay que utilizar en cada apartado, incluyendo aportaciones personales y ampliando las fuentes de información indicadas.</li> </ul>
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 60%)</li> <li>- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (30% - 50%)</li> <li>- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</p> <p>La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</p>		

<b>Denominación de la materia:</b> <b>FÍSICA</b>	<b>Tipología:</b> Materia básica	<b>Créditos:</b> 18 ECTS	<b>Impartida en:</b> Q1, Q2
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CE 3 Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.</li> <li>- CE 4 Comprensión y dominio de los conceptos básicos de sistemas lineales y las funciones y transformadas relacionadas, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, tecnología de materiales y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.</li> <li>- CG5 Trabajo en equipo.</li> <li>- CG6 Uso solvente de los recursos de información</li> </ul>		

<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos de termodinámica.</li> <li>- Fundamentos de mecánica.</li> <li>- Oscilaciones mecánicas y eléctricas.</li> <li>- Ondas.</li> <li>- Conceptos fundamentales de electromagnetismo.</li> <li>- Fundamentos teóricos de los circuitos eléctricos y electrónicos.</li> <li>- Métodos de resolución de circuitos resistivos lineales.</li> <li>- Componentes y dispositivos electrónicos y fotónicos.</li> <li>- Fundamentos de los semiconductores, principio de funcionamiento y aplicaciones.</li> <li>- Conceptos básicos de sistemas lineales y las funciones transformadas relacionadas.</li> <li>- Circuito transformado de Laplace. Función de transferencia.</li> <li>- Análisis sistemático de circuitos en régimen permanente.</li> <li>- Respuesta frecuencial de circuitos.</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p>■ Presencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</li> <li>- Trabajo práctico individual o en equipo . Tutoría</li> </ul> <p>■ No presencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</li> <li>- Preparación y realización de actividades evaluables.</li> </ul>	<b>ECTS</b> <b>7 - 8</b>	<b>Competencias</b> CE3, CE4, CG5, CG6
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende y domina los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo.</li> <li>- Aplica los principios físicos básicos a la resolución de problemas propios de la ingeniería</li> <li>- Comprende y domina los conceptos básicos de sistemas lineales y las funciones y transformadas relacionadas, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principios físicos de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, tecnología de materiales.</li> <li>- Aplica los principios físicos básicos descritos en la competencia a la resolución de problemas propios de la ingeniería</li> <li>- Identifica los objetivos del grupo y puede trazar un plan de trabajo para alcanzarlos. Participa activamente en el trabajo del grupo, una vez definidas las responsabilidades y tareas individuales.</li> <li>- Utiliza los recursos y servicios disponibles para ejecutar búsquedas simples de información.</li> </ul>	<b>10 - 11</b>	CE3, CE4, CG5, CG6
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (50% - 70%)</li> <li>- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado en el laboratorio, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (10% - 30%)</li> <li>- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.. La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</p>		

<b>Denominación de la materia: EMPRESA</b>	<b>Tipología:</b> Materia básica	<b>Créditos:</b> 6 ECTS	<b>Impartida en:</b> Q3
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CE 5. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.</li> <li>• CG1. Emprendeduría e innovación</li> <li>• CG2. Sostenibilidad y compromiso social</li> <li>• CG4. Comunicación eficaz oral y escrita.</li> </ul>		
<b>Breve descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a los conceptos generales de economía y empresa</li> </ul>		

<b>de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mercado: Oferta y demanda. Tipos de mercado. Agentes económicos. Técnicas comerciales.</li> <li>La actividad empresarial: Estructura, Organización, Funcionamiento, Administración.</li> <li>Análisis de mercado y estrategias empresariales de desarrollo de productos y servicios aplicados al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>Valoración del papel de la innovación y la creación de empresas en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>Empresa, tecnología y sostenibilidad.</li> <li>El compromiso social en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p>■ Presencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de contenidos (teoría + problemas) con participación del estudiante.</li> <li>- Trabajo práctico individual o en equipo. Tutoría</li> </ul> <p>■ No presencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula</li> <li>- Preparación y realización de actividades evaluables.</li> </ul>	<b>ECTS</b> 2-3  3-4	<b>Competencias</b> CE5, CG1, CG2, CG4  CE5, CG1, CG2, CG4
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce los conceptos básicos de empresa y su marco institucional y jurídico</li> <li>Entiende la organización y gestión de las empresas</li> <li>Comprende, analiza, interpreta y explica con rigor fenómenos económicos básicos –microeconómicos y macroeconómicos-, y en especial del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>Tiene iniciativas y adquiere conocimientos básicos sobre las organizaciones y se familiariza con los instrumentos y técnicas, tanto de generación de ideas como de gestión, que permitan resolver problemas conocidos y generar oportunidades. Aplica conocimientos básicos de economía así como de gestión de recursos humanos</li> <li>Analiza sistemática y críticamente la situación global, entendiendo la sostenibilidad de forma interdisciplinaria y reconociendo las implicaciones económicas, sociales y ambientales de la actividad profesional en el ámbito de la ingeniería TIC.</li> <li>Planifica y lleva a cabo una presentación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta correctamente textos de nivel básico.</li> </ul>		
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 50%)</li> <li>- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajos/proyectos de alcance reducido y/o presentaciones orales de los mismos (0-30%)</li> <li>- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de ejercicios y pruebas cortas realizadas por los estudiantes en clase (30-50%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias. La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</p>		

<b>Denominación de la materia:</b> <b>TELEMÁTICA</b>	<b>Tipología:</b> Materia obligatoria	<b>Créditos:</b> 12 ECTS	<b>Impartida en:</b> Q4 y Q5
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CE12. Conocimiento y utilización de los fundamentos de la programación en redes sistemas y servicios de telecomunicación.</li> <li>- CE17. Conocimiento y utilización de los conceptos de arquitectura de red protocolos e interfaces de comunicaciones.</li> <li>- CE18. Capacidad de diferenciar los conceptos de redes de acceso y transporte redes de comutación de circuitos y de paquetes, redes fijas y móviles, así como de las tecnologías de banda ancha.</li> </ul>		

	<p>los sistemas y aplicaciones de red distribuidos, servicios de voz, datos, audio y servicios interactivos y multimedia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CE19. Conocimiento de los métodos de interconexión y encaminamiento, así como los fundamentos de la planificación, dimensionado de redes en función de parámetros de tráfico.</li> <li>- CG4. Comunicación eficaz oral y escrita</li> <li>- CG5. Trabajo en equipo</li> <li>- CG7. Aprendizaje autónomo</li> </ul>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos de Telemática. Redes de datos. Redes analógicas y digitales.</li> <li>- Arquitectura de comunicaciones: OSI y TCP/IP. Nuevos paradigmas: NGN.</li> <li>- El nivel físico. Conceptos: Velocidad de transmisión y propagación. Ancho de banda y capacidad del canal. Teoremas de Nyquist y Shannon. Ruido y perturbaciones de la señal. Medios físicos guiados y no guiados. Codificación digital.</li> <li>- Multiplexación. Concepto y tipos.</li> <li>- El nivel de enlace. Protocolos orientados a bit.</li> <li>- Acceso compartido al medio. Protocolos MAC para redes fijas y móviles, rendimiento y prestaciones. Redes de área local. Ethernet y variantes.</li> <li>- Redes de ordenadores. Redes de difusión y conmutación.</li> <li>- Comutación de circuitos y comutación de paquetes. Conceptos principales. Ingeniería de tráfico, enruteamiento, congestión y calidad de servicio. Control y gestión de redes.</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p><b>Actividades formativas presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de contenidos.</li> <li>• Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante</li> </ul> <p><b>Actividades formativas no presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> <li>• Estudio, trabajo y análisis personal</li> <li>• Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje</li> </ul>	<b>ECTS</b> 4,8 7,2	<b>Competencias</b> CE26, CG4, CG5, CG7 CE26, CG4, CG5, CG7
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Discriminar / distinguir las características que deben proporcionar las redes de datos en una empresa.</li> <li>▪ Diseñar y evaluar soluciones propuestas para lograr mejorar las comunicaciones de datos.</li> <li>▪ Configurar y mantener los equipos, programas y en general todos los elementos involucrados en una red telemática.</li> <li>▪ Monitorizar y evaluar el rendimiento de una red, y en su caso proponer cambios para optimizar el funcionamiento de ésta.</li> <li>▪ Innovar y proponer cambios en una organización empresarial aportando soluciones a las comunicaciones de éste.</li> <li>▪ Aplicar soluciones novedosas en entornos empresariales, relacionados con las nuevas tecnologías y la red INTERNET y las soluciones que ésta aporta.</li> <li>▪ Saber planificar una red de telecomunicación.</li> <li>▪ Utiliza estrategias para preparar e llevar a término las presentaciones orales y redacta textos y documentos con un contenido coherente, una estructura e un estilo adecuados y un buen nivel ortográfico y gramatical.</li> <li>▪ Contribuye a consolidar el equipo, planificando objetivos, trabajando con eficacia y favoreciendo la comunicación, la distribución del trabajo y la cohesión.</li> <li>▪ Lleva a término los trabajos encomendados a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesor, decidiendo el tiempo que hay que utilizar en cada apartado, incluyendo aportaciones personales y ampliando las fuentes de información indicadas.</li> </ul>		
<b>Sistema de</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio</li> </ul>		

<b>evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<p>individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 40%)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (20% - 60%)</li> <li>■ Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ul>	
--	--	--

<b>Denominación de la materia:</b> <b>COMUNICACIONES, SEÑALES Y SISTEMAS</b>	<b>Tipología:</b> Materia obligatoria	<b>Créditos:</b> 24 ECTS	<b>Impartida en:</b> Q3, Q4 y Q5
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CE6. Capacidad para aprender de manera autónoma nuevos conocimientos técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas servicios de telecomunicación.</li> <li>- CE8. Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recurso bibliográficos o de información relacionada con las telecomunicaciones y la electrónica</li> <li>- CE9. Capacidad de analizar y especificar los parámetros fundamentales de un sistema de comunicaciones.</li> <li>- CE10. Capacidad para evaluar las ventajas e inconvenientes de diferentes alternativas tecnológicas de despliegue o implementación de sistemas de comunicaciones, desde el punto de vista del espacio de la señal, las perturbaciones y el ruido y los sistemas de modulación analógica y digital</li> <li>- CE13. Capacidad para comprender los mecanismos de propagación y transmisión de ondas electromagnéticas y acústicas, y sus correspondientes dispositivo emisores y receptores.</li> <li>- CG3. Tercera lengua</li> <li>- CG4. Comunicación eficaz oral y escrita</li> <li>- CG5. Trabajo en equipo</li> <li>- CG6. Uso solvente de los recursos de información</li> </ul>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señales y sistemas analógicos y discretos en el dominio temporal y de la frecuencia. Muestreo. Respuesta en frecuencia. Diseño de filtros analógicos y digitales.</li> <li>- El receptor superheterodino. Ruido y distorsión no lineal. PLL y aplicaciones en comunicaciones. Señales paso banda. Modulaciones analógicas y digitales de onda continua y sus aplicaciones.</li> <li>- Líneas de Transmisión: Parámetros, Carta de Smith, líneas de transmisión con pérdidas, balances de potencia.</li> <li>- Fibras ópticas: ondas guiadas, parámetros, tipos, sistemas de telecomunicación por fibra óptica.</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<b>Actividades formativas presenciales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de contenidos.</li> <li>• Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante</li> </ul> <b>Actividades formativas no presenciales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> <li>• Estudio, trabajo y análisis personal</li> <li>• Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje</li> </ul>	<b>ECTS</b> 9,6 14,4	<b>Competencias</b> CE6, CE9, CE10, CE13, CG4, CG5, CG6 CE6, CE8, CE9, CE10, CE13, CG3, CG4, CG5, CG6

<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer y comprender de los conceptos básicos del procesado de señal, tanto analógico como digital.</li> <li>▪ Analizar, diseñar y evaluar los subsistemas emisor y receptor de un sistema de telecomunicaciones, teniendo en cuenta los parámetros de ruido y distorsión requeridos.</li> <li>▪ Conocer las características fundamentales, las ventajas y los inconvenientes de los diferentes tipos de modulación de señal.</li> <li>▪ Conducir experimentos para la medida y caracterización de los subsistemas emisor y receptor de un sistema de telecomunicaciones.</li> <li>▪ Comprender los fenómenos físicos relacionados con la propagación de ondas en líneas de transmisión, guías de onda, fibras óptica o en el espacio libre.</li> <li>▪ Analizar, evaluar y diseñar el canal de comunicación en un sistema de telecomunicaciones.</li> <li>▪ Conducir experimentos para la medida y caracterización del canal de comunicación de un sistema de telecomunicaciones.</li> <li>▪ Conoce una tercera lengua con un nivel adecuado, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>▪ Planifica la comunicación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta textos de nivel básico con corrección ortográfica y gramatical.</li> <li>▪ Participa en el trabajo en equipo, colaborando a identificar los objetivos y las responsabilidades colectivas e individuales, y decide conjuntamente la estrategia a seguir</li> <li>▪ Identifica las propias necesidades de información y utiliza las colecciones, los espacios y los servicios disponibles para diseñar y ejecutar búsquedas adecuadas al ámbito temático</li> </ul>		
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 50%)</li> <li>■ Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (20% - 60%)</li> <li>■ Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ul>		
<b>Denominación de la materia:</b> <b>ELECTRÓNICA</b>	<b>Tipología:</b> Materia obligatoria	<b>Créditos:</b> 12 ECTS	<b>Impartida en:</b> Q3
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CE14. Capacidad de análisis y diseño de circuitos combinacionales y secuenciales síncronos y asíncronos, y de utilización de microprocesadores y circuitos integrados.</li> <li>- CE15. Conocimiento y aplicación de los fundamentos de lenguajes de descripción de dispositivos de hardware.</li> <li>- CE16. Capacidad de utilizar distintas fuentes de energía y en especial la solar fotovoltaica y térmica, así como los fundamentos de la electrotecnia y de la electrónica de potencia</li> <li>- CG3. Tercera lengua</li> <li>- CG4. Comunicación eficaz oral y escrita</li> <li>- CG5. Trabajo en equipo</li> <li>- CG6. Uso solvente de los recursos de información</li> </ul>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos teóricos de los circuitos eléctricos y electrónicos</li> <li>▪ Métodos de resolución de circuitos resistivos lineales</li> <li>▪ Teoremas de redes lineales</li> <li>▪ Introducción al amplificador operacional</li> <li>▪ Fundamentos de los semiconductores</li> <li>▪ La unión PN y el diodo de unión. Aplicaciones</li> <li>▪ El transistor bipolar y de efecto campo</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dispositivos semiconductores optoelectrónicos</li> <li>▪ Materiales y tecnologías de fabricación</li> <li>▪ Circuitos con transistores</li> <li>▪ Amplificadores con transistores</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p><b>Actividades formativas presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de contenidos.</li> <li>• Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante</li> </ul> <p><b>Actividades formativas no presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> <li>• Estudio, trabajo y análisis personal</li> <li>• Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje</li> </ul>	ECTS 4,8  7,2	<b>Competencias</b> CE14, CE15, CE16 CG4, CG5, CG6  CE14, CE15, CE16 CG3, CG4, CG5, CG6
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conoce y usa la teoría básica de análisis de circuitos.</li> <li>▪ Conoce y usa los diferentes instrumentos del laboratorio de electrónica, así como las especificaciones y tipos de componentes electrónicos discretos más utilizados.</li> <li>▪ Conoce y usa la física de los semiconductores para analizar dispositivos electrónicos y fotónicos de uso frecuente.</li> <li>▪ Analiza circuitos electrónicos elementales basados en transistores y diodos.</li> <li>▪ Conoce una tercera lengua con un nivel adecuado, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>▪ Planifica la comunicación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta textos de nivel básico con corrección ortográfica y gramatical</li> <li>▪ Participa en el trabajo en equipo, colaborando a identificar los objetivos y las responsabilidades colectivas e individuales, y decide conjuntamente la estrategia a seguir</li> <li>▪ Identifica las propias necesidades de información y utiliza las colecciones, los espacios y los servicios disponibles para diseñar y ejecutar búsquedas adecuadas al ámbito temático</li> </ul>		
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 50%)</li> <li>■ Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (20% - 50%)</li> <li>■ Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ul>		

<b>Denominación de la materia:</b> <b>PROYECTOS DE INGENIERÍA</b>	<b>Tipología:</b> Materia obligatoria	<b>Créditos:</b> 12 ECTS	<b>Impartida en:</b> Q1, Q2
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CE7. Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica</li> <li>- CE8. Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las telecomunicaciones y la electrónica.</li> <li>- CE11. Capacidad de concebir, desplegar, organizar y gestionar redes, sistemas servicios e infraestructuras de telecomunicación, en contextos residenciales (hogar ciudad y comunidades digitales), empresariales o institucionales</li> </ul>		

	<p>responsabilizándose de su puesta en marcha y mejora continua, así como conocer su impacto económico y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CE20. Conocimiento de la normativa y la regulación de las telecomunicaciones en los ámbitos nacional, europeo e internacional</li> <li>- CG1. Emprendeduría e Innovación</li> <li>- CG2. Sostenibilidad</li> <li>- CG3. Tercera lengua</li> <li>- CG4. Comunicación eficaz oral y escrita</li> <li>- CG5. Trabajo en equipo</li> <li>- CG8. Accesibilidad</li> </ul>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de proyectos</li> <li>- Planificación y seguimiento de proyecto</li> <li>- Normativa y regulación de las telecomunicaciones</li> <li>- La situación medioambiental y sostenibilidad: económica, social, política y ambiental.</li> <li>- Introducción a los principios del diseño universal.</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p><b>Actividades formativas presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de contenidos.</li> <li>• Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante</li> </ul> <p><b>Actividades formativas no presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> <li>• Estudio, trabajo y análisis personal</li> <li>• Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje</li> </ul>	<b>ECTS</b> 4,8 7,2	<b>Competencias</b> CE14, CE15, CE16 CG1, CG2, CG4, CG5, CG8  CE14, CE15, CE16 CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Analiza sistemáticamente y críticamente la situación global, entendiendo la sostenibilidad de forma interdisciplinaria.</li> <li>■ Conoce y aplica criterios de diseño universal en diferentes productos, entornos y servicios</li> <li>■ Conoce y aplica técnicas de gestión de proyectos</li> <li>■ Planifica y realiza el seguimiento de un proyecto</li> <li>■ Conoce la normativa básica y la regulación de las telecomunicaciones</li> <li>■ Tiene iniciativa y adquiere conocimientos básicos sobre las organizaciones. Está familiarizado con los instrumentos y técnicas que permiten resolver problemas y generar oportunidades</li> <li>■ Conoce una tercera lengua con un nivel adecuado, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>■ Planifica la comunicación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta textos de nivel básico con corrección ortográfica y gramatical</li> <li>■ Participa en el trabajo en equipo, colaborando a identificar los objetivos y las responsabilidades colectivas e individuales, y decide conjuntamente la estrategia a seguir</li> </ul>		
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 50%)</li> <li>■ Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (20% - 50%)</li> <li>■ Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de</p>		

	recuperación de los conocimientos y competencias.  • La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.		
Denominación de la materia: <b>ELECTRÓNICA ANALÓGICA</b>	Tipología: Específica	Créditos: 12 ECTS	Impartida en: Q4, Q5
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<p>Artículo 6 CE25.Capacidad de diseñar circuitos de electrónica analógica digital, de conversión analógico-digital y digital-analógica, de radiofrecuencia, de alimentación y conversión de energía eléctrica para aplicaciones de telecomunicación y computación.</p> <p>CG3.Comunicación eficaz oral y escrita.</p> <p>CG4.Trabajo en equipo.</p> <p>CG5.Uso solvente de los recursos de información.</p> <p>CG6.Aprendizaje autónomo.</p>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplificadores operacionales. Características y limitaciones.</li> <li>- Aplicaciones lineales y no lineales con amplificadores operacionales.</li> <li>- Respuesta en frecuencia y circuitos realimentados.</li> <li>- Generadores de señal.</li> <li>- Convertidores digital-analógico (D/A) y analógico-digital (A/D).</li> <li>-</li> <li>- Circuitos y dispositivos de potencia. Modelos y cálculo térmico.</li> <li>- Fuentes de alimentación. Aplicaciones y características.</li> <li>- Reguladores lineales de tensión.</li> <li>- Convertidores comutados. Análisis y diseño.</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<b>Actividades formativas presenciales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de contenidos. Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante</li> </ul> <b>Actividades formativas no presenciales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> <li>• Estudio, trabajo y análisis personal</li> <li>• Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje</li> </ul>	<b>ECTS</b>  <b>4,8</b>	<b>Competencias</b>  CE25,CG3,CG4, CG5,CG6
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza aplicaciones lineales y no lineales con amplificadores operacionales.</li> <li>• Conoce las limitaciones del amplificador operacional</li> <li>• Conoce aplicaciones de la electrónica analógica</li> <li>• Analizar y diseña convertidores electrónicos de potencia.</li> <li>• Conoce una tercera lengua con un nivel adecuado, tanto de forma oral como escrita</li> <li>• Planifica la comunicación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta textos de nivel básico con corrección ortográfica y gramatical</li> <li>• Participa en el trabajo en equipo, colaborando a identificar los objetivos y las responsabilidades colectivas e individuales, y decide conjuntamente la estrategia a seguir</li> <li>• Identifica las propias necesidades de información y utiliza las colecciones, los espacios y los servicios disponibles para diseñar y ejecutar búsquedas adecuadas al ámbito temático</li> </ul>	<b>7,2</b>	CE25,CG3,CG4, CG5,CG6
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 60%)</li> <li>- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (30% - 50%)</li> <li>- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</p> <p>La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente. La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</p>		

Denominación de la materia: <b>SISTEMAS DIGITALES</b>		Tipología: Materia obligatoria	Créditos: 12 ECTS	Impartida en: Q5, Q6	
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<p>Artículo 7 CE24.Capacidad para aplicar la electrónica como tecnología de soporte en otros campos y actividades, y no sólo en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Artículo 8 CE27.Capacidad para diseñar dispositivos de interfaz, captura de datos y almacenamiento, y terminales para servicios y sistemas de telecomunicación.</p> <p>Artículo 9 CG3.Comunicación eficaz oral y escrita.</p> <p>Artículo 10 CG4.Trabajo en equipo.</p> <p>Artículo 11 CG5.Uso solvente de los recursos de información.</p> <p><b>Artículo 12</b> CG6.Aprendizaje autónomo.</p>				
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura de los sistemas microprocesador.</li> <li>- Programación de microprocesadores.</li> <li>- Recursos y periféricos.</li> <li>- Lenguajes de descripción hardware de alto nivel.</li> <li>- Dispositivos lógicos programables.</li> <li>- Ámbitos de aplicación.</li> </ul>				
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p><b>Actividades formativas presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de contenidos.</li> <li>Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante</li> </ul> <p><b>Actividades formativas no presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> <li>• Estudio, trabajo y análisis personal</li> <li>• Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje</li> </ul>	<b>ECTS</b>  <b>4,8</b>	<b>Competencias</b>  CE24,CE27, CG3,CG4,CG5,CG6		
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña circuitos combinacionales y secuenciales.</li> <li>• Distingue y utiliza las diferentes tecnologías digitales.</li> <li>• Conoce la estructura y la utilización de los microprocesadores y microcontroladores.</li> <li>• Utiliza lenguajes de descripción hardware.</li> <li>• Utiliza dispositivos lógicos programables.</li> <li>• Utiliza estrategias para preparar i llevar a término les presentaciones orales y redacta textos y documentos con un contenido coherente, una estructura i un estilo adecuados y un buen nivel ortográfico y gramatical.</li> <li>• Contribuye a consolidar el equipo, planificando objetivos, trabajando con eficacia y favoreciendo la comunicación, la distribución del trabajo y la cohesión</li> <li>• Diseña y ejecuta estrategias de búsqueda avanzada con recursos de información especializados, seleccionando la información pertinente con criterios de relevancia y calidad.</li> <li>• Realiza los trabajos encargados a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesorado, decidiendo el tiempo necesario para cada apartado.</li> </ul>				
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 60%)</li> <li>- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluaran según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (30% - 50%)</li> <li>- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluaran a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</p> <p>La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</p>				

Denominación de la materia: <b>SISTEMAS ELECTRÓNICOS</b>	Tipología: Específica	Créditos: 36 ECTS (18 Formación obligatoria)	Impartida en: Q4, Q6,Q7
---	--------------------------	--	----------------------------

		18 Optativos)	
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<p>Artículo 13 CE23.Capacidad de realizar la especificación, implementación, documentación y puesta a punto de equipos y sistemas electrónicos, de instrumentación y de control, considerando tanto los aspectos técnicos como las normativas reguladoras correspondientes</p> <p>Artículo 14 CE26.Capacidad para comprender y utilizar la teoría de la realimentación y los sistemas electrónicos de control</p> <p>Artículo 15 CE28.Capacidad para especificar y utilizar instrumentación electrónica y sistemas de medida.</p> <p>Artículo 16 CG3.Comunicación eficaz oral y escrita.</p> <p>Artículo 17 CG4.Trabajo en equipo.</p> <p>Artículo 18 CG5.Uso solvente de los recursos de información.</p> <p><b>Artículo 19</b> CG6.Aprendizaje autónomo.</p>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<p><b>Contenidos obligatorios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de un sistema de control de tiempo continuo. Realimentación.</li> <li>- Estabilidad. Criterio de Estabilidad de Routh. El Lugar Geométrico de las Raíces.</li> <li>- Control Proporcional Integral Derivativo. Sistemas de control con amplificadores operacionales.</li> <li>- Criterio de estabilidad de Nyquist. Margen de Fase y Margen de Ganancia.</li> <li>- Diseño de sistemas de control en el dominio frecuencial. Compensación en adelanto y retardo de fase.</li> <li>- Sistemas de control discretos realimentados. Transformada Bilineal. Control Proporcional Integral Derivativo. Compensación en el dominio frecuencial. Realización del control discreto con microcontrolador.</li> <li>- Introducción a la Instrumentación electrónica. Cadena de medida analógica y cadena de medida digital.</li> <li>- Amplificadores de Instrumentación y de aislamiento.</li> <li>- Sensores y convertidores de medida.</li> <li>- Procesado analógico de la señal de medida.</li> <li>- Electrónica asociada a la cadena de medida digital.</li> <li>- Introducción al problema de diseño.</li> <li>- Gestión del proyecto. Organización y planificación.</li> <li>- Diseño teórico. Selección de componentes</li> <li>- Herramientas CAD. Construcción de prototipos</li> <li>- Ensayo y verificación de prototipos.</li> <li>- Memoria técnica del proyecto. Aspectos legales.</li> </ul> <p><b>Contenidos optativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción al diseño electrónico: Aspectos generales sobre tecnologías y componentes</li> <li>- Simulación electrónica.</li> <li>- Diseño de PCBs asistido por ordenador</li> <li>- Integridad y seguridad del diseño electrónico.</li> <li>- Técnicas de construcción de PCBs</li> <li>- Sistemas fisiológicos del organismo.</li> <li>- Medidas cardiovasculares, del sistema respiratorio y del sistema nervioso.</li> <li>- Generalidades sobre sistemas biométricos, estudio de las técnicas de procesado y análisis empleadas en biometría.</li> <li>- Implementación electrónica.</li> <li>- Introducción a las energías renovables.</li> <li>- La energía solar fotovoltaica. Cálculo de irradiancia e irradiación solar.</li> <li>- Células, módulos y generadores fotovoltaicos.</li> <li>- Dimensionado de sistemas fotovoltaicos.</li> <li>- Aplicación de la electrónica y técnicas de control de potencia en sistemas fotovoltaicos y eólicos.</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su</b>	<p><b>Actividades formativas presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de contenidos. Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante</li> </ul> <p><b>Actividades formativas no presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> </ul>	<b>ECTS</b>	<b>Competencias</b>
		<b>14,4</b>	CE23,CE26,CE29, CG3,CG4,CG5,CG6
		<b>21,6</b>	CE23,CE26,CE29, CG3,CG4,CG5,CG6

<b>relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio, trabajo y análisis personal</li> <li>• Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje</li> </ul>			
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber analizar y diseñar sistemas electrónicos de control.</li> <li>- Saber analizar y diseñar sistemas de adquisición y almacenamiento de datos.</li> <li>- Saber establecer las especificaciones, la reglamentación y el desarrollo de las pautas para el diseño de un sistema electrónico.</li> <li>- Saber desarrollar habilidades técnicas y prácticas en el diseño, verificación, y realización de circuitos electrónicos.</li> <li>- Conocer herramientas informáticas de diseño electrónico: simulación electrónica y diseño de circuitos impresos, así como los métodos de fabricación de PCBs.</li> <li>- Conocer y saber realizar medidas de los sistemas fisiológicos del organismo humano (cardiovascular, respiratorio, y nervioso).</li> <li>- Conocer sistemas de biotelemetría y el aprendizaje de algoritmos biométricos basados en huella dactilar, iris y voz.</li> <li>- Saber aplicar la electrónica en el ámbito de la biomedicina.</li> <li>- Comprender los principios de funcionamiento de la energía fotovoltaica y eólica.</li> <li>- Se comunica de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas adaptadas al tipo de público y a los objetivos de la comunicación utilizando las estrategias y los medios adecuados.</li> <li>- Dirige y dinamiza grupos de trabajo, resolviendo posibles conflictos, valorando el trabajo realizado con las otras personas y evaluando la efectividad del equipo así como la presentación de los resultados generados.</li> <li>- Planifica y utiliza la información necesaria para un trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.</li> <li>- Conoce una tercera lengua con un nivel adecuado, tanto de forma oral como escrita.</li> </ul>			
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 60%)</li> <li>- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (30% - 50%)</li> <li>- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias. La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</p>			

<b>Denominación de la materia:</b> <b>TECNOLOGÍA DE ALTA FRECUENCIA</b>	<b>Tipología:</b> Materia obligatoria	<b>Créditos:</b> 18 ECTS	<b>Impartida en:</b> Q5, Q6
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CE11 Capacidad de concebir, desplegar, organizar y gestionar redes, sistemas, servicios e infraestructuras de telecomunicación, en contextos residenciales (hogar, ciudad y comunidades digitales), empresariales o institucionales responsabilizándose de su puesta en marcha y mejora continua, así como conocer su impacto económico y social.</li> <li>- CE20 Conocimiento de la normativa y la regulación de las telecomunicaciones en los ámbitos nacional</li> <li>- CE21. Capacidad de construir, explotar y gestionar sistemas de captación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, gestión y presentación de información multimedia, desde el punto de vista de los sistemas electrónicos</li> <li>- CE22. Capacidad para seleccionar circuitos y dispositivos electrónicos especializados para la transmisión, el encaminamiento o enrutamiento y los terminales, tanto en entornos fijos como móviles.</li> <li>- CE25. Capacidad de diseñar circuitos de electrónica analógica y digital, de conversión analógico-digital y digital-analógica, de radiofrecuencia, de alimentación y conversión de energía eléctrica para aplicaciones de telecomunicación y computación.</li> <li>- CE29. Capacidad de analizar y solucionar los problemas de interferencias y compatibilidad electromagnética.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CG3. Tercera lengua</li> <li>- CG4. Comunicación eficaz oral y escrita</li> <li>- CG5. Trabajo en equipo</li> <li>- CG6. Uso solvente de los recursos de información</li> </ul>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parámetros S</li> <li>- Guías de Onda y líneas de transmisión planares. Multipuertos basados en líneas de transmisión.</li> <li>- Amplificadores de pequeña señal, de potencia, de RF y de microondas. Mezcladores. Osciladores. Filtros con elementos distribuidos.</li> <li>- Medidas de RF, microondas y ondas milimétricas.</li> <li>- Antenas: parámetros, tipos, análisis, medida.</li> <li>- Diseño de sistemas de radiocomunicación: Espectro radioeléctrico, cobertura, modelos de propagación, servicios.</li> <li>- Planificación de una red de Telecomunicaciones.</li> <li>- Normativas sobre proyectos y redes de telecomunicación.</li> <li>- Interferencias electromagnéticas. Características. Formas de combatirlas.</li> <li>- Normativas sobre interferencias y compatibilidad electromagnética.</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p><b>Actividades formativas presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de contenidos.</li> <li>• Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante</li> </ul> <p><b>Actividades formativas no presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> <li>• Estudio, trabajo y análisis personal</li> <li>• Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje</li> </ul>	<b>ECTS</b> 7,2 10,8	<b>Competencias</b> CE21, CE22, CE25, CE29 CG4, CG5, CG6 CE21, CE22, CE25, CE29 CG3, CG4, CG5, CG6
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer, comprender y utilizar las técnicas de análisis y diseño basadas en parámetros S.</li> <li>▪ Analizar, evaluar y diseñar dispositivos y circuitos basados en líneas de transmisión y guías de onda, filtros, amplificadores de pequeña señal y de potencia, mezcladores, osciladores y conmutadores de RF y microondas.</li> <li>▪ Conducir experimentos para la medida y caracterización de dispositivos de RF y microondas.</li> <li>▪ Analizar, evaluar y diseñar sistemas de radiocomunicaciones.</li> <li>▪ Conducir experimentos para la medida y caracterización de sistemas de radiocomunicaciones.</li> <li>▪ Planificar una red de Telecomunicaciones.</li> <li>▪ Conducir experimentos para la medida y caracterización de redes de telecomunicaciones.</li> <li>▪ Conocer las técnicas de minimización de las interferencias electromagnéticas.</li> <li>▪ Realizar medidas de precertificación y de certificación de compatibilidad electromagnética.</li> <li>▪ Conoce una tercera lengua con un nivel adecuado, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>▪ Planifica la comunicación oral, responde de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redacta textos de nivel básico con corrección ortográfica y gramatical.</li> <li>▪ Participa en el trabajo en equipo, colaborando a identificar los objetivos y las responsabilidades colectivas e individuales, y decide conjuntamente la estrategia a seguir</li> <li>▪ Identifica las propias necesidades de información y utiliza las colecciones, los espacios y los servicios disponibles para diseñar y ejecutar búsquedas adecuadas al ámbito temático</li> </ul>		
<b>Sistema de</b>			

<b>evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 50%)</li> <li>■ Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (20% - 60%)</li> <li>■ Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ul>
--	--

<b>Denominación de la materia: TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>	<b>Tipología:</b> Materia Obligatoria	<b>Créditos:</b> 24 ECTS	<b>Impartida en:</b> Q8
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CE7. Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica</li> <li>- CE8. Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las telecomunicaciones y la electrónica.</li> <li>- CE11. Capacidad de concebir, desplegar, organizar y gestionar redes, sistemas servicios e infraestructuras de telecomunicación, en contextos residenciales (hogar, ciudad y comunidades digitales), empresariales o institucionales, responsabilizándose de su puesta en marcha y mejora continua, así como conocer su impacto económico y social.</li> <li>- CE20. Conocimiento de la normativa y la regulación de las telecomunicaciones en los ámbitos nacional, europeo e internacional</li>   <li>- CG1. Emprendeduría e innovación</li> <li>- CG2. Sostenibilidad y compromiso social</li> <li>- CG3. Tercera lengua</li> <li>- CG4. Comunicación eficaz oral y escrita.</li> <li>- CG5. Trabajo en equipo.</li> <li>- CG6. Uso solvente de los recursos de información.</li> <li>- CG7. Aprendizaje autónomo.</li> </ul>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo individual a presentar ante un tribunal, consistente en un proyecto en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación, de naturaleza profesional en el que se sintetice e integren las competencias adquiridas en la titulación</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones de actividades dirigidas para el seguimiento del TFG.</li> <li>• Conferencias y seminarios.</li> <li>• Trabajo autónomo del estudiante.</li> <li>• Visitas optativas a empresa.</li> <li>• Preparación y realización de actividades evaluables relacionadas con TFG.</li> <li>• Realización y defensa del TFG</li> </ul>	<b>ECTS</b> 24	<b>Competencias</b> CE7, CE8, CE11, CE20, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de solución de problemas y realización de proyectos en la ingeniería de telecomunicación</li> <li>▪ Comprender y reconocer la realidad del proyecto.</li> <li>▪ Organizar y gestionar las actividades para la ejecución del proyecto.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad para aplicar una metodología de desarrollo de proyectos.</li> <li>▪ Capacidad para aplicar los conocimientos tecnológicos y científicos adquiridos para desarrollar proyectos.</li> <li>▪ Capacidad de búsqueda de información.</li> <li>▪ Capacidad de desarrollo de proyectos complejos.</li> <li>▪ Conocimiento básico sobre la metodología y la gestión de un proyecto.</li> <li>▪ Capacidad de aplicación de metodologías de trabajo (tanto en grupo como individuales) para el desarrollo de proyectos.</li> <li>▪ Capacidad de análisis de los problemas a solucionar y de los condicionantes que rodean la realización de proyectos.</li> <li>▪ Capacidad de evaluación de las soluciones adoptadas en el desarrollo del proyecto</li> <li>▪ Capacidad para comunicarse en una tercera lengua</li> </ul>
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La presentación y defensa del TRABAJO FIN DE GRADO se hará ante un tribunal de Proyecto, siendo miembros de este los profesores de la EPSEVG. Podrán formar parte de este tribunal los profesionales colaboradores de las empresas en las que se haya realizado el proyecto, en la forma en que pudiera determinar la normativa académica. Todos los aspectos relativos a plazos, procedimientos, miembros integrantes del tribunal, así como la forma y modo de desarrollo del mismo será objeto de un apartado específico de la normativa académica.</li> <li>• La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ul>
<b>Requisitos previos</b>	Para realizar el Trabajo Fin de Grado debe haberse matriculado del resto de asignaturas del título.

<b>Denominación de la materia:</b> <b>REDES Y SERVICIOS</b>	<b>Tipología:</b> Materia Optativa	<b>Créditos:</b> 18 ECTS	<b>Impartida en:</b> Q7
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<p>Artículo 20 CE12.Conocimiento y utilización de los fundamentos de programación en redes, sistemas y servicios de telecomunicación.</p> <p>Artículo 21 CE17.Conocimiento y utilización de los conceptos de arquitectura de red, protocolos e interfaces de comunicaciones.</p> <p>Artículo 22 CE18.Capacidad de diferenciar los conceptos de redes de acceso y transporte, redes de conmutación de circuitos y de paquetes, redes fijas móviles, así como los sistemas y aplicaciones de red distribuidos, servicios de voz, datos, audio y servicios interactivos y multimedia.</p> <p>Artículo 23 CE19.Conocimiento de los métodos de interconexión encaminamiento, así como los fundamentos de la planificación, dimensionación y diseño de redes en función de parámetros de tráfico.</p> <p>Artículo 24 CG3.Comunicación eficaz oral y escrita.</p> <p>Artículo 25 CG4.Trabajo en equipo.</p> <p>Artículo 26 CG5.Uso solvente de los recursos de información.</p> <p><b>Artículo 27</b> CG6.Aprendizaje autónomo.</p>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la seguridad.</li> <li>- Seguridad básica en Redes</li> <li>- Protección en la Red</li> <li>- Seguridad en Aplicaciones de Comercio-e</li> <li>- Evolución de la arquitectura de red</li> <li>- Ingeniería de tráfico</li> <li>- Calidad de servicio</li> <li>- Mecanismos de Resilience</li> <li>- Aspectos tecno-económicos</li> <li>- Formatos multimedia</li> <li>- Requisitos de QoS</li> <li>- Aplicaciones en tiempo real</li> <li>- Protocolos de señalización</li> </ul>		

<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<b>Actividades formativas presenciales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición de contenidos.</li> <li>Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante</li> </ul> <b>Actividades formativas no presenciales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> <li>Estudio, trabajo y análisis personal</li> <li>Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje</li> </ul>	ECTS 7,2	<b>Competencias</b> CE12,CE17,CE18, CE19,CG3,CG4, CG5,CG6	
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discriminar / distinguir las características que deben proporcionar las redes de datos en una empresa.</li> <li>Diseñar y evaluar soluciones propuestas para lograr mejorar las comunicaciones de datos.</li> <li>Configurar y mantener los equipos, programas y en general todos los elementos involucrados en una red telemática.</li> <li>Monitorizar y evaluar el rendimiento de una red, y en su caso proponer cambios para optimizar el funcionamiento de ésta.</li> <li>Innovar y proponer cambios en una organización empresarial aportando soluciones a las comunicaciones de éste.</li> <li>Aplicar soluciones novedosas en entornos empresariales, relacionados con las nuevas tecnologías y la red INTERNET y las soluciones que ésta aporta.</li> <li>Se comunica de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas adaptadas al tipo de público y a los objetivos de la comunicación utilizando las estrategias y los medios adecuados.</li> <li>Dirige y dinamiza grupos de trabajo, resolviendo posibles conflictos, valorando el trabajo realizado con las otras personas y evaluando la efectividad del equipo así como la presentación de los resultados generados.</li> <li>Planifica y utiliza la información necesaria para un trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.</li> <li>Conoce una tercera lengua con un nivel adecuado, tanto de forma oral como escrita.</li> </ul>			
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 60%)</li> <li>- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (30% - 50%)</li> <li>- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias. La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</p>			

Denominación de la materia: <b>SISTEMAS DE TELECOMUNICACION</b>	Tipología: Materia Optativa	Créditos: 18 ECTS	Impartida en: Q7
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	Artículo 28 CE 6. Capacidad para aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o explotación de sistemas y servicios de telecomunicación. Artículo 29 CE 7. Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes y servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica Artículo 30 CE12. Conocimiento y utilización de los fundamentos de programación en redes, sistemas y servicios de telecomunicación. Artículo 31 CE17. Conocimiento y utilización de los conceptos de arquitectura de red, protocolos e interfaces de comunicaciones. Artículo 32 CE18. Capacidad de diferenciar los conceptos de redes de acceso		

	<p>transporte, redes de conmutación de circuitos y de paquetes, redes fijas y móviles, así como los sistemas y aplicaciones de red distribuidos, servicios de voz, datos, audio y servicios interactivos y multimedia.</p> <p><b>Artículo 33</b> CE19. Conocimiento de los métodos de interconexión y encaminamiento, así como los fundamentos de la planificación, dimensionado de redes en función de parámetros de tráfico.</p> <p><b>Artículo 34</b> CG3. Comunicación eficaz oral y escrita.</p> <p><b>Artículo 35</b> CG4. Trabajo en equipo.</p> <p><b>Artículo 36</b> CG5. Uso solvente de los recursos de información.</p> <p><b>Artículo 37</b> CG6. Aprendizaje autónomo.</p>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistemas móviles aeronáuticos</li> <li>▪ Sistemas móviles navales</li> <li>▪ Sistemas móviles terrestres</li> <li>▪ Telefonía móvil celular GSM: Topología de red. Modelización del canal de comunicación. Características de los transceptores GSM. Tráfico. Características avanzadas del sistema. Cálculos de cobertura. Planes de frecuencia.</li> <li>▪ Telefonía móvil celular UMTS (o 3G): Topología de red. Características de los transceptores UMTS. Tráfico. Características avanzadas del sistema. Cálculos de cobertura.</li> <li>▪ Medios de comunicación ópticos: Fibras ópticas. Radioenlaces ópticos.</li> <li>▪ Dispositivos ópticos para Telecomunicación</li> <li>▪ Redes ópticas. Topologías y características.</li> <li>▪ Esquemas avanzados de transmisión y encaminamiento ópticos.</li> <li>▪ Ondas acústicas.</li> <li>▪ Transductores electroacústicos.</li> <li>▪ Procesado de la señal acústica.</li> <li>▪ Teoría del color.</li> <li>▪ Señal de video.</li> <li>▪ Procesado digital de la señal de video y de imágenes.</li> <li>▪ Características de los sistemas de transmisión de imagen y sonido</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p><b>Actividades formativas presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de contenidos. Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante</li> </ul> <p><b>Actividades formativas no presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> <li>• Estudio, trabajo y análisis personal</li> <li>• Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje</li> </ul>	<b>ECTS</b> <b>7,2</b>	<b>Competencias</b> CE12,CE17,CE18, CE19,CG3,CG4, CG5,CG6  <b>10,8</b> CE12,CE17,CE18, CE19,CG3,CG4, CG5,CG6
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los sistemas tradicionales de comunicaciones aeronáuticas, navales y móviles terrestres.</li> <li>• Conocer en profundidad los sistemas de telefonía móvil celular actuales (GSM, UMTS) y las tendencias futuras.</li> <li>• Conocer los diferentes tipos de transductores electroacústicos.</li> <li>• Conocer las técnicas de procesado digital de la señal vocal y musical.</li> <li>• Conocer las técnicas de procesado de la señal de video y de imágenes.</li> <li>• Conocer las técnicas de almacenaje de las señales de video y audio.</li> <li>• Conocer las características de los sistemas de transmisión de imagen y sonido.</li> <li>• Conocer los medios de comunicación ópticos.</li> <li>• Conocer los diversos dispositivos ópticos para telecomunicación</li> <li>• Conocer las diversas topologías y características de las redes ópticas.</li> <li>• Conocer las técnicas avanzadas de transmisión y encaminamiento ópticas</li> </ul>		

<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 60%)</li> <li>- Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: asistencia a las sesiones de prácticas, actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas (30% - 50%)</li> <li>- Otras actividades de trabajo individual o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 30%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</p> <p>La calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente la calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</p>
---	--

Denominación de la materia: <b>INGENIERÍA Y SOCIEDAD</b>	Tipología: Materia Optativa	Créditos: 18 ECTS	Impartida en: Q7, Q8
<b>Competencias específicas y transversales que adquiere el estudiante con la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CG3. Tercera lengua</li> <li>- CG4. Comunicación eficaz oral y escrita.</li> <li>- CG6. Uso solvente de los recursos de información.</li> <li>- CG7. Aprendizaje autónomo.</li> </ul>		
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Technical writing: A problem-solving approach to the communicative process</li> <li>▪ Strategies for effective reading: Academic texts from students' disciplines</li> <li>▪ Types of texts in technical writing</li> <li>▪ Developing skills for effective listening and speaking in academic and professional settings</li> <li>▪ Listening to academic lectures and participating in seminars</li> <li>▪ Practice in job-seeking skills (interviews, etc.).</li> <li>▪ Principles of academic communication in engineering.</li> <li>▪ Intercultural communication in international settings</li> <li>▪ Developing a plan sheet for a collaborative project in engineering</li> <li>▪ Gathering and exchanging written and oral information to carry out a engineering project.</li> </ul>		
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p><b>Actividades formativas presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de contenidos</li> <li>• Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con participación del estudiante.</li> <li>• Realización de prácticas de laboratorio.</li> </ul> <p><b>Actividades formativas no presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula, individuales o en grupo.</li> <li>• Elaboración de informes de prácticas de laboratorio en grupo.</li> <li>• Estudio, trabajo y análisis personal.</li> <li>• Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje.</li> </ul>	<b>ECTS</b> 7,2 10,8	<b>Competencias</b> CG3, CG4, CG6, CG7 CG3, CG4, CG6, CG7
<b>Resultados de aprendizaje esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conseguir las destrezas y recursos necesarios para poder realizar actividades propias de su especialidad en lengua inglesa, tanto en situaciones académica como profesionales.</li> <li>▪ Ser capaz de buscar y gestionar información para su elaboración y comunicación tanto oral como escrita en entornos académicos y profesionales.</li> <li>▪ Proporcionar al estudiante el acceso a un nivel de inglés equivalente a B2 en el MECR (Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas), que es el que se considera que debe poseer un graduado como usuario independiente, para poder desenvolverse en el mundo académico y profesional.</li> <li>▪ Permitir la realización de actividades profesionales en inglés en el ámbito técnico (búsqueda de trabajo, participación en reuniones, redacción de informes técnicos y presentaciones orales, etc.).</li> </ul>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las actividades formativas de adquisición de conocimientos y de estudio</li> </ul>		

<b>evaluación de la adquisición de las competencias y sistemas de calificación de acuerdo con la legislación vigente</b>	<p>individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas u orales (30% - 50%)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las actividades formativas relacionadas con el trabajo práctico se evaluarán según los siguientes parámetros: actitud personal, trabajo individual desarrollado, realización de informes individuales o en equipo sobre las actividades realizadas – prácticas de laboratorio y de simulación por ordenador y/o proyecto- (30% - 50%)</li> <li>■ Las actividades formativas relacionadas con la realización de ejercicios individuales o en equipo se evaluarán a través de informes presentados (0% - 20%)</li> </ul> <p>La evaluación será continuada y contemplará las propuestas y mecanismos de recuperación de los conocimientos y competencias.</p> <p>calificación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.</p>	
--	---	--

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### Subapartados

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

#### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

##### Personal académico necesario y disponible.

El personal académico necesario para la impartición de esta titulación se evalúa en 23 profesores a tiempo completo. El personal académico disponible para la impartición de esta titulación se muestra en la tabla siguiente:

Categoría	Experiencia (1,2)	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
3 (PROF. COLABORADOR/A)	Suman 3 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente en 1 caso es el sistema de puntos. En investigación el criterio utilizado es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B y C en 1 caso y C en 1 caso	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. LECTOR/A - AYUDANTE DR)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio C	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
3 (TITULAR EU)	Suman 6 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora en 1 caso es el sistema de puntos y en 1 caso los tramos. Profesionalmente criterio B y C	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 3 tramos de docencia y 1 tramos de investigación	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (AYUDANTA/E)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio C	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)

	1 (CATEDRÁTICA/O EU)	Suman 4 tramos de docencia y 3 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B y C	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A y C	4H	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	5 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A, B y C en 1 casos y A y C en 4 casos	6H	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	4 (PROF. COLABORADOR/A)	Suman 5 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente en 1 casos es el sistema de puntos. En investigación el criterio utilizado es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B y C en 1 caso y C en 3 casos	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	2 (PROF. LECTOR/A - AYUDANTE DR)	Suman 2 tramos de docencia y 1 tramos de investigación en 1 caso. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora en 1 caso es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio C	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	9 (TITULAR EU)	Suman 29 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos en 8 casos, el resto tramos. Profesionalmente criterio C en 3 casos y B y C en 5 casos	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	6 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 16 tramos de docencia y 7 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos en 1 caso, el resto tramos. Profesionalmente criterio C en 3 casos y B y C en 3 casos	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (AYUDANTA/E)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APlicada (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (CATEDRÁTICA/O EU)	Suman 7 tramos de docencia y 1 tramos de investigación	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APlicada (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)

	7 (TITULAR EU)	Suman 26 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos en 6 casos, el resto tramos.	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 3 tramos de docencia y 2 tramos de investigación.	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD)	Suman 5 tramos de docencia y 4 tramos de investigación.	TC	Pertenecen al área de conocimiento de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A	3H	Pertenecen al área de conocimiento de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	4 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A en 1 caso, A, B y C en 1 caso y A y C en 2 casos	6H	Pertenecen al área de conocimiento de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	5 (PROF. COLABORADOR/A)	Suman 7 tramos de docencia y 1 tramo de investigación. . Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente en 2 casos es el sistema de puntos. En investigación el criterio utilizado es el sistema de puntos en 4 casos y los tramos en 1. Profesionalmente criterio B y C en 1 caso y C en 2 casos	TC	Pertenecen al área de conocimiento de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	3 (TITULAR EU)	Suman 10 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B y C en 1 caso	TC	Pertenecen al área de conocimiento de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	2 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 6 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos en 1 caso, el resto tramos. Profesionalmente criterio B en 1 caso	TC	Pertenecen al área de conocimiento de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	2 (PROF. ASOCIADA/O)	Profesorado de nueva contratación. Profesionalmente criterio A en 1 caso y A y C en un caso	4H	Pertenecen al área de conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)

	1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A	5H	Pertenecen al área de conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (PROF. COLABORADOR/A)	Suman 1 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 3 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	2 (TITULAR EU)	Suman 5 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B en 1 casos	TC	Pertenecen al área de conocimiento de FILOLOGÍA INGLESA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (CATEDRÁTICA/O EU)	Suman 4 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B y C	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TEORÍA DEL SEÑAL Y COMUNICACIONES (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	3 (PROF. COLABORADOR/A)	Suman 2 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente en 1 casos es el sistema de puntos. En investigación el criterio utilizado es el sistema de puntos en 2 casos y los tramos en 1. Profesionalmente criterio B y C en 1 caso y C en 2 casos	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TEORÍA DEL SEÑAL Y COMUNICACIONES (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (TITULAR EU)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio C	6H	Pertenecen al área de conocimiento de TEORÍA DEL SEÑAL Y COMUNICACIONES (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	3 (TITULAR EU)	Suman 7 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio C en 2 casos y B y C en 1 caso	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TEORÍA DEL SEÑAL Y COMUNICACIONES (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	1 (AYUDANTA/E)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos	TC	Pertenecen al área de conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
	7 (CATEDRÁTICA/O EU)	Suman 24 tramos de docencia y 7 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de	TC	Pertenecen al área de conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)

	puntos en 2 casos. Profesionalmente criterio B en 4 casos		
3 (PROF. AGREGADA/O)	Suman 3 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos en 2 casos. Profesionalmente criterio B en 1 caso	TC	Pertenecen al área de conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A	5H	Pertenecen al área de conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
4 (TITULAR EU)	Suman 13 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B en 1 caso	TC	Pertenecen al área de conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
2 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 6 tramos de docencia y 3 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B en 1 caso	TC	Pertenecen al área de conocimiento de MATEMÁTICA APLICADA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. LECTOR/A - AYUDANTE DR)	Suman 1 tramos de docencia y 1 tramos de investigación. Profesionalmente criterio B y C	TC	Pertenecen al área de conocimiento de INGENIERÍA TELEMÁTICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (PROF. VISITANTE-LABORAL)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio C	TC	Pertenecen al área de conocimiento de INGENIERÍA TELEMÁTICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (TITULAR EU)	Suman 3 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B	TC	Pertenecen al área de conocimiento de INGENIERÍA TELEMÁTICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 2 tramos de docencia. Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio B y C	TC	Pertenecen al área de conocimiento de INGENIERÍA TELEMÁTICA (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (INVESTIGADOR/A - GRUP 2)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio C	30	Pertenecen al área de conocimiento de SIN ÁREA DE CONOCIMIENTO (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)

1 (PROF. ASOCIADA/O)	Los criterios que se han utilizado para acreditar la experiencia docente e investigadora es el sistema de puntos. Profesionalmente criterio A	3H	Pertenecen al área de conocimiento de SIN ÁREA DE CONOCIMINETO (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)
1 (TITULAR UNIVERSIDAD)	Suman 2 tramos de docencia y 1 tramos de investigación	TC	Pertenecen al área de conocimiento de TEORÍA DEL SEÑAL Y COMUNICACIONES (adecuada al ámbito de conocimiento de la titulación)

1: Para valorar la experiencia profesional se han tenido en cuenta los siguientes criterios: A) Dedicación a tiempo parcial (es requisito que el PDI asociado a tiempo parcial tenga otra dedicación laboral en el ámbito profesional) - B) Puntos de transferencia de resultados (sistema de puntos de la UPC) - C) Titulación de Ingeniero o Ingeniero Técnico.

2: La UPC cuenta con un sistema de puntos que reconoce al Personal Docente e Investigador las actividades académicas que lleva a cabo (docencia, investigación, transferencia de resultados de la investigación, extensión universitaria y actividades de dirección y coordinación)

**El personal de Administración y servicios disponible para dar soporte a la titulación es el siguiente:**

Categoría	Experiencia	Área	Adecuación Ámbito
1 Administrativo/a	Entre 10 y 25 años de antigüedad		Sí
3 Administrativo/a	Entre 15 y 20 años de antigüedad		Sí
1 Administrativo/a	Más de 25 años de antigüedad		Sí
1 Administrativo/a	Menos de 5 años de antigüedad		Sí
1 Aux. Servicios	Entre 10 y 25 años de antigüedad		Sí
1 Aux. Servicios	Entre 5 y 10 años de antigüedad		Sí
1 Auxiliar Administrativo/a	Entre 5 y 10 años de antigüedad		Sí
1 Auxiliar Administrativo/a	Menos de 5 años de antigüedad		Sí
1 Bibliotecario/a	Entre 5 y 10 años de antigüedad		Sí
2 Bibliotecario/a	Menos de 5 años de antigüedad		Sí
1 Cap de Biblioteca	Menos de 5 años de antigüedad		Sí
1 Jefe de Mantenimiento y Obras	Entre 20 y 25 años de antigüedad		Sí
1 Jefe de los Servicios de Gestión y Soporte	Menos de 5 años de antigüedad		Sí
1 Jefe de Talleres y Laboratorios	Entre 10 y 25 años de antigüedad		Sí
1 Encargado/a de Mantenimiento	Entre 20 y 25 años de antigüedad		Sí
1 Operador/a en IC	Menos de 5 años de antigüedad		Sí
1 Persona Cualificado de Soporte a la Investigación	Menos de 5 años de antigüedad		Sí
2 Personal Técnico de Apoyo	Menos de 5 años de antigüedad		Sí
1 Rble. de Gestión Académica	Más de 25 años de antigüedad		Sí
1 Rble. de Gestión Económica	Más de 25 años de antigüedad		Sí
1 Rble. Oficina de Educación en Alternancia	Entre 5 y 10 años de antigüedad		Sí
1 Rble. de Administración y Dirección	Entre 15 y 20 años de antigüedad		Sí
1 Resp. Recepción Tarde	Entre 15 y 20 años de antigüedad		Sí
1 Resp. Recepción Tarde	Menos de 5 años de antigüedad		Sí
1 Resp. Servicios de Recepción	Entre 15 y 20 años de antigüedad		Sí
1 Resp. Técnico de laboratorio	Entre 5 y 10 años de antigüedad		Sí
1 Responsable Servicios de Información y Comunicación	Entre 10 y 25 años de antigüedad		Sí
1 Secretario/a de Dirección	Más de 25 años de antigüedad		Sí
1 Soporte Técnico en Información y Comunicación	Entre 20 y 25 años de antigüedad		Sí
2 Técnico de laboratorio	Entre 15 y 20 años de antigüedad		Sí
1 Técnico de laboratorio	Entre 10 y 25 años de antigüedad		Sí
1 Técnico de laboratorio	Entre 20 y 25 años de antigüedad		Sí
1 Técnico en Información y Comunicaciones	Entre 5 y 10 años de antigüedad		Sí
1 Técnico/a de Relaciones Internacionales	Entre 10 y 25 años de antigüedad		Sí
1 Técnico/a de Soporte en Biblioteca	Más de 25 años de antigüedad		Sí
1 Técnico/a de Soporte en Biblioteca	Entre 5 y 10 años de antigüedad		Sí
1 Técnico/a en Información y Comunicaciones	Entre 10 y 25 años de antigüedad		Sí
1 Técnico/a en Información y Comunicaciones	Entre 5 y 10 años de antigüedad		Sí
1 Técnico/a Superior en Información y Comunicaciones	Entre 5 y 10 años de antigüedad		Sí
1 Técnico/a de Talleres y Laboratorios	Entre 15 y 20 años de antigüedad		Sí
2 Técnico/a de Talleres y Laboratorios	Entre 5 y 10 años de antigüedad		Sí
2 Técnico/a de Talleres y Laboratorios	Menos de 5 años de antigüedad		Sí
1 Técnico de Administración	Entre 10 y 25 años de antigüedad		Sí

El plan director de igualdad de oportunidades de la UPC cuenta con los siguientes objetivos dentro del **plan sectorial de igualdad entre mujeres y hombres**:

Objetivo específico 1: Sensibilizar a toda la comunidad universitaria en materia de no discriminación y de equidad, especialmente a las personas que tienen responsabilidad y están relacionadas en los procesos de selección y de gestión de recursos humanos.

De este objetivo se han derivado las siguientes acciones:

- Creación de un servicio u oficina para la igualdad
- Incorporar la Igualdad de Oportunidades (IO) en el futuro código ético de la UPC
- Publicar anualmente en la web todos los datos desglosados por sexo. Hacer un seguimiento por la Comisión y comunicación de los datos a los órganos de gobierno.
- Programar y realizar jornadas/sesiones/seminarios de formación específicos sobre género y/o discriminación, impartidas por expertos, a los responsables de unidades y a personas con cargos de gestión (y también, sobretodo, al personal de RRHH)
- Inclusión de un módulo sobre género y/o discriminación en el material para estudiar en los concursos/oposiciones de categorías de mando del PAS y puestos técnicos.
- Añadir objetivos e indicadores relacionados con la IO en los planes estratégicos de las unidades básicas y asignar una parte del presupuesto variable en función del grado de alcance de este objetivo.

Objetivo específico 5: Establecer condiciones especiales en los pliegos de las cláusulas administrativas a fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del sector público.

De este objetivo se ha derivado la siguiente acción: Adaptar las cláusulas administrativas conforme los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El plan director de igualdad de oportunidades cuenta con el siguiente objetivo dentro del **plan sectorial de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad**:

Objetivo específico 5: Promover la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad, favoreciendo su contratación por parte de la UPC. De este objetivo de ha derivado la siguiente acción:

- Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de Integración de personas con discapacidad (conforme la Ley 53/2003, de empleo público para discapacitados y conforme la LISMI)

Más información en:

Web del programa Igualtat d'Oportunitats a la UPC:

<http://www.upc.edu/catala/programes/programes.php>

Pla Director per a la Igualtat d'Oportunitats – UPC

[http://www.upc.edu/catala/programes/docs/Oficina07\\_plaDirectorIgualtatOportunitats.pdf](http://www.upc.edu/catala/programes/docs/Oficina07_plaDirectorIgualtatOportunitats.pdf)

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### Subapartados

- 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles  
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

#### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La EPSEVG consta de las instalaciones, servicios y equipamientos necesarios para garantizar el correcto desarrollo de las titulaciones de grado.

##### 1. Aulas y laboratorios

La EPSEVG dispone de:

- a) Diversas aulas con distintas capacidades para dar cabida a los grupos de diferentes tamaños (grupos grandes, medianos y pequeños):

Tabla 1. Relación de aulas y sus capacidades

Cantidad	Capacidad (alumnos)	Superficie total (m <sup>2</sup> )
6	120	708
2	72	131
5	52	299
2	48	130
1	30	50
4	24	268

En total se dispone de 20 aulas de teoría, con una suma de aproximadamente 1580m<sup>2</sup>.

- b) Aulas informáticas, laboratorios y talleres para realizar prácticas, ensayos, etc. De las asignaturas de las que constan los distintos planes de estudio.

Tabla 2. Aulas de informática y laboratorios, su tipo, capacidades, superficie y utilización por parte de la titulación.

Cantidad	Tipo de aula/laboratorio	Capacidad (alumnos)	Superficie total (m <sup>2</sup> )	Utilización %
9	Informática	208	448	15
4	Automática	62	290	5
3	Electricidad	30	251	5
4	Electrónica	96	214	40
5	Química	57	331	15
1	Física	24	153	15
2	Teoría del señal	36	101	90
1	Telemática	221	33	40

Los laboratorios constan con el material necesario para la evolución adecuada de las asignaturas que se imparten en cada uno de ellos.

Tabla 3. Relación de laboratorios

Código	Denominación
I-109	Laboratorio de Telemática
L-001	Laboratorio de Física
L-009	Laboratorio de Medidas Eléctricas
L-010	Laboratorio de Máquinas Eléctricas
L-014	Laboratorio de Química
L-017	Laboratorio de Fabricación
L-101	Laboratorio de Control Avanzado
L-102	Laboratorio de Electrónica
L-103	Laboratorio de Circuitos
L-104	Laboratorio de Proyectos
L-105	Laboratorio de Sensores y Control de Procesos
L-106	Laboratorio de Señales y Comunicaciones
L-107	Laboratorio de Comunicación 2
L-108	Laboratorio de Proyectos 2
L-110	Laboratorio de Automática
L-111	Laboratorio de Sistemas de Producción
L-112	Laboratorio de Mecatrónica

Se puede consultar la información y el material de las aulas y laboratorios en la dirección:

<http://www.epsevg.upc.edu/escola/laboratoris-epsevg.asp>

- c) Dos aulas de estudio con capacidad para 100 personas y una superficie aproximada de 120 m<sup>2</sup>, a la que se puede acceder libremente a lo largo de la jornada lectiva.
- d) Salas de reuniones y de profesores que se pueden destinar a hacer consultas o pequeñas reuniones con los estudiantes.

## 2. Equipamientos y servicios

- a) Las aulas contienen el material necesario para poder realizar docencia mediante material electrónico (proyectores, altavoces, ordenadores, etc.)
- b) Algunas de las aulas tienen mobiliario móvil que se puede configurar para sesiones de trabajo en grupo y un tipo de docencia más participativa, de acuerdo a la metodología docente del EEES.
- c) Para todos los estudiantes matriculados y personal de la UPC, desde prácticamente todos los espacios de los distintos edificios de los que consta la EPSEVG, se puede disfrutar de red wi-fi. En el siguiente enlace se puede consultar la cobertura de este servicio:

<https://upcnet.upc.edu/serveis/servidors-i-xarxes/gestio-de-xarxes/xarxes-sense-fils-upc-eduroam/mapes-de-cobertura/campus-de-vilanova/cobertura-a-epsevg>

- d) Se ofrece la opción, a todos los estudiantes que lo deseen, de acceder a las instalaciones necesarias para la realización de alguna de las asignaturas, fuera de horario escolar (p. ej. fines de semana o días festivos).
- e) Cafetería-comedor: servicio de restauración y espacio para dar cuenta de los propios alimentos.
- f) Comedor para el PDI y el PAS equipado con electrodomésticos y armarios para almacenaje.

### **3. Mecanismos de revisión y mantenimiento**

Al inicio de cada semestre se ejecuta una revisión de los equipamientos e instalaciones que se encuentran en las aulas y laboratorios para comprobar su correcto estado y funcionamiento. Del mismo modo, durante el periodo académico, si se detecta algún mal funcionamiento de los mismos, se procede a su cambio o reparación.

### **4. El plan de inversiones de la UPC TIC 2007-2010**

El plan de inversiones en TIC 2007-2010, aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 27 de marzo establece el marco de referencia para las inversiones en materias de informática y comunicaciones de la universidad para el período 2007-2010. El objetivo de este plan plurianual es dar respuesta a las inversiones en infraestructuras TIC y sistemas de información para la docencia, investigación y gestión, teniendo en cuenta la renovación, tecnológica o por obsolescencia, de infraestructuras y equipamiento TIC, la innovación, la calidad y la sostenibilidad, la planificación a corto y medio plazo de las necesidades TIC y la adquisición de equipos informáticos necesarios para que los miembros de la comunidad universitaria puedan desarrollar su actividad docente, de investigación y/o de gestión. Las inversiones propuestas para el ejercicio 2007 ascendieron a un total de 5.400.000 €.

### **5. Convocatoria de ayudas para la mejora de los equipamientos docentes 2007-2008**

El acuerdo núm. 155/2007 del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Catalunya establece una convocatoria de ayudas a la mejora de los equipos docentes para el período bianual 2007-2008 con el objetivo de responder a las necesidades planteadas por los centros docentes respecto a las instalaciones y la renovación de los equipos docentes de las aulas, laboratorios y talleres. Esta convocatoria está dotada con un importe de 700.000 € anuales. Las actuaciones propuestas deben estar cofinanciadas en un 50% por el centro docente y deberán ser económicamente sostenibles.

### **6. Otros medios de soporte al estudiante**

#### **Plataforma ATENEA: entorno virtual de docencia de la UPC**

Atenea es el entorno virtual de docencia de la UPC. Su diseño se ha realizado a partir de las aportaciones del profesorado y de las unidades básicas (centros docentes, departamentos y institutos universitarios de investigación), con el objetivo de dar soporte a la adaptación de los estudios de la UPC a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior. Atenea se ha desarrollado utilizando como base tecnológica la plataforma de programario abierto de Moodle.

### **7. Las Bibliotecas de la UPC**

El Servicio de Bibliotecas y Documentación (SBD) de la UPC está compuesto por **13 bibliotecas** distribuidas por los diferentes campus de la universidad.

Todas las bibliotecas ofrecen a los usuarios un amplio abanico de servicios bibliotecarios y acceso a la información de las colecciones bibliográficas así como a la biblioteca digital. Las bibliotecas facilitan amplios horarios, ordenadores conectados a Internet y espacios de trabajo individual y en grupo.

Las bibliotecas de la UPC disponen de los recursos bibliográficos científicos y técnicos especializados en las diferentes áreas de conocimiento polítécnicas que dan soporte a todas las titulaciones de la Universidad. También disponen de los recursos electrónicos (bases de datos y revistas electrónicas principalmente) que dan soporte

al aprendizaje en red y a la investigación (<http://bibliotecnica.upc.edu>). La gestión de las bibliotecas de la UPC se realiza mediante la planificación estratégica y la dirección por objetivos. Esta herramienta ha servido para incrementar la calidad de los servicios bibliotecarios. El SBD ha sido evaluado por la AQU en diversas ocasiones y su calidad ha sido también acreditada por la ANECA. En cuanto a las relaciones y la colaboración externa, el SBD es miembro fundador del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y miembro de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias de la CRUE). Además, participa activamente en organizaciones bibliotecarias de carácter internacional como IATUL (*International Association of Technological University Libraries*).

## **7.1. Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Vilanova i la Geltrú**

La biblioteca ofrece sus servicios a la **Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Vilanova i la Geltrú**; a los **Grupos de investigación de la EPSEVG**, equipos multidisciplinarios que incluye investigadores de diferentes departamentos de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC); a la Cátedra de Accesibilidad de la UPC y al **Centro Tecnológico de Vilanova i la Geltrú** (CTVG). La biblioteca está especializada en **automática, electrónica industrial, electricidad, ciencia e ingeniería de materiales, química industrial, informática, telecomunicaciones y mecánica**. Cuenta así mismo con un incipiente fondo bibliográfico relacionado con el diseño industrial.

El fondo documental de la biblioteca está formado por libros recomendados en las guías docentes, bibliografía especializada, normativa, obras de referencia, revistas, vídeos, apuntes y exámenes, proyectos de fin de carrera y fondo histórico de ciencia y tecnología.

El horario habitual de la biblioteca es de 9 a 21 h de lunes a viernes. En período de exámenes la biblioteca amplía su oferta horaria durante los días laborables y los fines de semana y festivos.

## **7.2. Recursos de Información**

### **▪ Colecciones bibliográficas**

Las colecciones bibliográficas científicas y técnicas se dividen en colecciones básicas que dan soporte a las guías docentes de las titulaciones y colecciones especializadas que dan soporte a las diferentes áreas temáticas de la titulación. La colección bibliográfica la componen más de 556.538 ejemplares de monografías y 20.397 colecciones de publicaciones en serie.

### **▪ La Biblioteca de la EPSEVG cuenta también con colecciones especiales propias sobre:**

- Propiedad intelectual
- Mundo laboral
- Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- Tecnología y sociedad
- Tecnología y discapacidad
- Medio ambiente
- Aprendizaje autónomo de idiomas

### **▪ Además, también ofrece a la comunidad universitaria las siguientes colecciones culturales:**

- ópera y grandes voces
- cine fantástico y de terror
- novela en castellano
- cocina
- ciencia ficción

En el caso de las colecciones de Tecnología y discapacidad (<http://bibliotecnica.upc.es/e-portals/tid/>) y en la de ópera

(<http://bibliotecnica.upc.edu/bib340/opera/>), la biblioteca dispone de un portal para potenciar su difusión entre la comunidad universitaria.

- **Colecciones digitales**

Las bibliotecas también proporcionan el acceso a recursos de información electrónicos tanto a través del catálogo como desde la biblioteca digital de la UPC: diccionarios y encyclopedias, libros electrónicos, bases de datos, revistas electrónicas, etc. Actualmente se pueden consultar 8.403 títulos de revistas electrónicas en texto completo.

Además, el SBD dispone del portal **UPCommons** (<http://upcommons.upc.edu/>), formado por un conjunto de repositorios institucionales de acceso abierto en Internet de documentos producidos y editados por los profesores e investigadores de la UPC. Los repositorios incluyen: tesis doctorales, materiales docentes, *eprints*, revistas, trabajos académicos, etc. También se dispone de una videoteca y de repositorios de colecciones patrimoniales de la Universidad.

### **7.3. Servicios bibliotecarios básicos y especializados**

- **Espacios y equipamientos**

Las bibliotecas ofrecen espacios y equipamientos para el estudio y el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipamientos para la reproducción del fondo documental.

- **Servicio de catálogo**

El catálogo de las bibliotecas de la UPC es la herramienta que permite localizar los documentos en cualquier formato que se encuentran en las bibliotecas de la UPC (libros, revistas, apuntes, TFC, PFC, recursos electrónicos, etc.). También se puede acceder al Catálogo Colectivo de las Universidades de Cataluña (CCUC), que permite localizar, a través de una única consulta, todos los documentos de las bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y de otras instituciones.

- **Servicio de información bibliográfica y especializada**

El servicio de información bibliográfica, atendido de manera permanente por personal bibliotecario, ofrece información sobre las bibliotecas y sus servicios, y asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar la información especializada. Los bibliotecarios temáticos, especializados en las colecciones de las áreas temáticas de la UPC, proporcionan respuestas sobre búsquedas concretas de información, y también resuelven otras peticiones de información generales.

- **Servicio de préstamo**

El servicio de préstamo permite solicitar documentos de las bibliotecas de la UPC a todos los miembros de la comunidad universitaria durante un período establecido de tiempo. El servicio es único: pueden solicitarse los documentos independientemente de la biblioteca de la UPC donde se encuentren y, además, pueden recogerse y devolverse en cualquiera de las bibliotecas.

- **Servicio de Obtención de Documentos (SOD)**

El SOD proporciona a la comunidad universitaria originales o copias de documentos que no están disponibles en las bibliotecas de la UPC y, a su vez, proporciona a instituciones y usuarios externos originales o copias de documentos de las bibliotecas de la UPC. El SOD suministra todo tipo de documentos: libros, artículos de revista, tesis doctorales, informes técnicos, patentes, conferencias, etc., de cualquier país del mundo y en cualquier lengua.

- **Servicio de Préstamo de Ordenadores Portátiles**

Las bibliotecas ofrecen a sus usuarios ordenadores portátiles en préstamo. Este servicio tiene como principal objetivo facilitar a los estudiantes, al PDI y al PAS equipos portátiles para acceder a la información y documentación electrónica y trabajar de forma autónoma con conexión a la red inalámbrica de la UPC,

potenciando el aprendizaje semipresencial y el acceso a los campus digitales de la UPC.

- **Servicio de formación en la competencia transversal en "Habilidades Informacionales"**

Las bibliotecas organizan un gran número de actividades de formación con el objetivo de proporcionar al alumnado las habilidades necesarias para localizar, gestionar y utilizar la información de forma eficaz para el estudio y el futuro profesional: sesiones introductorias dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso, sesiones de formación a los estudiantes (tres créditos de libre elección), colaboraciones en asignaturas de la UPC, sesiones sobre recursos de información para la investigación, etc.

- **Servicio de Propiedad Intelectual (SEPI)**

El Servicio de Propiedad Intelectual (SEPI) orienta a los miembros de la comunidad universitaria sobre los principios básicos de la normativa en derechos de autor, especialmente en lo que respecta a la información que se pone a su disposición a través de los servicios de las bibliotecas de la UPC. Igualmente, facilita la tramitación de los números identificadores (ISBN, depósito legal, etc.) de algunos documentos de interés para la docencia y la investigación universitaria.

- **La Factoría de Recursos Docentes**

La Factoría es un servicio de soporte a la innovación docente del PDI. La Factoría es un espacio en las bibliotecas donde el PDI puede usar recursos de información de calidad, *hardware* (PC multimedia, grabadoras de DVD, tarjetas para capturar vídeo, escáneres, impresoras en color) y *software* (edición de imagen, vídeo y sonido; edición de páginas web, maquetación de publicaciones, digitalización) para la elaboración de recursos o contenidos de nuevos materiales docentes digitales.

- **Servicio de conexión remota a los recursos electrónicos**

A través del servicio de acceso remoto es posible, previa autenticación, acceder a los recursos de la biblioteca digital de la UPC desde ordenadores que no estén conectados a la red de la Universidad.

- **Laboratorio Virtual de Idiomas (LVI)**

El LVI es un espacio virtual para aprender, mantener o mejorar el nivel de diferentes lenguas, principalmente, el inglés, pero también el catalán y el castellano. Se trata de un portal con una selección de recursos accesibles en línea: cursos, gramáticas, materiales para la preparación de exámenes, etc.

- **Acceso wi-fi**

Los usuarios de las bibliotecas de la UPC disponen de conexión a los recursos de la red UPC y a Internet en general con dispositivos sin cables.

- **canalBIB**

Las bibliotecas de la UPC disponen de un sistema de difusión de informaciones de interés para los usuarios presenciales que consiste en una pantalla LCD que proyecta contenidos multimedia.

#### **7.4. Otros servicios que ofrece la biblioteca de la EPSEVG a destacar**

- **Espacios polivalentes** adaptados a las necesidades de aprendizaje de los usuarios. Podemos distinguir la **sala de lectura**, 4 **salas de trabajo en grupo**, una **zona de estudio individual** con 48 plazas, el **Área de formación**, donde se desarrollan cursos de habilidades informacionales, la **sala de reprografía** y la **zona de descanso**.
- **Servicio de alertas bibliográficas (SAB)**: consiste en la elaboración de un perfil bibliográfico del usuario que le permite recibir, en su correo electrónico, referencias bibliográficas de su área de interés.
- **Servicio de Información al Proyectista (SIP)**: se dirige a los estudiantes

matriculados para realizar el Proyecto Final de Carrera (PFC), con el propósito de ofrecerles el asesoramiento bibliográfico que necesiten.

- **Servicio de exposiciones** (<http://bibliotecnica.upc.es/bib340/serveis/exposicions.asp>): el objetivo de este servicio es potenciar la formación humanística de la comunidad universitaria. Las exposiciones ayudan a fomentar la transformación de la biblioteca en un espacio de encuentro, diálogo y reflexión sobre temas sociales y de interés general.
- **Racó dels llibres (Rincón de los libros)**: este servicio, basado en la filosofía del *bookcrossing*, promueve el intercambio de libros técnicos y no técnicos entre la comunidad universitaria durante todo el año.
- **El Diari de la Biblioteca** (<http://bibliotecnica.upc.es/bib340/diari/>): publicación de periodicidad regular donde la biblioteca da a conocer a la comunidad universitaria informaciones de tipo general o bien sobre sus recursos y servicios.

Tabla 4. Principales datos 2007

<b>INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS</b>	<b>SBD</b>	<b>BEPSEVG</b>
m <sup>2</sup> construidos	19.687	1.540
Puntos de lectura	3.331	282
Ordenadores usuarios	499	45
<b>COLECCIONES FÍSICAS</b>		
Monografías	556.538	26.282
Revistas	20.397	512
<b>DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA (Común para todas las bibliotecas)</b>		
Revistas electrónicas	8.403	--
Libros digitales	5.965	--
<b>PRESUPUESTO</b>		
Presupuesto total del SBD	2.210.363	--
<b>PERSONAL</b>		
Personal bibliotecario	87	4
Personal TIC, administrativo y auxiliar	42	2

## 7.5. Política bibliotecaria de adquisiciones

### Criterios generales de gestión

- Los libros y otros documentos científicos y técnicos adquiridos con este presupuesto **son propiedad de la UPC y están al servicio de toda la comunidad universitaria, independientemente de la biblioteca depositaria del documento**. Por tanto, tienen que estar todos catalogados y clasificados en el Catálogo de las bibliotecas de la UPC.
- Las partidas asignadas para la adquisición y la renovación de documentación bibliográfica **son finalistas** y por tanto no pueden destinarse a otros conceptos y necesidades. Este es un primer paso para asegurar un crecimiento continuado y una correcta gestión de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas de la UPC.

### Indicadores cualitativos

- **Calidad:** Los documentos bibliográficos adquiridos tienen que satisfacer las necesidades de formación e información científica y técnica de los usuarios de la biblioteca.
- **Vigencia:** Los documentos bibliográficos adquiridos tienen que ser de máxima

actualidad y/o validez.

- **Difusión y acceso:** Los documentos bibliográficos adquiridos tienen que ser conocidos y accesibles por los miembros de la UPC mediante el catálogo.
- **Utilidad:** Los documentos bibliográficos adquiridos tienen que ser consultados por los usuarios, en la modalidad de préstamo o de consulta en la biblioteca.

### Colecciones básicas

- La biblioteca asegurará la presencia de toda **la bibliografía recomendada en las guías docentes de las titulaciones**, duplicando, cuando se considere necesario, los títulos más consultados.
- La biblioteca reforzará las colecciones básicas adquiriendo, cuando se considere necesario, como mínimo 1 ejemplar de los 100 títulos más solicitados en préstamo a otras bibliotecas de la UPC a lo largo del curso.
- La biblioteca adquirirá aquellos documentos que crea conveniente para el desarrollo de la docencia y según las necesidades de sus usuarios directos.
- La biblioteca potenciará al máximo los libros y las revistas electrónicas y otros documentos digitales que se encuentren accesibles desde Bibliotécnica y/o la Biblioteca Digital de Cataluña BDC/CBUC.

#### *I.37.I.1.1.1.1 Colecciones especializadas*

- La biblioteca adquirirá, cuando se considere necesario, aquella nueva **bibliografía especializada recomendada por los usuarios durante el curso y desideratas**, que no estén en ninguna otra biblioteca de la UPC.
- La biblioteca gestionará, según sus recursos, las áreas de especialización que le son propias o próximas.

#### *I.37.I.1.1.1.2 Colecciones de revistas*

- La biblioteca seguirá la política de adquisiciones de revistas que marca el documento aprobado por la COBISID: **La comunicació científica a la UPC. Gestió de les revistes de les biblioteques i subscripcions (2003). (No duplicados y priorización del soporte electrónico frente al soporte papel)**.
- La biblioteca tendrá que realizar evaluaciones periódicas de la colección para así adaptarla a las necesidades de sus usuarios teniendo en cuenta las nuevas posibilidades de servicio que ofrecen las revistas electrónicas y los presupuestos asignados.
- La biblioteca hará llegar a la Unidad de Recursos para la Investigación el listado de los títulos de revista que considere necesarios para el apoyo a la docencia y a la investigación de los usuarios.
- Se priorizarán los títulos que sean **accesibles en soporte digital**, y no se suscribirá la colección en papel si esto hace incrementar el coste de la suscripción.
- Se seguirán realizando las tareas iniciadas respecto a **la eliminación de duplicados** entre bibliotecas de la UPC y, para las revistas más caras, se colaborará con las bibliotecas del CBUC.

#### *I.37.I.1.1.1.3 Colecciones digitales y otro material multimedia*

- La biblioteca mantendrá y renovará la suscripción local de los documentos electrónicos y digitales que crea necesarios para el soporte a la docencia y a la investigación del centro o campus.
- La biblioteca velará por el incremento, cuando lo considere necesario y en la medida que sea posible (recursos económicos y novedades editoriales), de sus colecciones documentales en soporte electrónico y digital.
- La biblioteca comunicará a las unidades de los Servicios Generales de Bibliotecas las nuevas adquisiciones para poder analizar la compra con acceso en red.

#### *I.37.I.1.1.2 Encuadernaciones y mantenimiento de las colecciones*

- La biblioteca velará para asegurar la **conservación y el mantenimiento** de las

colecciones documentales mediante la encuadernación u otros sistemas de conservación.

#### **Informes de cierre**

- Se recomienda que cada biblioteca informe de este presupuesto a la comisión de biblioteca o de usuarios de centro o campus, así como de aquellas distribuciones internas que cada responsable de biblioteca haya elaborado.

Cada responsable de biblioteca tendrá que presentar un informe de cierre y valoración del presupuesto con propuestas de mejora, **a finales de enero de cada año a la Unidad de Gestión y Desarrollo del Servicio de Bibliotecas y Documentación**

#### **8. Convenios que regulan la participación de empresas en la realización de prácticas de los estudiantes**

##### **Los programas de cooperación educativa de la UPC: carácter general**

La Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Universidades de Cataluña establecen en su articulado que una de las funciones de la universidad es preparar a los estudiantes para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos. Para favorecer el cumplimiento de esta función, la UPC promueve la participación de sus estudiantes en actividades de cooperación educativa. Un convenio de cooperación educativa es una estancia de prácticas profesionales en una empresa, durante un período de tiempo establecido entre el estudiante y la empresa y con la conformidad de la universidad, en el que el estudiante adquiere competencia profesional tutelado por profesionales con experiencia.

Los objetivos de los programas de cooperación educativa universidad-empresa son: complementar la formación recibida por el estudiante en la universidad con experiencias profesionales en el ámbito empresarial; promover y consolidar vínculos de colaboración entre la universidad y su entorno empresarial y profesional; fortalecer los lazos entre el estudiante y la universidad, así como con las empresas. Existen dos tipos de actividades de cooperación educativa: los programas de cooperación educativa que son susceptibles de reconocimiento de créditos de libre elección, que se incorporarán al expediente del estudiante y las bolsas de trabajo con la tutela de la universidad que presentan un claro interés formativo para el estudiante, aunque no tengan una acreditación académica.

#### **9. Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**

La UPC, **como institución creadora de cultura, está obligada a transmitir el conocimiento que genera**, con acciones que alcancen desde la participación activa en los debates sociales, hasta la formación de los ciudadanos y ciudadanas en los ámbitos de conocimientos que le son propios.

El Consejo de Gobierno de la UPC apuesta por un **proyecto de Universidad comprometida** con los valores de la democracia, de los derechos humanos, la justicia, la solidaridad, la cooperación y el desarrollo sostenible.

En general, quiere fortalecer el compromiso social y el respeto por la diversidad. De manera particular, **pretende alcanzar la igualdad de oportunidades** de aquellas personas que tienen vínculos con la institución.

Para explicitar su compromiso, el Consejo de Dirección de la UPC, en su proyecto de gobierno (UPC 10) para el período 2007-2010, ha plasmado de forma explícita la realización de una serie de actuaciones dirigidas a alcanzar estos objetivos.

Dentro del modelo de gestión de la UPC se han creado diferentes figuras y

unidades, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos por la institución. Cabe destacar el programa de atención a las discapacidades (PAD) del que seguidamente describimos su principal misión y objetivos.

### **9.1. Programa de Atención a las Discapacidades (PAD)**

El Programa de Atención a las Discapacidades (PAD) se enmarca dentro del Plan Director para la Igualdad de Oportunidades de la UPC, bajo la estructura del Servicio de Actividades Sociales, UNIVERS.

El principal objetivo es: **Contribuir a la plena integración de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS) que presenten alguna discapacidad, para que su actividad en la universidad se desarrolle con normalidad.**

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Identificar y conocer los estudiantes, PDI y PAS de la UPC con alguna discapacidad.
2. Detectar, analizar, atender y/o derivar las necesidades de las personas de la comunidad universitaria con discapacidad.
3. Velar por el cumplimiento de medidas técnicas y académicas, y conseguir los recursos necesarios.
4. Informar y orientar sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad.
5. Promover la participación de las personas con alguna discapacidad en las actividades de la comunidad universitaria.
6. Realizar acciones de sensibilización de la comunidad universitaria sobre la discapacidad.
7. Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades de atención y soporte a las personas con discapacidades.

A través de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Promoción Territorial se crea la figura de los agentes colaboradores en los centros docentes propios y campus universitarios.

La función de los agentes colaboradores es detectar los estudiantes, PDI y PAS, de sus centros docentes o campus universitarios, con necesidades e informarnos de cada caso para coordinar las actuaciones a realizar.

### **9.2. Plan Director para la Igualdad de Oportunidades – UPC**

Así pues, tal como se indica en la introducción, uno de los objetivos de la UPC es fortalecer el **compromiso social y el respeto por la diversidad**. De manera particular, quiere **alcanzar la igualdad de oportunidades** de aquellas personas que, de alguna manera, tienen vínculos con la institución.

Es con esta finalidad que se diseña y aprueba el Plan Director para la Igualdad de Oportunidades, mediante el cual la UPC **se dota de una herramienta, de un medio y de un marco de referencia** para desarrollar su compromiso institucional con este principio de igualdad, no-discriminación y de respeto por la diversidad.

Este plan **define los principios** sobre los cuales se han de desarrollar los Planes Sectoriales. Inicialmente, el compromiso con la comunidad universitaria es la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de dos Planes Sectoriales, que tienen como base la igualdad de oportunidades por razón de género y por razón de discapacidad.

Dentro del **Plan Sectorial para la Igualdad de Oportunidades por razón de discapacidad**, destacamos el Objetivo General 4 “**Eliminar todo tipo de barreras, asegurando la accesibilidad universal**” que ha derivado en los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 12.- Introducir el principio de igualdad y de accesibilidad tecnológica y de comunicaciones.

Objetivo Específico 13.- Introducir el principio de igualdad y de accesibilidad arquitectónica, incorporándolo en los proyectos de obra nueva, de acuerdo con la legislación vigente, así como en la adaptación de los edificios ya existentes.

Para alcanzar estos objetivos se han previsto un total de 43 acciones a desarrollar en el período 2007-2010.

Las diferentes acciones han sido asignadas al responsable del Consejo de Dirección y al responsable directo de la gestión.

### **9.3. Accesibilidad en la EPSEVG**

En la EPSEVG se encuentra la Cátedra de Accesibilidad de la UPC. Éste es uno de los motivos por el que existe un plan para adaptar toda la escuela a personas con movilidad reducida.

Asimismo, parte de las instalaciones están adaptadas para este tipo de persona. Teniendo aulas, zonas de estudio, cafetería y baños adaptados, además de rampas y ascensor para poder acceder a los edificios y a las distintas plantas de la escuela.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### Subapartados

- 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación
- 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

#### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

##### Indicadores actuales y su justificación:

Las estimaciones de las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia se basan en los datos históricos y en el análisis de los mismos. Los datos de la EPSEVG relativos a la titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad Sistemas Electrónicos se muestran en las tablas siguientes:

Tabla 1. Tipología de los estudiantes de nuevo ingreso.

Demandada 1ª preferencia (curso 2006-2007)	Estudiantes de PAU	Estudiantes de CFGS o FP2	Otros
17%	67 %	0 %	33 %

Estos datos revelan una población estudiantil con gran preparación científico-técnica.

Tabla 2. Tasas de graduación, de eficiencia y de abandono.

Tasa de Graduación			Tasa de Eficiencia			Tasa de abandono	
Cohorte de ingreso			Cohorte de salida			Cohorte de ingreso	
1999-00	2000-01	2001-02	2004-05	2005-06	2006-07	2000-01	2001-02
10,9%	9,0%	5,0%	70,7%	66,2%	67,2%	44,2%	42,9%

Estos datos muestran que las tasas de abandono son elevadas y las de graduación bajas, y que serían parámetros a mejorar. Este hecho viene condicionado por los porcentajes de alumnos que acceden a unos estudios que no fueron su primera elección, y por el elevado número de alumnos que compaginan estudios con el trabajo, así como el gran número que debido a la fuerte demanda del mercado laboral, están pendientes de finalizar sus estudios.

A pesar de que estos indicadores parecen reflejar una situación de baja calidad en el proceso, la tasa de eficiencia muestra todo lo contrario. Todo ello refleja una situación de población que podríamos calificar de estudiantes *lentos* en el proceso formativo, por los condicionantes anteriormente descritos, pero altamente eficientes, lo que podría significar la consecución posterior de una gran motivación por los estudios.

La oportunidad que se presenta en estos momentos de reflexionar sobre el proceso educativo aconseja, no obstante, el proponer objetivos de mejora del mismo. Ello pasaría por incrementar el porcentaje de alumnos que acceden por demanda en 1ª preferencia, incrementar las tasas de graduación y de eficiencia y disminuir la tasa de abandono.

Estos objetivos tienen que plasmarse en unos indicadores realistas, y sobre los que la EPSEVG pueda actuar de forma efectiva. Los alumnos eligen una titulación básicamente por la proximidad a su hogar, según las encuestas realizadas por la UPC. Conseguir incrementar la demanda en 1ª preferencia es, en consecuencia, un hecho difícil de conseguir de forma aislada con acciones propias y únicas de la EPSEVG, siendo necesario para ello la adopción de medidas políticas globales de prestigio de la ingeniería y de reequilibrio territorial de la oferta de

titulaciones universitarias.

Indicadores como la tasa de eficiencia o la de abandono sí tienen una componente propia de cada centro, que permite actuar en su mejora. Por ello, la EPSEVG propone para esta titulación, los siguientes indicadores:

Tasa de Graduación	Tasa de Eficiencia	Tasa de abandono
43 %	80%	25%

## 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La evaluación del aprendizaje del alumnado se plantea de forma continua, es decir no se acumulará en la etapa final y además servirá tanto para regular el ritmo de trabajo y del aprendizaje a lo largo del transcurso de la asignatura, materia o titulación (evaluación formativa), como para permitir al alumnado conocer su grado de adquisición de aprendizaje (evaluación sumativa) y también para darle la opción, a reorientar su aprendizaje (evaluación formativa).

La evolución formativa se ha diseñado de tal modo, que permita informar al alumnado sobre su progreso o falta de él, además de ayudarlo, mediante la correspondiente retroalimentación por parte del profesorado, a alcanzar los objetivos de aprendizaje contemplados en la correspondiente asignatura o materia.

La evaluación sumativa se ha diseñado con el objetivo de calificar al alumno o alumna, para su correspondiente promoción y acreditación o certificación ante terceros. La calificación de cada alumno o alumna está basada en una cantidad suficiente de notas, las cuales, debidamente ponderadas, configuran su calificación final.

Para valorar el aprendizaje del estudiantado se han planificado suficientes y diversos tipos de actividades de evaluación a lo largo de la impartición de cada asignatura o materia. La programación de dichas actividades es un documento útil tanto para el alumnado como para el profesorado. Todas las actividades de evaluación son coherentes con los objetivos específicos y/o competencias genéricas programadas por el plan de estudios, en cada asignatura o materia. El conjunto de tareas y/o actividades que realiza el alumno o alumna configura su aprendizaje y le permite la obtención de la calificación final de cada asignatura o materia.

A cualquier producto elaborado por el alumnado y que ha de entregar al profesor, tanto si es calificado como si no lo es, se le denomina "entregable". Asimismo se especifica tanto el formato en el que se ha de presentar así como el tiempo de dedicación que el profesorado estima que los estudiantes necesitan para la realización de dicho entregable

La evaluación se basa en unos criterios de calidad, suficientemente fundamentados, transparentes y públicos para el alumno o alumna desde el inicio. Dichos criterios están acordes tanto con las actividades planificadas, metodologías aplicadas, como con los objetivos de aprendizaje previstos a alcanzar por el alumnado.

La frecuencia de las actividades de evaluación viene determinada por el desarrollo tanto de los objetivos específicos como de la competencia o competencias contempladas en dicha asignatura o materia.

Dada la variabilidad en las diferentes materias, no es aconsejable definir un modelo único de evaluación para todas ellas, estableciéndose unos directrices mínimas pero suficientes, y dejando a la libertad de los responsables de las diferentes materias el establecimiento posterior de la cantidad y calidad de los actos evaluativos.

A modo de orientación, las asignaturas de duración cuatrimestral, tienen que prever un mínimo de 4 actividades de evaluación, que cubrirán de forma adecuada la evaluación sumativa, además de las actividades formativas. El tipo de actividades pueden ser individuales y/o de grupo, en el aula o fuera de ella, además de multidisciplinares o no. Algunos ejemplos de métodos o formatos de evaluación (sin ánimo de ser exhaustivos) pueden ser: pruebas escritas, comunicaciones orales, pruebas de tipo teórico, práctico, o instrumental de laboratorio, trabajos de curso y/o proyectos. Es imprescindible para evaluar el progreso del alumnado, que cada actividad de evaluación venga acompañada del rápido retorno del profesorado, para que así el alumno o alumna pueda reconducir, a tiempo, su proceso de aprendizaje. El tipo de retroalimentación (Feedback) puede ser, desde comentarios personales acompañando las correspondientes correcciones, ya sea en el mismo material entregado o a través del campus digital, hasta entrevistas personales o grupales por parte del profesorado.

Existen diferentes formas de realizar la evaluación: la realizada por parte del profesor, la auto-evaluación, cuando es el propio alumnado el responsable de evaluar su actividad y la co-evaluación (o entre iguales) cuando unas compañeras o compañeros son los que evalúan el trabajo de otros u otras. Es sobretodo, en estos dos últimos casos, cuando los criterios de calidad para la corrección (rúbricas), son imprescindibles tanto para garantizar el nivel de adquisición como para permitir conocer el grado o nivel de aprendizaje del estudiantado, a la vez que para facilitar y permitir la objetividad de dicha evaluación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### Subapartados

- 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios
- 9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- 9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- 9.4. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- 9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

### 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

La Comisión de Calidad será la responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad de las titulaciones del Centro.

#### a) Estructura y composición:

En relación a su composición, estará formada por miembros del equipo directivo y técnico del centro, por personas de la comunidad del centro (PDI, PAS y estudiantes) y, si se considera oportuno, por una representación de otros grupos de interés (empresas, centros de investigación, etc.) vinculados muy estrechamente a las actividades de la unidad.

#### b) Normas de funcionamiento:

El Reglamento de la Comisión especificará quien elige a los miembros y cuando se renuevan, la periodicidad de las reuniones (ordinarias y extraordinarias), quién las convoca y los plazos para convocar y anunciar el orden del día, qué tipo de información es preceptivo incluir; la duración máxima de la sesión; si existe la posibilidad de invitar con fines informativos a las personas que se consideren oportunas; el contenido mínimo del acta (asistentes, orden del día, fecha y lugar donde se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados); y la custodia y el mecanismo para hacerla pública.

**c) Mecanismos para la toma de decisiones:** la toma de decisiones se llevará a cabo a través de las intervenciones de los miembros de la comisión correspondiente en las reuniones que periódicamente se lleven a cabo. Los acuerdos pueden ser adoptados por consenso o mediante votación, cuando fuera el caso. La comisión encargada del sistema de garantía de la calidad los elevará al órgano que corresponda para su aprobación.

**d) Participación de los distintos colectivos** (PDI, PAS, estudiantes, otros grupos de interés, etc): se asegurará la participación de un número determinado de representantes de todos los colectivos del centro. Los miembros de la comisión tendrán voz y voto, en cambio, se puede considerar oportuno invitar a otras personas, las cuales pueden participar en la sesión con voz pero sin voto.

**e) Funciones asignadas** serán:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos generales de la Política y Objetivos de Calidad de las enseñanzas/centro y difundir esta información entre todos los colectivos del Centro.
- Analizar y proponer mejoras en los procedimientos de:
  - Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
  - Garantía de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
  - Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
  - Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Realizar el desarrollo y seguimiento de los diferentes procesos que conforman el sistema, la identificación y coordinación de las unidades implicadas en el mismo, el seguimiento de las acciones correctoras y de mejora, los cambios que se planifiquen que puedan afectar al sistema de calidad, los resultados de cada proceso y las recomendaciones a llevar a cabo en función de los mismos para la mejora del plan de estudios.
- Elaborar propuestas de mejoras del sistema de calidad del centro/plan de estudios que se presentaran a los diversos órganos de gobierno o comisiones del centro para su ejecución, seguimiento y evaluación.

## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

### **1) Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza.**

Anualmente se valora la calidad de la docencia de las asignaturas de cada titulación mediante la Encuesta al estudiantado sobre las asignaturas. Los objetivos de esta encuesta son:

- detectar problemas en el ámbito de la docencia,
- posibilitar vías de solución para la mejora continua del plan de estudios,
- ser un elemento a tener en cuenta en la evaluación de las actividades de planificación, organización y seguimiento de las enseñanzas que corresponden al centro.

La población encuestada son todos los estudiantes de grado y de máster. Se utiliza un modelo único en formato papel o en formato electrónico. Dicho instrumento consta de 5 preguntas comunes para todas las titulaciones:

- Creo que el seguimiento de esta asignatura me aporta nuevos conocimientos.
- Creo que el tiempo de trabajo personal que se debe dedicar a esta asignatura para seguirla con aprovechamiento por hora de clase impartida es aproximadamente: 1) >2h 2) 1 a 2 horas 3) 1h 4) <1h
- 5) Ninguno

- La materia que se trata en esta asignatura me interesa
- Las condiciones (espacios, material equipamientos...) en que se imparte esta asignatura creo que son adecuadas.
- Mi valoración global de la asignatura es positiva.

y, según la tipología de la asignatura (teoría, laboratorio, etc), además se pueden añadir algunas preguntas adicionales. La gestión, el tratamiento y análisis de datos, y la difusión de los resultados de la encuesta se llevan a cabo de forma centralizada a través del Gabinete Técnico de Planificación, Evaluación y Estudios de la universidad. Los resultados de la encuesta se difunden a través de una intranet (<https://bibliotecnica.upc.edu/apae/enquêtes/login.asp>) y los datos se publican anualmente de forma agregada por unidad básica (centro y departamento). Los destinatarios de la difusión son el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantado, los profesores de cada asignatura, los directores, administradores y técnicos de planificación y calidad de los centros y departamentos.

El informe de resultados de la encuesta será revisado y analizado por la Comisión de Calidad, que estudiará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará una propuesta para su aprobación al órgano de gobierno que corresponda según indique el reglamento del centro.

Esta Comisión se ocupará de solicitar al departamento responsable de una asignatura que tome las iniciativas necesarias, si la actividad docente de la asignatura se considera deficiente o incumple con los objetivos propuestos por el centro. Si la Comisión considera que las deficiencias no han estado corregidas, se informará al órgano que corresponda para que actúe en consecuencia.

- Los estudiantes pueden hacer llegar sus opiniones acerca de la calidad de la enseñanza a través de sus representantes en los órganos de gobierno del centro, de la delegación de estudiantes, directamente a su tutor o al jefe de estudios. Mediante los mecanismos establecidos por el centro (ej: reuniones periódicas de los órganos y de la delegación, sesiones tutoriales individuales o grupales, etc.) se recogerán acciones de mejora sobre el proceso de aprendizaje, la resolución y previsión de problemas académicos y para la garantía de la calidad del plan de estudios.

## **2) Los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.**

Se tienen en cuenta los resultados obtenidos anualmente por los estudiantes sobre una serie de indicadores:

- Apto de Fase Selectiva<sup>5</sup>: un estudiante es apto de fase selectiva cuando supera la evaluación curricular de este bloque. Los estudiantes se clasifican en tres grupos: los que la superan en el tiempo previsto, los que la superan en el tiempo previsto más un cuatrimestre (límite de permanencia para los planes con fase selectiva de un cuatrimestre) y los que la superan en el tiempo previsto más dos cuatrimestres (límite de permanencia para los planes con fase selectiva de dos cuatrimestres).

---

<sup>5</sup> La Fase selectiva es el bloque curricular constituido por el conjunto de asignaturas del primer o del primer y segundo cuatrimestre, del plan de estudios con organización cuatrimestral, o por las del primer año académico de los que tienen organización anual, que ha de superarse para poder continuar los estudios en la UPC.

(Un bloque curricular se define como un conjunto de asignaturas con unos objetivos formativos comunes que se evalúan de forma global en un procedimiento denominado evaluación curricular).

- Parámetro de resultado medio: es el cociente de la media de los créditos superados por el estudiante en un periodo lectivo sobre la media del total de créditos matriculados, excluyendo de este cómputo los créditos convalidados, adaptados, reconocidos y equiparados. Este indicador expresa el grado de eficacia del estudiante y de la institución docente en relación a su actividad académica.
- Parámetro de éxito: es el cociente de los créditos superados por el estudiante en un periodo lectivo sobre el total de créditos presentados, excluyendo de este cómputo los créditos convalidados, adaptados, reconocidos, equiparados y los "No presentado".
- Media de créditos teóricos: resulta de dividir el número total de créditos de fase no selectiva por el número de cuatrimestres teóricos de esta fase.
- Media de permanencia: se obtiene de dividir los cursos acumulados por el número de titulados.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Los resultados de estos indicadores se hacen públicos cada año en la web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>), y se presentan en esta plataforma de forma global (Apartado Docencia, Subapartado 1.3.2.10) y por titulaciones (Apartado Docencia, Subapartado 1.3.2.11). Dichos resultados se tendrán que traducir en actuaciones orientadas a la mejora del proceso de aprendizaje del estudiantado.

Por otra parte, con carácter anual, por centros y titulaciones, la UPC también publica en su web de Datos Estadísticos y de Gestión (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado Docencia, Subapartado 1.4.1) indicadores relativos a los titulados:

- la distribución del número de graduados por género y edad
- el % de titulados en función de la duración de los estudios
- la evolución global y por titulaciones de los graduados
- el número de titulados con una estancia académica internacional equivalente a un cuatrimestre

El objetivo de dichas publicaciones, tanto en el caso de los indicadores sobre los resultados académicos como sobre los graduados, es rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes también se utilizan otros mecanismos (exámenes, proyectos realizados, trabajos finales de grado, etc) como indicadores para determinar el grado de consecución de los objetivos establecidos en el plan de estudios. Los resultados obtenidos por los estudiantes en cada una de las pruebas quedan certificados mediante unos actos de evaluación que sirven de instrumento para que el órgano/comisión encargado de la evaluación del estudiantado lleve a cabo su análisis y tome las medidas y las decisiones adecuadas para la mejora del plan de estudios.

La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad encargada de la calidad del plan de estudios garantizará que anualmente se midan, se analicen y se utilicen los resultados del aprendizaje para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas. Para ello se elaborará un informe o memoria anual que se presentará a los órganos de consulta y deliberación responsables de la evaluación de las asignaturas y de los estudiantes para que analicen dichos resultados y definan las medidas que sean necesarias.

### **3) Los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado.**

#### 3.1. Manual de evaluación de la Actividad Docente de la UPC

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, la Universidad Politécnica de Catalunya aplica desde el curso 2007-08 un modelo de evaluación del profesorado basado en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente de la UPC aprobado por el Consejo de Gobierno (acuerdo número 174/2007 del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007).

Esta certificación responde a la adecuación del modelo de evaluación de la UPC a los criterios establecidos por AQU a: Resolución IUE / 2037/2007, de 25 de junio, que publica las Instrucciones para la Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas y La Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado a las universidades públicas catalanas (AQU Catalunya, segunda edición).

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se hace únicamente a efectos de la concesión de un complemento autonómico, sino que tiene que permitir:

- Informar de los resultados de la evaluación a AQU Catalunya y al departamento competente en materia de universidades para la obtención del complemento autonómico.
- Informar los tribunales de concursos para plazas de profesorado.
- Considerarla un requisito para presidir los tribunales de los concursos de acceso a plazas de profesorado, y un mérito para formar parte.
- Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna.
- Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la búsqueda sobre docencia.
- Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias.
- Considerarla un mérito en la solicitud de la condición de profesor emérito.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión del complemento autonómico de docencia.
- Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de este modelo.

El modelo de evaluación recoge información referente a los contenidos siguientes:

1. autoinforme del profesor
2. planificación docente
3. actuación profesional
4. resultados de la actividad docente
5. satisfacción de los estudiantes

En el apartado del autoinforme, se pretende que el profesor haga una reflexión personal sobre la docencia impartida (haciendo referencia al resto de apartados) así

como identificar los méritos docentes más relevantes del quinquenio.

En el apartado de planificación docente, se tiene en cuenta el volumen de docencia, así como la variedad de asignaturas impartidas durante el quinquenio, y en el apartado de "actuación profesional" se quiere dar importancia a los actividad que el profesor ha realizado y que están vinculadas a la mejora docente.

Para asegurar una buena valoración de las tareas desarrolladas por el profesor se han designado diferentes comisiones de ámbito que se encargan de validar y valorar los méritos aportados por el profesor.

### **3.2. Encuesta al estudiantado sobre la actuación docente del profesorado**

Para valorar la satisfacción de los estudiantes la UPC realiza la Encuesta al estudiantado sobre la actuación docente del profesorado que valora anualmente la calidad académica del profesorado. Los objetivos de esta encuesta son:

- contribuir a la mejora de la calidad docente de la Universidad,
- detectar problemas en el ámbito de la docencia y posibilitar vías de solución para la mejora continua del plan de estudios,
- ser un elemento a tener en cuenta en la valoración del complemento de méritos docentes (quinquenios), la promoción o renovación del contrato, la concesión de permisos temporales, y la evaluación de la docencia del Departamento donde esté asignado.

La población encuestada son todos los estudiantes de grado y de máster. Se utiliza un modelo único en formato papel o en formato electrónico. Dicho instrumento consta de 4 preguntas comunes para todas las titulaciones:

- Creo que este/a profesor/a me ha ayudado a comprender esta materia.
- Pienso que está motivado/ada en la materia que imparte.
- Considero que se muestra receptivo/iva para resolver las dudas de los estudiantes.
- Pienso que lo/la profesor/a que ha impartido esta asignatura es un buen/a profesor/a.

(Las respuestas van de 1 (mucho en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo)).

y, según la tipología de la asignatura (teoría, laboratorio, etc), además se pueden añadir algunas preguntas adicionales. La gestión, el tratamiento y análisis de datos, y la difusión de los resultados de la encuesta se llevan a cabo de forma centralizada a través del Gabinete Técnico de Planificación, Evaluación y Estudios de la universidad. Los resultados de la encuesta se difunden a través de una intranet (<https://bibliotecnica.upc.edu/apae/enquetes/login.asp>) y los datos se publican anualmente de forma desagregada por profesores y de forma agregada por unidad básica (centro y departamento). Los destinatarios de la difusión son el Vicerrectorado de Política Académica, el profesorado, los directores, administradores y los técnicos de planificación y calidad de los centros y departamentos, y el Servicio de Personal.

El informe de resultados de la encuesta será revisado y analizado por la Comisión de Calidad, que estudiará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará una propuesta para su aprobación al órgano de gobierno que corresponda según indique el reglamento del centro.

La Comisión de Evaluación Académica es el órgano encargado de velar por la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro y de evaluar la actividad docente de los departamentos y la tarea docente del PDI adscrito al centro. Esta Comisión

se ocupará de evaluar la tarea docente del PDI asignado al centro y de elaborar informes sobre la tarea docente llevada a cabo por este personal. Para ello se tendrán en cuenta, entre otros elementos, los resultados obtenidos en esta encuesta y el conjunto de informes que pueda emitir la Comisión de Calidad, y se informará de los mismos al director/a del departamento responsable de impartir la docencia en el centro junto con un informe de medidas correctoras a adoptar y de acciones de mejora a aplicar.

### 3.3. Info PDI

También se dispone de otro mecanismo para la consulta de la valoración del estudiantado sobre la actuación docente y de los indicadores sobre la actividad docente, de investigación, de dirección y coordinación, y de extensión universitaria del PDI. Se trata de un aplicativo informático llamado "Info PDI" (<https://bibliotecnica.upc.es/apae/infopdi/login.asp>) que contiene la evolución histórica de cada uno de los indicadores de actividad del profesorado y los resultados de las encuestas de los estudiantes desde el curso 1995/1996. A este aplicativo puede tener acceso cada profesor, el cual puede visualizar un informe global que contiene su progresión en los distintos ámbitos de su actividad:

- Docencia: Docencia impartida en titulaciones de grado, máster y doctorado; direcciones de PFC, trabajos de investigación tutelados y proyectos de tesis; participación en tribunales (PFC, tesis y DEA); coordinaciones de programas docentes, de programas de intercambios de estudiantes de un centro de la UPC, de programas de cooperación educativa, etc; actividades personales (asistencia a cursos, seminarios, jornadas, simposios de formación docente, pedagógica o de materias propias del área de conocimiento, ...); y encuestas de los estudiantes.
- Investigación: Resultados de la actividad de investigación obtenidos a partir de la publicación de artículos en revistas, congresos, libros, premios, etc.
- Dirección y coordinación: de órganos de gobierno y de representación, en órganos colegiados o unipersonales de las unidades básicas, etc.
- Extensión universitaria: Resultados de la actividad de extensión universitaria, relacionados con actividades de voluntariado, de colaboración con las instituciones y con los medios de comunicación, etc.

El Info PDI constituye para el profesorado un motivo individual de reflexión, que incide en la mejora de la calidad docente. Dicho aplicativo se actualiza anualmente y se gestiona a través del Gabinete Técnico de Planificación, Evaluación y Estudios en colaboración con el Servicio de Personal de la UPC.

### 3.4. Plan de Formación del PDI de la UPC

En relación a la formación del PDI y la vinculación de ésta a la evaluación del profesorado, la UPC cuenta con un Plan de Formación del PDI de la UPC (Documento aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 22 de julio del 2005) en el cual se establecen los objetivos, su desarrollo, los instrumentos y los criterios de priorización de las actividades de formación. Según este documento marco, el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UPC canaliza todas las actividades formativas dirigidas al PDI con el objetivo de mejorar su actividad académica (docencia, investigación, transferencia de tecnología, extensión universitaria, y dirección y coordinación), instrumental (idiomas, etc) y la propia de su ámbito de conocimiento (actividades de formación continuada, etc). El conjunto de la oferta existente se estructura a través de la creación de un espacio propio dentro de la web del ICE aprovechando los recursos ya existentes (inscripciones vía web, listas de distribución, etc) y mediante la web de la UPC así como otros medios de

comunicación interna de forma coordinada con el Servicio de Comunicación y Promoción de la UPC. El Consejo de Gobierno fija anualmente las líneas de formación a impulsar así como los colectivos y las situaciones a las cuales se dirigen, de acuerdo con las líneas estratégicas de la institución. El ICE lleva a cabo la priorización de las solicitudes, a partir de las líneas aprobadas anualmente por el Consejo de Gobierno. El Instituto canaliza el proceso de acreditación de las actividades formativas realizadas por el PDI. Las diversas comisiones del Consejo de Gobierno, a propuesta del ICE, asignan el reconocimiento pertinente de acuerdo con la tipología de actividad realizada.

#### **4) Objetivos de calidad previamente fijados**

En el Plan de Gobierno UPC se establecen, entre otras, las principales actuaciones de la universidad en el ámbito de la actividad académica y en ámbito del personal docente e investigador. El instrumento que permite el impulso dentro de la propia unidad de las actuaciones vinculadas con los objetivos establecidos por el Consejo de Dirección de la UPC en el Plan de Gobierno es el "Marco para el impulso de las líneas estratégicas de las Unidades Básicas (2008-2010)" en el cual se definen tres ejes fundamentales. El primero es el mantenimiento de la actividad ordinaria del centro, el segundo se corresponde con el establecimiento de mecanismos de garantía de la calidad de la actividad del centro, y el tercero consiste en el diseño de políticas y directrices que permitan a la unidad, en el marco de su autonomía, proponer, decidir y gestionar sus estrategias a tres años vista, de acuerdo con los objetivos de la institución y su propia idiosincrasia. En el primer caso las actividades de la Unidad van a ser medidas anualmente a través de unos indicadores asociados a la actividad académica ordinaria del centro, mientras que en el segundo y en el tercer caso se podrán presentar proyectos de carácter anual o plurianual. La Comisión de Planificación y Evaluación de la UPC será la encargada de garantizar el correcto desarrollo del Marco, analizar y evaluar los tres ejes, proponer en su caso recomendaciones de mejora y rendir cuentas de su actividad al Consejo de Gobierno y al Claustro Universitario.

#### **5) Objetivos de calidad del centro**

Los objetivos específicos de calidad del centro son:

- Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de los usuarios y la sociedad en general.
- Facilitar al PDI y PAS, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios para que las puedan desarrollar satisfactoriamente.
- Adecuar los diferentes servicios de la escuela a las necesidades derivadas de la implantación del EEES.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua.
- Orientar continuadamente la dirección y la gestión de la EPSEVG a los objetivos de docencia e investigación.
- Asegurar que la Política de Calidad sea entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentre a disposición de todos ellos.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantenga efectivo y que sea

controlado y revisado de forma periódica.

- Generar una oferta de formación continuada de la EPSEVG adaptada al EEES
- Mejorar las condiciones de accesibilidad de la escuela
- Potenciar la participación de la sociedad en la escuela y de la escuela en la sociedad
- Reforzar la relación con el mundo empresarial
- Abrir la escuela al ámbito internacional

### **9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

#### **3) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas**

Respecto al concepto de "Práctica externa" hemos de tener en cuenta que, en el caso de la UPC, entendemos por "práctica externa", la estancia de carácter formativo que realiza el estudiante en un entorno de trabajo real, en el marco de un convenio debidamente regulado suscrito entre la universidad y las empresas, instituciones y organismos. En el caso de la EPSEVG, esta acepción incluye también a aquellas entidades propias de la UPC (grupos de investigación o similares) que tengan reconocido un sistema propio de calidad mediante una acreditación concedida por algún organismo externo a la UPC. En este último caso, será necesario el reconocimiento previo de este grupo por la EPSEVG, y en el acuerdo de colaboración se establecerán unos requisitos mínimos equivalentes a los garantizados para los alumnos incluidos en el marco general anterior.

La UPC promueve la participación de sus estudiantes en actividades profesionales que exigen la aplicación de conocimientos y métodos científicos a través de los llamados "Convenios de cooperación educativa" (CCE). El CCE es una estancia de prácticas profesionales en una empresa, durante un periodo de tiempo establecido entre el estudiante y las empresas y con el visto bueno de la universidad, en la cual el estudiante adquiere competencia profesional, tutelado por profesionales con experiencia.

Los objetivos de los programas de cooperación educativa universidad-empresa son complementar la formación recibida por el estudiante con experiencias profesionales en el ámbito empresarial, promover y consolidar los vínculos de colaboración entre la universidad y su entorno empresarial y profesional, y fortalecer los vínculos entre el estudiante y la universidad, así como con las empresas.

Existen dos tipos de actividades de cooperación educativa: los programas de cooperación educativa que son susceptibles de reconocimiento de créditos optativos, que se incorporan al expediente del estudiante, y las bolsas de trabajo con tutela de la universidad que presentan un claro interés formativo para el estudiante, aunque no tengan una acreditación académica. Las prácticas en empresas disponen de un marco legal interno que se detalla en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1993 y en el acuerdo núm. 43/2007 del Consejo de Gobierno. En el conjunto de empresas que pueden participar dentro de este marco de cooperación educativa se incluyen las empresas privadas, las empresas e instituciones públicas tales como ayuntamientos, diputaciones, etc, y profesionales liberales y colegios profesionales.

Los centros docentes, mediante sus direcciones web, proporcionan toda la información necesaria en relación a la demanda de un estudiante que desea incorporarse a un convenio de cooperación educativa, según el perfil deseado (especialidad, conocimientos, idiomas, etc), así como las tareas que tendrá que desarrollar en la empresa y el periodo de la práctica.

Las empresas que disponen de estudiantes en régimen de prácticas firman un convenio de colaboración entre la empresa, el estudiante y el director/a del centro. La empresa recibirá los currículums de los estudiantes interesados y realizará la selección definitiva. Una vez seleccionado el estudiante, la empresa designará a un tutor responsable y el centro designará a un profesor tutor que llevarán a cabo el seguimiento y lo guiarán durante la realización del programa asegurando de esta forma la consecución de los objetivos de aprendizaje definidos previamente. El estudiante recibirá una compensación económica, que se establecerá con el centro en el cual esté matriculado el estudiante, y una vez finalizada la actividad si la evaluación es positiva el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de créditos de libre elección por prácticas en empresas. Tanto el tutor responsable de la empresa como el profesor tutor, elaborarán unos informes de seguimiento y de valoración global de las actividades realizadas por el alumno.

Pueden participar en CCE todos los estudiantes matriculados en cualquier centro docente de la UPC, que en la fecha de inicio del convenio tengan aprobados la mitad de los créditos de la titulación que estén cursando. La realización del proyecto final de carrera también se puede incluir dentro de este marco de colaboración universidad-empresa. Los estudiantes localizarán las ofertas de las empresas en los tableros de anuncios o en la web del centro. Los CCE se gestionan a través de una base de datos que se actualiza de forma continua por parte del personal de la unidad de empleo del centro. La actividad de los CCE de cada centro se mide a partir de una serie de indicadores que evalúan la calidad de los mismos, entre los cuales destaca el número de estudiantes, el número de convenios y el número de horas realizadas por los estudiantes. Dicha información se publica y se actualiza cada curso académico en la Web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado de Docencia, Subapartado número 1.5.5.1).

Al finalizar el curso académico, el centro elaborará un informe que contenga las acciones y los resultados más importantes del proceso de prácticas externas y la medida y el análisis de los resultados a tener en cuenta para la mejora del plan de estudios. El informe de resultados de este informe será revisado y analizado por la Comisión de Evaluación Académica que determinará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará una propuesta para su aprobación al órgano de gobierno que corresponda, según indique el reglamento del centro.

Las bolsa de trabajo del centro, regulada de forma específica en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de febrero de 1993, es básicamente una herramienta para la realización de prácticas en empresas. Hay que tener en cuenta que en hay un responsable académico (jefe de estudios u otro cargo) de la bolsa de trabajo y que en la web de la UPC se dispone de un apartado específico dedicado a las bolsas de trabajo de los centros docentes en el cual se informa de la persona de contacto para cada escuela/facultad (<http://www.upc.edu/>, Apartado "Estudiantes UPC", Subapartado "Prácticas y trabajo"). Las bolsas de trabajo cuentan con procedimientos de actuación establecidos y disponen de la documentación adecuada en cada caso para gestionar y llevar un seguimiento adecuado de este proceso.

#### **4) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad**

Respecto al concepto de "Programa de Movilidad" hemos de tener en cuenta que, en la Universidad se entiende por "programa de movilidad":

- a. la posibilidad o acción de estudiantes de la UPC que llevan a cabo un programa de movilidad en otra institución de educación superior o
- b. estudiantes de otras instituciones de educación superior que llevan a cabo un programa de movilidad en la UPC. Dicho programa debe llevar asociado la exigencia de reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

En este ámbito, la UPC promueve programas de movilidad (SICUE-SÉNECA, SÓCRATES-ERASMUS, UNITECH, CINDA y convenios específicos con universidades de todo el mundo para intercambios o dobles titulaciones) para estudiar y trabajar en España o en el extranjero. La movilidad de estudiantes se coordina desde el Servicio de Relaciones Internacionales, sin embargo, la gestión académica de los intercambios la realiza el responsable de intercambios del centro.

Los acuerdos de movilidad quedan plasmados por escrito, firmados por los cargos correspondientes de ambas universidades. El centro tiene informatizada la gestión de los intercambios a través de herramientas informáticas específicas, bases de datos, listas de correo electrónico e información específica en el programa de gestión de matrículas de los estudiantes. La información relativa a la gestión y coordinación de los distintos programas de movilidad (convocatorias, becas, reuniones informativas, etc) se publica en la web del Servicio de Relaciones Internacionales y también en la propia web del centro.

La actividad de los programas de movilidad se mide a partir de una serie de indicadores que evalúan la calidad de los mismos, entre los cuales destacan las encuestas de las propias escuelas/facultades, la encuesta sobre la estancia Sócrates de la Agencia Nacional ERASMUS y las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Para rendir cuentas sobre los programas de movilidad, cada curso académico se publica en la web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC el número de estudiantes de cada centro que han participado en programas de intercambio (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado de Docencia, Subapartado 1.5.4)

#### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**

La UPC impulsa la Encuesta a graduados de la UPC.

Los objetivos de dicha encuesta son:

- evaluar su inserción laboral 3 años después de finalizar sus estudios,
- valorar su satisfacción con la formación recibida en la Universidad y su adecuación al lugar de trabajo que ocupan,
- además esta encuesta se trata de un proyecto compartido con las 7 universidades públicas catalanas y la Agencia de Calidad del Sistema Universitario catalán (AQU Catalunya). Este instrumento permite realizar una evaluación transversal de la inserción laboral de los graduados universitarios y armonizar la metodología utilizada para poder comparar e integrar la información con el objetivo de extraer conclusiones fiables en el ámbito catalán,
- finalmente, los resultados de este cuestionario permiten extraer indicadores para comparar las posibilidades de inserción que ofrecen las diferentes titulaciones de la UPC y, al mismo tiempo, posibilita el análisis de cada una de

las áreas de conocimiento en particular.

La población encuestada es una muestra de los graduados y se utiliza un modelo único de encuesta para todo el colectivo. La encuesta está estructurada en distintos bloques: el primero está relacionado con el primer trabajo (dificultad, cuándo y cómo se encontró, etc), el segundo con la situación laboral actual del encuestado (ámbito y características de la empresa, salario, tipo y duración de contrato, funciones realizadas, satisfacción con el trabajo, factores que influyeron para que lo contrataran, etc), el tercero está relacionado con el nivel de formación recibida en la UPC (la formación teórica y práctica; las competencias transversales como la informática, los idiomas o la documentación; las competencias interpersonales y de gestión como la expresión oral, la comunicación escrita, el trabajo en equipo, el liderazgo y la gestión; y las competencias cognitivas como son la resolución de problemas, la toma de decisiones, la creatividad o el pensamiento crítico) y su adecuación al lugar de trabajo, el cuarto está vinculado con la formación continuada, en el quinto se pregunta acerca de la movilidad mientras que en el sexto bloque se analizan las situaciones de graduados en paro (medios para buscar trabajo, tiempo en desempleo, elementos que pueden dificultar el acceso a un trabajo, etc).

A partir de los resultados de la encuesta, AQU Catalunya elabora dos tipos de informes que contienen datos agregados: "La inserción laboral de los graduados universitarios. Total por áreas en Cataluña" y "La inserción laboral de los graduados universitarios. Total por subáreas en Cataluña".

Desde el Gabinete Técnico de Planificación, Evaluación y Estudios de la UPC, a partir de los resultados de esta encuesta se confecciona el "Informe sobre la inserción laboral de los graduados de la UPC", el cual se difunde a través de prensa escrita y mediante el Sistema de Información Directiva de la UPC y se presenta en distintos foros de los órganos de gobierno, de representación y de consulta, como el Consejo de Dirección o el Consejo de Directores de Centros Docentes para su información, reflexión y debate. Paralelamente, también se hace difusión de los resultados por centros y titulaciones a través del web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado Centros Docentes, Subapartado "Encuestas a los titulados").

En conclusión, los datos extraídos de esta encuesta representan una herramienta que permite realizar un seguimiento de los indicadores básicos de inserción laboral de los graduados de la UPC, de conocer la tasa de ocupación por centros y la valoración de la formación recibida en cada uno de ellos, y de aplicar sin perder de vista la complejidad del mercado laboral las adecuadas medidas de mejora en el plan de estudios.

Por otra parte, la UPC dispone de la Oficina de Orientación e Inserción Laboral (OOIL) que tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y graduados de la UPC en materia de orientación e inserción laboral. El objetivo principal de la OOIL no es sólo facilitar la inserción laboral de los nuevos graduados de la UPC que se han apuntado a su bolsa de trabajo, sino, fundamentalmente, y pensando en las perspectivas de futuro, facilitar el desarrollo de su carrera profesional para procurar un posicionamiento correcto ante el mercado laboral.

Además la OOIL está vinculada directamente con más de 300 empresas, e indirectamente con muchas más usuarios de la bolsa de trabajo, a las que ofrece una serie de servicios: las asesora en sus necesidades de incorporación de personal calificado con respecto a los perfiles profesionales derivados de las titulaciones de la UPC y con respecto a las condiciones laborales que se les pueden ofrecer; les ofrece un servicio de bolsa de trabajo y las implica en acciones relacionadas con el tema

de la inserción laboral (workshops de empresas, talleres de competencias transversales,...) Al mismo tiempo, la OOIL lleva a cabo estudios de carácter puntual y sistemático sobre los graduados inscritos en el servicio de empleo y los empleadores. En el caso de los graduados, a través de una encuesta on-line periódica (pudiendo hacer un refuerzo de encuestas telefónicas) se recogen los datos más significativos sobre el trabajo desarrollado, el tipo de empresa donde se han insertado los graduados (sectores, alcance, número de trabajadores, etc.), el proceso de búsqueda de ocupación realizado, las condiciones laborales, la valoración del puesto de trabajo conseguido, la movilidad internacional y la formación continuada. En relación a las empresas, a través de encuestas personales con gerentes y responsables de recursos humanos se identifican las necesidades de las empresas en materia de perfiles profesionales y, al mismo tiempo, se detecta la opinión (aspectos del CV y competencias personales) que tiene la empresa de los recién graduados de la UPC, sus puntos fuertes y las áreas de mejora.

El estudio permite disponer de información sobre la tasa de ocupación de los usuarios de la OOIL (todos con titulaciones polítécnicas), las características de su inserción laboral (sueldo, tipo de empresa donde trabaja, autoocupación, etc) y también la satisfacción del graduado y del empleador con la formación universitaria recibida. Con los resultados obtenidos se elabora un estudio que se publica y se difunde en distintos formatos (web de la OOIL, correo electrónico, papel, CD, etc.). Los destinatarios de la difusión son los estudiantes, la UPC y los equipos directivos de los centros docentes, los responsables de las administraciones públicas, las empresas y la sociedad en general ya que es un estudio público y de libre acceso. Este estudio es una herramienta de gran utilidad para las siguientes promociones de graduados, que tienen información sobre su mercado de trabajo.

Por otra parte, la interpretación correcta de las características y los problemas de inserción de cada una de las titulaciones sólo puede obtenerse a partir de estudios sectoriales, con la utilización de técnicas cualitativas que permiten recoger las experiencias de los diferentes actores implicados en la relación entre estudios y mercado de trabajo (graduados, profesorado, gestores y empleadores).

El centro llevará a cabo un análisis sobre la inserción laboral y la satisfacción de los titulados a partir de los estudios elaborados y publicados por AQU Cataluña y también a partir de encuestas propias a los titulados, estudios de opinión de los empleadores, observatorios del mercado laboral, etc. Se elaborará un informe que se expondrá a los órganos de gobierno del para poder planificar actuaciones de mejora de los planes de estudios.

#### **9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

##### **3) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título**

El centro dispone de un reglamento propio (aprobado por el Claustro Universitario) en el cual se define, entre otros aspectos, la estructura de gobierno y de gestión del centro. En este reglamento se especifican las funciones de cada uno de los órganos de gobierno y la representatividad en éstos de los diferentes colectivos que forman la comunidad del centro. A través de las reuniones de las comisiones de estos órganos colegiados y unipersonales se canalizan las opiniones de los colectivos de la unidad, las cuales quedan registradas en unas actas y se toman acuerdos que se convertirán en acciones de mejora para el desarrollo del plan de estudios.

En concreto, los estudiantes también pueden presentar sus opiniones en las sesiones tutoriales o a través del jefe de estudios de la titulación. En este sentido, la UPC cuenta con un Plan de acción tutorial que consiste en un servicio de atención al estudiante, a través del cual el profesorado proporciona elementos de información, orientación y asesoramiento de forma grupal y personalizada. La tutoría constituye un soporte para la adaptación a la Universidad, que permite recibir orientación en dos ámbitos: el académico, con el seguimiento de la progresión académica y asesoramiento en cuanto a la trayectoria curricular en función de las posibilidades de cada uno; y, el personal, con el asesoramiento sobre el proceso de aprendizaje (adecuación de los métodos de estudio, recursos disponibles en la universidad, etc). Al comienzo de curso se comunica al estudiante quién es su tutor o tutora. Se realizan reuniones grupales al inicio de curso para resolver o prever problemas académicos que puedan surgir. Si se necesita una atención más personalizada se puede solicitar un asesoramiento individual y confidencial. En la web de la UPC, en el apartado "Estudiantes UPC", Subapartado "Atención al estudiante", se informa acerca de los datos de contacto correspondientes a los coordinadores del Plan de Acción tutorial para cada uno de los centros docentes de la UPC.

#### **4) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes**

En este ámbito, la UPC dispone de la figura del Defensor de la comunidad universitaria de la UPC, cuya misión fundamental es la de recibir quejas, sugerencias, iniciativas y propuestas de mejora, así como atender a cualquier persona física o jurídica que no se considere suficientemente atendida a través de los canales de que dispone la comunidad. Este mecanismo está regulado en los Estatutos de la UPC (Título VI) y en el Reglamento número 9/2004 del Claustro Universitario. El Defensor de la UPC no está sujeto a ningún mandato imperativo, no recibe instrucciones de ninguna autoridad y cumple sus funciones con autonomía y según su criterio. Entre sus funciones está la de presentar al Consejo Social y al Claustro Universitario un informe anual sobre sus actuaciones y la de facilitar la presentación de sugerencias relacionadas con la mejora de la calidad en el funcionamiento de la universidad y atenderlas con una atención especial. El procedimiento para tramitar las quejas u observaciones es a través de escrito y documentos justificativos. En todos los casos el Defensor debe emitir resolución o si decide no admitir a trámite una queja tiene que comunicarlo al interesado mediante un escrito motivado. Para rendir cuentas de sus acciones, en la web de la UPC, en el apartado "La UPC", esta figura dispone de un apartado específico en el cual se hacen públicos, además de su reglamento y su marco de actuación, los informes que ha elaborado hasta el momento incluyendo una relación de quejas, de actuaciones y de recomendaciones desde el 1995 hasta el 2006. Dicho acopio contiene de forma resumida la tipología de expedientes tramitados y las recomendaciones realizadas hasta el momento.

Por otra parte, según el artículo 162 de los Estatutos de la UPC, los estudiantes para potenciar su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria y su contribución en las finalidades de la Universidad, tienen que crear una organización propia, que tiene que incluir, como uno de sus órganos de representación, el Consejo del Estudiantado. Este órgano representa a todos los estudiantes de la UPC y se rige por el reglamento aprobado por acuerdo número 15/1999 de la Junta de Gobierno. En dicho reglamento se establece sus competencias, sus objetivos, su funcionamiento, sus órganos y las funciones que le corresponde. Entre las competencias de este Consejo están la de servir de medio de expresión de las aspiraciones, peticiones y propuestas de los estudiantes; y promover, coordinar y

defender sus inquietudes, derechos e intereses, además de emitir informes sobre cuestiones de la actividad universitaria que considere oportunas. El Consejo del Estudiantado dispone de una web en la cual incorpora información acerca de material, normativas, servicios, etc., de interés para los estudiantes.

En este sentido, el centro puede explicar que los estudiantes cuentan con un órgano de asesoramiento y defensa de los intereses del conjunto de estudiantes miembros del centro docente y de coordinación de sus representantes. Este órgano es la Delegación de Estudiantes formada, como mínimo, por los representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno y representación de la escuela/facultad y por los representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno y representación de la universidad. En la web de la UPC, en el apartado "Estudiantes de la UPC", Subapartado "Servicios y Vida universitaria" se publicitan todas las delegaciones de estudiantes que cuentan con página web propia.

La tramitación de las incidencias, reclamaciones y sugerencias es competencia de la unidad técnica que corresponda. Los canales disponibles para que los estudiantes puedan presentarlas son: aplicativo web, buzón, correo electrónico, de forma presencial a través de la oficina correspondiente, mediante la Delegación de Estudiantes o de sus representantes a los distintos órganos de gobierno del centro, etc. El PDI o el PAS puede hacer llegar las reclamaciones, sugerencias o incidencias directamente a la Dirección del centro o a través de sus representantes en los distintos órganos de gobierno. En todos los casos, la resolución de la solicitud se llevará a cabo por correo electrónico, ordinario o de forma presencial.

Los responsables de los procesos afectados por dichas incidencias, reclamaciones y sugerencias, analizarán aquellos casos que tengan suficiente entidad y tengan un carácter relevante e informarán a los órganos de gobierno que correspondan para que se tomen las medidas correctoras o de mejora necesarias. Estas medidas se registrarán en las actas de las sesiones y corresponderá al presidente del órgano correspondiente llevar a cabo un seguimiento conjuntamente con el responsable de calidad.

### **3) Criterios y procedimientos para una posible extinción del Título.**

La extinción de un título oficial impartido por los Centros de la Universitat Politècnica de Catalunya podrá producirse por no obtener un informe de acreditación positivo, o porque se considere que el título necesita modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos o bien a petición del Centro, del Consejo de Gobierno de la Universidad o de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con los criterios que ésta establezca.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones acreditadas inicialmente, deben someterse a un proceso de evaluación, por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), con el fin de mantener su acreditación.

Tal como indica el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios. Por tanto, un plan de estudios se considera extinguido cuando no supere este proceso de acreditación.

También se procederá a la extinción del título cuando, tras modificar los planes de estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por ANECA (artículo 28 del mencionado RD), ésta considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título previamente inscrito en el RUCT, lo que se trata de un nuevo plan de estudios y se procederá a actuar como corresponde a un nuevo título.

Por último, también podrá producirse la extinción de un título oficial cuando de forma razonada lo proponga el Centro (tras aprobación por su Junta de Centro), el Consejo de Gobierno de la UPC y el Consejo Social de la UPC.

Puesto que, cuando ocurra la extinción de un título oficial, las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, el Equipo Directivo del Centro debe proponer a la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La implementación, en su caso, de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por la normativa vigente.

La Universidad y el Equipo Directivo del centro velarán por la difusión eficaz a la sociedad en general, de la extinción de los planes de estudios de la UPC, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que estos hubieran iniciado.

#### **4) Mecanismos para publicar información**

La UPC dispone de una web (<http://www.upc.edu/>) estructurada por temas y por colectivos en la cual se publica información relativa a los planes de estudios, a los perfiles de ingreso de los estudiantes, a sus resultados académicos y de inserción laboral, etc. Dicha web es de acceso público aunque también contiene apartados de acceso restringido (intranets, sistemas de información, etc) según el colectivo al cual va dirigida la información. Además la web UPC integra las webs de las distintas unidades básicas (centros docentes, departamentos e institutos universitarios de investigación), funcionales (servicios generales) y otros entes de la Universidad.

El equipo de dirección del centro propondrá la información que se debe publicar, los medios de difusión y los grupos de interés a los que va dirigida.

Por lo que respecta a las titulaciones se informará a través de la web del centro (<http://www.epsevg.upc.es/>) sobre

- La oferta formativa.
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones.
- Las metodologías de la enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de las enseñanzas por lo que se refiere al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Las prácticas externas.
- Los programas de movilidad.
- Los procedimientos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

## **Subapartados**

- 10.1 Cronograma de implantación de la titulación
- 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio
- 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

### **10.1. Cronograma de implantación de la titulación**

Esta propuesta de titulación de grado sustituye a la actual titulación de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad Sistemas Electrónicos.

La nueva titulación de grado será implantada a partir del curso 2009/2010. Los diversos cursos que forman el plan de estudios se implantarán de forma progresiva hasta la implantación total de la titulación, en el curso académico 2012/2013.

A continuación se presenta el cronograma de implantación de la titulación en el que se detallan para cada año académico los cursos que se implantarán de la nueva titulación así como los cursos impartidos de la actual titulación, ya en proceso de extinción:

<b>Año</b>	<b>Plan de estudios</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>
<b>2009/2010</b>	Grado (implantación)	X			
	1er ciclo (extinción)		X	X	
<b>2010/2011</b>	Grado (implantación)	X	X		
	1er ciclo (extinción)			X	
<b>2011/2012</b>	Grado (implantación)	X	X	X	
<b>2012/2013</b>	Grado (implantación)	X	X	X	X

### **10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio**

El Consejo de Gobierno de la UPC aprobó en su sesión de 20 de junio de 2008 el documento "Criterios para la extinción de las titulaciones de primer, segundo y primer y segundo ciclos y la implantación de las nuevas enseñanzas de grado de la UPC".

Este documento sienta las bases, de acuerdo a la legislación vigente, del procedimiento de extinción de las actuales titulaciones y establece los criterios de adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios.

La UPC establece, como norma general, un procedimiento de extinción de sus titulaciones curso a curso. De acuerdo a la legislación vigente, los estudiantes que así lo deseen tienen derecho a finalizar los estudios que han iniciado.

De acuerdo con la legislación vigente y las directrices aprobadas al respecto por el Consejo de Gobierno de la UPC anteriormente mencionado, para los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios de acuerdo a la estructura actual y deseen incorporarse a los nuevos estudios de grado y para aquellos que habiendo agotado las convocatorias extraordinarias que establece la legislación vigente para los planes de estudio en proceso de extinción no las hayan superado, se procederá al proceso de adaptación al nuevo plan de estudios.

Para ello, el centro establecerá mecanismos para dar la máxima difusión entre los estudiantes del procedimiento y los aspectos normativos asociados a la extinción de los actuales estudios y a la implantación de las nuevas titulaciones de grado. Para ello realizará reuniones informativas específicas con los alumnos interesados en esta posibilidad y publicará a través de su página web información detallada del procedimiento

a seguir.

La información que será pública y se facilitará a los estudiantes interesados en adaptarse a la nueva titulación será:

- Titulación de grado que sustituye a la titulación actual.
- Calendario de extinción de la titulación actual y de implantación de la titulación de grado.
- Convocatorias extraordinarias que dispone el estudiante que desee finalizar los estudios ya iniciados
- Tabla de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios actual y el plan de estudios de grado
- Aspectos académicos derivados de la adaptación, como por ejemplo: como se articula el reconocimiento en el nuevo plan de estudios de las asignaturas de libre elección cursadas, prácticas en empresas realizadas, etc.

Dicha información será aprobada por los correspondientes órganos de gobierno del centro.

Por otro lado, se harán las actuaciones necesarias para facilitar a los estudiantes que tengan pendiente únicamente la superación del proyecto final de carrera la finalización de sus estudios en la estructura en la cual los iniciaron.

Tabla de adaptación.

Asignaturas de Ing. Téc. Telecomunicaciones		Materia Grado
codigo_upc	Designación	
14627	Análisis de Circuitos I	Comunicaciones, Señales y Sistemas
14641	Transmisión de ondas electromagnéticas	
14639	Señales y sistemas lineales	
14650	Electrónica de comunicaciones	
14630	Laboratorio de análisis de circuitos	
14646	Laboratorio de señales y sistemas	
14638	Circuitos electrónicos I	
14640	Sistemas digitales I	
14643	Dispositivos y tecnologías	
14634	Electrónica digital	
14642	Circuitos electrónicos II	Electrónica Analógica
14651	Electrónica de potencia	
14645	Laboratorio de circuitos electrónicos	
14673	Dispositivos electrónicos de potencia	
14644	Economía de la empresa	Empresa
14629	Fundamentos físicos I	Física
14633	Componentes electrónicos	
14635	Fundamentos físicos II	
14631	Programación	Informática
14637	Arquitectura de computadores	
14628	Cálculo	Matemáticas
14626	Álgebra y ecuaciones diferenciales	
14636	Matemáticas de la telecomunicación	
14647	Laboratorio de sistemas digitales	Proyectos de Ingeniería
14655	Laboratorio de microelectrónica	
14648	Sistemas digitales II	
14656	Microelectrónica	
14649	Sistemas electrónicos de control	
14652	Instrumentación	Sistemas Electrónicos
14654	Laboratorio de instrumentación e interferencias	
14709	Sistemas de rediolocalización	Tecnología de Alta Frecuencia

14653	Interferencias electromagnéticas	
14702	Microondas	
14657	Telemática	
14686	Internet	
14678	Redes de área local	Telemática

### **10.3. Enseñanzas que se extinguén por la implantación del correspondiente título propuesto**

Por la implantación del presente título de Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos se extinguén las enseñanzas actuales correspondientes al Plan de Estudios de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad Sistemas Electrónicos de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Vilanova i la Geltrú de la UPC, homologado por el Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1995 (BOE núm. 252 de 21/10/1995).